



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE
LA CIUDAD DE MÉXICO DE LAS ÁREAS QUE
COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE
JULIO A SEPTIEMBRE DE 2017***

(INFORME EJECUTIVO)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA...	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.....	8
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA.....	9
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.....	12
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN.....	22
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.....	26
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	28
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	29
UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS.....	36
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	42

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA

Con fundamento en el Artículo 86, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) y en cumplimiento con lo establecido en el Programa Operativo Anual 2017 (POA 2017), se informa sobre las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada área que integran esta Dirección Ejecutiva, durante el tercer trimestre del 2017.

De la acción “Reclutar y formar promotores(as) ciudadanos(as), de entre universitarios(as) interesados(as) en realizar el servicio social, con apoyo de la Coordinación de Recursos Humanos”, se expidieron cuarenta y cinco cartas de terminación, presentándose catorce bajas anticipadas por decisión de las y los propios interesados.

Las y los estudiantes universitarios han realizado actividades de apoyo a las acciones de formación ciudadana y promoción de la educación para la vida en democracia, relativas a la impartición de talleres e intervenciones educativas. Respecto de la acción: “Implementar talleres e intervenciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales”, según los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica (SISEC), entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2017, se implementaron 398 talleres, en los que se atendió a 7,454 personas.

Respecto de las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana durante el trimestre, se implementaron 427 intervenciones, en las que se atendió a 9,855 personas. Respecto de la acción “Realizar intervenciones educativas, talleres y cursos, dirigidos a la comunidad educativa y otros públicos, para la formación en valores para la vida en democracia y los derechos humanos en el marco del modelo educativo de la LUCI”, las intervenciones desarrolladas fueron: 9 dirigidas a formadores y formadoras, en las que se atendió a 316 mujeres y hombres adultos; así como 50 dirigidas a alumnas y alumnos, en las que se atendió a 1,704 niñas, niños y jóvenes.

Por último, respecto de la acción “Gestionar e implementar mecanismos de vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para fomentar y difundir la educación para la vida en

democracia”, se han firmado 16 Programas Anuales de Trabajo con las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con la participación de las direcciones distritales.

En otras actividades, se llevó a cabo una reunión informativa con las Direcciones Distritales con la finalidad de orientar y aclarar dudas referentes a las actividades a desarrollar en el marco de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017; se solicitó a través de la Secretaría Ejecutiva propuestas de proyectos a las Direcciones Distritales que a su consideración deban incluirse en los programas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; se participó en las visitas de supervisión a los órganos desconcentrados con el apoyo de la Unidad Técnica de Apoyo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAOD); por parte de la DEECyCC se visitaron las Direcciones Distritales XI, XIV, XIX, XXIV, XXVII, XXXIV, XXXVI y XXXIX; se participó en la elaboración de un Catálogo de Preguntas y Respuestas para las y los ciudadanos en atención a un requerimiento interno de calidad; se asignó a la empresa Parametría S.A. de C.V., como la encargada de desarrollar la investigación para medir la cultura en la Ciudad de México, en el marco del Informe Ciudad de México; se apoyó al Modelo de Naciones Unidas con la realización del evento Toma de protesta e informe de resultados de la Secretaría General 2017, en el salón de usos múltiples del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM); en referencia a la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018:

- Se dio seguimiento a la integración de Mesas Receptoras de Expresión (MRE) por parte de oficinas centrales
- Se realizó la entrega de materiales para los paquetes electivos y material de difusión a las 40 Direcciones Distritales.
- Se solicitó la inclusión del punto Ajuste al listado de ubicación de MRE en el orden del día de la sesión extraordinaria del 1° de septiembre de Comisiones Unidas.
- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el área para definir detalles del día de la consulta.
- Se llevaron a cabo sesiones informativas con el personal de toda la dirección ejecutiva con la finalidad de conocer los pormenores de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, en virtud de su participación directa el día de la jornada consultiva.
- Se remitieron a las Direcciones Distritales los apoyos económicos para los Responsables de Mesa de Expresión, así como, una nota informativa con precisiones sobre la jornada consultiva.
- Se tuvo una reunión con la Unidad Técnica de Asuntos Informáticos para ver detalles del sistema de la Consulta.

FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA

Como parte de las actividades realizadas para llevar a cabo el fortalecimiento de la cultura democrática se realizaron tareas para el desarrollo de tres actividades sustanciales para el logro de las metas propuestas en el 2017, tomando en consideración que se trata de un año de transición derivado de las transformaciones estructurales y de atribuciones para el IECM y para la DEECyCC,

además de las concernientes a los contenidos y propósitos específicos en materia de educación cívica y cultura democrática, que han ameritado un rediseño del Programa de Educación Cívica 2017 para responder a estas adecuaciones y mejoras. Por ello, el presente informe da cuenta de tres actividades sustanciales en el marco de esta transición, en que se describen las actividades que se plantearon para su ejecución en el marco de la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023.

ESTRATEGIA INTEGRAL DE EDUCACIÓN CÍVICA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

En relación con los trabajos relacionados con la implementación de la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023, que tiene el objetivo de generar las condiciones necesarias para el desarrollo de habilidades que permitan a la ciudadanía la deliberación democrática y el uso de los mecanismos de exigencia para incidir en la solución de problemas públicos en la Ciudad de México, se ha dado continuidad a las tareas que hacen de la Estrategia un punto de referencia para planear las actividades de la DEECyCC.

Así, en el marco del convenio de coordinación y colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE) en que el IECM se compromete a revisar y actualizar sus programas de trabajo en materia de educación cívica y alinearlos a los objetivos y contenidos de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (Enccívica), se rediseñó el Programa de Educación Cívica 2017, en congruencia también con las actividades y finalidades de la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México, para ello, el 3 de julio, se presentó a la Comisión de Educación Cívica en su cuarta sesión extraordinaria, el documento de Planeación táctica y operativa de dicha Estrategia. En el mismo, se describen los pormenores de la implementación de las actividades de la DEECyCC.

Gracias a las fichas que conforman el mencionado documento de planeación táctica y operativa, se ha dado seguimiento a las actividades de modo que es posible estimar el grado de avance, según los indicadores especificados en cada una de las actividades. Así, el pasado 29 de septiembre, se presentó a la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (CECyC) un informe del avance de la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México y en particular, de las actividades planeadas en 2017, en el que se mostró lo siguiente: se pudo observar el impacto en seis de ocho macroactividades de la Estrategia, así como en los tres grandes ejes de la misma: verdad, diálogo y exigencia. Se pretende que el instrumento de medición que representa la planeación táctica y operativa, constituya un elemento para diseñar los indicadores que permitan realizar el seguimiento y evaluación en la implementación de la Estrategia, durante el 2018.

CONCURSO DE ENSAYO 2017

El día 11 de agosto de 2017, se realizó la sesión de instalación del jurado que seleccionará a las obras ganadoras. En dicha sesión se acordaron los criterios de calificación de los ensayos y se hizo entrega de sesenta obras para ser evaluadas. La sesión de dictaminación se llevará a cabo el 2 de octubre de 2017 y en seguida se darán a conocer los resultados a través de la página de Internet del IECM.

Se realizó la gestión para el uso del auditorio del Museo Nacional de la Acuarela, para llevar a cabo la ceremonia de premiación del concurso, sin embargo la misma fue reprogramada, a efecto de realizarse una vez que se supere el estado de emergencia en la Ciudad de México, tras los recientes sismos ocurridos.

Cabe mencionar que, en la planeación táctica, se programó una meta de 41 ensayos inscritos mismos que cumplen con las bases de la convocatoria y al término de la etapa de registro el 31 de julio, se obtuvieron 60 registros con esas características.

Además de realizar la ceremonia para premiar a quienes resulten las personas ganadoras, resta diseñar y difundir la estrategia de implementación de la propuesta ganadora del primer lugar, así como publicar de manera impresa y electrónica las obras ganadoras, hacia el mes de diciembre.

11º CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO

En respuesta a la necesidad de perfilar esta actividad como un proceso formativo de ciudadanía, se diseñó el Guión pedagógico para implementar el Taller de creación literaria en el marco del 11º Concurso infantil y juvenil de cuento. Se tenía planeado llevar a cabo 10 talleres del mismo y en el periodo del 11 de julio al 12 de agosto se impartieron 33 talleres en colaboración con aliados institucionales.

El taller fue impartido por analistas educadores de la Ludoteca Cívica a partir de una metodología lúdica, reflexiva y problematizadora, favoreciendo la difusión del concurso, así como la construcción de ambientes de convivencia democrática a través del ejercicio de valores. Así, 30 talleres se impartieron en 14 Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) y Centros de Bienestar Social Unidad (CBSU) del DIF Ciudad de México, 2 talleres en la Secundaria diurna n°142 Manuel M. Ponce y 1 taller en el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. Se atendieron a un total de 245 niñas y 219 niños que hacen un total de 521 participantes.

El día 15 de agosto cerró la etapa de inscripción y aun cuando se tenía una meta de 100 cuentos inscritos, se recibieron 199 que cumplen con las bases de la convocatoria. Para dar inicio al proceso de seleccionar las obras ganadoras, se realizó la sesión de instalación del jurado el 17 de agosto de 2017 en las instalaciones del IECM.

Tras la etapa de revisión, el 11 de septiembre de 2017, se reunieron los equipos de evaluación de las tres categorías del concurso y deliberaron para elegir a las personas merecedoras de los tres primeros lugares y las menciones especiales. Enseguida, fueron publicados los resultados en la página de Internet del IECM y las personas fueron notificadas de manera telefónica. Derivado de la generación de estos tres contenidos obtenidos por cada una de las tres categorías del concurso, se iniciaron los trabajos para la publicación electrónica e impresa de las obras, mismas que servirán como material para divulgar y fortalecer la cultura democrática.

La ceremonia de premiación se llevaría a cabo el 2 de octubre en las instalaciones del Museo Nacional de Historia ubicado en el Castillo de Chapultepec, sin embargo se reprogramará la fecha, cuando se haya levantado el estado de emergencia en la ciudad.

CONCURSO JUVENIL PARA LA DELIBERACIÓN PÚBLICA 2017

Se ha dado inicio a los trabajos para la realización del concurso. Para ello, el consejero presidente del IECM, designó al Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, como representante ante el Comité Organizador Nacional. Dicho comité, ha aprobado los lineamientos que deberán observar todas las instancias estatales interesadas en participar en el concurso.

En la sesión del 31 de agosto, se presentó a la CECyCC un informe de las actividades que hasta entonces se habían realizado para la coorganización del concurso. En el informe se da cuenta de que el 21 de agosto se llevó a cabo la primera sesión del Comité Organizador Local en la que se llegaron a acuerdos de emisión de la convocatoria, de operación y modos de participación.

El Tecnológico de Monterrey, además de sugerir especialistas para integrar el jurado, permitió que en sus instalaciones sea donde se lleve a cabo la etapa eliminatoria del certamen. El Senado de la República, participa aportando espacios de primer nivel para la celebración de los debates de la etapa final. El INE, a través de su Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México, participa como coadyuvante de los trabajos de este concurso, en particular con su labor de vínculo con los órganos federales partícipes del certamen, así como en las ceremonias de instalación del jurado, entre otros. Y aunque a la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad, no le fue posible acudir a la reunión de trabajo, confirmó su participación aportando el premio para el primer lugar de las

categorías B y C.

El periodo de inscripciones al concurso dio inicio el 1º de septiembre y concluye el 15 de octubre. A la fecha se han registrado 86 mujeres y 153 hombres, acumulando un total de 239 personas, cuando se tenía una meta de 100.

En la segunda sesión de trabajo del Comité organizador, se acordó los lineamientos para el jurado, las medidas en materia de género, así como la invitación a las personas que integrarían el jurado y el equipo de moderación del concurso. Además, se detectaron algunas oportunidades de mejora para la convocatoria nacional en la emisión 2018 y se entregaron los materiales de difusión impresa de la convocatoria, aunque ésta se ha difundido en medios electrónicos desde su inicio.

Por ahora se trabaja en el diseño de un taller de habilidades deliberativas, que se impartirá a las personas inscritas con la finalidad de homologar criterios de participación y de sensibilizarles respecto de las finalidades formativas del certamen. Además, se está en busca de una nueva sede para la etapa eliminatoria del concurso, pues el Tecnológico de Monterrey ha quedado imposibilitado para continuar como sede, tras los sismos recientes.

CONGRESO DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES

El IECM ha participado como institución coorganizadora del XXVII Congreso Internacional de Estudios Electorales, que fue convocado también por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C., la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, con el apoyo del Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y el Tribunal Electoral del Distrito Federal, así como con la colaboración del Instituto Electoral del Estado de México a través de su Centro de Formación y Documentación Electoral.

El congreso tuvo lugar del 22 al 25 de agosto de 2017 y contó con la participación de investigadores(as), académicos(as), funcionarios(as) electorales, miembros de organizaciones profesionales, académicas y de instituciones políticas, estudiantes, así como de la ciudadanía en general, quienes participaron en el desarrollo de 4 talleres, 13 paneles, 11 conferencias, 35 mesas, un seminario y 23 presentaciones de libros. Todas estas actividades a propósito de los comicios nacionales, subnacionales o regionales desde la perspectiva de la gobernanza electoral.

Con la participación del IECM a través de sus consejeros electorales en la organización de mesas, paneles, conferencias, así como en la activa participación de la Feria del libro en materia electoral, la difusión de la convocatoria, y el puntual seguimiento para obtener un registro en video de las actividades que pueda ser difundido por medios electrónicos a través de redes sociales, se espera

haber promovido la reflexión crítica ante el desencanto relativo a la democracia política y los desafíos globales que se presentan para la organización de las elecciones y la resolución de disputas, mismas que se encuentran en todos los países donde se desarrollan comicios y que constituyen retos que tienen que ser abordados con nuevos enfoques y diferentes perspectivas.

ABRIR ESPACIOS DE DEBATE PARA PARTIDOS POLÍTICOS, ORGANIZACIONES CIVILES Y CIUDADANÍA EN GENERAL

Actualmente se da seguimiento a las actividades de los órganos desconcentrados del IECM, quienes en colaboración con la Junta Local Ejecutiva del INE y sus Distritos Electorales, llevan a cabo las Mesas Temáticas de Diálogos para una Cultura Cívica, en su modalidad distrital. A la fecha se han realizado veinte mesas con diferentes temas.

Se realizan las tareas para llevar a cabo la modalidad local, hacia el mes de octubre.

EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES

La CECyC y el Consejo General aprobaron los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral de la Ciudad de México que prevé una nueva conformación del Comité Editorial y que lo dota de nuevas atribuciones.

En lo que hace a la edición de publicaciones institucionales, en este segundo trimestre concluyó la edición de dos publicaciones: una de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG); y una de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos; y está por concluir la edición de seis publicaciones más: dos solicitadas por la DEOEyG; tres de la DEECyC y una solicitada por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC).

Por otra parte, se celebraron una sesión ordinaria y una extraordinaria del Comité Técnico Editorial y se incorporaron siete publicaciones al micrositio de la Biblioteca Electrónica del Instituto.

Respecto de la actividad de Editar las publicaciones institucionales (Proceso Electoral Ordinario) (24A000-0503-136-111464-24-101-1) y Editar las publicaciones institucionales (Consulta sobre el presupuesto participativo 2018) (24A000-0503-136-111566-24-101-1). Se trabajó en la edición y el diseño de cuatro materiales para la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) ha dado seguimiento y cumplimiento a las diversas actividades institucionales que le han sido encomendadas, las cuales están dirigidas a las asociaciones políticas, tanto en el marco de su vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México como en su fortalecimiento.

Al respecto, se llevaron a cabo diversas acciones dirigidas a fomentar entre las asociaciones políticas el conocimiento de sus derechos y obligaciones, contenidos en la normatividad a la que están sujetas. En este sentido, se proporcionó asesoría a las asociaciones políticas a petición expresa de las mismas, así como a los representantes de las agrupaciones políticas locales que cuentan con registro y; en particular, a las que se les inició un procedimiento administrativo sancionador, derivado de la detección de posibles incumplimientos en el proceso de verificación de las obligaciones de dos mil dieciséis.

Dentro de este mismo rubro de derechos y obligaciones, se actualizaron los libros de registro de los partidos políticos, relacionados con sus órganos directivos y de representantes ante el máximo órgano de dirección de este Instituto, y se atendieron veinticuatro solicitudes de información pública, estas últimas en cumplimiento a las obligaciones que en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales están a cargo de la DEAP.

Por lo que, se refiere al seguimiento a los tiempos de radio y televisión que le corresponden al IECM para su difusión institucional otorgados por el INE, se informa que fueron gestionados ante dicho Instituto los tiempos institucionales del tercer trimestre de dos mil diecisiete.

En cuanto a la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores ordinarios, se informa que fueron turnados a la DEAP diecisiete expedientes de queja, de los cuales se realizaron las diligencias preliminares correspondientes a efecto de determinar si incurrían elementos para el inicio o no de un procedimiento sancionador, al respecto, de once se acordó por parte de la Comisión de Asociaciones Políticas el inicio de igual número de procedimientos administrativos, sancionadores, en cinco se determinó el no inicio y una ampliación de denuncia y pruebas supervenientes. De los once proyectos de acuerdo para el inicio de los procedimientos ordinarios sancionadores, seis correspondieron a procedimientos ordinarios y cinco a procedimientos especiales. Asimismo, se continuó con la sustanciación de doce procedimientos ordinarios sancionadores; y, se elaboraron veintiséis anteproyectos de resolución de procedimientos ordinarios sancionadores, todos éstos aprobados por la Comisión y el Consejo General del IECM.

Por lo que corresponde a las acciones de fortalecimiento de los partidos políticos, se informa que fueron entregadas oportunamente sesenta ministraciones de financiamiento público a los partidos políticos en la Ciudad de México; de las cuales, treinta fueron para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y treinta por concepto de actividades específicas de los partidos políticos como entidades de interés público. Además, de dar el debido seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos en la Ciudad de México, por parte del Consejo General del IECM y del INE, a efecto de aplicar las conducentes una vez que éstas quedaron firmes. Por lo que se refiere a este último tema, en julio, agosto y septiembre de dos mil diecisiete, se realizaron descuentos por este rubro a los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Morena y Encuentro Social, todos de la Ciudad de México. Asimismo, se llevaron a cabo las retenciones de los remanentes de los gastos de campaña al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 de los partidos políticos del Trabajo y Nueva Alianza.

Por último, cabe mencionar que al cierre del trimestre que se informa, se iniciaron los trabajos relativos al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, relacionados con la convocatoria para el registro de aspirantes a candidatos sin partido, así como diversos lineamientos para dicho proceso electoral.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) realizó las siguientes actividades en el tercer trimestre en cumplimiento de las Actividades Institucionales del POA 2017.

Continuó el diseño de los productos cartográficos para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (PEO 2017-2018), la elaboración y reproducción de los materiales cartográficos impresos y digitales; los mapas temáticos digitales que deberán integrarse al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2017-2018. Respecto al Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el PEO 2017-2018 (COVECM 2018) se elaboró el Documento Rector para el Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2018, así como el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, mediante el cual fue aprobado. Se envió al Secretario Ejecutivo el Proyecto de Acuerdo por el que se presenta al INE la solicitud de implementar la modalidad del voto electrónico de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el PEO 2017-2018. En materia de observación, se inició la elaboración del proyecto de

Convocatoria con la normatividad y requisitos para participar, en el PEO 2017-2018; se inició la Adenda con base en las especificaciones del INE. Para conocer las tendencias electorales, el día de la jornada electoral, se generó una primera versión del Manual de funcionamiento del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el PEO 2017-2018 (COREPRE 2018), y se elabora el Programa de Trabajo.

Respecto a los Consejos Distritales (CD) para el PEO 2017-2018, se concluyó una propuesta de Cronograma de actividades para su instalación; se modificó el Reglamento sobre la integración, funcionamiento y sesiones, y se elaboró la propuesta de Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General para su aprobación, la cual se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos para su revisión. Se integró las propuestas de los OD de los requerimientos materiales y humanos para su funcionamiento, así como de la operación de los sistemas informáticos de seguimiento el día de la jornada electoral. Concluyó la concentración y revisión del listado de la documentación utilizada en el PEO 2014-2015, para su actualización. Inició la elaboración de una propuesta de Anteproyecto de Acuerdo para la integración y/o ratificación de los CD para el PEO 2017-2018. De los Cómputos Distritales para el PEO 2017-2018, se elaboró una nota informativa sobre la reunión con personal del INE en la que se presentó la propuesta de *Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el PEO 2017-2018*; se esperan, en su caso, observaciones del INE. Asimismo, se generó una nota sobre el *Intercambio de documentación electoral INE-IECM, para la celebración de los cómputos distritales, recibida en un órgano electoral distinto al que corresponda*. Se revisó el documento de requerimientos del *Sistema de Cómputos Distritales (SICODID-2018)* y se aplicaron las modificaciones propuestas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. Continuó la elaboración de los documentos en materia de Casillas Electorales y Auxiliares Electorales para el PEO 2017-2018.

Concluyó la revisión de los diseños de los modelos de documentación y materiales electorales para el PEO 2017-2018, incluidos los del voto de residentes en el extranjero, conforme a la normatividad del INE y aditamentos de apoyo en materia de Derechos Humanos, fueron aprobados por la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (COEG) y se remitieron al INE para su validación. En septiembre, se recibieron observaciones a los diseños de documentación y se inició su atención. Se llenó el formato *Existencias de materiales electorales en buen estado*, solicitado por el INE. Se inició el diseño de propuestas de contenedor para su eventual utilización por los CD del IECM, para el intercambio de documentación con el INE, durante los cómputos distritales. Se revisaron las versiones finales del Convenio General de Coordinación y Colaboración para el PEO 2017-2108 entre INE-IECM, así como de su Anexo Técnico; el 08 de septiembre se suscribió el Convenio General.

Concluyó la producción de materiales cartográficos y de apoyo para la difusión de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018 (CCPP 2018), los trabajos para la georreferenciación de los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión (MRO) y la producción de sus archivos digitales integrados al Sistema de Consulta para este tema. Continuaron las actividades del *Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018* y del Acuerdo IECM/ACU-CG-007/2017. Se dio seguimiento al cumplimiento de la Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet, incluido el cierre del sistema de pre-registro para opinar por internet, y la apertura y cierre de la opinión por internet. Se dio seguimiento a la operación del *Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana* (SUMPAC); se elaboró el Listado de ubicación de Mesas Receptora de Opinión (MRO), publicado en el encarte correspondiente. Sobre el *Sistema de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Consultivos y Recepción de Paquetes Consultivos* (SEDIMDECC-2017), se realizó el simulacro programado; se dio seguimiento a su operación. Continuó la operación del *Centro de Información Telefónica del IECM* (CITIECM) y se realizaron los informes correspondientes.

Se suscribió, entre el INE y el IECM, el Anexo Técnico Número Dos para la CCPP 2018, se cumplieron los compromisos establecidos. Se dio seguimiento a la impresión de los cuadernillos de la Lista Nominal y su correspondiente Adenda, se realizó la entrega-recepción a los OD. Se cumplió el Convenio de Colaboración con el Servicio Postal Mexicano y con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la instalación de MRO; y se dio cumplimiento al Acuerdo COEG/25/2017.

Se concluyó la rehabilitación de los materiales electivos y se entregaron a los OD, así como los aplicadores de tinta indeleble recibidos en donación por el Instituto Electoral del Estado de México. Se imprimió la documentación consultiva que se utilizó en la CCPP 2018, se dio seguimiento a su producción y se distribuyó a los OD, junto con los carteles de proyectos específicos y de resultados, así como lo correspondiente para la Consulta de Expresión. Los OD devolvieron los materiales consultivos en el Almacén ubicado en la Delegación Tláhuac, conforme lo programado. Se presentó a la COEG el informe sobre la destrucción de la documentación utilizada y sobrante, materiales, Lista Nominal y aplicadores de líquido indeleble de los instrumentos de Participación Ciudadana. En materia de observación, se concluyeron las diferentes etapas y se informó a las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística y de Participación Ciudadana y Capacitación. Se realizan actividades para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia. Respecto al *Sistema de Información y Validación para la Consulta Ciudadana* (SIVACC), se llevaron a cabo los simulacros programados. Con base en los resultados emitidos, se dio seguimiento a la validación de los resultados realizada por los OD; se procesaron los datos finales a fin de encontrar los casos de empate y cumplir con la Convocatoria.

Se adecuó el *Sistema para la Integración de Opiniones Recibidas por Colonia* (SIOC2017) para su operación el día de la jornada; se recibieron los resultados enviados por los OD, tanto de la CCPP 2018 como de la Consulta de Expresión y se elaboró el reporte final.

La COEG aprobó el documento del *Perfil demográfico de la ciudadanía que participó en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016* (ECCCP 2016) y en la *Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017* (CCPP 2017), se dio seguimiento al trabajo editorial, así como de las estadísticas de resultados de la ECCCP 2016 y en la CCPP 2017 y de las elecciones locales 2015. Participación Electoral, de la que se recibieron los ejemplares impresos. Se iniciaron los trabajos para la Estadística de resultados de la CCPP 2018 y del *Sistema para la generación de la base de datos de la Estadística de Participación Consultiva* (SIEP 2017); se elaboró el Proyecto de contenido de la Estadística de participación de la CCPP 2018.

Se continuó el índice de armado del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, con la probable distritación del INE; se concluyó la propuesta para la división de colonias por MRO y la obtención de su mapa correspondiente; se elaboró el documento de atención a los compromisos del Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE; el documento para el seguimiento a la adecuación a la distritación local que realiza el INE; el informe de seguimiento a los casos de afectación de límites de las demarcaciones políticas; se revisó el Escenario Final publicado por el INE, en cuanto a la configuración geográfica y división de circunscripciones de las demarcaciones territoriales; se convocó a la Reunión de consentimiento con Pueblos y Barrios Originarios, así como a las Comunidades Indígenas residentes en la Ciudad de México, en la que se presentaron y atendieron observaciones al Escenario Final de Circunscripciones; se atendieron las actividades del Acuerdo IECM/ACU-CG-011/2017, en cumplimiento al Artículo Transitorio Vigésimo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; se continuó con la metodología para ejecución de un análisis muestral de las boletas anuladas en el PEO 2017-2018 y se inició el seguimiento a la publicación de la 3ª edición de la Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Durante el trimestre que se reporta se elaboraron y presentaron a la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC) diversos documentos, entre los que se destacan los siguientes:

- 11 minutas de la CPCyC

- Acuerdo de la CPCyC del Instituto IECM, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativa al expediente SCM-JE-27/2017.
- Informes del Segundo Trimestre de Actividades 2017:
 - a) De Participación Ciudadana;
 - b) De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
 - c) De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;
 - d) De Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos;
 - e) De Fomento a las Organizaciones Ciudadanas; y
 - f) De las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2017.
- Segundo y Tercer Informe Trimestral de Actividades 2017 que presenta la Presidencia de la CPCyC.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el registro de organizaciones ciudadanas.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba la ampliación de los periodos establecidos en las Bases Segunda, Tercera y Cuarta de la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
- Informe sobre la Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2017, que se presenta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- Lineamientos del Comité Dictaminador para el reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos 2018.
- proyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueban los Lineamientos del Comité Dictaminador para el reconocimiento de los "Proyectos Ganadores Novedosos 2018".
- Anteproyectos de Programas Institucionales que presenta la DEPCyC para el ejercicio fiscal 2018, siguientes:
 - a) Participación Ciudadana;
 - b) Promoción y desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
 - c) Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas;
 - d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos;
 - e) Fomento a las Organizaciones Ciudadanas, y
 - f) De las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2017.
- Apertura y Cierre del Sistema Electrónico por Internet para el cómputo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

- Folleto “Representantes de Manzana y Comisiones de Vigilancia”.
- Apertura y seguimiento de la Jornada Consultiva en Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
- Acuerdo de la CPPCyC para aprobar la lista de los integrantes del Comité Dictaminador del reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos 2018.

Por otra parte, se realizaron las siguientes actividades institucionales:

- El Taller de recuperación de experiencias del Proceso Electivo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 tuvo el siguiente objetivo institucional: Reunir al personal eventual que fungió como capturista y auxiliar operativo “B”, participante de la organización de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo, con el fin de recuperar sus experiencias para evaluar y definir la mejora de los procedimientos futuros. El evento se llevó a cabo el 14 de septiembre de 2017, de 10:00 a 13:00 horas en el Salón de Usos Múltiples.
- El 7 de julio de 2017 se realizó la capacitación para realizar la prueba de funcionalidad del Sistema Informático del Programa de Capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2018 (SIPCECC 2017). En dicha capacitación se contó con la participación de 85 personas de los 40 órganos desconcentrados.
- El 11 de julio de 2017 la DEPCyC coordinó la realización de la prueba de funcionalidad del SIPCECC 2017, con los responsables de su operación en los órganos desconcentrados, con la finalidad de captar y enviar a la UTSI la solicitud de las modificaciones pertinentes para que el sistema cumpliera con su finalidad de administrar el registro, capacitación, designación y nombramiento de las personas responsables de las mesas receptoras de opinión.

En este periodo se tuvo conocimiento de la celebración de las siguientes sesiones de los Consejos Ciudadanos Distritales (CCD):

- CCD en Azcapotzalco, sesión llevada a cabo el 07 de julio de 2017 a las 18:30 horas. Centro Internacional de Negocios Azcapotzalco (CINA).
- CCD en Venustiano Carranza, sesión llevada a cabo el 08 de julio de 2017 a las 11:00 horas, Francisco del Paso y Troncoso # 219.
- CCD en Tláhuac, sesión llevada a cabo el 13 de julio de 2017, a las 17 horas. Casa de la Cultura Frida Kahlo.
- CCD en Tláhuac, sesión llevada a cabo el 18 de julio de 2017, en calle Nicolás Bravo s/n Barrio la Asunción, Centro Social de Barrio.
- CCD en Tláhuac, sesión llevada a cabo el 27 de julio de 2017, en calle Nicolás Bravo s/n Barrio la Asunción, Centro Social de Barrio.

- CCD en Azcapotzalco, sesión extraordinaria llevada a cabo el 28 de julio de 2017 a las 18:30 horas, Centro Internacional de Negocios Azcapotzalco (CINA). Siendo el único tema el informe trimestral del Jefe Delegacional.
- CCD en Venustiano Carranza, sesión llevada a cabo el 08 de septiembre de 2017 a las 11:00 horas, Francisco del Paso y Troncoso # 219.
- CCD en Azcapotzalco, sesión llevada a cabo el 14 de septiembre de 2017, a las 18:30 horas. Centro Internacional de Negocios Azcapotzalco (CINA).
- CCD en Gustavo A. Madero, sesión llevada a cabo el 14 de septiembre de 2017, a las 11:00 horas, auditorio Quetzalcóatl.

En el marco de las actividades preparatorias para el Proceso Electoral 2017-2018, la DEPCyC ha continuado, durante el tercer trimestre del año, con las reuniones de trabajo de coordinación interinstitucionales entre el INE-IECM en las instalaciones de ambos institutos. Los puntos tratados en cada una de las reuniones fueron los siguientes:

FECHA	TEMA	LUGAR
10/08/17	Seguimiento a la revisión de las observaciones y propuestas al Anexo Técnico 2017-2018 del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IEDF para el Proceso Electoral 2017-2018. Reunión con el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México del INE.	Oficina del Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM
12/09/17	Atención de puntos de interés del Convenio General de Coordinación y Colaboración. Conteos Rápidos Auxiliares Electorales Plataforma de candidatos independientes Gafetes de SE y CAE CAEs adicionales	Instalaciones del INE (Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica)

Durante el trimestre que se reporta la DEPCyC ha revisado e incorporado observaciones al Anexo Técnico y Convenio General de Coordinación entre el INE-IECM.

Derivado de la aprobación de la Estrategia de Capacitación Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018 por el Consejo General del INE mediante Acuerdo INE/CG399/2017, la DEPCyC con el propósito de socializar la información con el personal de los órganos desconcentrados remitió, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO), la liga y contraseña en la que podrán encontrar y descargar al Estrategia, programas y los anexos respectivos. Así como, el Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM suscrito por ambos Institutos

Adicionalmente, la DEPCyC realiza actividades para integrar la Estrategia operativa y didáctica

para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Local 2017-2018.

En otro ámbito, a partir del 11 de octubre de 2016 y hasta el 30 de junio del 2017, la DEPCyC, atendió la solicitud de impresión de un total de 13,015 credenciales, de las cuales 12,875 corresponden a impresión por primera vez, 50 corresponden a solicitudes de corrección de datos y 90 a solicitudes de reposición por robo o extravío.

Posteriormente, y respecto al tercer trimestre de la presente anualidad, a partir del 1 de julio y con el objeto de garantizar el derecho de todas las personas que integran los comités y consejos de obtener la credencial que los acredite como tales, y por medio de ella, hacer efectiva la gratuidad del transporte público de pasajeros a cargo de la Administración Pública de la Ciudad de México, la DEPCyC, atendió la solicitud de impresión de 54 nuevos plásticos y 42 reposiciones por robo o extravío, que suman al corte de fecha 27 de septiembre de 2017, un total de 13,111 credenciales impresas, de las cuales, 14 permanecen en oficinas de la DEPCyC, en espera de ser recogidas por parte de la direcciones distritales. Por otro lado, se informa que, para el periodo referido en cumplimiento de las instrucciones giradas por la Secretaría Ejecutiva se generaron 112 nuevas credenciales, con el objeto de identificar a las personas que integran las mesas directivas de los CCD.

CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

La Convocatoria determinó que el periodo de recepción de los proyectos específicos en las direcciones distritales sería del 6 de abril al 14 de julio de 2017. No obstante, a efecto de apoyar los trabajos de dictaminación por parte del Órgano Técnico Colegiado (OTC) en las 16 demarcaciones territoriales de la ciudad, dado que este ente es de recién creación, el Instituto Electoral consideró pertinente otorgar a los OTC una ampliación en el término de entrega de los proyectos dictaminados, por lo que el Consejo General, mediante el IECM/ACU-CG-015/2017, aprobó modificar y ampliar los periodos establecidos en la base segunda, tercera y cuarta de la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

DIFUSIÓN DE LA CONSULTA POR MEDIO DE LOS FOROS INFORMATIVOS

Es así que se realizó un foro informativo por cada una de las colonias y pueblos de la ciudad, a excepción de unas pocas colonias o pueblos en donde no se pudieron llevar a cabo. Cabe destacar que se tuvo la presencia de más de 25 mil personas interesadas en conocer los proyectos que participarían en su colonia o pueblo.

Las direcciones distritales recibieron la instrucción por parte de la Secretaría Ejecutiva, por medio de la Circular N° 33 de fecha 2 de mayo del presente año, en la que hacía referencia a los Foros informativos y de conformidad con la Base Cuarta de la Convocatoria, se les solicitó incentivar y apoyar a los comités y consejos para la realización de, cuando menos, un foro informativo por colonia y/o pueblo originario que convergieran en su demarcación territorial. Cabe mencionar que las direcciones distritales se apoyaron de las y los integrantes de los comités y consejos para la realización de tales eventos, por tal motivo se tiene un informe sobre los foros programados, así como del número de asistentes a los mismos, ya que estos datos se obtuvieron de las actas y listas de asistencia que los integrantes de los comités y consejos entregaron a cada una de las direcciones distritales correspondientes a su demarcación territorial.

A continuación, se detallan los foros programados, así como el número de asistentes por delegación política.

Foros informativos realizados por Delegación Política:

TABLA-1

DELEGACIONES	PROGRAMACIONES POR PARTE DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES	N° DE ASISTENTES REGISTRADOS POR LOS COMITÉS Y CONSEJOS
Álvaro Obregón	221	4,120
Azcapotzalco	111	1,052
Benito Juárez	0	56
Coyoacán	153	1,007
Cuajimalpa de Morelos	72	615
Cuauhtémoc	120	1,417
Gustavo A. Madero	227	4,519
Iztacalco	55	669
Iztapalapa	232	4,519
La Magdalena Contreras	52	706
Miguel Hidalgo	77	1,405
Milpa Alta	20	293
Tláhuac	51	719
Tlalpan	177	3,071
Venustiano Carranza	35	147
Xochimilco	76	1,268
Totales	1,679	25,656

Las delegaciones políticas en donde se mostró una mayor participación por parte de la población fue en primer lugar en la delegación Iztapalapa, seguida de Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Tlalpan, lo contrario fueron las que presentaron menor afluencia, en primer lugar fue la delegación Benito Juárez, seguida de Venustiano Carranza, Milpa Alta y Cuajimalpa de Morelos, a su vez también deberá de considerarse que la cantidad de audiencia en los foros realizados tiene relación directa con la densidad poblacional de cada demarcación territorial de la capital.

Adicionalmente la DEPCyC informa en esta coyuntura sobre el seguimiento de las cuentas institucionales que administra, como son la cuenta de *Facebook* (Participación IEDF), así como la de *Twitter* (@ParticipaIEDF). Durante el tercer trimestre, la difusión en redes sociales estuvo

dirigida principalmente a la Jornada Consultiva 2018 y de la Consulta para niñas, niños y jóvenes 2017.

Se creó y publicó contenido fotográfico sobre los foros informativos realizados en cada demarcación territorial de la Ciudad de México con el objetivo de difundir los proyectos que fueron sometidos a opinión de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo.

Asimismo, se compartió en redes sociales, la ubicación de las mesas receptoras de opinión, así como fotografías e información sobre la apertura y cierre del Sistema Electrónico por Internet.

Entre otras actividades de difusión, se encuentra el evento “Habla por tu Ciudad” organizado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD), en el que distintas personalidades de ámbitos deportivo, social y cultural, a través de experiencias personales, compartieron la importancia de participar en Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, como agentes de cambio en la Ciudad de México.

Se difundió, en agosto, el “Taller sobre Derechos y la Participación Política para Mujeres bajo una perspectiva de Juventud”, en la lógica de la promoción de la cultura democrática en materia de inclusión y perspectiva de género.

En este trimestre se difundió, la información y material multimedia sobre capacitaciones realizadas a organismos de la sociedad civil y estudiantes del programa “Prepa Sí” sobre Presupuesto Participativo en distintas direcciones distritales. De los resultados en la Consulta Ciudadana 2018 puede concluirse que a pesar de que se ha venido incrementando la propuesta de proyectos, la participación ciudadana es un poco mayor a la obtenida en la Consulta 2016¹.

En otro ámbito, el IECM, a través de sus 40 órganos desconcentrados, impartió cursos de capacitación a los comités y consejos sobre el Presupuesto Participativo, en este trimestre enfatizando, la Consulta Ciudadana y la elaboración de proyectos específicos.

De acuerdo con la información obtenida del SISECOM, se capacitó a 1,634 comités y consejos, es decir al 90.18%.

Asimismo, se capacitó al personal de distintas dependencias de gobierno y principalmente aquellas que se conforman como autoridades en materia de participación ciudadana, en la siguiente tabla

¹ Es posible comparar la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2016 con la de 2018 por enfrentar contextos similares. La Consulta de 2017, por ser concurrente con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, eleva la participación sensiblemente, empero en ambos casos sigue siendo una participación modesta que implica todo un reto para el Instituto, las autoridades y la sociedad, en cuanto a mejorarla en cantidad y calidad.

se mencionan algunas de las instancias y los días en que se llevó a cabo la capacitación en temas relevantes como la Convocatoria sobre la Consulta Ciudadana y el registro de proyectos.

TABLA-2

SOLICITANTE U ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN A CAPACITAR	TEMA
Comité Colonia Clavería, Azcapotzalco	Presupuesto Participativo
Comité Ciudadano, vecinas y vecinos	Presupuesto Participativo y registro de proyectos
Colonia Clavería	----
Integrantes de Comités Ciudadanos de Tlalpan, Xochimilco, Iztacalco y Tláhuac	Presupuesto Participativo
INAPAM Promotoras y Promotores	Presupuesto Participativo y registro de proyectos
Promotoras y Promotores del Programa SaludArte	Presupuesto Participativo y registro de proyectos
Asesoras y Asesores de Diputados, personal de la ALDF y Público en general	Presupuesto Participativo y registro de proyectos
Funcionarios Delegación Tláhuac	Presupuesto Participativo y registro de proyectos

ENCUESTA CIUDADANA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS

Continuando con el desarrollo de las actividades vinculadas al artículo 184 de la Ley de Participación, el cual indica que las Comisiones de Vigilancia evaluarán a los comités y consejos y, considerando las acciones realizadas por la DEPCyC en el marco de sus atribuciones definidas en el artículo 97 fracciones IV, V, VI y VII del Código, mismas que se efectuaron con el apoyo de los órganos desconcentrados del IECM y las Comisiones de Vigilancia, se presentan en este informe los resultados de las actividades.

La actividad institucional continuó con la aplicación de la encuesta que, de acuerdo a las instrucciones previstas en la Circular 06 de la Secretaría Ejecutiva, se efectuó entre el 23 de junio y el 2 de julio de 2017, con la participación de las y los integrantes de las Comisiones de Vigilancia y el personal de las direcciones distritales. Dicha encuesta se aplicó a las y los vecinos de las 29 colonias en las que los comités o consejos reportaron la elección de Comisiones de Vigilancia con corte al 01 de junio de 2017.

Durante el periodo en el que se aplicaron las encuestas y hasta el 07 de julio de 2017, las Direcciones Distritales capturaron los datos recabados en un archivo Excel, mismo que contenía un plantilla con los reactivos precargados.

Así, a partir del 10 de julio, la DEPCyC recibió la información de las once direcciones distritales que participaron en la actividad, recuperando los archivos en formato Excel, las encuestas aplicadas, los mapas impresos con las marcas de las zonas donde se aplicó la encuesta y las acreditaciones

² Artículo 182.- La elección de la comisión de vigilancia del comité ciudadano se realizará en la primera asamblea ciudadana a que convoque el Comité ciudadano, una vez que éste entre en funciones en la primera quincena de enero de cada tres años.

de las y los integrantes de las Comisiones de Vigilancia.

Ya con toda la información entregada, la DEPCyC comenzó la etapa de verificación y validación de los datos capturados, contrastando las capturas con la información de las encuestas. Tal ejercicio encontró algunas inconsistencias derivadas de confusión en los criterios de captura, principalmente en los reactivos de opción múltiple, lo cual provocó la necesidad de corregir datos.

Posterior al proceso anteriormente descrito, la DEPCyC inició el proceso de análisis y distribución de datos, trabajado a partir del nivel de análisis descrito en la metodología y el objetivo del informe.

En este sentido, el análisis consideró definir la cobertura geográfica del levantamiento de información, misma que se determinó a partir de las marcas indicadas en los mapas de cada colonia, las cuales fueron referidas en el instrumento, mostrando una cobertura de 350 manzanas, promediando 12 manzanas por colonia.

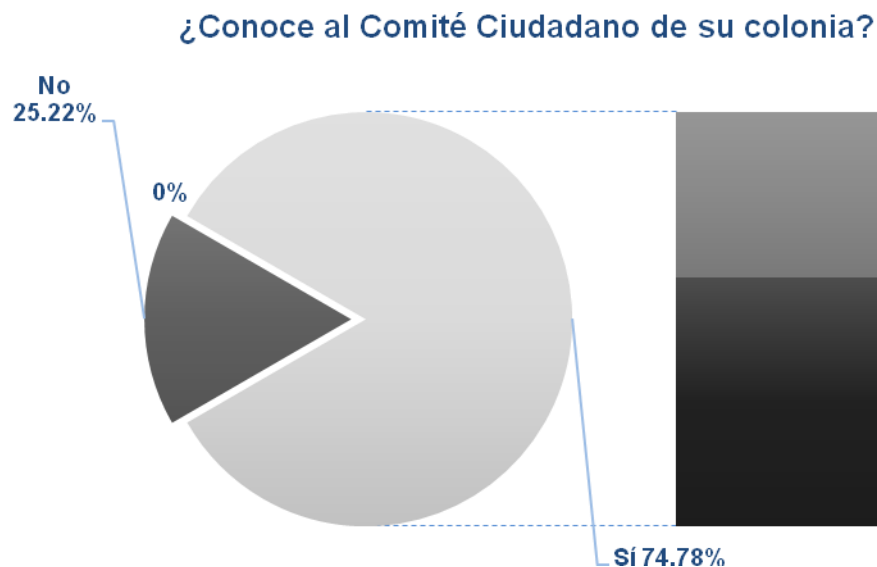
Por otro lado, se definieron distribuciones para observar generalidades de las y los vecinos que participaron, dando como resultado una participación del 60.5% mujeres y 39.5% hombres; y un comportamiento por edades con los siguientes rangos:

- 18 a 29 años: 12.52%;
- 30 a 40 años: 13.76%;
- 41 a 50 años: 14.46%;
- 51 a 60 años: 23.81%;
- 61 a 70 años: 22.05%; y
- 71 años en adelante: 13.05%;

Finalmente, se realizó la distribución de datos considerando los resultados por reactivo, destacando las siguientes proporciones:

- El 74.78% de las y los encuestados tienen conocimiento sobre lo que es un Comité ciudadano y sabe que existe en su colonia (Gráfica 1);
- Únicamente el 34.20% de la población que conoce al Comité ciudadano de su colonia, se enteró de su programa general de trabajo;
- El 69.58%, de los que afirmaron conocer al Comité ciudadano de su colonia, se han enterado de la realización de Asambleas Ciudadanas;
- Sólo el 45.28% ha asistido a las Asambleas Ciudadanas;
- La calificación promedio otorgada al desempeño de los comités para el periodo 2017 fue de 6.6; y
- El 91.89% de las personas encuestadas, están interesadas en conocer las labores del Comité ciudadano de su colonia.

Grafica 1



Al concluir con el proceso de análisis y distribución de datos, la siguiente etapa fue construir el “Informe sobre la Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2017” que, posterior a su aprobación por parte de la CPCyC (Acuerdo CPCyC/012/2017), fue entregado a la Secretaría Ejecutiva (Oficio IECM/ST-CPCyC/025/2017) para que, por su conducto, se remitiera a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

De igual forma, mediante el oficio IECM/DEPCyC/208/2017, se solicitó el apoyo de la UTCSyD para la publicación del informe en comento.

Para concluir las acciones vinculadas al artículo 184 de la Ley de Participación, a través de la Circular 29, la Secretaría Ejecutiva instruyó a las once direcciones distritales que participaron en el levantamiento y sistematización de la información, a la realización de las siguientes actividades complementarias:

Entre el 10 y el 11 de agosto recogieron el Informe sobre la Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2017 impreso para cada Comisión de Vigilancia que participó en el ámbito geográfico correspondiente con una copia para su Comité ciudadano y otra copia para la Dirección Distrital;

Del 14 al 18 de agosto coordinaron con los comités ciudadanos de las colonias que participaron en la evaluación del desempeño, la programación de las Asambleas Ciudadanas en las que las

Comisiones de Vigilancia presentaron el informe de dicha evaluación, dando como resultado, con corte al 25 de septiembre del año en curso, el siguiente comportamiento:

- Se han realizado Asambleas Ciudadanas, para informar sobre la evaluación, en 22 de las 29 colonias, que representan el 75.86%;
- Texcoco El Saldo (clave 07-231), es la única colonia que informó a la Dirección Distrital (XXII) que no convocaría a Asamblea Ciudadana; y
- Falta la confirmación de convocatoria a Asamblea Ciudadana en 6 de las 29 colonias, que representan el 20.69%.

Finalmente, la DEPCyC, para atender el principio rector de máxima publicidad, solicitó el apoyo de la UTCSyD para publicar las convocatorias a Asamblea Ciudadana emitidas por los comités ciudadanos evaluados.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

En el trimestre julio-septiembre, la UTCSyD trabajó en diversos productos para mantener oportunamente informados a consejeras y consejeros electorales, así como a funcionarias y funcionarios del IECM sobre temas de interés para la institución.

De lunes a domingo se elaboraron un total de 92 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 22 diarios impresos que diariamente son revisados. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IECM, así como las principales notas relativas al Tribunal Electoral capitalino (TECM), las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales. Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, se elaboró de lunes a viernes durante 60 días.

También se integraron y distribuyeron a consejeros electorales y funcionarios del IECM un total de 54 productos informativos, los cuales incluyen cortes informativos, resúmenes semanales e informes de impacto de las notas del Instituto. Adicionalmente, se entregaron discos compactos a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, con información relativa al tema Mujeres y Elecciones, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre.

Asimismo, se elaboraron y distribuyeron diversos seguimientos informativos mensuales sobre temas de interés para las y los consejeros electorales, con temas relativos a Reformas a las Leyes Secundarias en materia electoral, Voto de los mexicanos en el extranjero, además de Columnas y artículos del IECM.

Se elaboraron y difundieron 64 boletines de prensa y notas informativas, mismos que fueron enviados a los diferentes medios de comunicación y colocadas en el sitio institucional de Internet, además de las cuentas oficiales de redes sociales. A través de estos productos informativos, se dio cuenta de las actividades relacionadas con Redistribución de la Ciudad, las acciones de apoyo en las reformas a las leyes secundarias, equidad de género, entre otros.

Durante el periodo que se reporta en materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron diversas coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: Sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; Asambleas informativas sobre el escenario de la delimitación de circunscripciones de las alcaldías (antes delegaciones) de la Ciudad de México, para el PEO 2017-2018; Ciclo de Conferencias: “Presupuesto Participativo en la Ciudad de México: Reflexiones para su Cumplimiento”; Pláticas de Inducción sobre el Sistema Nacional Anticorrupción; Conferencia de prensa con motivo de la presentación de proyectos que niñas y niños beneficiarios del programa SaludArte presentaron para la CCPP 2018; Firma del Convenio específico de colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Organización de la Sociedad Civil “Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C.”; Primer Foro “Rumbo a una Estrategia de Educación Cívica y Valores Democráticos en la Ciudad de México”; Conferencia de prensa en la que se dieron a conocer los resultados finales del registro de proyectos para la CCPP 2018; Taller sobre derechos y participación política para mujeres bajo una perspectiva de juventud”; Evento “Habla por Tu Ciudad”; Toma de protesta e informe de resultados de la Secretaría General 2017 del Modelo de Naciones Unidas en el Instituto Electoral de la Ciudad de México INMUN; Conferencia de prensa en Kidzania para anunciar Consulta Infantil sobre presupuesto participativo 2018; Curso Capacitación a Distritos sobre el Sistema y Registro de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), UTALAOD y DEOEyG; Conferencia Integridad Electoral en América Latina, en conjunto con Fundación Kofi Annan, SRE, INE, TEPJF, FEPADE, IECM y PARLATINO; Mesa de Diálogo “La Comunicación, una mirada desde la transparencia”: XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales “Los Desafíos Globales de la Gobernanza Electoral” (SOMEE); Foro: Gobierno de Coalición: ¿Alternativa real frente al fracaso del régimen presidencialista mexicano?; Conferencia de prensa que ofrecerán organizaciones de la sociedad civil integrantes de la Red de Observación IECM, a fin de dar a conocer sus actividades de observación y vigilancia de la CCPP 2018; Taller “La Perspectiva de género en el uso de las redes sociales con miras al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018”. Jornada electiva de la CCPP 2018; Acto protocolario y develación de la placa de “No Discriminación” para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED); Firma de convenios de apoyo y colaboración entre el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales. Auditorio del Instituto Nacional Electoral; Presentación de la herramienta

“Comisiones Abiertas” y Firma de Convenio de colaboración entre el IECM y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las y los consejeros electorales Olga González Martínez, Gabriela Williams Salazar, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Carlos González Martínez y Pablo César Lezama Barreda concedieron 41 entrevistas a medios impresos y electrónicos, en las que abordaron temas como: leyes secundarias, voto electrónico, propuestas de redistribución para la Constitución, Voto Chilango, Consulta sobre Presupuesto Participativo 2018, Educación Cívica y el cambio de imagen del instituto, entre otros.

Se realizaron 104 transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión (CCT), relacionadas con sesiones de Comisiones; Comités y reuniones de trabajo. De dicha cifra, 27 se transmitieron por internet en señal abierta al público, entre las que destacan 10 sesiones del Consejo General del IECM; las restantes corresponden a diversas transmisiones: Asamblea informativa donde se presentarán las observaciones emitidas al primer escenario de la delimitación de circunscripciones de las alcaldías (antes delegaciones) de la Ciudad de México, para el PEO 2017-2018; Evento “Habla por Tu Ciudad”; Conferencia de prensa en Kidzania para anunciar Consulta Infantil sobre presupuesto participativo 2018; XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales “Los Desafíos Globales de la Gobernanza Electoral” (SOMEE); Taller “La Perspectiva de género en el uso de las redes sociales con miras al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018” y “Conferencia Latinoamericana sobre Integridad Electoral”; entre otras.

Con relación a las actividades de fortalecimiento de la imagen institucional, se distribuyeron ejemplares del periódico mural Verbo Elegir para ser colocados en las instalaciones del IECM y el Transporte Colectivo Metro. Con el apoyo de las 40 Sedes distritales también se exhibieron estas ediciones en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia ciudadana.

Al cierre de septiembre, se registraron 599,747 visualizaciones en el canal de Youtube. (24,321 nuevas reproducciones)

Se tienen a la fecha 27,007 seguidores en Twitter (854 nuevos seguidores)

Se han publicado a la fecha 69,032 mensajes en Twitter (2,488 nuevos mensajes)

Se tienen a la fecha 14,298 fans en Facebook (1,317 nuevos fans)

49% de los fans son mujeres, 51% de los fans son hombres.

CONSULTA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

En el trimestre que se presenta, se realizó la transmisión de los promocionales (spots) de radio y televisión para la promoción de la CCPP 2018 a través de los tiempos oficiales asignados a este Instituto por el INE. Con el apoyo del Gobierno de la Ciudad de México se colocaron anuncios publicitarios en estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Metrobús, Sistema de Movilidad 1, Transportes Eléctricos y mobiliario urbano. De igual forma, se desarrolló una estrategia de marketing digital y diversos eventos como el denominado “Habla por tu Ciudad”.

En el periodo se realizaron las 46 coberturas informativas reportadas en el PROYECTO ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018), relacionadas con las sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana y las Comisiones Unidas de Organización y Geoestadística Electoral, de Participación Ciudadana y de Educación Cívica y Capacitación, así como Asambleas Delegacionales y Vecinales, en las que se abordaron asuntos relacionados con la Consulta Ciudadana.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las y los consejeros electorales Olga González Martínez, Gabriela Williams Salazar, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Carlos González Martínez y Pablo César Lezama Barreda concedieron 101 entrevistas en las que se abordó el tema de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y participación ciudadana.

Finalmente, en materia de Difusión, durante los meses de julio, agosto y septiembre la UTCSyD distribuyó con 43 mil 862 impactos entre los reporteros y representantes de los medios de comunicación acreditados ante la UTCSyD, diversos documentos vía electrónica conteniendo un mensaje de invitación para participar en la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2018.

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades relativas a las actividades sobre el Presupuesto Participativo 2018, durante el trimestre de julio-septiembre, se llevaron a cabo 2820 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional.

Con el fin de incentivar la participación ciudadana para la Consulta sobre el Presupuesto Participativo se organizaron diferentes eventos, entre los que destacan: “Premios Innovación”, “Las Niñas y los Niños Ponen el Ejemplo”, “Los Jóvenes ponen el Ejemplo” y “Habla por tu Ciudad”, primer evento en su tipo, en donde participaron líderes de diferentes ámbitos sociales, para expresar cómo desde su profesión construyen ciudadanía.

A través del sitio Web se realizaron 8 transmisiones, de las cuales corresponden a cuatro sesiones extraordinarias y dos urgentes del Consejo General. Las restantes corresponden a: Sesión de la CPCyC y Reunión Nacional de Institutos Electorales en materia de Participación Ciudadana.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este trimestre la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) realizó diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos y de participación ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: los sistemas de apoyo para la CCPP 2018, Sistema Electrónico por Internet, y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

Se realizaron dos auditorías a la plataforma de SEI, por parte de auditores certificados en materia de auditorías de sistemas informáticos de la UNAM y Grupo Scanda y se realizaron las adecuaciones solicitadas en los equipos de comunicaciones y de la aplicación, dictaminaron el sistema como viable para ejercer el derecho al voto de las y los residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en el Proceso Electoral Local 2017-2018.

En atención a la base quinta del ACU-022-17 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el que se aprobó la convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018; y en la que se estableció el uso del Sistema Electrónico por Internet (SEI) para la emisión de opiniones por internet vía remota, para tal efecto se habilitó el sistema de pre-registro de ciudadanos que desean emitir su opinión a través del sistema.

Asimismo, la DEECyCC solicitó un sistema de cómputo, sistematización y reporte de los resultados de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017 en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Durante este período se llevó a cabo la logística y documentación necesaria para las tres sesiones ordinarias y una extraordinaria del Comité de Informática.

Para llevar a cabo todas las notificaciones necesarias a los aspirantes interesados en participar como candidatos sin partido en algún cargo de elección popular del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, se desarrolló el Sistema de Notificaciones por Internet.

Con la finalidad lograr un incremento en el registro de proyectos específicos, se desarrolló el Sistema de Registro de Proyectos Específicos vía Web para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 mismo que operó hasta el 4 de septiembre del presente año.

Se registraron 622,882 visitas a la página Web oficial del IECM, de las cuales el 78% provenían de México, 8% de Estados Unidos y 14% de usuarios de otros países.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 777 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 530 fueron referentes a soporte técnico a PC's, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos y asesorías informáticas; 110 a redes; 104 a correo electrónico Outlook y Office 365.

En el Tercer Trimestre de 2017 se aplica la mejora constante de los servicios de Internet, se realizó la configuración de los equipos de comunicaciones para colocarlos en una plataforma de "alta disponibilidad"; routers, switches y servicios de internet fueron instalados en esta nueva plataforma.

Se realizó la instalación y configuración del equipo, posteriormente se efectuaron pruebas en los servicios de telefonía del instituto; el equipo quedo funcionando y operando correctamente a finales del mes de agosto.

Se realizó la implementación del servicio de protección avanzada para Office 365 (ATP) con la finalidad de ampliar la protección de correo electrónico Institucional, a través del análisis de malware y amenazas informáticas avanzadas en tiempo real.

Se realizó la implementación del servicio de protección en la nube Imperva Incapsula para 2 dominios del IECM, con la finalidad de monitorear el tráfico hacia la página web Institucional y prevenir ataques de denegación de servicios.

Se realizó un análisis y reuniones de trabajo para verificar los servicios que residen en el enlace de internet de 12 Mbps, para cambiarlos al enlace de Internet de 100 Mbps; actualmente se está realizando sesiones de trabajo con el proveedor Telmex para realizar esta operación.

Asimismo, se cumplieron con las tareas programadas para este periodo en los tiempos establecidos, se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de las mismas, por tanto, se considera que hubo una correcta planeación en el desarrollo de las actividades.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el tercer informe trimestral la UTALAOD, da cuenta de las actividades ordinarias y extraordinarias realizadas en cumplimiento al POA 2017.

Como parte del Proyecto de Comunicación y Gestión Institucional y para el adecuado flujo de la comunicación institucional entre los órganos centrales y desconcentrados, la Unidad remitió en el tercer trimestre de 2017 a las Direcciones Distritales los siguientes correos electrónicos: 10 de la Secretaría Ejecutiva; 12 de la Secretaría Administrativa; 33 de la DEOEyG; 40 de la DEPCyC; 145 de la UTALAOD; 22 de la DEECyCC; 6 de la UTCSyD; 5 de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD); 4 de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE); y 1 de la UTSl.

En el marco del Proyecto Planeación, Coordinación y Supervisión del Trabajo de las Direcciones Distritales y su vinculación con Órganos Centrales, se llevaron a cabo tres reuniones con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en los meses de julio, agosto y septiembre, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados; se realizó una actualización al directorio de funcionarios del Servicio Profesional Electoral (SPE) adscritos a los órganos desconcentrados; se remitieron seis reportes de la agenda institucional; se remitieron a las Direcciones Distritales los Acuerdos aprobados por el Consejo General y diversas comisiones para publicación en estrados, se concentraron y remitieron las Cédulas de Publicación y Razones de Fijación a la Secretaría Ejecutiva y a las instancias solicitantes, y se entregaron diversos documentos y materiales a petición de las Áreas Centrales del Instituto.

En cuanto a la actividad institucional Apoyo Documental al Consejo General, del programa ordinario y extraordinario, se coordinó, recibió y revisó la información para la elaboración de documentos de acuerdo a los proyectos de órdenes del día, guiones de conducción de las sesiones, documentos de seguimiento, así como las carpetas de documentos presentados de las diez sesiones del Consejo General celebradas los días 5 (Urgente), 12 (Ordinaria), 25 (Urgente y Extraordinaria) de julio; 04, 29 (Extraordinarias) de agosto; 6,14 (Extraordinarias) y 28 (Extraordinaria y Ordinaria) de septiembre, todas estas sesiones del año 2017. Se llevó a cabo el formateo, revisión e impresión de los documentos aprobados por el Consejo General para ser enviados a las diversas instancias del Instituto. Asimismo, los documentos definitivos fueron remitidos al Consejo General y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Finalmente se realizaron las gestiones correspondientes, tendentes a dar cumplimiento con las publicaciones instruidas por el Consejo General, tanto en los estrados de las oficinas centrales, como en cada

una de las 40.

Direcciones Distritales, en la página de internet institucional y cuando así se dispuso, mediante inserción en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Por otra parte, se publicaron en estrados los Acuerdos aprobados por las Comisiones de Consejo General, y Aviso de la Secretaría Ejecutiva.

Respecto del Proyecto Servicios de Apoyo Logístico para la realización de eventos por conducto del Departamento de Logística se prestó atención a 363 eventos organizados por las diversas áreas del Instituto para dar cumplimiento a trabajos ordinarios y a los referentes a los procesos de participación ciudadana que transcurren actualmente.

En relación con el Proyecto Centro de Documentación, se ofreció atención a 153 usuarios internos y a 5 usuarios externos; se hicieron 682 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral, legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; se llevó a cabo el proceso técnico de registro, inventariado, sellado, catalogación, clasificación y colocación en estantería de 33 materiales bibliográficos, los cuales ya pueden ser localizados en el catálogo electrónico del Centro. Se atendieron 5 solicitudes de Información Pública. Se hizo el envío de 5 alertas electrónicas de nuevas adquisiciones bibliográficas. Se realizó el trámite para tres préstamos interbibliotecarios con la Biblioteca del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. En cuanto al Archivo del Consejo General se realizó el envío de 165 Versiones Estenográficas y 26 Audios a diversas áreas del Instituto.

Se dio cumplimiento a las actividades previstas en el Programa Operativo Anual, Presupuesto y Cronograma del año 2017 y se verificó la realización de las correspondientes para los órganos desconcentrados. Asimismo, se realizó la actualización permanente del sistema de seguimiento, en virtud de que constituye una vía para la coordinación de acciones destinadas a las Direcciones Distritales.

Finalmente, en el informe trimestral se reporta la elaboración y envío de informes semanales, quincenales y mensuales que dan cuenta de la operación de los órganos desconcentrados, así como de aquellos informes y reportes que muestran el desempeño de la UTALAOD y el ejercicio de sus funciones.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la Unidad y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos

Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de 502 turnos durante el período que se reporta, desahogándose 488.

Se asistió y participó en los 84 eventos siguientes:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.			
COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES/ SOLEMNE
CONSEJO GENERAL	1ª y 2ª	1ª a la 8ª	1ª, 2ª y 3ª
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (CAP)	2ª a la 4ª	3ª a la 10ª	6ª y 7ª
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA. (CPNyT)	2ª a la 4ª	1ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL (COEG)	4ª		4ª
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. (CAAySG)	2ª a la 4ª	2ª y 3ª	
COMITÉ DE INFORMÁTICA (CI)	2ª a la 4ª	1ª a la 4ª	
COMITÉ DE TRANSPARENCIA. (CT)	2ª a la 4ª	1ª a la 4ª	
COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL. (CTE)	2ª	1ª	
COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN. (CUUECCC-OEG-PCC)	3ª a la 5ª	2ª	
COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. (COSSPEN)	11ª y 12ª	7ª	6ª
COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN ESTA ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISRITO FEDERAL. (COMAC)	9ª a la 11ª		
LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. (SPEN)	1ª y 2ª		1ª
COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (CPC)	2ª	4ª	2ª, 3ª y 4ª
COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA	2ª a la 4ª	1ª a la 3ª	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.			
COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES/ SOLEMNE
JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. (COVECM)			
COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS. (CPSPiGyDH)	1ª	1ª, 2ª y 3ª	
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 16551-2	2ª		
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 2188-7	2ª		
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. (COTECIAD)	1ª	1ª	
COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES DEL IEDF. (CTEMAABI)		1ª, 2ª y 3ª	
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. (CATAFIED)	2ª		

Adicionalmente, se asistió a 31 reuniones de trabajo con distintas áreas del Instituto.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Durante este período se tramitó 1 medio de impugnación de carácter ordinario ante la Sala Regional con sede en la Ciudad de México del TEPJF, así como el desahogo de 1 requerimiento y 1 cumplimiento de sentencia ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Se elaboraron 49 certificaciones y/o cotejos de documentación, en respuesta a las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto y trámite de medios de impugnación.

Se efectuaron 7 notificaciones personales derivadas de los procedimientos y asuntos que son competencia de la Dirección.

Se elaboró 1 informe correspondiente al periodo de julio a agosto del año en curso.

Esta Dirección acudió a 2 sesiones o reuniones de trabajo.

Se efectuaron 3 informes de seguimiento a multas o sanciones pecuniarias correspondiente período que se reporta.

Durante el periodo que se reporta no se recibió solicitud alguna de investigación o queja.

Durante el periodo que se informa no se recibió procedimiento disciplinario alguno y tampoco recurso de inconformidad.

Durante este período no se efectuaron notificaciones en apoyo al Consejo General y de la Oficina de transparencia e información pública

DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

ASUNTOS ATENDIDOS	MATERIA
4	Requerimientos Administrativos y Judiciales
4	Juicios Civiles y Administrativos
22	Juicios Laborales
1	Juicios de Amparo
27	Leyendas de Certificación
9	Pláticas conciliatorias
3	Dictámenes
7	Procedimientos Paraprocesales
5	Notificaciones
3	Averiguaciones Previas (carpetas de investigación)
19	Convenios para dar por terminada la relación laboral con ex trabajadores

Se elaboraron 19 convenios para dar por terminada la relación laboral con diversos ex trabajadores.

Se gestionó ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) el registro del logo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES

Se emitieron opiniones jurídicas respecto de:

- El Análisis Técnico Jurídico a la iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se crea la Ley de Democracia Directa y Participación de la Ciudad de México.
- El Análisis Técnico Jurídico respecto a la viabilidad para la atención de la solicitud de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, sobre diversas quejas expuestas por militantes, simpatizantes, representantes populares y ciudadanía en general, que podrían tratarse de violaciones a derechos humanos dentro del ámbito de la materia electoral y de participación ciudadana.
- El Análisis Técnico Jurídico respecto a las acciones a tomar derivadas del incumplimiento en la ejecución del Convenio de Colaboración celebrado entre este Instituto Electoral y el Servicio Postal Mexicano.

Durante el período reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 23 carpetas con

documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités de: Transparencia; Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles; Técnico Editorial; Informática; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7; Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Núm. 16551-2 y del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se asistió en calidad de asesor, a los eventos correspondientes a la revisión de convocatorias y bases, así como a todas y cada una de las etapas de las Licitaciones Públicas Nacionales IECM-LPN-01-17 e IECM-LPN-02-17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como en los Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores IECM-INV-02/17 e IECM-INV-04/17 al IECM-INV-08/17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Asimismo, se apoyó al Titular de la UTAJ asistiendo a las 5 reuniones de trabajo siguientes:

- **3** reuniones con personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, de la Contraloría General y de las diversas Direcciones Ejecutivas que integran este Instituto, para la revisión de la propuesta de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, remitidos por la Secretaría Administrativa;
- **1** reunión con personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, en relación con temas de la Licitación Pública Nacional IECM-LPN/01-2017, adquisición de bienes informáticos y diverso software, así como la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a extintores y equipo complementario contra incendios;
- **1** reunión con los respectivos representantes del Comité de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, para tratar diversos asuntos relacionado con la emisión del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Durante el periodo que se informa, se revisaron los siguientes documentos normativos:

- Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México;
- Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas.
- Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Reglamento para el Trámite y Sustentación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Se elaboraron y formalizaron 16 proyectos de contratos de prestación de servicios solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboraron y formalizaron 2 proyectos de convenios modificatorios a contratos de prestación de servicios.

Se revisaron y validaron 95 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios del personal eventual de oficinas centrales y sedes distritales, así como de las diversas representaciones de los Partidos Políticos y de los Grupos Parlamentarios, requeridos por la Coordinación de Recursos Humanos.

Asimismo, se elaboraron y formalizaron 17 Convenios Interinstitucionales celebrados entre este Instituto Electoral y diversos organismos.

Adicionalmente, se encuentra en elaboración 1 proyecto de Convenio Interinstitucional a celebrarse con el Colegio de la Frontera Norte, A.C.

Durante el periodo que se reporta no se atendieron consultas relacionadas con este rubro.

Se atendieron 6 solicitudes de información pública identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folios siguientes: 3300000044817, 3300000046817, 3300000049617, 3300000049417, 3300000060317 y 3300000069217.

Asimismo, se previnieron 3 solicitudes de información pública identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folios siguientes: 3300000050017, 3300000050217, 3300000050317.

En el trimestre que se reporta no se requirieron servicios notariales.

Se emitieron observaciones a 2 proyectos de Informes de los Recursos de Revisión con números RR.SIP.1658/2017 y RR.SIP.1837/2017.

Se elaboró el Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos correspondiente al periodo abril-junio de 2017, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio y correo institucional.

Se actualizó la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet, en el ámbito de atribuciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos correspondiente al Segundo trimestre (abril-junio) de 2017. Asimismo, se gestionó la actualización de 24 cuerpos normativos que rigen a este Instituto.

Durante el periodo que se reporta, se realizaron 5 certificaciones de diversos Convenios Interinstitucionales.

En el trimestre que se reporta se integró 1 expediente para la elaboración de los contratos de arrendamiento.

ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018, (12-01-1- 13 136-111524-02-01).

Se analizaron y distribuyeron los asuntos recibidos, por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la Unidad y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos; de lo Contencioso y de Servicios Legales.

En el trimestre que se reporta se tramitaron 2 denuncias de hechos.

Durante el periodo que se reporta no se solicitó ninguna asesoría en materia jurídica.

Se asistió a 3 reuniones de trabajo, 2 reuniones con personal de la Secretaría Ejecutiva y otra con la Dirección Jurídica del Instituto Electoral del Estado de México, en relación con diversos asuntos relacionados con el Convenio de Apoyo y Colaboración a celebrarse con el Instituto Electoral del Estado de México con el objeto de donar 5,000 aplicadores de líquido indeleble, sobrantes del Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, con el propósito de ser utilizados en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y 1 reunión con el personal de la Secretaría Ejecutiva, de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, y de la Contraloría General, respecto de diversos asuntos relacionados con el Convenio de Apoyo y Colaboración a celebrarse con Talleres Gráficos de México, S.A. de C.V.

Se asistió en calidad de asesor, al evento correspondiente a la revisión de convocatoria y bases, así como a todas y cada una de las etapas de la Licitación Pública Nacional IECM-LPN-02/17, relativa a la prestación de diversos servicios y a la adquisición de bienes informáticos.

Durante el periodo que se informa no se revisaron documentos normativos en este rubro.

Se elaboraron y formalizaron 6 contratos de prestación de servicios solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.

Asimismo, se elaboró y formalizó 1 Convenio Interinstitucional celebrado entre este Instituto Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, relacionado con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.

Adicionalmente, se elaboró 1 Convenio modificadorio, con la empresa Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V., relacionado con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.

En el trimestre que se reporta no se realizaron servicios notariales para este rubro.

Durante el periodo reportado no se asistió a reuniones de trabajo ni se desahogó ninguna consulta con relación a este proceso consultivo.

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en este rubro.

Durante el período reportado no se atendió ningún medio de impugnación competencia de las Direcciones Distritales.

Durante este período se asesoró en la Tramitación de 1 medio de impugnación.

Se reporta 1 medio de impugnación, 3 cumplimientos de sentencia y 1 requerimiento relacionados con el proceso de participación ciudadana referido.

Durante este período se elaboraron 7 certificaciones o cotejos de documentos relacionados con el proceso de participación ciudadana citado.

En este período no se atendieron aclaraciones relacionadas con la Consulta Ciudadana.

En este período se efectuó 1 notificación de actos relacionados con la Consulta Ciudadana.

UNIDAD TÉCNICA DE VICULACIÓN CON ÓRGANISMOS EXTERNOS

La UTVOE, realizó diversas actividades durante el tercer trimestre del 2017, para dar cumplimiento a las metas y acciones programadas en las Actividades Institucionales del POA 2017.

FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES

Gestiones para la suscripción de Convenios de Colaboración y/o Programas de Trabajo

En el trimestre que se informa, se dio seguimiento a la suscripción del Convenio siguiente:

- Durante el mes de julio se llevó a cabo la firma de Convenio con la Asociación Civil Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A. C.

Realizar reuniones o eventos institucionales derivados de la firma de los convenios de colaboración.

- Del 26 al 30 de julio se llevó a cabo gira de trabajo a la ciudad de Chicago, Illinois Estados Unidos, en el contexto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero de la Ciudad de México.
- En el mes de agosto se participó en la organización del XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales: Los Desafíos Globales de la Gobernanza Electoral, en coordinación con diferentes instituciones organizadoras (Sociedad Mexicana de Estudios Electorales y la Universidad Nacional Autónoma de México) para el adecuado desarrollo del congreso.
- Del 11 al 13 de septiembre se llevó a cabo gira de trabajo a la Ciudad de los Ángeles California, Estados Unidos, en el marco de los trabajos para posibilitar el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Actividades derivadas de las acciones con asociaciones migrantes residentes en el Extranjero

- En el mes de septiembre se realizó el informe presentado al Comité Encargado de Coordinar las Actividades Tendientes a recabar el Voto de las y los Ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero, sobre el resultado de las acciones conjuntas con las Asociaciones Migrantes en el extranjero.

CONSOLIDACIÓN DE LA OBSERVACIÓN LOCAL Y DE LA RED DE OBSERVACIÓN IEDF

Actividades derivadas de las acciones de observación.

- En el mes de agosto, se realizó la Presentación del Tercer Libro de Observación "Perspectiva Ciudadana, Informes de la Red de Observación 2016", realizada en la Unidad de Posgrado de la UNAM de la actividad que consolida el esfuerzo conjunto entre la autoridad electoral y la ciudadanía.

Actividades para la promoción de la observación electoral y de procesos de participación ciudadana.

- En el mes de julio, se llevó a cabo la sesión de registro, capacitación y acreditación de observadoras y observadores integrantes de la organización Conciencia y Entusiasmo Joven, A.C.
- Los días 5 y 12 de julio, se llevó a cabo la capacitación y acreditación de observadoras y observadores integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil y de la Red de Observación IECM.
- El 11 de julio, se realizó una reunión de trabajo con las y los integrantes de la Red de Observación IECM, con el objetivo de preparar las actividades de la agenda a desarrollarse, en el marco de su profesionalización.

- El 30 de julio, se realizó la capacitación vía *Skype* para funcionarias y funcionarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero)
- El 2, 3, 16, 23, 25 y 26 de agosto, se realizaron sesiones de capacitación y acreditación de observadoras y observadores integrantes de diferentes organizaciones como: Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A.C., Tlachтли Vértice Hidalguense, A.C. Hermanos Construyendo un Futuro Exitoso, A.C. Instituto de Investigaciones sobre Democracia y Participación Ciudadana.
- Los días 11 y 16 de agosto, se capacitó vía *Skype* a observadoras y observadores integrantes del Instituto de Investigaciones sobre Democracia y Participación ciudadana, A.C. y Organización Fuerza Ciudadana, A.C.
- El día 3 de septiembre, se realizó el recorrido con funcionarios del IEPC de Guerrero, así como con observadoras y observadores por las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto participativo 2018.

Actividades, reuniones o eventos institucionales para la profesionalización de la Red de Observación.

- El 17 de julio y 16 de agosto, se realizaron cápsulas informativas, con las y los integrantes de la Red “La #RedObservación IECM opina...” para visibilizar los trabajos de la Red de Observación IECM y de sus integrantes a través de la difusión en medios institucionales.

En Otras Actividades se reporta:

- En el mes de julio y agosto, se realizaron contenidos para redes sociales, relacionados con actividades de la Red de Observación IECM y otros aliados del Instituto por tema o sector poblacional, utilizando las nuevas tecnologías de la información, con el propósito de generar impacto en medios masivos de comunicación a partir de las actividades que organiza el Instituto, con el acompañamiento y participación de la ciudadanía con la que se vincula.

IGUALDAD EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA ELECTORAL

En otras actividades se reporta:

- El 14 de julio, se participó en una reunión de trabajo relacionada con el contenido del Protocolo para la atención a la ciudadanía en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), con personal de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, la Secretaría Administrativa y los Distritos V, IX y XXX.
- El 10 de agosto, la Dirección de Derechos Humanos y Género (DDHyG) de la UTVOE, llevó a cabo en coordinación con personal de las oficinas de la Consejera Electoral, Olga González Martínez y el Consejero Electoral, Carlos Ángel González Martínez, una reunión de trabajo para revisar el Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del IECM 2018.
- El 18 de agosto, la DDHyG recibió el Diagnóstico de Accesibilidad, realizado por el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDEPEDI), documento solicitado por este instituto electoral a la instancia mencionada.

CULTURA DEMOCRÁTICA EFECTIVA Y GENÉRICA EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN ELECTORALES Y CIUDADANOS

Promover la formación cívica en los distintos espacios de socialización, formal e informal, con perspectiva de género y de derechos humanos.

En el trimestre que se informa, se realizaron las siguientes actividades:

El 1° de septiembre, se llevó a cabo el Taller la perspectiva de género en el uso de las redes sociales con miras al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 "Consejos de desempeño y seguridad en twitter", en el Centro Cultural Elena Garro. Difundir e impulsar la educación cívica basada en la igualdad, equidad e inclusión.

Durante este trimestre, se realizaron las siguientes actividades:

- El 14 de julio se realizó el "Taller para la construcción de la Agenda Política de Género en la Ciudad de México para el Proceso Electoral 2018" en las instalaciones del IECM.
- El 24 de julio se llevó a cabo el "Taller sobre derechos y participación política para las mujeres bajo una perspectiva de juventud" en las instalaciones en el IECM.
- El 31 de agosto se difundió la infografía sobre la "situación y posición de las juventudes en la Ciudad de México" a través del correo electrónico y la Red Institucional Electoral (RIE), en el marco de la estrategia de sensibilización e información sobre la promoción de liderazgos no convencionales, impulsada por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2017.

Adicionalmente se realizaron otras acciones como:

- El 7 de julio, la Dirección de Derechos Humanos y Género asistió a las actividades realizadas en el marco de la Séptima edición de la Feria de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el marco del Conversatorio sobre Género y Discapacidad, en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- Respecto a los trabajos relativos a la Campaña del "Día Naranja Únete", el 25 de julio, se difundió en la página institucional del IECM, la entrevista realizada a la Dra. María Julia Pérez Cervera, de la Organización Civil Vereda Themis A.C., sobre el tema "Políticas Públicas desde la óptica de la Sociedad Civil".
- El 2 de agosto, personal de la DDHyG asistió al Foro sobre la "Presentación de plataforma digital Mujeres al Poder: retos y avances de la paridad".
- Los días 16 y 29 de agosto, personal de la DDHyG acudió a reuniones de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, en las instalaciones del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres-CDMX).
- El 25 de agosto, en el marco de la Campaña del "Día Naranja Únete", se difundió en la página institucional la entrevista realizada al Dr. Porfirio Muñoz Ledo, Coordinador General de la Unidad para la Reforma Política de la Ciudad de México, la cual versó sobre "Los derechos de las mujeres y niñas en la Constitución de la Ciudad de México".

PROGRAMAS Y ACCIONES PÚBLICAS EFICACES E INTEGRALES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA GENÉRICA Y EFECTIVA

Promover procesos de información respecto de la normatividad en materia de igualdad de género y derechos humanos para su debido cumplimiento a través de materiales informativos e impresos utilitarios de uso personal y de oficina u otros.

En el trimestre que se informa, se realizaron las siguientes actividades:

- El 19 de julio se instaló y llevó a cabo, la primera reunión extraordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- El 31 de agosto, se llevó a cabo la primera reunión ordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- El 31 de agosto, se aprobó en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (CIGyDH), el Protocolo para la Atención de casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- El 14 de septiembre, se aprobó en la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General del IECM, el Protocolo para la Atención de casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Adicionalmente se realizaron otras acciones como:

- Los días 14 y 18 de agosto, la DDHyG realizó reuniones de trabajo relacionadas con el Protocolo para la Atención de casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con personal de las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la Consejera Electoral Olga González Martínez y del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, la Contraloría General, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la Secretaría Ejecutiva y de la oficina de Transparencia.
- Los días 18 y 19 de septiembre, la DDHyG realizó tres reuniones de trabajo con consultorías para avanzar en los trabajos que permitan lograr la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES PARA PROMOVER UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, GENÉRICA Y EFECTIVA

En otras actividades se reporta:

- El 25 de agosto se llevó a cabo una reunión con representantes de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- El 31 de agosto personal de la DDHyG asistió a la presentación de la Segunda Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México (EDIS-2017).

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA ELECTORAL SEGUROS PARA LAS MUJERES Y LA COMUNIDAD LGBTTTI

Actualizar el marco jurídico local respecto de la violencia de género en el ámbito político electoral.

Se realizó la siguiente actividad:

- El 7 de septiembre, se presentó y otorgó opinión favorable en la Tercera Sesión Ordinaria de la CIGyDH el documento de Lineamientos para el cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación de candidaturas para los cargos de elección popular en la Ciudad de México.

En otras actividades se reporta:

- El 21 de julio, se sostuvo una reunión de trabajo para la elaboración del proyecto de Lineamientos para el cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación de candidaturas para los cargos de elección popular en la Ciudad de México, con

personal de la Dirección Ejecutiva Asociaciones Políticas y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

- El 18 de agosto se llevó a cabo una reunión de trabajo respecto a los Lineamientos para el cumplimiento al principio de paridad de género en la postulación de candidaturas para todos los cargos de elección popular en la Ciudad de México, con personal de las oficinas de la Consejera Electoral Olga González Martínez, el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
- El 6 de septiembre se realizó una reunión de trabajo con representantes de los partidos políticos relacionada con el anteproyecto de Lineamientos para el cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación de candidaturas para los cargos de elección popular en la Ciudad de México.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: VINCULACIÓN CON EL INE PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 Y OTRAS CONSULTAS CIUDADANAS

Apoyar las actividades derivadas de las acciones conjuntas con el INE para la credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero que realice el INE.

- El 19 de julio y el 24 de agosto, se dio seguimiento a las actividades derivadas de las acciones conjuntas con el INE para la credencialización de las y los mexicanos residentes en el extranjero, asistiendo al grupo de trabajo temporal en el Registro Federal de Electores.

Con respecto Reuniones o eventos institucionales que se deriven de la suscripción de Convenios de colaboración entre el INE y el IECM para el PEO 2017- 2018 y procesos de Participación Ciudadana, la UTVOE realizó lo siguiente:

- En 11 de septiembre, se realizó la reunión de trabajo con funcionarias y funcionarios de las áreas centrales del INE, para atender las propuestas del instituto.

En relación al apoyo sobre las actividades derivadas de las acciones conjuntas con el INE para la credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero que realice el INE:

- El 26 de septiembre, se dio seguimiento a la Sesión de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Actividades realizadas en el trimestre:

- Los días 14, 17 y 20 de julio, así como el 18 y 28 de agosto, y el 5, 8, 12 y 29 de septiembre se dio seguimiento a las Sesiones del Consejo General del INE.
- Los días 1º, 6, 10 y 11 de julio, así como el 8, 10, 11 y 29 de agosto, y 4, 14, 20, 21, 25 y 29 de septiembre se dio seguimiento a las Comisiones y Grupos de trabajo con el propósito de informar a las y los Consejeros sobre los temas relevantes, a través de notas ejecutivas.
- El 5 de julio, 10 y 28 de agosto, se dio seguimiento a las reuniones de trabajo entre los Vocales de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, así como las y los Consejeros Electorales del Consejo General del IECM, para atender el proyecto de Convenio General de Coordinación, para el Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018 INE-IECM.
- Los días 17 y 18 de julio, así como el 8, 10, 11, y 29 de agosto, se llevaron a cabo trabajos de coordinación interna para atender las solicitudes de información del INE con

miras a la construcción del Convenio General de Coordinación para el Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018 INE-IECM.

- Los días 4, 5, 6, 7, 19, 20, 25, y 26 de julio, así como el 8, 10, 11, 29 de agosto y 4 de septiembre, se realizó el procesamiento de información preparatoria de los trabajos de construcción del Anexo Técnico N°1 del Convenio General de Coordinación a suscribirse con el INE.
- Destaca que el 8 de septiembre se suscribió el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el INE, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el tercer informe trimestral de los Órganos Desconcentrados, se informa de las actividades ordinarias y extraordinarias institucionales realizadas por las Direcciones Distritales relativas a las fichas descriptivas del POA 2017.

El presente informe se elabora a partir del análisis realizado a los reportes mensuales del “Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2017” (CAAOD-2017), instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual Ordinario, conformado con las propuestas de actividades requeridas por la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como de las actividades adicionales solicitadas por las diversas áreas.

Del programa ordinario se informó sobre las reuniones de coordinación mensual, así como de las publicaciones en estrados de los Acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y las comisiones, estas dos acciones se realizaron al 100%, en el caso de la tercera acción “atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD”, se realizará en el cuarto trimestre del año en curso.

Respecto del programa extraordinario se brindó apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva, así como el adecuado y oportuno equipamiento de las mesas receptoras de opinión (MRO) y de mesas receptoras expresión (MRE) de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018. Asimismo, se realizó la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD
DE MÉXICO DE LAS ÁREAS QUE COORDINA,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO A
SEPTIEMBRE DE 2017***

SECRETARIA EJECUTIVA

INTRODUCCION.....	1
1 ACTIVIDADES.....	1
1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-0-08).....	1
1.2 UNIDAD DE TRANSPARENCIA.....	4
1.3 SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-02-26-101-1).....	12
1.4 PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	17
1.5 REALIZAR LA AUDITORÍA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (03-01-11-16- 01).....	17
1.6 INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL.....	18
2 OBJETIVOS ALCANZADOS	19
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	20

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

INTRODUCCIÓN.....	21
1 ACTIVIDADES.....	21
1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DEECyCC (2017-24A000-0501-136-081001-07-101- 1).....	21
1.2 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (2017-24A000-0502-136-081003- 17-101-1).....	22
1.3 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRATICA (2017-24A000-0502-136- 081002-17-101-1).....	27
1.4 EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (2017-24A000-0503-136- 081004-24-101-1) PROGRAMA ORDINARIO.....	32
1.5 EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (2017-24A000-0503-136- 111464-24-101-1) PROCESO ELECTORAL.....	34
1.6 EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (2017-24A000-0503-136- 111464-24-101-1) CONSULTA CIUDADANA.....	34
1.7 OTRAS ACTIVIDADES.....	35
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	36
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	38
4 APARTADO ANÁLITICO.....	39

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN.....	41
1 ACTIVIDADES.....	41
1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.16).....	41
1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS Y SANCIONAR LAS CONDUCTAS INFRACTORAS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CUANDO RESULTE PROCEDENTE (06.02.10.13.01).....	41
1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.03.10.13.02).....	45
1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.03.10.13.03).....	52
1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL OTORRA IEDF (06.03.10.13.04).....	65
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	65
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	67

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

INTRODUCCIÓN.....	70
1 ACTIVIDADES.....	70
1.1 PROGRAMA ORDINARIO.....	70
1.1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA 2017 (24A000-0701-136-010117-07-101-1).....	70
1.2. PROGRAMA ESPECIAL.....	75
1.2.1 PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.....	75
1.2.2 CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018.....	77
OTRAS ACTIVIDADES.....	81
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	83
2.2 PROGRAMA ESPECIAL.....	84
2.2.1 PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.....	84
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	87
3.1 PROGRAMA ORDINARIO.....	87
3.2 PROGRAMA ESPECIAL.....	89

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN.....	93
1 ACTIVIDADES.....	93
1.1 GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2017.....	93
1.2 PROMOVER MECANISMOS DE AUTORREGULACIÓN QUE AUMENTEN LA TOLERANCIA A LA DIVERSIDAD.....	95
1.3 DISEÑAR Y APLICAR LA METODOLOGÍA EN EL ABORDAJE DE LA DIFUSIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CREACIÓN DE UNA CULTURA CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE REFLEJE EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA SOCIEDAD.....	96
1.4 CAPACITACIÓN ELECTORAL IMPARTIDA PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018.....	99
1.5 ACCIONES DE COLABORACIÓN CON LA AUTORIDAD ELECTORAL NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DE LA ELECCIÓN LOCAL ORDINARIA 2017-2018.....	101
1.6 REGISTRAR A LAS OC ACTUALIZAR, DIFUNDIR, ASÍ COMO IMPULSAR CAMBIOS LEGALES QUE AMPLÍEN SUS DERECHOS Y GENERAR ACTIVIDADES DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL PARA HACER MÁS ATRACTIVO SU VÍNCULO CON ÉSTE.....	104
1.7 VINCULAR EL TRABAJO DE LAS OC CON LOS ORC, INCREMENTANDO SU PRESENCIA EN LAS ASAMBLEAS, SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO CON LOS CONSEJOS DELEGACIONALES.....	105
1.8 CAPACITAR, ASESORAR E INCENTIVAR A LOS ÓRGANOS CIUDADANOS.....	106
1.9 FORTALECER LA ATENCIÓN, LA ORIENTACIÓN Y LOS APOYOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA.....	106
1.10 PARTICIPAR EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN HACIA LA CIUDADANÍA CON EL APOYO POR PARTE DE LOS ORC Y OC.....	108
1.11 ATENDER LAS NECESIDADES CIUDADANAS, DE LOS ORC Y DE DIVERSAS INSTITUCIONES SOBRE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	111
1.12 FORTALECER VÍNCULOS INTERINSTITUCIONALES QUE PERMITAN CONSOLIDAR A LOS ORC, GESTIONAR APOYOS Y LEGITIMARLOS ANTE LAS Y LOS VECINOS.....	112
1.13 DIFUNDIR LOS ORC Y LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN	

	CIUDADANA.....	113
1.14	CAPACITAR A LOS ORC SOBRE EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	114
1.15	INTERESAR A LA POBLACIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS COLECTIVOS DE SU COMUNIDAD.....	115
1.16	GENERAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ENTRE QUIENES INTEGREN LOS COMITÉS Y CONSEJOS Y ÉSTOS CON LA COMUNIDAD.....	119
1.17	CREAR MECANISMOS DE COMUNICACIÓN ENTRE LAS FIGURAS SEÑALADAS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN.....	122
1.18	GENERAR ESTRATEGIAS PARA LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY.....	131
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	134
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	136

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

	INTRODUCCIÓN.....	140
1	ACTIVIDADES.....	141
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-06-02).....	141
1.2	PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-06-03).....	142
1.3	PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A DIFUNDIR EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (09 02 11 15 18).....	151
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	159

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

	INTRODUCCIÓN.....	161
1	ACTIVIDADES.....	161
1.1	PROYECTO: GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-19).....	161
1.2	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01).....	162
1.3	PROYECTO: NUEVAS TÉCNOLOGIAS INCORPORADAS (10-02-03-04-02).....	167
1.4	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (10-02-03-05-01).....	169
1.5	PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO,	

	INCORPORADOS (10-02-11-15-18).....	173
1.6	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS DE APOYO A LA JORNADA ELECTORAL 2017-2018.....	179
1.7	OTRAS ACTIVIDADES.....	182
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	183
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	184

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

	INTRODUCCIÓN.....	186
1	ACTIVIDADES.....	186
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (1101-136-010120-07-101-1).....	186
1.2	PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ORGANOS CENTRALES (1103-136-010123-07-101-01).....	187
1.3	PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (1102-136-010122-07-101-1).....	192
1.4	PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (1102-136-010121-07-101-01).....	195
1.5	PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (1102-136-010168-07-101-1).....	195
1.6	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 (1101-136-111520-02-101-1).....	198
1.7	PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 (1102-136-111522-02-101-1).....	198
1.8	PROYECTO: PLANEACIÓN COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 (1103-136-111523-02-101-1).....	199
1.9	PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 (1102-136-111521-02-101-1).....	199
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	200
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	205

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN.....	214
1 ACTIVIDADES.....	214
1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (1201-020302).....	214
1.2 PROYECTO: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (1202-020303).....	217
1.3 PROYECTO: DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (1203-020304).....	219
1.4 PROYECTO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (1204-020305).....	226
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	229
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	230
4 ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018, (12- 01-1-13-136-111524-02-01).....	230

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

INTRODUCCIÓN.....	234
1 ACTIVIDADES.....	234
1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES (24A000-1502-136-050702-06-101-1).....	234
1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: CONSOLIDACIÓN DE LA OBSERVACIÓN LOCAL Y DE LA RED DE OBSERVACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL (24A000-1502-136- 081010-06-101-1).....	235
1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: VINCULACIÓN CON EL INE PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 Y OTRAS CONSULTAS CIUDADANAS (CLAVE 2017-24A000-1502-136-111423-01-101-1).....	236
1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: IGUALDAD EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA ELECTORAL (CLAVE 24A000-1503-136-081012-27-101-1).....	237
1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: CULTURA DEMOCRÁTICA EFECTIVA Y GENÉRICA EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN ELECTORALES Y CIUDADANOS (CLAVE 24A000-1503-136-081012-27-101-1).....	237
1.6 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROGRAMAS Y ACCIONES PÚBLICAS EFICACES E INTEGRALES ORIENTADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA GENÉRICA Y EFECTIVA (CLAVE 24A000-1503-136-08-1013-27- 101-101).....	238
1.7 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES PARA PROMOVER UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, GENÉRICA Y EFECTIVA (CLAVE 24A000-1503-136-081014-27- 101-1).....	239
1.8 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y	

	POLÍTICA ELECTORAL SEGUROS PARA LAS MUJERES Y LA COMUNIDAD	
	LGBTTTI (CLAVE 24A000-1503-136-081015-27-101-1).....	240
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	241
3	DIRECTRICES A FUTURO.....	243

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

	INTRODUCCIÓN.....	247
1.	ACTIVIDADES.....	247
1.1	PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS	
	INSTITUCIONALES (1601-136-010128-07-101-1).....	247
1.2	PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LAS ETAPAS DE LA	
	CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018	
	(1601-136-11152602-101-1).....	248
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	249
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	250

SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 84 y 86, fracción III y IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), 19 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, (Reglamento) y en cumplimiento a lo establecido en el POA 2017, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Secretaría Ejecutiva, en la operación de los proyectos “Coordinación Ejecutiva”, “Coordinación para la organización y desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana e Implementación del Sistema de Gestión Electoral”, en el tercer trimestre de 2017.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-08)

Con fundamento en lo establecido en el artículo 84 del Código, la Secretaría Ejecutiva durante el tercer trimestre del año, coordinó, supervisó y dio seguimiento a los programas y atribuciones de la Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados, para ello, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, permitiendo con ello dar cumplimiento a los referidos programas y trabajos, incluidos aquellos encaminados a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios y circulares respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial.

Se emitieron 30 circulares y 899 documentos entre oficios y turnos para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, y de las áreas del Instituto y dependencias externas.

La documentación del trimestre se emitió de la siguiente forma:

Respuesta a solicitudes de información	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC
	250	15	7	277	37	15	303	17	8
TOTAL TRIMESTRAL	OFICIOS		TURNOS		CIRCULARES				
	830		69		30				

Para la elaboración de este tercer informe trimestral, se solicitó mediante oficio SECG-IECM/0864/2017 a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, la remisión de sus informes, para la revisión e integración correspondiente.

En la segunda sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 28 de septiembre de 2017, se presentó el Informe Trimestral de actividades correspondiente al periodo abril-junio 2017, que presenta el Secretario Ejecutivo, de las áreas que coordina, así como los avances y resultados obtenidos en la evolución programático-presupuestal.

Durante el tercer trimestre del año, se llevaron a cabo 10 sesiones de Consejo General, en las cuales la Secretaría Ejecutiva, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de las mismas a los miembros del Consejo General.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, llevadas a cabo, 4 en julio, 2 en agosto y 4 en septiembre; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 86, fracción XI del Código, se asistió y dio seguimiento a 83 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación:

COMISIONES Y/O COMITÉS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
(CAP) Comisión de Asociaciones Políticas	3	3	4	10
(COEG) Comisión de Organización Electoral y Geoestadística	3	1	3	7
(CNT) Comisión de Normatividad y Transparencia	2	1	1	4
(CPCyC) Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación	2	4	3	9
(CF) Comisión de Fiscalización	2	1	1	4
(CVOE) Comisión de Vinculación con Organismos Externos	1	1	1	3
(CECyC) Comisión Permanente de Educación Cívica	2	2	1	5
(COSSPEN) Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	2	2	4	8
(CPIGYDH) Comisión Provisional de Seguimiento para Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos	1	1	0	2
(CPPGD) Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el período 2017-2020.	1	1	1	3
(COMAC) Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y	1	1	0	2

de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.				
(CUECYC-OYGE-PC) Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana.	2	1	3	6
(CPCyECyC) Comisiones Unidad de Participación Ciudadana y Educación Cívica y Capacitación	0	0	2	2
(CI) Comité de Informática	1	2	2	5
(CT) Comité de Transparencia	1	1	1	3
(CTE) Comité Técnico Editorial	1	1	0	2
(COTECIAD) Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	1	1	0	2
(COVECM) Comité Encargado de Coordinar las actividades Tendentes a Recabar el voto de las y los Ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	1	1	1	3
Comité de Adquisiciones	0	1	1	2
Fideicomiso Banamex 16551-2	0	0	0	0
Fideicomiso Banorte 2188-7	0	0	0	0
(CTDDC) Comité Técnico para la determinación de la división de las circunscripciones en las que se asignaran concejales, en las demarcaciones territoriales, para proceso electoral 2017-2018.	1	0	0	1
TOTAL	28	26	29	83

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

OTRAS ACTIVIDADES

1.- Se asistió y dio seguimiento a 14 sesiones de la Junta Administrativa celebradas de la siguiente manera:

- 3 en el mes de julio,
- 5 en agosto y
- 6 en septiembre.

2.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19, fracción IX del Reglamento, la Secretaría Ejecutiva se encarga de supervisar y coordinar las actividades de la Oficialía de Partes del Instituto, por lo anterior, el personal de dicha oficina apoyó a las diversas áreas del Instituto en la entrega y recepción de documentos, asimismo, realizó las guardias correspondientes derivadas de vencimiento de plazos.

3.- Se dio seguimiento a las diversas sesiones públicas, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior, como en la de la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en la Ciudad de México, donde se resuelven asuntos que generan precedentes para apoyar el sistema de quejas en materia electoral, y de fiscalización de los recursos de las diversas asociaciones políticas debidamente registradas ante este Instituto.

4.- Se le dio seguimiento a las sesiones públicas realizadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, relativas a la resolución de juicios electorales, juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, así como juicios especiales laborales.

5.- En el tercer trimestre del año, el IECM, firmó los convenios que se mencionan a continuación:

- Convenio general de apoyo y colaboración entre Asociación Civil “Iniciativa ciudadana para la Promoción de la Cultura del Dialogo y el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Objeto: llevar a cabo diversas acciones de apoyo y colaboración, con la finalidad de que la asociación promueva y fomente la vinculación entre el IECM con organizaciones de la Sociedad Civil de ciudadanos mexicanos residentes en los Estados Unidos de América, en el marco del PEO 2017-2018.
- Convenio de Especifico de colaboración para la auditoria de verificación y análisis del Sistema Electrónico por Internet, que celebran la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y este Instituto.
Objeto: establecer las bases de la auditoria informática que la FES Aragón realizara al SEI del otrora IEDF con la finalidad de garantizar el ejercicio pleno de la emisión y recepción de opiniones para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
- Convenio de colaboración entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el otrora Instituto Electoral del Distrito Federal.
Objeto: otorgar al otrora IEDF el uso de los inmuebles que ocupan los planteles de Educción Básica de la CDMX administrados por la AFSEDF, únicamente para la instalación de mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y mesas para las actividades de educación cívica, estas últimas tendrán como finalidad que los menores entre seis y diecisiete años externen sus comentarios en relación a las acciones de mejoras a implementarse en su colonia consulta que tendrá verificativo el tres de septiembre de 2018.
- Convenio General de apoyo y colaboración entre la Delegación Tláhuac y el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Objeto: Celebración de la Asamblea Electiva para elegir a la o el coordinador (a) Territorial del Pueblo de San Francisco Tlaltenco a celebrarse el 16 de julio de 2017.
- Convenio General de apoyo y colaboración entre la Delegación Tláhuac y el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Objeto: Celebración de la Asamblea Electiva para elegir a la o el coordinador (a) Territorial del Pueblo de Santa Catarina Yecahuizotl, a celebrarse el 12 de agosto de 2017.
- Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Objeto: Establecer bases de coordinación y colaboración para hacer efectiva la realización del Presupuesto Electoral 2017-2018, respetando el ámbito de sus respectivas competencias para establecer las reglas y procedimientos, los cuales serán detallados de manera específica en el anexo técnico respectivo, para llevar a cabo con eficacia la Organización del proceso Comicial, cuya Jornada Electoral se celebrara el 1 de julio de 2018 en la Ciudad de México.

1.2 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PROYECTO: LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO QUE GENERA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA SU CONSULTA; ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN FORMA OPORTUNA Y, EN EL SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTEGIENDO EN TODO MOMENTO LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL IEDF.

En el marco de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC); del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México

en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, y del Manual de Operación de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la atención de solicitudes y la permanente actualización de la información pública de oficio publicada en el portal institucional en Internet.

En el trimestre de julio a septiembre de 2017, la Unidad de Transparencia (UT) elaboró el segundo informe estadístico de las solicitudes recibidas y atendidas por el IECM, el cual fue presentado al Comité de Transparencia del IECM.

La UT actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), a través del cual fue entregado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), el reporte estadístico de solicitudes de información recibidas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2017.

Cabe destacar que para dar atención oportuna y cumplir con los tiempos establecidos en la LTAIPRC, durante el periodo que se reporta, la UT tramitó las solicitudes de información en tiempo y forma, ante las áreas responsables de su atención; asimismo, procedió, en su caso, a prevenir las solicitudes que no eran claras, ni precisas y remitió al Sujeto Obligado correspondiente, aquellas que no fueron competencia del IECM.

De esta manera, se informa que en el periodo el IECM recibió un total de 252 solicitudes, de las cuales 246 fueron de acceso a la información pública y 6 relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO) a través del sistema electrónico INFOMEX II, mismas que fueron gestionadas por la UT en el marco de la normatividad correspondiente.

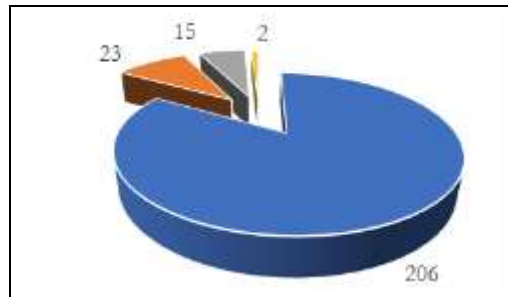
Por lo que hace a las solicitudes ARCO, se informa que 4 fueron improcedentes, y 2 se tuvieron por no presentadas en virtud de que las personas solicitantes no atendieron la prevención.

En la gráfica 1 se describe el trámite de las solicitudes de acceso a la información pública y el estado en que se encontraban al término del trimestre que se reporta.

GRÁFICA 1

Instituto Electoral de la Ciudad de México
Estado de las solicitudes de información pública
1 de julio al 30 de septiembre de 2017

Estado	Solicitudes	Porcentaje
Tramitadas y atendidas	206	83.7
Pendientes	23	9.4
No presentadas	15	6.1
Prevenidas	2	0.8
Total	246	100



1.2.2. OBJETO DE LAS SOLICITUDES

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
- Estadística y cartografía electoral.
- Información de la estructura orgánico-funcional; y de carácter administrativo, presupuestal y financiero.
- Financiamiento y actividades de los partidos políticos.
- Otros*

* Cabe señalar que entre esta temática destaca la relativa a la información que no forma parte del ámbito de competencia del Instituto Electoral.

De manera adicional, se informa que se concluyó con la gestión de 34 solicitudes de acceso a la información pública que se encontraban en trámite al cierre del segundo trimestre de 2017.

Por otra parte, la UT, a través de su personal, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IECM respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

Durante el trimestre que se reporta, se generaron 3 acuerdos de caducidad.

1.2.3 RECURSOS DE REVISIÓN

En el presente trimestre, el InfoDF notificó la admisión de dos recursos de revisión en contra de respuestas otorgadas por este Instituto Electoral, con número de expedientes RR.SIP.1658/2017 y RR.SIP.1837/2017, de los cuales uno ha sido resuelto por el Pleno del InfoDF cuyo estatus se muestra en el cuadro 2.

Cuadro 2

Instituto Electoral de la Ciudad de México

Recursos de revisión

Trimestre julio-septiembre de 2017

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO	NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN	ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN	EL PARTICULAR SOLICITÓ DE MANERA CONCRETA:	ESTATUS
17/08/2017	RR.SIP.1658/2017	Unidad de Transparencia	"C.P. Eduardo Gurza Curiel Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral Proporcione copia certificada de los contratos que documentan las aportaciones en especie, hechas por simpatizantes a la campaña de los candidatos a Jefatura Delegacional del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional a cargo de los Jefes Delegacionales en Tlalpan, Claudia Sheinbaum Pardo; en Xochimilco, Avelino Méndez Rangel, en la Delegación Tláhuac, Rigoberto Salgado Vázquez, en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal Ávila, Azcapotzalco, Pablo Moctezuma Barragan, en la Delegación Iztacalco, Carlos Enrique Estrada Meraz, Iztapalapa, Dione Anguiano Flores; por el Partido Verde Ecologista de México, el Jefe Delegacional en Magdalena Contreras, José Fernando Mercado Guaidá y por el Partido de Acción Nacional, la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, Xochitl Galvez Ruíz correspondiente al Proceso Electoral Local ordinario 2014-2015. Solicitó proporcione relación detallada de aportaciones hechas por personas morales, o personas físicas con actividad empresarial a la campaña de los entonces aspirantes a Jefes Delegacionales descritos anteriormente." [sic]	El 28 de agosto de 2017, el pleno del InfoDF resuelve en el sentido de atender la solicitud de información pública. La Unidad de Transparencia, mediante oficio IECM/SE/UT/320/2017, informó del cumplimiento del fallo. Mediante Acuerdo del 12 de septiembre de 2017, la Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo INFODF, tuvo por presentado el informe sobre el cumplimiento de la resolución de mérito.
1/09/2017	RR.SIP.1837/2017	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	"Solicitud para Honorable Congreso de la Entidad Federativa ... Solicitud para Instituto/Comisión Electoral del Estado Con fundamento en el artículo 6 constitucional, pido que seme informe lo siguiente: A. ¿Cuántas solicitudes de consulta popular, referéndum y/o plebiscito han sido presentadas del año 2015 a la fecha? B. ¿Sobre qué temática versan las mismas? C. ¿Quiénes han presentado dichas solicitudes? D. ¿Cuántas de dichas solicitudes han sido declaradas	En sustanciación

			como improcedentes o han sido rechazadas; pido se especifique el motivo por el cual hayan sido rechazadas o declaradas improcedentes las solicitudes? E. ¿Cuántas solicitudes se han llevado a cabo y cuál ha sido el resultado de la consulta, así como el porcentaje de votación en las mismas?" [sic]	
--	--	--	---	--

1.2.4 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

Durante el periodo comprendido de julio a septiembre de 2017, se concluyó con la revisión, validación y publicación en el portal de transparencia institucional de las obligaciones en la materia, establecidas en los artículos 121, 128, 143, 146, 147 y 172 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y de conformidad con los Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México.

Con el objeto de mantener actualizada la fracción L del artículo 121 de la LTAIPRC, relativa a la publicación a la calendarización, las minutas y las actas de las reuniones públicas ordinarias y extraordinarias de los diversos consejos, órganos colegiados, gabinetes, sesiones plenarias, comités, comisiones y sesiones de trabajo del IECM, fueron publicadas un total de 229 documentos.

Por lo que hace a la publicación de información en el Portal de Transparencia institucional, con la finalidad de contar con la actualización más reciente de las versiones públicas de las currículas de las y los servidores públicos de este Instituto Electoral, durante el mes de julio se realizó la revisión y publicación de las síntesis curriculares y que derivan de lo dispuesto del artículo 121, fracción XVII de la Ley de la materia.

Asimismo, de julio a septiembre de 2017, se continuó la publicación de la información en la sección de transparencia del Instituto, de la cual destaca la colocación de 1,379 publicaciones y la digitalización de 339 documentos; entre las que se encuentran: Actas, Acuerdos, Informes, Resoluciones y Órdenes del Día del Consejo General del IECM; Circulares de la Secretaría Ejecutiva y Secretaría Administrativa; Minutas y órdenes del Día de las distintas Comisiones Permanentes, Provisionales, Especiales, Conjuntas y Unidad; Minutas, Acuerdos, Informes, Dictámenes, Listas de Informes y Listas de Documentos de la Junta Administrativa, así como Actas, Informes, Minutas y Acuerdos de los Fideicomisos del Instituto, así como el registro de 26,742 visitas a la sección de transparencia del sitio Institucional de Internet.

Ahora bien, con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo emitido por el Sistema Nacional de Transparencia en el que se estableció como una de las obligaciones en materia de transparencia a nivel nacional, colocar la información que se refiere al capítulo II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ejercicio 2015, en la Plataforma Nacional de Transparencia, se llevaron a cabo las acciones siguientes:

Se dio asesoría permanente a las 14 áreas del Instituto, con la finalidad de requisitar debidamente los 255 formatos establecidos en las cincuenta y cuatro fracciones del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, las veinticuatro fracciones del artículo 128; así como lo relativo a los formatos relacionados con los artículos 143, 146, 147 y 172 de la Ley de la materia.

De igual forma se brindó el apoyo en la elaboración de 30 notas aclaratorias debidamente fundadas y motivadas, correspondiente al artículo 121, 20 notas para el artículo 128 y una para los artículos 143 y 147 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, respecto a la información que por atribuciones legales, no resulta competencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, o bien en aquellos casos en los que no se cuenta con la información, con el grado de desagregación que se pide en los Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México.

Se revisó, validó y publicó la información correspondiente a los 255 formatos en la Plataforma Nacional de Transparencia, dando con ello cumplimiento al Acuerdo establecido por el Sistema Nacional de Transparencia, logrando así contar con la publicación de la información en dicha Plataforma del ejercicio 2015; así como lo correspondiente al segundo trimestre de 2017. Con lo anterior, este Instituto Electoral refrenda su compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas.

En el periodo, con el propósito de cumplir con los parámetros de evaluación establecidos por el órgano garante (INFODF), se llevó a cabo revisión al portal de transparencia institucional tanto de forma como de fondo, a efecto de verificar el debido cumplimiento tanto de criterios sustantivos como adjetivos establecidos en los *Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México*, revisión que de igual forma fue realizada a los 255 formatos establecidos en la Plataforma Nacional de Transparencia; en este rubro, por lo que hace al ejercicio 2015 y segundo trimestre de 2017.

Finalmente, por lo que hace a la información correspondiente a los artículos 143 y 147 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de

México; además de publicarse en el portal de transparencia institucional por lo que hace al primero y segundo trimestre de 2017; fue publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia lo correspondiente a los ejercicios de 2015 y 2016; respectivamente.

1.2.5. COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En este ámbito, se realizaron diversas tareas en apoyo al desempeño de las funciones del Comité de Transparencia (CT); específicamente, en lo concerniente a la preparación de 3 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, de las cuales se elaboraron las minutas respectivas.

Asimismo, se presentaron al CT dos proyectos de resolución clasificando la información solicitada como de acceso restringido en su modalidad de confidencial, el primero se aprobó por mayoría de votos de sus integrantes, en su Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 8 de agosto de 2017, de acuerdo a la propuesta realizada por la Secretaría Administrativa y la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo; el segundo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del CT, para lo cual se aprobó la entrega de la versión pública solicitada por el peticionario, en la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de septiembre de 2017, con base en la respuesta proporcionada por la Secretaría Administrativa.

1.2.6. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

A partir de la entrada en vigor de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y con fundamento en lo dispuesto en el Segundo Transitorio de la citada Ley, se ha seguido aplicando de manera supletoria la ley local preexistente en todo aquello que no se oponga a la misma, por ello, durante el trimestre de julio a septiembre de 2017, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (LPDPDF), los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal (Lineamientos) y demás normativa aplicable supletoriamente en la materia, se realizaron en coordinación con los responsables de Sistemas de Datos Personales (SDP) las actividades siguientes:

El enlace en materia de Protección de Datos Personales, a efecto de que se realizaran de manera correcta los acuerdos de creación, modificación y supresión de los SDP, brindó asesoría a la DEECyCC; DEPCyC; DEOEyG; DEAP y a la UTVOE y la UTCFyD.

El 10 de julio se publicaron dos Acuerdos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, relativos a la supresión de dos SDP inscritos en la DEECyCC y otro de modificación inscrito en la UTVOE.

Derivado de lo anterior, se solicitó al InfoDF el apoyo para realizar las acciones de modificación del *Sistema de Datos Personales de Observadores Electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, en la plataforma electrónica denominada: Registro Electrónico de Sistemas de Datos

Personales (RESDP) que administra dicho órgano garante, consistente en el traspaso de dicho sistema al área responsable y por otra parte, se le remitieron las constancias de supresión generadas en el RESDP de los dos SDP inscritos en la DEECyCC.

Se informa que se encuentran pendientes de respuesta, las solicitudes de asesoría realizadas al InfoDF, una para validar dos proyectos de acuerdos de modificación de sistemas para su traspaso a la DEPCyC y a la UTCFyD, respectivamente, y otra referente al acuerdo de creación de dos SDP.

En cumplimiento de la LGPDPPSO se solicitó la colaboración de las 11 áreas administrativas responsables de los SDP, a efecto de que sean elaborados los proyectos de Aviso de Privacidad en cada sistema que detenta este Instituto Electoral. Lo anterior, para estar en posibilidad de enviarlos en su oportunidad al InfoDF para su validación respectiva.

De las acciones de capacitación en materia de protección de datos personales se informa que se presentó el “Curso introductorio a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados”, el día 29 de agosto del año en curso. Dicho curso estuvo dirigido a los responsables de los SDP y a los enlaces en materia de datos personales del Instituto Electoral, el cual obtuvo una asistencia total de 8 servidores públicos.

En el periodo a fin de atender la solicitud realizada por las unidades administrativas de la Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, Contraloría General, DEPCyC, DEECyCC, DEOEyG, DEAP, UTEF, UTAJ, UTSI, UTCFyD, UTVOE, Unidad de Transparencia, Dirección Distrital XXIV y Dirección Distrital XXXII, fueron otorgadas diversas asesorías en la materia de protección de datos personales, con la finalidad de ir sensibilizando a los servidores públicos sobre la nueva normativa en la materia derivada de la publicación de la LGPDPPSO.

En atención a la invitación realizada por el InfoDF para asistir a eventos, foros y cursos, se extendió dicha invitación a los enlaces de datos personales. Los eventos celebrados durante el periodo fueron los siguientes: Conferencia -Taller “Transversalizando la perspectiva de género: discriminación y derechos”, “Foro: “Justicia Integral para Adolescentes desde la Perspectiva de Derechos Humanos” y Foro: “Perspectiva de Género en la Ciudad de México”, éste último por motivo de la invitación realizada por la Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández Comisionada Ciudadana de ese órgano.

De la consulta realizada al InfoDF en el trimestre anterior, respecto a las acciones a seguir para el cumplimiento del decreto publicado en la Gaceta el 7 de junio del año en curso, por el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, para mantener actualizado el rubro de “normatividad” en el registro de los SDP en el RESDP, se informa que continúa pendiente la respuesta del órgano garante.

Y de las actividades permanentes consistentes en la revisión del RESDP, a efecto de detectar rubros susceptibles de actualización, se informa que se encuentran en espera de la opinión que emita el InfoDF con motivo de la entrada en vigor de la LGPDPPSO, para realizar las adecuaciones a los SDP en el RESDP como correspondan.

OTRAS ACTIVIDADES

En el marco de las actividades convocadas por el InfoDF para promover y difundir los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se informa que el IECM participó en tres Ferias por la Transparencia realizadas en las demarcaciones territoriales Benito Juárez, Iztapalapa y Cuajimalpa, en las cuales se difundió diversos materiales bibliográficos editados por el IECM y se divulgó entre los asistentes las acciones inherentes al quehacer institucional. Es importante señalar que derivado de los acontecimientos del 19 de septiembre de año en curso, la Feria que estaba programada para llevarse a cabo en la Delegación Milpa Alta fue cancelada.

Por otra parte, se dio seguimiento a la elaboración del Convenio de colaboración con el INFODF, a efecto de traspasar el apoyo económico para llevar a cabo la 9ª Feria Anual de la Transparencia y Carrera por tus Derechos. Asimismo, se realizaron las acciones administrativas para llevar a cabo la requisición de materiales promocionales para dicha Feria Anual, de la cual, igual forma fue pospuesta su realización por el InfoDF hasta nuevo aviso.

El 12 de septiembre se atendió la convocatoria hecha por el InfoDF, asistiendo a la reunión de trabajo en la que se contó con la participación de servidores públicos adscritos a la oficina de la presidencia del InfoDF, de servidores públicos de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del IECM y con la participación integrantes de las organizaciones de la Sociedad Civil y las instituciones de gobierno que promueven el *Ejercicio “Gobierno Abierto, Co-Creación desde lo Local 2017-2018” Ciudad de México*, reunión en la cual se manifestó el interés de participar con el Instituto Electoral en temas sobre participación ciudadana.

1.3 SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-02-26-101-1)

Las actividades institucionales relativas al Sistema Institucional de Archivos del Instituto (Sistema) que se ejecutaron durante el tercer trimestre del año 2017, en el Archivo General y de Concentración, conforme a los Programas Operativo Anual e Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2017, en coadyuvancia del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), con el fin de darle funcionalidad uniforme y completa al propio Sistema, son las siguientes:

1.3.1 FUNCIONALIDAD DEL ARCHIVO HISTÓRICO

- Revisión, recepción y organización de las Transferencias Secundarias de la documentación de distintas áreas centrales y las Direcciones Distritales del Instituto:

ÁREAS	AÑOS	MES DE RECEPCIÓN	CAJAS
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.	2013	Septiembre	7
CE OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	2014-2017	Septiembre	2
CE YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA	2014-2015	Septiembre	1
CE PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA	2014-2017	Septiembre	2
TOTAL DE CAJAS			12

- Atención al personal de la Secretaría Ejecutiva y Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, en la consulta y préstamo de la documentación histórica.

1.3.2 DESARROLLO E INSTRUMENTACIÓN DE LA NORMATIVIDAD TÉCNICA EN MATERIA DE ARCHIVOS.

- Modificación en la normativa e instrumentación archivística, conforme al marco jurídico constitucional, aplicación del lenguaje incluyente y armonización con el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, y en cumplimiento a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPyRCCM). La modificación fue aprobada en la Primera Sesión Extraordinaria del COTECIAD, celebrada el 17 de julio del presente año.
- Asesoría continúa al personal de distintas áreas del Instituto, sobre la integración de expedientes, depuración, transferencias y bajas definitivas de la documentación institucional.
- En razón de las asesorías, se remitió la normativa e instrumentación archivística, vía correo electrónico, a los funcionarios del Instituto.
- Elaboración y difusión del material de información técnica-normativa en materia de archivos.
- En seguimiento al "Manual de Organización y Procedimientos de los archivos de Trámite, Concentración e Histórico del IEDF", se efectuó lo siguiente:
- Elaboración, ordenación, clasificación, publicación en el sitio de internet institucional y difusión a los integrantes del COTECIAD, de la documentación presentada y aprobada en la Sesiones Primera Extraordinaria y Primera Ordinaria del COTECIAD:

FECHA	TIPO DE SESIÓN		DOCUMENTOS	
	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	ACUERDOS	INFORMES
17 de julio de 2017	-	Primera	2	-
31 de agosto de 2017	Primera	-	6	1
TOTAL	1	1	8	1

- Atención al personal de la Oficina de los C.E. Olga González Martínez, Carlos González Martínez, Pablo César Lezama Barrada, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Secretaría Administrativa, Contraloría General (Ahora Contraloría Interna), Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y Direcciones Distritales en la consulta sobre depuración, integración de expedientes y series documentales, y preparación de la documentación sujeta a Transferencias y/o Baja Definitiva. Asimismo, se atendió la consulta, depuración y préstamo de la documentación

en el Archivo de Concentración, a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

- Revisión, recepción y ordenación de las Transferencias Primarias:

ÁREAS	AÑOS	FECHA RECEPCIÓN	CAJAS
CE CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ	2014-2017	29-09-17	4
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA (RECURSOS HUMANOS)	2011, 2012 y 2015	04-07-17	7
CONTRALORÍA GENERAL (AHORA CONTRALORÍA INTERNA)	2012-2016	05-07-17	22
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	2013	12-09-17	4
TOTAL DE CAJAS			37

- Revisión, recepción y ordenación de las Transferencias Secundarias.
- Revisión y recepción de la documentación que será sujeta al procedimiento de Baja Definitiva, correspondiente a las siguientes áreas:

ÁREAS	AÑOS	CAJAS
UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN	2013	50
DIRECCIÓN DISTRITAL XXX	1999-2009	13
CE YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA	2014-2015	01
CE OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	2014-2017	01
CE PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA	2014-2017	01
TOTAL DE CAJAS		66

- Inventario físico y actualización de la base de datos de la documentación resguardada en el Archivo General y de Concentración.
- En cumplimiento a las disposiciones de la LTAIPyRCCM, se remitió al Comité de Transparencia del Instituto Electoral, el Tercer Informe Bimestral del PIDA 2017, y se tramitó la publicación en la Sección de Transparencia del Sitio de Internet Institucional, los documentos presentados y aprobados en las sesiones del COTECIAD (Primera Extraordinaria y Primera Ordinaria), celebradas durante el trimestre. Asimismo, se prepararon la respuesta a solicitud presentada con el número de folio 3300000044517, sobre las vigencias de la documentación de los expedientes de Información Pública.
- Elaboración del Segundo Informe Trimestral del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en relación con la Actividad Institucional "Sistema Institucional de Archivos del Instituto".

1.3.3 FORMACIÓN EN MATERIA ARCHIVÍSTICA

Celebración de varias reuniones de trabajo con el personal de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, para la preparación del Curso de Archivo 2017 "Los archivos digitales", que se impartirá a los funcionarios del Instituto. Entre las actividades realizadas, se destacan: Notificación e inscripción al Curso de los funcionarios del Instituto; ajustes a la Estructura

Temática; Validación del *Diseño Instruccional en modalidad presencial*, y el desarrollo de los temas y actividades.

1.3.4 PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES

En el periodo que se informa se contrató a una persona por honorarios que apoya en las actividades del Archivo General y de Concentración.

Se hizo entrega de material especial solicitado por las áreas del Instituto:

ÁREA	EQUIPAMIENTO Y/O MATERIAL ESPECIAL	CANTIDAD	FECHA	RECIBIÓ
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS	BATAS PARA ARCHIVO	3	07-06-17	LIC. ERIKA LARA LANDA

1.3.5 OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SISTEMA INFORMÁTICO)

- Actualización, asesorías y seguimiento sobre la operación y actualización del Sistema Informático a diversas áreas, con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
- Actualización de las claves del Sistema Informático, con motivo del cambio de denominación del Instituto electoral, algunos de sus órganos colegiados y áreas administrativas.

1.3.6 DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA-NORMATIVA EN MATERIA DE ARCHIVOS.

- Con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD), se difundió en la Red Institucional Electoral el video “El Archivo, Una Memoria Histórica”.
- Se llevaron a cabo diversas acciones para la creación y diseño de un espacio dentro de la Red Institucional Electoral denominado “Archivo Institucional”, donde se difundirá, de manera permanente, información relativa a nuestro Sistema Institucional de archivos.

1.3.7 APLICACIÓN DEL “PLAN DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DOCUMENTAL” (PLAN)

- Con motivo de las transferencias documentales de distintas áreas del Instituto, se adoptaron las medidas establecidas en el Plan.
- De manera constante, se promueve la digitalización documental en las áreas del Instituto.
- Aprobación del Cuestionario de Evaluación y programación de la supervisión en los archivos de trámite, mediante el Acuerdo COTECIAD-08-17.
- Se remitió, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, el Cuestionario referido, a las cuarenta Direcciones Distritales, los cuales se encuentran en proceso de análisis de la información. Respecto a la aplicación del Cuestionario de Evaluación a los Archivos Trámite, en oficinas centrales, la actividad se reprogramó para la primera semana del mes de octubre, en virtud de que no fue posible su aplicación por razones de agenda institucional.

1.3.8 OBSERVANCIA DE LA GUÍA PARA ENFRENTAR SITUACIONES DE EMERGENCIA, RIESGOS O CATÁSTROFES EN LOS ARCHIVOS DEL IEDF (GUÍA)

- Se actualizó la Guía, la cual fue aprobada mediante el Acuerdo COTECIAD-06-17.
- Se solicitó la difusión de la presentación de la Guía en la Red Institucional Electoral.

En el Archivo General y de Concentración se han realizado acciones que establece la Guía, como medidas preventivas; además de sugerir su aplicación a algunas áreas del Instituto, sobre todo como consecuencia de los movimientos telúricos sucedidos recientemente en la Ciudad de México.

OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Sistema Institucional de Archivos					
Funcionalidad del Archivo Histórico	25%	25%	25%	75%	
Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos.	25%	25%	25%	75%	
Formación en materia archivística.	33%	33%	33%	66%	
Propuesta para la contratación de personal y adquisición de recursos materiales.	50%	50%	50%	100%	
Operación del Sistema de Control de Gestión Documental (Sistema Informático)	25%	25%	25%	100%	
Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos.	100%	100%	100%	100%	
Aplicación del "Plan de Conservación y Preservación Documental" (Plan)	30%	50%	30%	50%	
Observancia de la "Guía para enfrentar situaciones de emergencia, riesgo o catástrofes en los archivos del Instituto".	100%	0%	100%	100%	Esta actividad se programó en el último trimestre, sin embargo, se efectuó al 100% conforme al PIDA 2017.

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el segundo trimestre, el Archivo General y de Concentración continuará con las actividades programadas en el POA, de forma que los avances programados son los siguientes:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivos	Las establecidas en la ficha POA 2017	1, 2, 3 y 7	

1.4 PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De conformidad con lo establecido en el artículo 86, fracciones IV y IX del Código, esta Secretaría, coordinó y supervisó el cumplimiento de las actividades institucionales de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados, respecto del ejercicio de la CCPP 2018, la misma fue iniciada con la aprobación de la Convocatoria dirigida a la Ciudadanía de la Ciudad de México, mediante acuerdo ACU-22-17, para participar en dicha consulta a realizarse de manera remota del veintinueve al treinta y uno de agosto y de manera presencial el tres de septiembre de esta anualidad.

1.5 REALIZAR LA AUDITORÍA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. (03-01-11-16-01)

A través del Plan General de Desarrollo 2017-2020, aprobado por el Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, se estableció que un objetivo estratégico para el periodo sería el lograr la apropiación del Sistema de Gestión Electoral entre el personal del Instituto y su mejora.

La Gestión de Calidad en el Instituto Electoral, está orientada a la mejora de procesos y procedimientos, incluida la gerencia de la información, en el proceso de toma de decisiones y un cambio hacia una cultura organizacional orientada al mejoramiento continuo, lo cual, tiene una incidencia directa en la mejora de los servicios que se brindan a la ciudadanía. Uno de los beneficios más importantes de un sistema de gestión de calidad es que provee un factor de transparencia, lo cual genera mayores niveles de confianza entre los partidos y a la ciudadanía.

Por lo anterior, en el trimestre que se reporta, se informan las siguientes actividades:

- Sesiones del Comité de Calidad

En el periodo que se informa, dicho Comité celebró 1 sesión ordinaria.

- Capacitación de Auditores Internos

En el trimestre que se informa, se capacito a los Auditores Internos con el taller “Directrices para la Auditoría de los Sistemas de Gestión, basado en la norma ISO 19011:2011”.

De esta manera, los funcionarios capacitados ya cuentan con los conocimientos en los requisitos específicos de los Sistemas de Gestión de Calidad y además, conocen las directrices para realizar una Auditoría Interna.

Cabe señalar que al día de la fecha, contamos con 18 Auditores Internos capacitados y listos para realizar auditorías a nuestro Sistema de Gestión Electoral y a cualquier otro Sistema de Gestión de Calidad.

- Ejercicio de Auditoría Interna

En el periodo que se informa, se realizó la Auditoría Interna al Sistema de gestión de Calidad,

revisándose todos los procesos electorales, sustantivos y de apoyo, los requisitos de control de documentos y registros, acciones preventivas, correctivas, servicio no conforme y auditoría interna conforme a las Normas ISO 9001:2008 e ISO/TS 17582:2014.

Los procesos electorales, sustantivos y de apoyo del Sistema de Gestión Electoral revisador son los siguientes:

- Registro de organizaciones políticas y candidatos
- Logística electoral
- Emisión del voto
- Escrutinio y declaración de resultados
- Capacitación electoral
- Resolución de conflictos en participación ciudadana y materia electoral
- Emisión de convocatoria
- Educación cívica
- Gestión de infraestructura
- Gestión de recursos humanos
- Gestión del presupuesto
- Difusión
- Soporte Tecnologías de la Información
- Comunicación interna
- Adquisiciones

1.6 INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 116, fracción IV, inciso c), numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los organismos públicos locales electorales contarán con servidores públicos investidos de fe pública para actos de naturaleza electoral, cuyas atribuciones y funcionamiento serán reguladas por la ley.

Por su parte, el Código señala en los artículos 20, párrafo noveno, inciso p), 79, fracción V, párrafo segundo, 86, fracción XIV y 113, fracción XIII, que el Secretario Ejecutivo tendrá a su cargo la Oficialía Electoral integrada por servidores públicos investidos de fe pública para actos o hechos de naturaleza electoral, que influyan directa o indirectamente en los procesos electorales, así como su forma de delegación.

En este tenor de ideas, cabe señalar que en ejercicio de la función de la Oficialía Electoral, de julio a septiembre de 2017, en este Instituto Electoral se recibieron **7** solicitudes.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-08)					
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	12	12	100 %	75%	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	1	1	100%	75%	
Apoyar en las sesiones de Consejo General	10	6	166.6%	96.1%	
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités	83	60	138%	96.4%	
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	2	2	100%	75%	
Coordinación para la organización y desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana.(03-01-11-15-08)					
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, respecto a los ejercicios de participación ciudadana.	5	5	50%	100%	
Realizar la Auditoría al Sistema de Gestión de Calidad (03-01-11-16-01)					
Elaboración del documento de los trabajos previos a la Auditoría.	2	1	100%	100%	
Diagnóstico del Sistema de Gestión de Calidad	1	1	100%	100%	
Realizar reunión con alta gerencia.	1	0	100%	100%	El número de reuniones programadas variará dependiendo de los trabajos a realizarse previos a la celebración de la Auditoría de certificación.

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Atención a los resultados de auditoría.	1	1	100%	100%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-08)			
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Supervisión	12	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	1	
Apoyar en las sesiones del Consejo General	Sesión	6	
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités.	Sesión	90	
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Informe	2	
Coordinación para la organización y desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana.(03-01-11-15-08)	Supervisión	0	

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
REALIZAR LA AUDITORÍA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (03-01-11-16-01)			
Elaboración del documento de los trabajos previos a la auditoría.	Documento	2	
Diagnóstico del Sistema de Gestión de Calidad	Documento	0	
Realizar reunión con alta gerencia.	Reunión	2	
Atención a los resultados de auditoría.	Documento	1	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Artículo 86, fracción IV del Código y en cumplimiento con lo establecido en el POA 2017, se informa sobre las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la DEECyCC durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada área que integran esta Dirección Ejecutiva, durante el tercer trimestre del 2017.

El presente documento describe las principales acciones realizadas por DEECyCC, a lo largo del tercer trimestre de 2017. En él se exponen las metas alcanzadas y actividades desarrolladas en el periodo, y que corresponden al diseño y operación de los proyectos señalados para esta área por el Programa de Educación Cívica 2017 (PEC-17)³ y el Programa Editorial, en el POA 2017⁴.

Finalmente se describen las publicaciones editadas en el segundo trimestre de 2017 para cumplir las metas de la Actividad Institucional Editar las Publicaciones Institucionales (05.03.08.10.04.), programa ordinario, así como las actividades Institucionales Editar las publicaciones institucionales (Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018) (05.03.11.14.64) y Editar las publicaciones institucionales (Consulta sobre el presupuesto participativo 2018) (05.03.11.15.66).

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DEECyCC (2017-24A000-0501-136-081001-07-101-1)

La DEECyCC tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática; destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana, en particular de niñas, niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos; así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia.

El Programa Institucional de Educación Cívica 2017, tiene como objetivo principal difundir los valores democráticos, mediante acciones y programas de educación para la formación ciudadana y promover los procesos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

Durante el segundo trimestre del año, la DEECyCC dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de educación cívica y publicaciones institucionales, a través de las actividades que se

³ Aprobado por la Junta Ejecutiva del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica JA094-16.

⁴ Aprobado por el Consejo General, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica ACU-81-16 y modificado mediante similar de clave ACU-01-17.

reportan en los informes semanales y quincenales de actividades, así como el informe trimestral del presupuesto.

1.2 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA. (2017-24A000-0502-136-081003-17-101-1)

Durante el trimestre que se reporta se dio continuidad a la atención de las cuatro acciones programadas, que a continuación se describen:

Respecto de la acción “1) *Reclutar y formar promotores(as) ciudadanos(as), de entre universitarios(as) interesados(as) en realizar el servicio social*”, con apoyo de la Coordinación de Recursos Humanos, durante el periodo reportado se expedieron cuarenta y cinco cartas de terminación, presentándose catorce bajas anticipadas por decisión de las y los propios interesados.

Total anual de estudiantes universitarias(os) reclutadas(os)	151
Cartas de terminación de servicio social expedidas durante el 3er. Trimestre	45
Total anual de bajas anticipadas de prestadores(as) de servicio social a la presentación de este Informe	14
Total de prestadores y prestadoras de servicio social en activo	92

Las y los estudiantes universitarios realizan actividades de apoyo a las acciones de formación ciudadana y promoción de la educación para la vida en democracia, relativas a la impartición de talleres e intervenciones educativas.

Enseguida, se presenta la distribución por sexo de promotoras y promotores ciudadanos reclutados:

SEXO	RECLUTADAS(OS)	%
Mujeres	96	63.58
Hombres	55	36.42
TOTAL	151	100.00

La siguiente tabla muestra la distribución de prestadoras(es) de servicio social reclutados/as por licenciatura:

NO.	CARRERA	PSS	%
1	Licenciatura en Sociología	27	17.88
2	Licenciatura en Pedagogía	22	14.57
3	Licenciatura en Derecho	19	12.58
4	Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana	11	7.28
5	Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	9	5.96
6	Licenciatura en Ciencia Política	8	5.30
7	Ingeniería en Logística	7	4.64
8	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	7	4.64
9	Licenciatura en Administración	6	3.97
10	Licenciatura en Psicología	6	3.97
11	Licenciatura en Psicología Social	6	3.97

12	Licenciatura en Economía	3	1.99
13	Licenciatura en Comunicación y Cultura	2	1.32
14	Licenciatura en Comunicación y Periodismo	2	1.32
15	Licenciatura en Geografía Humana	2	1.32
16	Licenciatura en Mercadotecnia	2	1.32
17	Licenciatura en Trabajo Social	2	1.32
18	Licenciatura en Administración de Empresas	1	0.66
19	Licenciatura en Comunicación	1	0.66
20	Licenciatura en Diseño Gráfico	1	0.66
21	Licenciatura en Filosofía	1	0.66
22	Licenciatura en Filosofía e Historia de las Ideas	1	0.66
23	Licenciatura en Gerontología	1	0.66
24	Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas	1	0.66
25	Licenciatura en Periodismo y Comunicación Colectiva	1	0.66
26	Licenciatura en Psicopedagogía	1	0.66
27	Licenciatura en Relaciones Internacionales	1	0.66
TOTAL		151	100.00

Además, se presenta la distribución de prestadoras(es) de servicio social por Universidad de procedencia:

NO.	ESCUELA	PSS	%
1	Universidad Nacional Autónoma de México	48	31.79
2	Universidad Autónoma Metropolitana	39	25.83
3	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	14	9.27
4	Universidad del Valle de México	8	5.30
5	Universidad ICEL	8	5.30
6	Universidad Insurgentes	8	5.30
7	Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero	7	4.64
8	Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas	6	3.97
9	Universidad Tres Culturas	4	2.65
10	Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico	2	1.32
11	Centro de Estudios Superiores Juárez	1	0.66
12	Colegio Internacional de Educación Superior	1	0.66
13	Instituto Mexicano de Psicooncología	1	0.66
14	Universidad de Ciencias y Administración	1	0.66
15	Universidad del Distrito Federal	1	0.66
16	Universidad Latina, SC	1	0.66
17	Universidad Salesiana	1	0.66
TOTAL		151	100.00

Respecto de la acción “2) *Implementar talleres para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales*”, según los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica (SISEC), entre el 1 de julio y el 2 de octubre de 2017, se implementaron diversos talleres, como se describe en la tabla siguiente:

DENOMINACIÓN DEL TALLER	VERTIENTE	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES ATENDIDAS	HOMBRES ATENDIDOS	POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA
Noviazgo democrático	Jóvenes	77	888	778	1,666
Chavos con valor	Jóvenes	53	674	591	1,265
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Jóvenes	33	449	375	824
Tú eliges	Jóvenes	24	279	243	522
¿Qué hacer con la discriminación?	Jóvenes	17	227	177	404

DENOMINACIÓN DEL TALLER	VERTIENTE	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES ATENDIDAS	HOMBRES ATENDIDOS	POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA
SUBTOTAL		204	2,517	2,164	4,397
Autoestima y participación ciudadana	Mujeres	30	329	127	456
Mujer: ciudadanía y derechos	Mujeres	29	340	54	394
La democracia en la familia	Mujeres	24	290	85	375
Los valores democráticos en la pareja	Mujeres	23	272	85	357
Derechos civiles y políticos	Mujeres	19	199	48	247
Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal	Mujeres	3	28	6	34
SUBTOTAL		128	1,458	405	1,863
Masculinidades, violencia de género y convivencia	Hombres	66	312	598	910
SUBTOTAL		66	312	598	910
TOTAL		398	4,287	3,167	7,454

El total anual de talleres realizados a partir de los contenidos de los manuales por vertiente de atención, se describe en la siguiente tabla.

DENOMINACIÓN DEL TALLER	VERTIENTE	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES ATENDIDAS	HOMBRES ATENDIDOS	POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA
Noviazgo democrático	Jóvenes	203	2,684	2,567	5,251
Chavos con valor	Jóvenes	107	1,302	1,158	2,460
¿Qué hacer con la discriminación?	Jóvenes	71	988	967	1,955
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Jóvenes	60	719	624	1,343
Tú eliges	Jóvenes	47	541	457	998
SUBTOTAL		488	6,234	5,773	12,007
Autoestima y participación ciudadana	Mujeres	72	898	349	1,247
Mujer: ciudadanía y derechos	Mujeres	55	664	152	816
Los valores democráticos en la pareja	Mujeres	52	605	209	814
Derechos civiles y políticos	Mujeres	52	549	146	695
La democracia en la familia	Mujeres	50	633	162	795
Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal	Mujeres	11	150	20	170
SUBTOTAL		292	3,499	1,038	4,537
Masculinidades, violencia de género y convivencia	Hombres	117	624	1,040	1,664
SUBTOTAL		117	624	1,040	1,664
TOTAL		897	10,357	7,851	18,208

Las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana durante el tercer trimestre, se describen en la siguiente tabla.

DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES ATENDIDAS	HOMBRES ATENDIDOS	POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA
Cuenta cuentos	107	1,092	981	2,073
Taller Pinta de colores la democracia	97	959	891	1,850
De paseo por la democracia	82	814	742	1,556
Cine debate	61	712	574	1,286
¿Sabes qué es un comité ciudadano?	15	185	88	273
¿La democracia es asunto de todos?	14	152	181	333
Bienvenidos a la ciudadanía	12	136	117	253
La democracia, tu opinión y los medios de comunicación	9	182	185	367
Educación ciudadana y violencia	8	65	38	103
El día de la democracia escolar	7	773	730	1,503
El valor de...	7	50	41	91
Simulacro de elección	4	48	48	96

DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES ATENDIDAS	HOMBRES ATENDIDOS	POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA
¿Qué es la democracia?	4	35	36	71
TOTAL	427	5,203	4,652	9,855

El total anual de intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana, se describe en la siguiente tabla.

DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES ATENDIDAS	HOMBRES ATENDIDOS	POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA
Cuenta cuentos	245	2,633	2,548	5,181
Cine debate	177	2,260	1,840	4,100
Taller Pinta de colores la democracia	177	1,793	1,801	3,594
De paseo por la democracia	121	1,220	1,117	2,337
¿Sabes qué es un comité ciudadano?	69	590	327	917
El día de la democracia escolar	61	2,856	2,667	5,523
El valor de...	59	704	723	1,427
La democracia, tu opinión y los medios de comunicación	32	555	536	1,091
¿La democracia es asunto de todos?	31	322	290	612
Educación, ciudadanía y violencia	20	190	141	331
Simulacro de elección	14	489	490	979
Bienvenidos a la ciudadanía	12	136	117	253
¿Qué es la democracia?	12	88	64	152
TOTAL	1,030	13,836	12,661	26,497

De tal suerte que durante el año se ha atendido a través de Talleres e Intervenciones impartidos por las 40 direcciones distritales a:

ACCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES ATENDIDAS	HOMBRES ATENDIDOS	POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA
Talleres	897	10,357	7,851	18,208
Intervenciones	1,030	13,836	12,661	26,497
TOTAL	1,927	24,193	20,512	44,705

Respecto de la acción “3) Realizar intervenciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos”, la cantidad de acciones desarrolladas y población atendida se enuncian en las siguientes tablas. En ellas, se presenta la información en congruencia con el documento que describe la metodología educativa de la Ludoteca Cívica⁵; se distinguen dos grandes grupos de atención, a partir de los cuales se planifican el resto de modalidades de intervenciones educativas: 1) Formadores y formadoras, entre quienes se busca dar prioridad en la agenda de trabajo anual, por ser considerados agentes sociales potencialmente replicadores de prácticas democráticas y facilitadores de ambientes de convivencia donde se expresen los valores de la democracia y, 2) Alumnas y alumnos, de diferentes niveles educativos desde preescolar hasta educación media superior, a través de quienes se busca llegar a la población de formadores y formadoras.

⁵ “La Ludoteca Cívica, una experiencia significativa de educación en y para la vida en democracia”, documento aprobado para su publicación mediante el acuerdo ACU44-14 en la sesión del Consejo General del 30 de septiembre de 2014.

INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A FORMADORAS Y FORMADORES			
TIPO DE PÚBLICO E INTERVENCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN ATENDIDA	OBSERVACIONES
Madres y Padres Micro Taller "Educar para el desarrollo de valores en la familia"	2	57	Se llevó a cabo una intervención en el DIF-CADI Francisco I. Madero en la delegación Coyoacán Se llevaron a cabo 2 intervenciones en la Escuela Primaria "Carlos Marx" en la delegación Azcapotzalco
Madres y Padres de Familia Micro Taller "Yo formo en valores"	1	24	Se llevó a cabo 1 intervención en el consejo de Adultos Mayores de la Delegación Xochimilco.
Docentes Micro Taller "Yo formo en valores"	3	97	Se llevaron a cabo 3 intervenciones: 1 intervención en la Escuela Secundaria Técnica N° 96 en la delegación Tlalpan 1 intervención en la Escuela Secundaria Diurna "Rabindranath Tagore" en la Delegación Miguel Hidalgo 1 intervención en la Secundaria Diurna 121 "Rosario Castellanos", en la Delegación Miguel Hidalgo
Prestadores/as de Servicio Social Taller de capacitación	3	138	Con la finalidad de reforzar el proceso de aprendizaje de Prestadores/as de Servicio Social quienes llevan a cabo un trabajo educativo de contacto directo con la ciudadanía. En el mes de Julio en las instalaciones de oficinas centrales de este Instituto, delegación Tlalpan.
TOTAL	9	316	

INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ALUMNAS Y ALUMNOS			
TIPO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN ATENDIDA	OBSERVACIONES
Escuelas primarias	6	277	Se atendió a alumnos/as de escuelas primarias en modalidad de sesión única, llevándose a cabo: 3 intervenciones en la Escuela Primaria "Naciones Unidas" en la delegación Miguel Hidalgo 1 intervención en la Escuela Primaria Anexa "Fausto Bravo Gómez" en la delegación Miguel Hidalgo 1 intervención en la Primaria "Juan Amos Comenio" en la delegación Miguel Hidalgo 1 intervención en la Escuela Primaria "Manuel Gual Vidal" en la delegación Miguel Hidalgo
Alumnos/as Secundaria Sesión Única	9	410	Se atendió a alumnos/as de escuelas secundarias en modalidad de sesión única, llevándose a cabo: 2 intervenciones en la Escuela Secundaria Técnica 120, en la Delegación Tlalpan. 4 intervenciones en la Escuela Secundaria Diurna "Rabindranath Tagore" en la Delegación Miguel Hidalgo 3 intervenciones en la Escuela Secundaria Diurna 121 "Rosario Castellanos", en la Delegación Miguel Hidalgo
Taller de Creación Literaria	34	1,001	Se llevaron a cabo 31 intervenciones en los diferentes Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, en varias delegaciones de la Ciudad de México 1 en el ILCE, en la delegación Tlalpan 2 EST 142 "Manuel M. Ponce, en la delegación Azcapotzalco
Curso de Verano	1	16	Se llevó a cabo dentro del programa EDULAB.
Total	50	1,704	

El total de acciones (intervenciones educativas, talleres y cursos) realizadas durante el tercer trimestre del año se describen en la siguiente tabla.

MODALIDAD	NÚMERO DE INTERVENCIONES	PERSONAS ATENDIDAS
Formadoras y Formadores	9	316
Alumnas y Alumnos	50	1,704
TOTAL	59	2,020

Por último, respecto de la acción “4) Gestionar e implementar mecanismos de vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para fomentar y difundir la educación para la vida en democracia”, en la siguiente tabla se muestra el avance anual de los trabajos derivados de la vinculación con las delegaciones políticas de la Ciudad de México.

DELEGACIÓN	STATUS DE PROGRAMA ANUAL TRABAJO (PAT)	NÚMERO DE ACCIONES EDUCATIVAS DERIVADAS DEL PAT*	PERSONAS ATENDIDAS MEDIANTE ACCIONES EDUCATIVAS DERIVADAS DEL PAT**
Álvaro Obregón	Vigente	5	62
Azcapotzalco	Vigente	0	0
Benito Juárez	Vigente	2	40
Coyoacán	Vigente	3	41
Cuajimalpa de Morelos	Vigente	16	284
Cuauhtémoc	Vigente	4	15
Gustavo A. Madero	Vigente	14	388
Iztacalco	Vigente	11	263
Iztapalapa	Vigente	9	222
La Magdalena Contreras	Vigente	2	43
Miguel Hidalgo	Vigente	86	1,616
Milpa Alta	Vigente	27	495
Tláhuac	Vigente	4	98
Tlalpan	Vigente	58	711
Venustiano Carranza	Vigente	0	0
Xochimilco	Vigente	0	0
TOTAL	16	241	4,296

*Acciones ya consideradas en el apartado correspondiente a la “2) Implementar talleres para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales”.

** Personas ya consideradas en el apartado correspondiente a la “2) Implementar talleres para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales”.

1.3 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA. (2017-24A000-0502-136-081002-17-101-1)

En el marco de la Actividad institucional “Fortalecimiento de la cultura democrática y de los procesos de participación”, se realizaron tareas para el desarrollo de tres actividades sustanciales

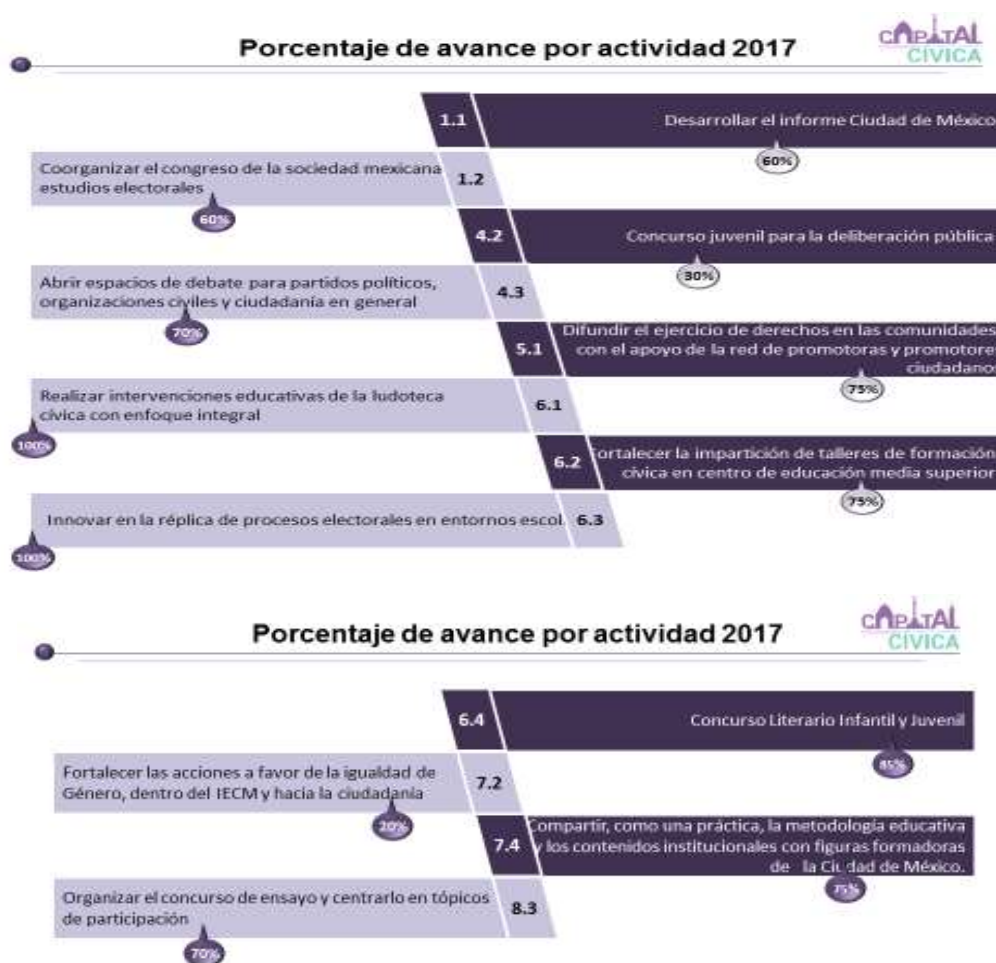
para el logro de las metas propuestas en el 2017, tomando en consideración que se trata de un año de transición derivado de las transformaciones estructurales y de atribuciones para el IECM y para la propia Dirección Ejecutiva, además de las concernientes a los contenidos y propósitos específicos en materia de educación cívica y cultura democrática, que han ameritado un rediseño del Programa de Educación Cívica 2017 para responder a estas adecuaciones y mejoras. Por ello, el presente informe da cuenta de tres actividades sustanciales en el marco de esta transición, en que se describen las actividades que se plantearon para su ejecución en el marco de la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023.

ESTRATEGIA INTEGRAL DE EDUCACIÓN CÍVICA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.

En relación con los trabajos relacionados con la implementación de la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023, que tiene el objetivo de generar las condiciones necesarias para el desarrollo de habilidades que permitan a la ciudadanía la deliberación democrática y el uso de los mecanismos de exigencia para incidir en la solución de problemas públicos en la Ciudad de México, se ha dado continuidad a las tareas que hacen de la Estrategia un punto de referencia para planear las actividades de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Así, en el marco del convenio de coordinación y colaboración con el INE en que el IECM se compromete a revisar y actualizar sus programas de trabajo en materia de educación cívica y alinearlos a los objetivos y contenidos de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (Enccívica), se rediseñó el Programa de Educación Cívica 2017, en congruencia también con las actividades y finalidades de la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023. Para ello, el 3 de julio, se presentó a la Comisión de Educación Cívica en su cuarta sesión extraordinaria, el documento de *Planeación táctica y operativa de la Estrategia*. En el mismo, se describen los pormenores de la implementación de las actividades de la Dirección Ejecutiva.

Gracias a las fichas que conforman el mencionado documento de planeación táctica y operativa, se ha dado seguimiento a las actividades de modo que es posible estimar el grado de avance, según los indicadores especificados en cada una de las actividades. Así, el pasado 29 de septiembre, se presentó a la CECyC un informe del avance de la Estrategia y en particular, de las actividades planeadas en 2017, en que se mostró lo siguiente:



En este informe, se pudo observar el impacto en seis de ocho macroactividades de la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023, así como en los tres grandes ejes de la misma: verdad, diálogo y exigencia. Se pretende que el instrumento de medición que representa la planeación táctica y operativa, constituya un elemento para diseñar los indicadores que permitan realizar el seguimiento y evaluación en la implementación de dicha Estrategia, durante el 2018.

CONCURSO DE ENSAYO 2017

El día 11 de agosto a las 15:00 horas, se realizó la sesión de instalación del jurado que seleccionará a las obras ganadoras. En dicha sesión se acordaron los criterios de calificación de los ensayos y se hizo entrega de 60 obras para ser evaluadas. La sesión de dictaminación se llevará a cabo el 2 de octubre a las 8:00 horas y en seguida se darán a conocer los resultados a través de la página web institucional.

Se realizó la gestión del auditorio del Museo Nacional de la Acuarela para la ceremonia de premiación del concurso, que se tenía programada para el pasado 28 de septiembre y que espera ser reprogramada una vez que se supere el estado de emergencia en la Ciudad de México, tras los recientes sismos ocurridos.

Cabe mencionar que, en la planeación táctica, se programó una meta de 41 ensayos inscritos que cumplieran con las bases de la convocatoria y al término de la etapa de registro el 31 de julio, se obtuvieron 60 registros con esas características.

Además de realizar la ceremonia para premiar a quienes resulten las personas ganadoras, resta diseñar y difundir la estrategia de implementación de la propuesta ganadora del primer lugar, así como publicar de manera impresa y electrónica las obras ganadoras, hacia el mes de diciembre.

11º CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO

En respuesta a la necesidad de perfilar esta actividad como un proceso formativo de ciudadanía, se diseñó el Guion pedagógico para implementar el Taller de creación literaria en el marco del 11º Concurso infantil y juvenil de cuento. Se tenía planeado llevar a cabo 10 talleres del mismo y en el periodo del 11 de julio al 12 de agosto se impartieron 33 talleres en colaboración con aliados institucionales.

El taller fue impartido por analistas educadores de la Ludoteca Cívica a partir de una metodología lúdica, reflexiva y problematizadora, favoreciendo la difusión del concurso, así como la construcción de ambientes de convivencia democrática a través del ejercicio de valores. Así, 30 talleres se impartieron en 14 Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) y Centros de Bienestar Social Unidad (CBSU) del DIF Ciudad de México, 2 talleres en la Secundaria diurna n°142 Manuel M. Ponce y 1 taller en el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. Se atendieron a un total de 245 niñas y 219 niños que hacen un total de 521 participantes.

El día 15 de agosto cerró la etapa de inscripción y aun cuando se tenía una meta de 100 cuentos inscritos, se recibieron 199 que cumplieron con las bases de la convocatoria. Para dar inicio al proceso de seleccionar las obras ganadoras, se realizó la sesión de instalación del jurado el 17 de agosto a las 10:00 horas en las instalaciones del IECM.

Tras la etapa de revisión, el 11 de septiembre a las 10:00 horas, se reunieron los equipos de evaluación de las tres categorías del concurso y deliberaron para elegir a las personas merecedoras de los tres primeros lugares y las menciones especiales. Enseguida, fueron publicados los resultados en la página web institucional y las personas fueron notificadas de manera telefónica. Derivado de la generación de estos tres contenidos que se obtienen de cada una de las tres categorías del concurso, se han iniciado los trabajos para la publicación electrónica e impresa de las obras, mismas que servirán como material para divulgar y fortalecer la cultura democrática.

La ceremonia de premiación se llevaría a cabo el 2 de octubre en las instalaciones del Museo Nacional de Historia ubicado en el Castillo de Chapultepec, sin embargo, se reprogramará cuando

se haya levantado el estado de emergencia en la ciudad, antes mencionado.

CONCURSO JUVENIL PARA LA DELIBERACIÓN PÚBLICA 2017

Se ha dado inicio a los trabajos para la realización del concurso. Para ello, el consejero presidente del IECM, designó al director ejecutivo de Educación Cívica como representante ante el Comité Organizador Nacional. Dicho comité aprobó los lineamientos que deberán observar todas las instancias estatales interesadas en participar en el concurso.

En la sesión del 31 de agosto, se presentó a la CECyCC un informe de las actividades que hasta entonces se habían realizado para la coorganización del concurso. En el informe se da cuenta de que el 21 de agosto se llevó a cabo la primera sesión del Comité Organizador Local en la que se llegaron a acuerdos de emisión de la convocatoria, de operación y modos de participación.

El Tecnológico de Monterrey, además de sugerir especialistas para integrar el jurado, había permitido que en sus instalaciones se llevara a cabo la etapa eliminatoria del certamen; ahora se está en busca de una nueva sede para la etapa eliminatoria del concurso, pues el Tecnológico de Monterrey ha quedado imposibilitado para continuar como sede, tras los sismos recientes. El Senado de la República, participa aportando espacios para la celebración de los debates de la etapa final. El INE, a través de su Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México, participa como coadyuvante de los trabajos de este concurso, en particular con su labor de vínculo con los órganos federales partícipes del certamen, así como en las ceremonias de instalación del jurado, entre otros. La Fundación Friedrich Naumann para la Libertad confirmó su participación aportando un premio para el primer lugar de las categorías B y C.⁶

El periodo de inscripciones al concurso dio inicio el 1º de septiembre y concluye el 15 de octubre. A la fecha se han registrado 86 mujeres y 153 hombres, acumulando un total de 239 personas, cuando se tenía una meta de 100.

Durante la segunda sesión de trabajo del Comité organizador, se acordaron los lineamientos para el jurado, las medidas en materia de género, así como la invitación a las personas que integrarán el jurado y el equipo de moderación del concurso. Además, se detectaron algunas oportunidades de mejora para la convocatoria nacional en la emisión 2018 y se entregaron los materiales de difusión impresa de la convocatoria, aunque ésta se ha difundido en medios electrónicos desde su inicio.

Por ahora se trabaja en el diseño de un taller de habilidades deliberativas, que se impartirá a las personas inscritas con la finalidad de homologar criterios de participación y de sensibilizarles respecto de las finalidades formativas del certamen.

⁶ Un viaje con todos los gastos pagados a un país de América Latina para asistir a un seminario sobre temas económicos y políticos, administrado por la fundación.

CONGRESO DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES

El IECM ha participado como institución coorganizadora del XXVII Congreso Internacional de Estudios Electorales, que fue convocado también por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C., la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, con el apoyo del Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y el Tribunal Electoral del Distrito Federal, así como con la colaboración del Instituto Electoral del Estado de México a través de su Centro de Formación y Documentación Electoral.

El congreso tuvo lugar del 22 al 25 de agosto y contó con la participación de investigadores(as), académicos(as), funcionarios(as) electorales, miembros de organizaciones profesionales, académicas y de instituciones políticas, estudiantes, así como de la ciudadanía en general, quienes participaron en el desarrollo de 4 talleres, 13 paneles, 11 conferencias, 35 mesas, un seminario y 23 presentaciones de libros. Todas estas actividades a propósito de los comicios nacionales, subnacionales o regionales desde la perspectiva de la gobernanza electoral.

Con la participación del IECM a través de sus consejeros electorales en la organización de mesas, paneles, conferencias, así como en la activa participación de la *Feria del libro en materia electoral*, la difusión de la convocatoria, y el puntual seguimiento para obtener un registro en video de las actividades que pueda ser difundido por medios electrónicos a través de redes sociales, se espera haber promovido la reflexión crítica ante el desencanto relativo a la democracia política y los desafíos globales que se presentan para la organización de las elecciones y la resolución de disputas, mismas que se encuentran en todos los países donde se desarrollan comicios y que constituyen retos que tienen que ser abordados con nuevos enfoques y diferentes perspectivas.

ABRIR ESPACIOS DE DEBATE PARA PARTIDOS POLÍTICOS, ORGANIZACIONES CIVILES Y CIUDADANÍA EN GENERAL

Actualmente se da seguimiento a las actividades de los órganos desconcentrados del IECM, quienes en colaboración con la Junta Local Ejecutiva del INE y sus Distritos Electorales, llevan a cabo las Mesas Temáticas de Diálogos para una Cultura Cívica Como lo establece la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, en su modalidad distrital. A la fecha se han realizado veinte mesas con diferentes temas.

Se realizan las tareas para llevar a cabo la modalidad local, hacia el mes de octubre.

1.4 EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (2017-24A000-0503-136-081004-24-101-1), PROGRAMA ORDINARIO

En lo que respecta a la Acción 1. *Proponer las modificaciones a las normas internas en materia*

editorial para aprobación de la instancia correspondiente. Se incorporaron las observaciones de la presidencia de la CECyC a la propuesta de los *Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal* y, posteriormente, en la primera sesión ordinaria de dicha comisión celebrada el 31 de julio de 2017 se aprobó la propuesta de Lineamientos Editoriales y el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Finalmente, el Consejo General del Instituto en su sesión pública realizada el 4 de agosto del año en curso, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-033/2017, aprobó los citados lineamientos editoriales que entraron en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*.

Dentro de la Acción 2. *Editar las publicaciones institucionales.* Durante este trimestre concluyó la edición de las publicaciones siguientes:

- Estadística de las elecciones locales 2015. Participación electoral.
- Perspectiva ciudadana. Informe de la Red de Observación 2016. Elección de la Asamblea Constituyente. Ejercicios de democracia directa. Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017. Elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2017.

Asimismo, se actualizaron las páginas preliminares, se solicitó el ISBN y el colofón para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pudiera imprimir las siguientes publicaciones, según el convenio de coedición suscrito:

- Colección Equidad de género y democracia. Volumen 7, La cultura de los derechos político-electorales: El camino seguido por las mujeres para su pleno ejercicio; volumen 8, La ciudadanía de las mujeres, y volumen 9, ¿Igualdad? La violencia de género.

Además, se trabajó en la corrección, formación y lectura de las primeras pruebas de las publicaciones:

- Normativa Electoral. Ciudad de México (que comprende el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley Procesal Electoral)
- Estadística de resultados de la Elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016 y de la Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017
- Perfil demográfico de la ciudadanía que participó en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017
- Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el registro de organizaciones ciudadanas
- Reglamento de integración, funcionamiento y sesiones de los consejos distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; Memoria de la Reunión nacional de trabajo de institutos electorales en materia de participación ciudadana.

También se diseñaron los materiales, gafetes y constancias de participación del evento Integridad Electoral en América Latina; se editó el díptico de la convocatoria para el Concurso de Ensayo 2017 en tres lenguas: náhuatl, mixteco y otomí; se elaboraron el cartel y la convocatoria del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2017; así como el diseño de un logotipo y la edición de la memoria para la "Reunión nacional de trabajo de institutos electorales en materia de participación ciudadana".

En la Acción 3. Elaborar los documentos que se presentarán a dictamen del Comité Técnico Editorial y apoyar a la Secretaría Técnica del mismo en sus funciones. Se elaboraron las correspondientes minutas, acuerdos, dictámenes y seguimientos de acuerdo para convocar y celebrar las siguientes sesiones:

- Segunda sesión ordinaria, celebrada el 26 de julio; y
- Primera sesión extraordinaria, celebrada el 7 de agosto.

Por lo que respecta a la Acción 4. Actualizar el acervo editorial de la Biblioteca Electrónica y procurar su amplia difusión. Se incorporaron siete publicaciones:

- Informe del Proceso Electoral Informe del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el Distrito Federal, que rinde el Consejero Presidente, en cumplimiento al Artículo 58, fracción XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
- Informe anual de actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal 2013, Presidencia del Consejo General.
- Informe Final de Actividades 2010, Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
- La cultura de los derechos político-electoral. El camino seguido por las mujeres para su pleno ejercicio, volumen 7 de la colección Equidad de género y democracia
- La Ciudadanía de las mujeres, volumen 8 de la colección Equidad de género y democracia
- ¿Igualdad? La violencia de género, volumen 9 de la colección Equidad de género y democracia
- Perspectiva ciudadana. Informe de la Red de Observación 2016. Elección de la Asamblea Constituyente. Ejercicios de democracia directa. Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017. Elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2017

Además, cabe destacar que al corte del presente informe se tenía registrado un histórico de 54,789 visitas a la Biblioteca Electrónica y 21,898 descargas de libros. Los tres libros con mayor número de descargas fueron: *Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana*, volumen 3 de la serie Bases para la participación ciudadana (563 descargas); el *Manual para la formación de jóvenes* (440 descargas); y *Democracia y medios de comunicación*, vol. 4 de la colección Sinergia (408 descargas).

1.5 EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (2017-24A000-0503-136-111464-24-101-1), PROCESO ELECTORAL ORDINARIO

Las acciones de esta actividad están programadas para iniciar en el cuarto trimestre.

1.6 EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (2017-24A000-0503-136-111566-24-101-1), CONSULTA CIUDADANA

En el marco de la Consulta sobre el presupuesto participativo 2018, se realizó la edición de los documentos y el diseño de materiales para la *Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017*.

- Protocolo de actuación para responsables de las mesas receptoras de expresión. Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017

- Folleto: "Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017 / Información sobre su desarrollo"
- Constancia y gafete
- Diseño de artículos promocionales (globos, playeras y paletas)

1.7 OTRAS ACTIVIDADES

OTRAS ACTIVIDADES

Se llevó a cabo una reunión informativa con las Direcciones Distritales con la finalidad de orientar y aclarar dudas referentes a las actividades a desarrollar en el marco de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017.

Se solicitó a través de la Secretaría Ejecutiva propuestas de proyectos a las Direcciones Distritales que a su consideración deban incluirse en los programas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Se participó en las visitas de supervisión a los órganos desconcentrados con el apoyo de la UTALAOD. Por parte de la DEECyCC se visitaron las Direcciones Distritales XI, XIV, XIX, XXIV, XXVII, XXXIV, XXXVI y XXXIX.

Se participó en la elaboración de un Catálogo de Preguntas y Respuestas para las y los ciudadanos en atención a un requerimiento interno de calidad.

Se asignó a la empresa *Parametría S.A. de C.V.*, como la encargada de desarrollar la investigación para medir la cultura en la Ciudad de México, en el marco del *Informe Ciudad de México*. Se comenzó a trabajar en conjunto.

Se apoyó al Modelo de Naciones Unidas con la realización del evento *Toma de protesta e informe de resultados de la Secretaría General 2017*, en el salón de usos múltiples del IECM.

En referencia a la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018:

- Se dio seguimiento a la integración de MRE por parte de oficinas centrales
- Se realizó la entrega de materiales para los paquetes electivos y material de difusión a las 40 Direcciones Distritales.
- Se solicitó la inclusión del punto Ajuste al listado de ubicación de MRE en el orden del día de la sesión extraordinaria del 1° de septiembre de Comisiones Unidas.
- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el área para definir detalles del día de la consulta.
- Se llevaron a cabo sesiones informativas con el personal de toda la dirección ejecutiva con la finalidad de conocer los pormenores de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, en virtud de su participación directa el día de la jornada consultiva.
- Se remitieron a las Direcciones Distritales los apoyos económicos para los Responsables de Mesa de Expresión. Y una nota informativa con precisiones sobre la jornada consultiva.

- Se tuvo una reunión con la Unidad Técnica de Asuntos Informáticos para ver detalles del sistema de la Consulta.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS ⁷			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
1. Educación para la vida en democracia (24A000.05.02.1.13.136.08.10.03.17)	1.1. Reclutar y formar promotores(as) ciudadanos(as), de entre universitarios(as) interesados(as) en realizar el servicio social.	Cantidad: 0 Unidad de Medida: PSS Reclutados(as)	0	74%	151 prestadoras y prestadores de servicio social reclutados 94.38% de avance frente a la programación anual	La meta anual de 160 prestadores no se satisfizo en tanto que sólo se alcanzó el 94.38%. Debe mencionarse que a la presentación de este informe, se han presentado 14 bajas anticipadas, imputables a motivos personales de las y los prestadores de servicio social, de acuerdo con las respectivas Direcciones Distritales.
	1.2. Implementar talleres para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales.	Cantidad: 825 Unidad de Medida: Acción Educativa	600	137.50%	El total de talleres más el total de intervenciones suman 1,927 acciones educativas 107.05% de avance frente a la programación anual	Para el trimestre que se reporta se programó un avance de 600 acciones educativas, realizándose hasta 825, por lo que se satisfizo la meta trimestral respecto de lo planeado; en cuanto a la meta anual, equivalente a 1,800 acciones, se tiene un avance del 107.05%.
	1.3. Realizar intervenciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos.	Cantidad: 59 Unidad de medida: Intervención educativa	10	590%	189 intervenciones educativas 126% de avance frente a la programación anual	Para el trimestre que se reporta se programó un avance de 10 intervenciones educativas, realizándose hasta 59, por lo que la meta se encuentra satisfecha y rebasada; en cuanto a la meta anual, equivalente a 150 intervenciones se tiene un avance del 126%.
	1.4. Gestionar e implementar mecanismos de vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para fomentar y difundir la	Cantidad: 1 Unidad de medida: Convenio de Colaboración con su respectivo Programa de	1	100%	16 convenios de colaboración con sus respectivos programas de trabajo 100% de	Con respecto a la meta anual de 16 Programas Anuales de Trabajo firmados, se presenta un avance del 100%.

⁷ Las columnas incluidas en la sección "Metas" hacen referencia al trimestre que se reporta; de la programación anual se da cuenta en la columna de observaciones. El porcentaje de avance mostrado en la columna de "Acumulado", se calcula en relación con lo realizado para cumplir con la meta anual.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS7			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	educación para la vida en democracia.	trabajo			avance frente a la programación anual	
	1.5. Encuesta para obtener elementos de diagnóstico que guíen la formación ciudadana a niñas, niños y jóvenes 2017.	Cantidad: 1 Unidad de medida: Jornada Consultiva	1	100%	1 Jornada Consultiva 100% de avance frente a la programación anual	El 3 de septiembre se llevó a cabo la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, en el marco de la Consulta sobre presupuesto participativo 2018.
	1.6. Capacitación a figuras formadoras para compartir la metodología institucional en materia de educación cívica	Cantidad: 0 Unidad de medida: Informe	0	0.0%	0 Informe 0.0% de avance frente a la programación anual	Esta actividad se llevará a cabo en el mes de noviembre, de acuerdo con la reprogramación efectuada por la Benemérita Escuela Nacional de Maestros.
2. Fortalecimiento de la cultura democrática (2017-24A000-0502-136-081002-17-101-1)	2.1. Realizar eventos para fortalecer la divulgación de la cultura democrática.	Cantidad: 1 Unidad de medida: Spot	3	33.33%	5 Eventos 66% de avance frente a la programación anual	Para el trimestre que se reporta se programó un avance de 3 eventos, realizándose 1 evento, pero en el segundo trimestre se efectuaron más eventos de los programados; en cuanto a la meta anual, equivalente a 6 eventos, se tiene un avance del 83.33%.
	2.2. Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos.	Cantidad: 3 Unidad de medida: Concurso o Evento	3	100%	4 Concursos o eventos 80% de avance frente a la programación anual	El cumplimiento de las metas para esta acción está programado para efectuarse dos en el tercer trimestre y tres en el cuarto trimestre. En el segundo trimestre se logró generar un contenido de manera anticipada a lo previsto.
3. Editar publicaciones institucionales (2017-24A000-0503-136-081004-24-101-1)	1. Proponer las modificaciones y actualización de las normas internas en materia editorial para aprobación de la instancia correspondiente	0	0	200%	200%	Se aprobaron dos documentos normativos de los cuatro elaborados en materia editorial.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS7			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	2. Editar las publicaciones institucionales	2	7	29	50	De las 7 publicaciones originalmente programadas cinco se encuentran en la etapa de revisión de pruebas.
	3. Elaborar los documentos que se presentarán a dictamen del Comité Técnico Editorial y apoyar a la Secretaría Técnica del mismo en sus funciones.	2	3	66	120	Derivado de la aprobación de los lineamientos editoriales, el Comité se modificó y no sesionará una vez al mes como estaba considerado.
	4. Actualizar el acervo editorial de la Biblioteca Electrónica y procurar su amplia difusión	1	1	100	100	
4. Editar publicaciones institucionales (Proceso Electoral Ordinario) (2017-24A000-0503-136-111464-24-101-1)	1. Editar las publicaciones institucionales	0	0	0	0	
5. Editar las publicaciones institucionales (Consulta sobre el presupuesto participativo 2018) (2017-24A000-0503-136-111566-24-101-1)	1. Editar las publicaciones institucionales	4	2	200	200	Se trabajó en el diseño de diversos materiales que no estaban considerados originalmente.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

AI	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
1. Educación para la vida en democracia (24A000.05.02.1.13.136.08.10.03.17)	1.1. Reclutar y formar promotores(as) ciudadanos(as), de entre universitarios(as) interesados(as) en realizar el servicio social.	0	Plazo para reclutamiento concluido
	1.2. Implementar talleres para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales.	0	Meta cumplida
	1.3. Realizar intervenciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos.	0	Meta cumplida
	1.4. Gestionar e implementar mecanismos de vinculación,	0	Meta cumplida

AI	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	colaboración y apoyo interinstitucional para fomentar y difundir la educación para la vida en democracia.		
	1.5. Encuesta para obtener elementos de diagnóstico que guíen la formación ciudadana a niñas, niños y jóvenes 2017.	0	Meta cumplida
	1.6. Capacitación a figuras formadoras para compartir la metodología institucional en materia de educación cívica	1	Por cumplirse en el cuarto trimestre
2. Fortalecimiento de la cultura democrática (2017-24A000-0502-136-081002-17-101-1)	2.1. Realizar eventos para fortalecer la divulgación de la cultura democrática.	1	Por cumplirse en el cuarto trimestre
	2.2. Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos.	1	Por cumplir en el cuarto trimestre
Editar publicaciones institucionales*	1. Proponer las modificaciones a las normas internas en materia editorial para aprobación de la instancia correspondiente	2	Se dará puntual seguimiento a las acciones de estas actividades, así como a las consideradas en el Proceso Electoral Local 2017-2018 que iniciarán a partir del cuarto trimestre.
	2. Editar las publicaciones institucionales	52	
	3. Elaborar los documentos que se presentarán a dictamen del Comité Técnico Editorial y apoyar a la Secretaría Técnica del mismo en sus funciones.	12	
	4. Actualizar el acervo editorial de la Biblioteca Electrónica y procurar su amplia difusión	4	
*(2017-24A000-0503-136-111566-24-101-1), (24A000.05.02.1.13.136.08.10.03.17) y (2017-24A000-0502-136-081002-17-101-1)			

APARTADO ANALÍTICO

PERSPECTIVAS DE INCIDENCIA A FUTURO

La realización de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, ha posibilitado promover que niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años ejerzan su derecho a participar y a expresar su opinión sobre los asuntos y los problemas que les afectan, facilitando que sean escuchados y tomadas en cuenta sus opiniones y propuestas en relación a la colonia, pueblo o barrio en que habitan. De tal suerte que este ejercicio puede coadyuvar en el análisis de la realidad de la Ciudad de México al recuperar información que sirva como insumo para las gestiones de los órganos de representación ciudadana y el diseño de políticas públicas acerca de las necesidades de todas las personas en la Ciudad de México.

DEBILIDADES Y AMENAZAS

La publicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad México, el cambio de nominación del Instituto, la redistribución local, la reducción de 40 a 33 órganos desconcentrados en lo inmediato, y la reducción a 16 en el corto plazo, así como la falta de mayor coordinación de las diferentes áreas del Instituto, pueden mermar el trabajo que se ha venido realizando, además de poder traducirse en un proceso de relanzamiento y reposicionamiento del Instituto que ya había sido identificado por la ciudadanía con un nombre y una imagen.

El peso emocional de la reducción inminente de personal en órganos desconcentrados, además, amenaza con afectar el trabajo cotidiano en lo inmediato.

Aunado a lo anterior, el desencanto por la participación política y el contacto con autoridades gubernamentales, así como el poco aprecio por las instituciones políticas y órganos del Estado y la desconfianza hacia las instituciones se pueden tomar como debilidades y amenazas.

Sin embargo, se considera que fortaleciendo la cultura cívica entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática se pueden contrarrestar esas debilidades y amenazas, aprovechando la coyuntura derivada de los recientes fenómenos sísmicos que afectaron la rutina y cotidianeidad de quienes habitan la Ciudad de México, en especial, y del país en general.

FORTALEZAS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD

La exigencia de quienes habitan la Ciudad de México para promover la formación ciudadana mediante valores que diversifiquen las políticas y relaciones intra e interinstitucionales dirigidas a alentar el desarrollo de la educación para la vida en democracia; así como implementar acciones para el desarrollo de la cultura democrática con enfoque transversal en derechos humanos y de igualdad de género creando aportes a favor de su fortalecimiento, es un área de oportunidad para el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por su carácter autónomo, objetivo, imparcial y comprometido con la mejora continua.

Los estragos para la Ciudad de México ocasionados por los sismos recientemente ocurridos, eventualmente hacen parecer que las actividades planeadas para el final de este y para el próximo periodo del año, tal vez no sean del todo pertinentes para ser atendidas por la ciudadanía. Sin embargo, es momento de dar foco a las informaciones que de estas actividades se deriven, es decir, cuáles son los argumentos que las y los participantes del concurso de debate, permiten dar cuenta del estado que guarda la participación juvenil en el contexto social, político, electoral, a la luz de las urgentes problemáticas públicas por atender. El IECM puede encontrar en ello, una excelente área de oportunidad para fortalecer su etapa de diagnóstico, según corresponde a las finalidades de la Enccívica y la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023.

El capital más grande con el que cuenta el Instituto es su personal y hay confianza en que el profesionalismo de las personas que trabajan en, para y con el IECM, impulsen el reposicionamiento del propio Instituto frente a una ciudadanía cada vez más exigente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral correspondiente al periodo julio a septiembre de dos mil diecisiete, se realizó conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas del otrora Instituto Electoral de Distrito Federal.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la DEAP a través de sus direcciones operativas: Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, y Quejas, en concordancia con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, los programas generales contenidos en el “Plan General de Desarrollo Armonizado del Instituto Electoral del Distrito Federal para el período 2017-2020”, el “Programa Institucional” y el POA 2017.

La estructura del informe está dividida en tres apartados; Actividades, Objetivos Alcanzados, así como Directrices y Actividades a Futuro, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área, el grado de avance anual que fue alcanzado en el periodo a que hace referencia el documento y las actividades a desarrollar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.16)

Durante el tercer trimestre de dos mil diecisiete, se asistió a las sesiones del Consejo General del IECM, así como de la Junta Administrativa y de las Comisiones de Asociaciones Políticas, y la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; asimismo, se participó en los Comités de Informática; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, el Técnico Editorial y el Técnico Interno de Administración de Documentos, y se coordinaron las tareas realizadas por las áreas operativas que conforman esta Instancia Ejecutiva.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS Y SANCIONAR LAS CONDUCTAS INFRACTORAS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CUANDO RESULTE PROCEDENTE. (06.02.10.13.01)

En el trimestre que comprende de julio a septiembre del año dos mil diecisiete, se informa que a la DEAP le fueron turnados por la Secretaría Ejecutiva diecisiete expedientes de queja, para que en coadyuvancia con esa Secretaría se realizaran las diligencias preliminares, a efecto de determinar si concurrían elementos para el inicio o no de un procedimiento administrativo sancionador, mismos que son identificados con las siguientes claves:

No.	EXPEDIENTE
1	IECM-QNA/004/2017
2	IECM-QNA/005/2017
3	IECM-QNA/006/2017
4	IECM-QNA/007/2017
5	IECM-QNA/008/2017
6	IECM-QNA/009/2017
7	IECM-QNA/010/2017
8	IECM-QNA/011/2017
9	IECM-QNA/012/2017
10	IECM-QNA/013/2017
11	IECM-QNA/014/2017
12	IECM-QNA/015/2017
13	IECM-QNA/016/2017
14	IECM-QNA/017/2017
15	IECM-QNA/018/2017
16	IECM-QNA/019/2017
17	IECM-QNA/020/2017

En ese sentido, una vez realizadas las diligencias preliminares de los citados diecisiete expedientes de queja turnados a la DEAP; en consecuencia, se elaboraron diez proyectos de acuerdo, a través de los cuales el Secretario Ejecutivo propuso a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (CAP), el inicio de procedimientos administrativos sancionadores; en uno, se elaboró el proyecto de acuerdo, en el cual se determinó la ampliación de los hechos denunciados y las pruebas supervenientes; en tanto, en seis proyectos de acuerdo, se propuso el no inicio de los procedimientos administrativos sancionadores respectivos, tal y como se detalla en la siguiente tabla:

No.	EXPEDIENTE	INICIO / NO INICIO
1	IECM-QNA/004/2017	INICIO
2	IECM-QNA/005/2017	INICIO
3	IECM-QNA/006/2017	INICIO
4	IECM-QNA/007/2017	NO INICIO
5	IECM-QNA/008/2017	NO INICIO
6	IECM-QNA/009/2017	INICIO
7	IECM-QNA/010/2017	NO INICIO
8	IECM-QNA/011/2017	INICIO
9	IECM-QNA/012/2017	INICIO
10	IECM-QNA/013/2017	INICIO
11	IECM-QNA/014/2017	NO INICIO
12	IECM-QNA/015/2017	INICIO
13	IECM-QNA/016/2017	INICIO

No.	EXPEDIENTE	INICIO / NO INICIO
14	IECM-QNA/017/2017	NO INICIO
15	IECM-QNA/018/2017	Ampliación de denuncia y pruebas supervenientes
16	IECM-QNA/019/2017	INICIO
17	IECM-QNA/020/2017	INICIO

Ahora bien, de los once proyectos de acuerdo de inicio de procedimiento, la CAP acogió las propuestas presentadas por el Secretario Ejecutivo, por lo que de éstos se ordenó el inicio de seis procedimientos ordinarios y cinco procedimientos especiales, en contra de diversos partidos políticos, servidores públicos y un dirigente de un partido político, por lo que se les asignó las siguientes claves de expediente:

No.	EXPEDIENTE DE QUEJA EN TRAMITE	EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO
1	IECM-QNA/004/2017	IECM-QCG/PO/004/2017
2	IECM-QNA/005/2017	IECM-QCG/PO/005/2017
3	IECM-QNA/006/2017	IECM-QCG/PO/006/2017
4	IECM-QNA/009/2017	IECM-QCG/PO/007/2017
5	IECM-QNA/011/2017	IECM-QCG/PE/001/2017
6	IECM-QNA/012/2017	IECM-QCG/PO/008/2017
7	IECM-QNA/013/2017	IECM-QCG/PE/002/2017
8	IECM-QNA/015/2017	IECM-QCG/PE/003/2017
9	IECM-QNA/016/2017	IECM-QCG/PO/009/2017
10	IECM-QNA/019/2017	IECM-QCG/PE/004/2017
11	IECM-QNA/020/2017	IECM-QCG/PE/005/2017

Por lo que hace a los seis procedimientos ordinarios sancionadores, cinco fueron iniciados, derivado de las quejas presentadas por diversos ciudadanos en contra del Partido Humanista de la Ciudad de México, por la presunta afiliación indebida a ese partido político, precisando que los mismos fueron acumulados; en tanto, un procedimiento fue iniciado de oficio, derivado de la vista remitida por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), por el presunto incumplimiento del Partido Encuentro Social en la Ciudad de México, relativa a incumplir con sus obligaciones en materia de acceso a la información pública, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

No.	EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS	PROMOVENTES	PROBABLES RESPONSABLES
1	IECM-QCG/PO/004/2017 y sus acumulados IECM-QCG/PO/005/2017, IECM-QCG/PO/006/2017, IECM-QCG/PO/008/2017, e IECM-QCG/PO/009/2017	Ciudadano	Partido Humanista
2		Ciudadano	Partido Humanista
3		Ciudadano	Partido Humanista
4		Ciudadano	Partido Humanista
5		Ciudadano	Partido Humanista
6	IECM-QCG/PO/007/2017	Vista INFODF	Partido Encuentro Social

Derivado de lo anterior, la DEAP en coadyuvancia con la Secretaría Ejecutiva, se encuentran sustanciando los citados procedimientos, a efecto de que una vez concluida la etapa de instrucción, sea sometido a consideración de la Comisión los anteproyectos de resolución respectivos.

En relación a los cinco procedimientos especiales sancionadores, cuatro fueron iniciados de las quejas presentadas por los partidos de la Revolución Democrática y Acción Nacional en contra de diversos ciudadanos y del partido MORENA en la Ciudad de México, por presuntos actos anticipados de precampaña, campaña y promoción personalizada con el supuesto uso indebido de recursos públicos; en tanto que, uno fue iniciado con motivo de la queja presentada por un ciudadano en contra de un Diputado ante el Congreso de la Unión y una persona moral, por la presunta realización de actos anticipados de campaña y promoción personalizada con el supuesto uso indebido de recursos públicos; tal y como se detalle en el siguiente cuadro:

No.	EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	PROMOVENTES	PROBABLES RESPONSABLES
1	IECM-QCG/PE/001/2017 y sus acumulados IECM-QCG/PE/002/2017 e IECM-QCG/PE/004/2017 IECM-QCG/PE/003/2017	PRD	Diversos ciudadanos y MORENA Diputado Federal y una persona moral
2		PRD	
3		PAN	
4		Ciudadano	
5	IECM-QCG/PE/005/2017	Ciudadano	Diputada Federal

Derivado de lo anterior, la DEAP en coadyuvancia con la Secretaría Ejecutiva, se encuentran sustanciando los citados procedimientos, a efecto de que una vez concluida la etapa de instrucción, se elabore el proyecto de Dictamen que será emitido por el Secretario Ejecutivo.

Por otra parte, se continuó con la sustanciación en coadyuvancia con el Secretario Ejecutivo de doce procedimientos ordinarios sancionadores, los cuales una vez concluida la investigación respectiva, así como las etapas procesales de cada uno de los procedimientos, se elaborará el proyecto de acuerdo de cierre de instrucción, mismo que será emitido por el Secretario Ejecutivo, a efecto de que se elaboraran los anteproyectos de resolución correspondientes a los siguientes procedimientos:

No.	EXPEDIENTE
1	IEDF-QCG/PO/021/2017
2	IEDF-QCG/PO/022/2017
3	IEDF-QCG/PO/023/2017
4	IEDF-QCG/PO/024/2017
5	IEDF-QCG/PO/025/2017
6	IEDF-QCG/PO/026/2017
7	IEDF-QCG/PO/027/2017
8	IEDF-QCG/PO/028/2017

No.	EXPEDIENTE
9	IEDF-QCG/PO/029/2017
10	IECM-QCG/PO/001/2017
11	IECM-QCG/PO/002/2017
12	IECM-QCG/PO/003/2017

Por último, se elaboraron veintiséis anteproyectos de resolución de procedimientos ordinarios sancionadores, mismos que fueron presentados por el Secretario Ejecutivo a la CAP, y posteriormente al Consejo General de este Instituto Electoral, los cuales fueron aprobados, y corresponden a los siguientes expedientes:

No.	EXPEDIENTE
1	IEDF-QCG/PO/001/2017
2	IEDF-QCG/PO/002/2017
3	IEDF-QCG/PO/003/2017
4	IEDF-QCG/PO/004/2017
5	IEDF-QCG/PO/005/2017
6	IEDF-QCG/PO/006/2017
7	IEDF-QCG/PO/007/2017
8	IEDF-QCG/PO/008/2017
9	IEDF-QCG/PO/009/2017
10	IEDF-QCG/PO/010/2017
11	IEDF-QCG/PO/011/2017
12	IEDF-QCG/PO/012/2017
13	IEDF-QCG/PO/013/2017
14	IEDF-QCG/PO/014/2017
15	IEDF-QCG/PO/015/2017
16	IEDF-QCG/PO/016/2017
17	IEDF-QCG/PO/017/2017
18	IEDF-QCG/PO/018/2017
19	IEDF-QCG/PO/019/2017
20	IEDF-QCG/PO/020/2017
21	IEDF-QCG/PO/021/2017
22	IEDF-QCG/PO/022/2017
23	IEDF-QCG/PO/023/2017
24	IECM-QCG/PO/001/2017
25	IECM-QCG/PO/002/2017
26	IECM-QCG/PO/003/2017

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.03.10.13.02)

1.3.1 SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

Por lo que hace al oficio IECM/DEAP/0050/17 de fecha tres de julio de dos mil diecisiete, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que del cotejo de los aspirantes a Consejeros Locales de las 32 entidades federativas con los candidatos postulados a algún cargo de elección popular en el pasado Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y con los integrantes de los órganos directivos del único partido local en la Ciudad de México, no se detectó que alguno de los aspirantes a Consejeros fuera postulado por algún partido político o sea integrante de algún órgano de dirección del partido con registro local.

A través del oficio IECM/DEAP/0051/17 de fecha tres de julio de dos mil diecisiete, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, en medio óptico información relacionada con los cargos a contender en el Proceso Electoral Ordinario 201-2018, en atención a la solicitud de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismo Públicos Locales (UTVOPL) del INE.

Con oficio IECM/DEAP/0053/17 de fecha cuatro de julio de dos mil diecisiete, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, que se notificó a la representación del Partido Humanista de la Ciudad de México, la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre la procedencia legal de las modificaciones realizadas al Estatuto y diversos Reglamentos del partido político local denominada “Partido Humanista del Distrito Federal” identificada con clave IECM/RS-CG-01/2017.

Mediante oficio IECM/DEAP/0086/17 de fecha doce de julio de dos mil diecisiete, se informó a la agrupación política local “Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas” que esta Dirección Ejecutiva, tomó nota sobre el desistimiento que realizó la agrupación política local, sobre la modificación estatutaria que le fue comunicada al IECM.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0126/17 de fecha catorce de agosto de dos mil diecisiete, se remitió a la agrupación política local “Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos de la Ciudad de México”, copias certificada de los siguientes documentos: Estatutos, Declaración de Principios, Programa de Acción y Convocatoria a la asamblea General Extraordinaria, en atención a la solicitud de la agrupación, mediante escrito del veintiuno de julio de 2017.

A través de los oficios IECM/DEAP/0128/17 al IECM/DEAP/0155/17 todos de fecha dieciséis de agosto de dos mil diecisiete, se informó a las agrupaciones políticas locales “Alianza de Organizaciones Sociales”, “Comité de Defensa Popular del Valle de México”, “Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal”, “Desarrollo Ciudadano”, “Movimiento Civil 21”, “Mujeres Insurgentes”, “Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos de la Ciudad de México”, “Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional”, “Asociación Profesional Interdisciplinaria de México”, “Avance Ciudadano”, “Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas”, “Movimiento Libertad, A.P.L.”, “Por la Tercera Vía”, “Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)”, “Tiempo Democrático”, “Conciencia Ciudadana”, “Fuerza

Nacionalista Mexicana”, “Fuerza Popular Línea de Masas”, “Agrupación Cívica Democrática”, “Movimiento Social Democrático” “México avanza”, “Red Autogestionaria”, “Unidos por la Ciudad de México”, “SOMOS”, “Ciudadanos Activos del Distrito Federal”, “Fuerza del Tepeyac”, “Ciudadanía y Democracia” y “Justicia y Paz” respectivamente, que se ha detectado una baja sensible en el desarrollo de las actividades y a los fines a los que están sujetas las agrupaciones políticas durante su existencia, por lo que este IECM puso a su disposición los canales institucionales correspondientes, para atender todas sus inquietudes y fortalecer los vínculos de comunicación, asimismo, en el caso de que la baja en la actividad no le permitan continuar con sus actividades, es posible orientarles sobre la mejor manera de concluir con sus obligaciones.

Con oficio IECM/DEAP/0158/17 de fecha diecisiete de agosto de dos mil diecisiete, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que no se presentó ninguna solicitud de convenio de Coalición de Partidos ante este IECM, durante el Proceso Electoral Ordinario 2014 - 2015.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0160/17 de fecha diecisiete de agosto de dos mil diecisiete, se envió a la Secretaría Ejecutiva, información relacionada respecto al género que, en su momento fue postulado por los partidos políticos nacionales y local, para encabezar cada uno de los distritos electorales y delegaciones, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en atención a la solicitud realizada por laUTVOPL del INE.

Mediante oficio IECM/DEAP/0164/17 de fecha dieciocho de agosto de dos mil diecisiete, se envió a la Secretaría Ejecutiva, la información respecto a las candidaturas comunes u otras formas de asociación registradas por los partidos políticos nacionales y locales en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en atención a la solicitud realizada por la UTVOP del INE.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0169/17 de fecha veintitrés de agosto de dos mil diecisiete, se informó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, que el Partido Revolucionario Institucional (PRI), únicamente ha solicitado ante esta autoridad administrativa electoral el registro de la C. Mariana Moguel Robles, como presidenta sustituta y del C. Armando Tonatiuh González, como Secretario General sustituto, ambos del Comité Directivo de dicho instituto político en el otrora Distrito Federal, para concluir el periodo 2012-2016, relacionado con el expediente SCM-JDC-151/2017.

A través del oficio IECM/DEAP/0171/17 de fecha veinticuatro de agosto de dos mil diecisiete, se remitió a la C. Araceli Fuentes Rosas, copia certificada del “Acuse de recibo de la constancia de registro emitida por este IECM a favor de la fórmula compuesta por las ciudadanas Eva Eloisa Lescas Hernández y Araceli Fuentes Rosas, como propietaria y suplente, respectivamente, a contender en la elección a Diputados a la Asamblea Legislativa del otrora Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el distrito electoral uninominal XXXIX, postuladas por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-

2015, en atención al escrito del diecisiete de agosto del año que transcurre.

Por lo que hace al oficio IECM/DEAP/0178/17 de fecha treinta de agosto de dos mil diecisiete, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que con resolución identificada con clave IECM/RS-CG-22/2017, emitida por el Consejo General del IECM, por el que se determinó que el Partido Humanista de la Ciudad de México cuenta con el número mínimo de afiliados y la distribución de los mismos en las demarcaciones territoriales, para la conservación de su registro como Partido Político Local, en relación con la verificación de los padrones afiliados.

Con oficio IECM/DEAP/0184BIS/17 de fecha treinta de agosto de dos mil diecisiete, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, mediante correo electrónico institucional, información respecto a cómo se integran en la Ciudad de México cada una de las Alcaldías, que cargos y número de figuras los conforman además del Alcalde o Alcaldesa, indicando el número de Concejales elegidos por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional que serán electas en la Jornada Electoral de 2018, lo anterior, en atención a la solicitud hecha por la UTVOP del INE.

Mediante el oficio IECM/DEAP/0186/17 de fecha treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete, se remitió al Presidente del Comité Ejecutivo de la agrupación política local denominada “Movimiento Social Democrático” los siguientes documentos: copia certificada de la Declaración de Principios y sus Estatutos y Programa de Acción; y original del expediente completo del Acta de Asamblea General, y 16 expedientes completos con el Acta de la Convocatoria y de las Asambleas de cada una de las demarcaciones de la Ciudad de México, en atención a los escritos de fechas treinta de mayo y veintiséis de junio ambos del dos mil diecisiete.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0201/17 de fecha siete de septiembre de dos mil diecisiete, se informó a la Secretaría Ejecutiva, respecto a la notificación realizada a la agrupación política local “Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas”, de la Resolución del Consejo General del IECM, identificada con la clave IECM/RS-CG-23/2017, sobre la procedencia legal de las modificaciones realizadas al estatuto de la citada agrupación política local.

1.3.2 ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

En este apartado y durante el trimestre que se informa, se da cuenta de las modificaciones a la integración de los órganos directivos realizadas por las asociaciones políticas, así como de los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM, a efecto de inscribir los cambios en los libros de registros correspondientes y mantener actualizados los registros de mérito.

A través del oficio IECM/DEAP/0203/17 de fecha siete de septiembre de dos mil diecisiete, se informó al Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza en la Ciudad de México, que una

vez que el INE, en su caso, expida el oficio sobre la procedencia de la designación de la Comisión Estatal de Elecciones Internas, deberá remitir a esta Instancia Ejecutiva copia certificada de la documental, a fin de que esta autoridad electoral proceda a llevar a cabo la inscripción correspondiente.

1.3.3 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el presente apartado se observan las actividades relacionadas con los compromisos de transparencia y acceso a la información pública que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de la DEAP.

Sobre este tema y durante el periodo de julio a septiembre de dos mil diecisiete, se realizaron las siguientes acciones:

Mediante oficio IECM/DEAP/0096/17, de veinte de julio de dos mil diecisiete, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, la información pública de oficio correspondiente al periodo abril-junio del año en curso, a efecto de actualizar el portal de Internet del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal y dar cumplimiento con la “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal”.

Con oficio IECM/DEAP/0214/17 de fecha quince de septiembre de dos mil diecisiete, se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, la creación de un banner en la página de internet de este IECM, que contenga la información relacionada con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, como es: Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba la Convocatoria a las ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México interesados en participar en el registro de candidaturas sin partido a los diversos cargos de elección popular, en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, así como la correspondiente Convocatoria y sus anexos; Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueban los Lineamientos para el registro de candidaturas sin partido para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y los respectivos Lineamientos; Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueban los Lineamientos para realizar notificaciones a las y los aspirantes a candidaturas sin partido, durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México, a través del sistema de notificaciones electrónicas por Internet, así como sus anexos.

Se atendieron las siguientes solicitudes de información pública, presentadas a través del sistema INFOMEX. Al respecto, a continuación se transcriben de manera textual las solicitudes de

información pública formuladas por los ciudadanos, por lo cual se conservan las características de ortografía y sintaxis originales.

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
3300000043417	"Solicito los documentos en donde consten los procesos para solicitar permiso para la realizar actividades de promoción política en los parques públicos de la demarcación en cuestión (Ciudad de México o Delegaciones, según sea el caso y competencia). Solicito los documentos en donde consten los procesos para solicitar permiso para realizar actividades de promoción política en los espacios públicos adyacentes a las vías principales de la demarcación en cuestión (Ciudad de México o Delegaciones, según sea el caso y competencia) Dichas actividades tendrían una duración de cinco horas, con una mesa, entrega de propaganda y un equipo de sonido de no más de 600 W."	IECM/DEAP/0057/2017 04/07/2017
3300000043717	"REQUISITOS DETALLADOS QUE DEBE CONTENER EL CONVENIO PARA CONSTITUIR UN FRENTE, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 291 DEL CIPECDMX, ENTRE UNA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL Y UN PARTIDO POLÍTICO, ASÍ COMO SE SOLICITA QUE SE INDIQUE SI LA PRESENTACIÓN DEL CONVENIO ESTA SUJETO A UN TIEMPO ESPECÍFICO O SE PUEDE PRESENTAR EN CUALQUIER MOMENTO, ASÍ COMO DE LOS ALCANCES DE ESTE CONVENIO RESPECTO A CANDIDATURAS."	IECM/DEAP/0060/2017 05/07/2017
3300000044817	"Se solicita de la manera más atenta, me informen que trámites se han realizado con la CURP GASP860923HPLRRD07 a nombre de Pedro García Serrano".	IECM/DEAP/0078/2017 11/07/2017
3300000048217	"Por medio del presente escrito, solicito copia en versión pública del Acuerdo ACU-115-15, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que supletoriamente se determina improcedente el registro de la ciudadana Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz, como candidata a Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, postulada por el Partido Acción Nacional, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015".	IECM/DEAP/0079/2017 11/07/2017
3300000053117	"Se me proporcionen los datos de la Institución bancaria, y números de cuenta, en los que se le depositan al Partido Humanista Partido Político Nacional y al Partido Humanista del Distrito Federal, los recursos públicos que le corresponden en términos de Ley."	IECM/DEAP/0117/2017 07/08/2017
3300000054117	"como se reparte el presupuesto de las campañas electorales, quienes son los encargados de dar fe y legalidad a este proceso."	IECM/DEAP/0118/2017 07/08/2017
3300000054217	"como es la repartición de los presupuestos en las campañas electorales."	IECM/DEAP/0119/2017 07/08/2017
3300000054317	"SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE: 1. "Qué se nos responda, si ésta permitido tanta propaganda de un Partido que no trabaja por la Ciudadanía y, sin embargo, pregona que sí lo hace" (sic) 2. "¿Qué son nos responda, si tanta propaganda, constituyen actos anticipados de campaña?" 3. "¿Por qué esta Institución, no hace nada al respecto?" 4. "¿Por qué esta Institución a pesar de saber de que en general, los partidos dicen mentiras y que no cumplen, entre otros; acepta que digan mentiras?" "Consideramos que deben regular estos aspectos, para evitar que sigan siendo cínicos. De lo contrario, están siendo corresponsables."	IECM/DEAP/0120/2017 08/08/2017
3300000054517	"SE SOLICITA: 1. "¿Esta autoridad tiene programada el retiro de todo este tipo de propaganda, que constituye contaminación visual y además una mala imagen del medio ambiente?" 2. "¿En qué fecha estima ya haber retirado la totalidad de propaganda?" 3. "¿Tiene contemplado multar a las instancias que colocan dichas propagandas? Puede aprovechar que vienen datos y es fácil contactar al infractor" 4. "Fundamentar jurídicamente, su actuación para retirar dichas propagandas. O bien, fundamentar su actuación, para permitir que toda la Delegación esté llena de todo tipo de propaganda."	IECM/DEAP/0120/2017 08/08/2017
3300000056817	"Estimado Secretario (a) Ejecutivo (a) Me permito distraer su	IECM/DEAP/0122/2017

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
	atención para solicitarle atentamente información estadística respecto al número total de resoluciones emitidas por la Sala Superior y Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como del Tribunal Electoral de esa entidad federativa, en la que haya sido parte del instituto al que Usted legalmente representa, desagregadas por a) sentencias en las que se confirmó el acto o resolución, b) sentencias en las que se revocó el acto o resolución y c) sentencias en las que se modificó el acto o resolución desde el inicio hasta el final del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015."	09/08/2017
3300000060517	"Resultados de la elección de los distritos locales electorales y los jefes delegacionales en 2015. (Votos obtenidos, porcentaje, nombre del candidato y partido político)". (sic)	IECM/DEAP/0172/2017 25/08/2017
3300000062517	"¿con que partidos políticos tuvo alianza el Partido de la Revolución Democrática en las elecciones del año 2006 y en las elecciones del año 2012".	IECM/DEAP/0173/2017 25/08/2017
3300000062717	"Solicito el listado de los partidos políticos registrados ante este instituto electoral".	IECM/DEAP/0174/2017 25/08/2017
3300000063417	"Solicito me proporcionen en formato electrónico, remitidos a mi correo electrónico, los siguientes documentos relativos a los candidatos independientes registrados para la elección local en el proceso de 2015: plataforma electoral, solicitud de registro, informes de gastos y constancia de registro como candidatos, así como dictamen de sanción en los casos en que lo hubiere acordado el instituto electoral, en las siguientes demarcaciones: Cuajimalpa Gustavo A. Madero Milpa Alta Milpa Alta Milpa Alta Milpa Alta Miguel Hidalgo Distritos Distrito VII Distrito XXI Distrito XXII"	IECM/DEAP/0182/2017 30/08/2017
3300000063617	"Cuántas multas y de que monto se han impuesto a los partidos políticos y/o candidatos en el año 2017 por incumplimiento a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en cuanto a propaganda y desviación del presupuesto otorgado."	IECM/DEAP/0196/2017 05/09/2017
3300000063717	"Durante el proceso electoral único 2016 ¿cuál fue el total de multas impuestas a los partidos políticos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México? ¿qué partidos fueron los sancionados y cuál fue el motivo? Con base en el monto total correspondiente a multas a partidos políticos en 2016 durante el proceso electoral ordinario en el estado de Ciudad de México, y de acuerdo con la Jurisprudencia 31/2015 aprobada el 7 de octubre de 2015 en la Sala Superior del TEPJF, en sesión pública, con el rubro: MULTAS. EL DESTINO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR SU IMPOSICIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DEPENDE DEL PROCESO ELECTORAL DE QUE SE TRATE.; informe si le fue entregado al Conacyt del gobierno del estado de Ciudad de México la totalidad de los recursos o, en su defecto, la cantidad de los recursos recibidos, así como las fechas. Finalmente ¿cuál fue el destino y/o utilidad que se le han dado a dichos recursos?"	IECM/DEAP/0197/2017 05/09/2017
3300000065917	"SOLICITO EL PRESUPUESTO QUE SE LE OTORGA PARA LAS CAMPAÑAS"	IECM/DEAP/0213/2017 13/09/2017
3300000064617	"Quiero saber y que me proporcionen la información relativa al resultado de la jornada electoral del 7 de junio de 2015, de los 40 distritos locales, por los candidatos del partido humanista. (sic) Asimismo, y de manera específica quiero que me indiquen cuál fue el distrito más votado por efectividad"	IECM/DEAP/0221/2017 18/09/2017
3300000067417	"Presupuesto de campaña para las elecciones pasadas de 2012 por el entonces llamado Distrito Federal. Correspondiente a cada partido político. En caso de que algún partido político haya superado el tope presupuestal, adjuntar la multa a la que se hicieron acreedores."	IECM/DEAP/0228/2017 27/09/2017
3300000068717	"Presupuesto de campaña para las elecciones pasadas de 2012	IECM/DEAP/0228/2017

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
	por el entonces llamado Distrito Federal. Correspondiente a cada partido político. En caso de que algún partido político haya superado el tope presupuestal, adjuntar la multa a la que se hicieron acreedores."	27/09/2017
3300000068417	"¿Cuánto dinero público recibe cada partido político para las próximas elecciones?"	IECM/DEAP/0229/2017 27/09/2017
3300000068517	"¿Cuánto dinero público recibe cada partido político para las próximas elecciones?"	IECM/DEAP/0229/2017 27/09/2017
3300000070017	"¿Cuánto dinero público recibió cada partido político en las elecciones pasadas?"	IECM/DEAP/0230/2017 27/09/2017
3300000070117	"¿Cuánto dinero público recibió cada partido político en las elecciones pasadas?"	IECM/DEAP/0230/2017 27/09/2017

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.03.10.13.03)

1.4.1 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base en el acuerdo del Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, identificado con la clave ACU-004-17 de trece de enero de dos mil diecisiete, por medio del cual se determinó el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en la Ciudad de México, para el ejercicio dos mil diecisiete.

Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los partidos políticos, ministradas mediante transferencia electrónica, dentro de los primeros diez días naturales de julio, agosto y septiembre de dos mil diecisiete, como se detalla a continuación:

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL OTRORA IEDF PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL EJERCIDO
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
Partido Acción Nacional	\$4,232,639.34	\$4,232,639.34	\$4,232,639.34	\$12,697,918.02
Partido Revolucionario Institucional	\$3,846,356.80	\$3,846,356.80	\$3,846,356.80	\$11,539,070.40
Partido de la Revolución Democrática	\$5,723,821.38	\$5,723,821.38	\$5,723,821.38	\$17,171,464.14
Partido del Trabajo	\$581,212.50	\$581,212.50	\$581,212.50	\$1,743,637.50
Partido Verde Ecologista de México	\$2,245,061.15	\$2,245,061.15	\$2,245,061.15	\$6,735,183.45
Movimiento Ciudadano	\$2,175,184.87	\$2,175,184.87	\$2,175,184.87	\$6,525,554.61
Nueva Alianza	\$581,212.50	\$581,212.50	\$581,212.50	\$1,743,637.50
MORENA	\$6,525,232.04	\$6,525,232.04	\$6,525,232.04	\$19,575,696.12
Encuentro Social	\$2,500,257.02	\$2,500,257.02	\$2,500,257.02	\$7,500,771.06
Partido Humanista del Distrito Federal	\$1,812,072.36	\$1,812,072.36	\$1,812,072.36	\$5,436,217.08
TOTAL	\$30,223,049.96	\$30,223,049.96	\$30,223,049.96	\$90,669,149.88

Ahora bien, a través de los oficios, IECM/DEAP/0041/2017, IECM/DEAP/0106/17 e IECM/DEAP/0180/2017 de treinta de junio, treinta y uno de julio y treinta de agosto, todos de dos mil diecisiete, respectivamente, se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos el estado procesal que guardan las resoluciones dictadas hasta la fecha por el Consejo General del IECM, en las que se ha sancionado pecuniariamente a los partidos políticos de esta Entidad y que se encuentran pendiente de resolver, o bien, ya han causado estado, a fin de poder aplicar, en su caso, los descuentos correspondientes de las ministraciones del financiamiento público de julio, agosto y septiembre de dos mil diecisiete.

Con oficios IECM/DEAP/0042/17, IECM/DEAP/0107/17 e IECM/DEAP/0181/17 de treinta de junio, treinta y uno de julio y treinta de agosto todos de dos mil diecisiete, se solicitó a la Secretaría Administrativa el listado de pagos realizados en caja, a la fecha, por los partidos políticos, derivado de las sanciones pecuniarias, para estar en condiciones de deducir, en su caso, las sanciones económicas (pendientes de pago) impuestas a dichos partidos políticos.

Como resultado de estos trabajos se aplicaron diversas sanciones impuestas por los Consejos Generales del INE como del IECM a los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Verde Ecologista de México, Morena, Encuentro Social y Nueva Alianza. En este sentido, los partidos políticos involucrados contaron con cuatro ministraciones para realizar el pago de la sanción de mérito, en términos de lo dispuesto en el artículo 375 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal aplicable. Además de llevar a cabo las retenciones de los remanentes de los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Encuentro Social.

Cabe señalar que los citados institutos políticos en el caso de las sanciones derivadas del Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, también tuvieron la posibilidad de apegarse a lo dispuesto por el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza la distribución estandarizada del pago de las sanciones impuestas a los partidos políticos durante el ejercicio presupuestal de que se trate”, identificado con la clave ACU-34-16, de veintiocho de abril de dos mil dieciséis. Luego entonces, las sanciones aplicadas fueron las siguientes:

PARTIDO POLÍTICO	SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF Y/O INE		MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO ANTE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ELECTORAL, QUIEN RESOLVIÓ DE FORMA DEFINITIVA.		
	RESOLUCIÓN NO. DE FECHA	IMPORTE	INSTANCIA	NO. DE RESOLUCIÓN	IMPORTE DEFINITIVO
(1) (1) PRD	INE/CG190/2015 INE/CG247/2015 INE/CG270/2015	\$8,261,317.33	TEPJF	SUP-RAP-164/2015 SUP-JDC-917/2015 SUP-RAP-156/2015	\$7,476,804.40
(2)	INE/CG779/2015 INE/CG66/2015	\$5,916,205.80 \$4,823,248.00	TEPJF	SUP-RAP-483/2015	(Revocó) \$4,823,248.00
(3)	RS-09-15	\$4,855,199.15	TEDF TEPJF	TEDF-JEL-373/2015 SUP-JRC-6/2016	\$4,855,199.15

PARTIDO POLÍTICO	SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF Y/O INE		MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO ANTE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ELECTORAL, QUIEN RESOLVIÓ DE FORMA DEFINITIVA.		
	RESOLUCIÓN NO. DE FECHA	IMPORTE	INSTANCIA	NO. DE RESOLUCIÓN	IMPORTE DEFINITIVO
(4)	RS-05-16 RS-18-16	\$3,923,282.61 \$2,426,791.64	TEDF	TEDF-JEL-018/2016	(Revocó) \$2,426,791.64
(5) MC	INE/CG779/2015	\$10,841,536.46	TEPJF	SUP-RAP-445/2015	\$10,841,536.46
(6)	RS-09-15	\$660,736.45	TEDF	TEDF-JEL-374/2015	\$660,736.45
(7)	RS-05-16	\$761,666.64			\$761,666.64
Morena (8)	INE/CG779/2015	\$3,420,446.03	TEPJF	SUP-RAP-545/2015	\$3,411,753.63
(9) PAN	RS-09-15	\$2,679,605.55	TEDF TEPJF	TEDF-JEL-372/2015 SUP-JRC-8/2016	\$2,679,605.55
(10)	RS-05-16	\$3,586,586.49	TEDF TEPJF	TEDF-JEL-016-2016 SUP-JRC-329/2016	\$3,586,586.49
(11)	INE/CG779/2015 INE/CG1031/2015	\$3,766,961.80 \$2,340,452.00	TEPJF	SUP-RAP-532/2015	(Revocó) \$2,340,452.00
PRI (12)	RS-09-15	\$2,799,552.18	TEDF TEPJF	TEDF-JEL-376/2015 SUP-JRC-3/2016	\$2,799,552.18
(13)	RS-05-16 RS-20-16	\$696,061.72 \$501,779.12	TEDF	TEDF-JEL-015/2016	(Revocó) \$501,779.12
PVEM (14)	INE/CG779/2015	\$1,102,726.62	TEPJF	SUP-RAP-466/2015	\$1,042,791.12
ES (15)	INE/CG779/2015	\$1,804,199.00	TEPJF	SUP-RAP-569/2015	\$1,804,199.00
(16)	RS-05-16	\$992,816.14	TEDF TEPJF	TEDF-JEL-020/2016 JRC-373/2016	\$992,816.14
(17) PT	RS-09-15	\$2,999,104.90	TEDF TEPJF	TEDF-JEL-375/2015 SUP-JRC-65/2016	\$2,999,104.90
(18)	INE/CG779/2015 RS-05-16	\$124,217.20 \$309,183.24			\$124,217.20 \$309,183.24
(19)	INE/CG812/16	\$310,785.20	TEPJF	SDF-RAP-12/2017	\$310,785.20
(23)	INE/CG812/2016 INE/CG155/2017	\$2,191.20	TEPJF	SDF-RAP-12/2017	\$2,038.23
(20)	INE/CG811/2016	\$5,906,769.23			(Remanente) \$5,906,769.23
(21) NA	RS-05-16 RS-19-16	\$413,269.08 \$113,733.72	TEDF	TEDF-JEL-014/2016	(Revocó) \$113,733.72
(22)	INE/CG817/2016	\$1,646,630.43			(Remanente) \$1,646,630.43

Al respecto, en los siguientes párrafos se precisan los montos, los meses y la forma (en cuantas ministraciones y a partir de qué mes) en que están siendo aplicadas las sanciones que se mencionaron en el cuadro que antecede, mismas que fueron descontadas de las ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes a que tienen derecho los partidos políticos en la Ciudad de México, correspondientes a julio, agosto y septiembre de dos mil diecisiete. Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 375 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Distrito Federal aplicable y de lo establecido por el acuerdo del Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, identificado con la clave ACU-34-16, de conformidad con la notificación presentada por los propios institutos políticos sancionados.

Cabe señalar que, por lo que corresponde a las multas que han sido fraccionadas para descontarse a los partidos políticos en diversas ministraciones, de conformidad con las sentencias aludidas o el citado Acuerdo de estandarización, éstas se aplicarán en los términos establecidos, ajustando, en su caso, el último mes de descuento, a efecto de cubrir el total de la sanción o sanciones que les han sido impuestas a dichos institutos políticos.

En cuanto a las sanciones impuestas al PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:

La correspondiente sanción impuesta por el Consejo General del INE, y modificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por un monto total de \$7,476,804.40 (siete millones cuatrocientos setenta y seis mil ochocientos cuatro pesos 40/100 M.N.), será descontada en veinticuatro ministraciones, es decir de julio de dos mil quince a junio de dos mil diecisiete, a razón de \$311,533.51 (trescientos once mil quinientos treinta y tres pesos 51/100 M.N.) por mes. Sin embargo, es importante aclarar que en la ministración de abril el descuento fue por un importe de \$23,446.32 (veintitrés mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 32/100 M.N.), qué sumado al cobro del remanente de mérito, dicho descuento correspondió al cincuenta por ciento (monto máximo a descontar) de la ministración de abril de dicho partido político. Aplicando de forma regular los descuentos de mayo y junio, motivo por el cual, el periodo de pago abarcará un mes más (julio). Por lo que en el trimestre que se informa, procedió el descuento 25 de 25 de la multa de mérito.

(1)

De igual forma, en cuanto a la Resolución INE/CG66/2015, por un monto total de \$4,823,248.00 (cuatro millones ochocientos veintitrés mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.); la cantidad de \$3,597,900.00 (tres millones quinientos noventa y siete mil novecientos pesos 00/100M.N.), de dicha sanción será descontada en cuarenta ministraciones de \$90,849.12 (noventa mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 12/100 M.N.), a partir de mayo del año dos mil dieciséis, por lo que en el trimestre que se informa, procedieron los descuentos 14, 15 y 16 de 40.

(2)

Las multas restantes que ascienden a \$1,225,348.00 (un millón doscientos veinticinco mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), se descontaran en diecinueve ministraciones de \$64,492.00 (sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), a partir de junio de dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, dichos descuentos correspondieron a los números 13, 14 y 15 de 19 de la sanción de mérito. **(2)**

En cuanto a la sanción impuesta por el Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, confirmada por los Tribunales Electorales del Poder Judicial de la Federación y del otrora Distrito Federal, por un monto total de \$4,855,199.15 (cuatro millones ochocientos cincuenta y cinco mil ciento noventa y nueve pesos 15/100 M.N.), dicha sanción será descontada en diecinueve ministraciones a partir de junio de dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil

diecisiete, a razón de \$255,536.80.(doscientos cincuenta y cinco mil quinientos treinta y seis pesos 80/100 M.N.) por mes, la cual equivale a los descuentos 13, 14 y 15 de 19 de la citada sanción. **(3)**

Asimismo y derivado de la sanción impuesta por el Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal clave RS-18-16, que no fue impugnada, por un monto total de \$2,426,791.64 (dos millones cuatrocientos veintiséis mil setecientos noventa y un pesos 64/100 M.N.), dicha sanción será descontada en dieciséis ministraciones a partir de septiembre de dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, a razón de \$151,674.47.(ciento cincuenta y un mil seiscientos setenta y cuatro pesos 47/100 M.N.) por mes, la cual equivale a los descuentos 10, 11 y 12 de 16 de la citada sanción. **(4)**

Por lo que respecta a MOVIMIENTO CIUDADANO:

En cuanto a la Resolución INE/CG779/2015, confirmada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por un monto total de \$10,841.536.46 (diez millones ochocientos cuarenta y un mil quinientos treinta y seis pesos 46/100 M.N.); la multa de \$5,531,518.46 (cinco millones quinientos treinta y un mil quinientos dieciocho pesos 46/100 M.N.), será descontada en veinticuatro ministraciones de \$230,513.27 (doscientos treinta mil quinientos trece pesos 27/100 M.N.), a partir de mayo de dos mil dieciséis hasta alcanzar el total de la sanción de mérito; tres multas más que suman un monto de \$5,150,400.00 (cinco millones ciento cincuenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), a descontar en veinticinco ministraciones a partir de mayo de dos mil dieciséis por \$213,827.02 (doscientos trece mil ochocientos veintisiete pesos 02/100 M.N.) por mes; y, las restantes por la cantidad de \$159,617.70 (ciento cincuenta y nueve mil seiscientos diecisiete pesos 70/100 M.N.), en diecinueve ministraciones a descontar a partir de junio de dos mil dieciséis, por un monto de \$8,400.93 (ocho mil cuatrocientos pesos 93/100 M.N.), aplicándose en este trimestre los descuentos 15, 16 y 17 de 24; 15, 16 y 17 de 25, así como 14, 15 y 16 de 19, respectivamente. **(5)**

La sanción impuesta por el Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante la RS-09-15 confirmada por el Tribunal Electoral del otrora Distrito Federal, por un monto total de \$660,736.45 (seiscientos sesenta mil setecientos treinta y seis pesos 45/100 M.N.), será descontada en diecinueve ministraciones a partir de junio de dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, a razón de \$34,775.60.(treinta y cuatro mil setecientos setenta y cinco pesos 60/100 M.N.) por mes, la cual equivale a los descuentos 14, 15 y 16 de 19 de la citada sanción. **(6)**

Por lo que corresponde a la sanción impuesta por el Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, identificada con la clave RS-05-16, no fue impugnada, por lo que la multa quedó firme por un monto de \$761,666.64 (setecientos sesenta y un mil seiscientos sesenta y seis pesos 64/100 M.N.), la cual será descontada en dieciséis ministraciones a partir de septiembre del año dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, a razón de \$47,604.16.(cuarenta y

siete mil seiscientos cuatro pesos 16/100 M.N.) por mes, la que equivale a los descuentos 11, 12 y 13 de 16 de la citada sanción. **(7)**

En cuanto a las sanciones de MORENA:

Por lo que se refiere a la Resolución INE/CG779/2015, modificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por un monto total de \$3,411,753.63 (tres millones cuatrocientos once mil setecientos cincuenta y tres pesos 63/100 M.N.); la multa de \$3,038,260.83 (tres millones treinta y ocho mil doscientos sesenta pesos 83/100 M.N.), será descontada en veinticinco ministraciones de \$126,574.50 (ciento veintiséis mil quinientos setenta y cuatro pesos 50/100 M.N.), a partir de mayo de dos mil dieciséis hasta alcanzar el total de la sanción aludida; Por lo que en el trimestre que se informa, se aplicaron los descuentos 15, 16 y 17 de 25. **(8)**

Por lo que toca a las sanciones del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:

La sanción impuesta por el Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante la RS-09-15, fue confirmada por los tribunales jurisdiccionales federal y local, por un monto total de \$2,679,605.55 (dos millones seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos cinco pesos 55/100 M.N.), mismos que serán descontados en diecisiete ministraciones a partir de agosto de dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, a razón de \$157,623.85 (ciento cincuenta y siete mil seiscientos veintitrés pesos 85/100 M.N.) por mes, la cual equivale al descuento 12, 13 y 14 de 17 de la citada sanción. **(9)**

Respecto a la sanción RS-05-16, impuesta por el Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, por un total de \$3,586,586.49 (tres millones quinientos ochenta y seis mil quinientos ochenta y seis pesos 49/100 M.N.), los cuales serán descontados en trece ministraciones a partir de diciembre de dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, por un importe de \$275,891.27 (doscientos setenta y cinco mil ochocientos noventa y un pesos 27/100 M.N.) por mes, para este trimestres se realizó el descuento 8, 9 y 10 de 13. **(10)**

Ahora bien, de las sanciones del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:

Sobre la Resolución INE/CG1031/2015, en acatamiento al INE/CG779/2015, modificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por un monto total de \$2,340,452.00 (dos millones trescientos cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), de dicha sanción, el monto de \$1,673,100.00 (un millón seiscientos setenta y tres mil cien pesos 00/100 M.N.), será descontada en veintidós ministraciones de \$76,693.81 (setenta y seis mil seiscientos noventa y tres pesos 81/100 M.N.), a partir de mayo de dos mil dieciséis; y las restantes ocho multas que ascienden a una cantidad de \$667,352.00 (seiscientos sesenta y siete mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) se descontarán en diecinueve ministraciones de \$35,123.79

(treinta y cinco mil ciento veintitrés pesos 79/100 M.N.) cada una, que van de junio de dos mil dieciséis a diciembre de dos mil diecisiete. En el trimestre que se informa los descuentos corresponden al 15, 16 y 17 de 22, y a los descuentos 14, 15 y 16 de 19, respectivamente. **(11)**

En cuanto a la sanción impuesta por el Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, RS-09-15, confirmada por los Tribunales Electorales del Poder Judicial de la Federación y del Distrito Federal, por un monto total de \$2,799,552.18 (dos millones setecientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta y dos pesos 18/100 M.N.), dicha sanción será descontada en diecinueve ministraciones a partir de junio de dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, a razón de \$147,344.85 (ciento cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 85/100 M.N.) por mes, por lo que, en el trimestre que se informa equivalen a los descuentos 14, 15 y 16 de 19. **(12)**

Sobre las sanciones impuesta por el Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, RS-20-16, por un total de \$501,779.12 (quinientos un mil setecientos setenta y nueve pesos 12/100 M.N.) será descontada en catorce ministraciones a partir de noviembre de dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, por un importe de \$35,841.36 (treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y un pesos 36/100 M.N.) por mes, lo que equivale a los descuentos 9, 10 y 11 de 14. **(13)**

Las sanciones del PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO:

Respecto a la Resolución INE/CG779/2016, modificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por un monto total de \$1,042,791.12 (un millón cuarenta y dos mil setecientos noventa y un pesos 12/100 M.N.), la sanción de \$1,031,785.42 (un millón treinta y un mil setecientos ochenta y cinco pesos 42/100 M.N.), será descontada en veinticinco ministraciones de \$41,602.53 (cuarenta y un mil seiscientos dos pesos 53/100 M.N.), a partir de mayo de dos mil dieciséis hasta mayo de dos mil dieciocho, en el trimestre que se informa los descuentos corresponden al 15, 16 y 17 de 25. **(14)**

Por lo que toca a las sanciones de ENCUENTRO SOCIAL:

Sobre la Resolución INE/CG779/2016, confirmada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por un monto total de \$1,804,199.00 (un millón ochocientos cuatro mil ciento noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), la sanción de \$1,244,100.00 (un millón doscientos cuarenta y cuatro mil cien pesos 00/100 M.N.), será descontada en veinticinco ministraciones de \$51,793.04 (cincuenta y un mil setecientos noventa y tres pesos 04/100 M.N.), a partir de mayo del año dos mil dieciséis. En el trimestre que se informa los descuentos corresponden al 15, 16 y 17 de 25. **(15)**

Respecto de la sanción RS-05-16, impuesta por el consejo del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, por un total de \$992,816.14 (novecientos noventa y dos mil ochocientos dieciséis pesos 14/100 M.N.) será pagada en catorce meses por un importe de \$70,915.43 (setenta mil novecientos quince pesos 43/100 M.N.) durante el periodo comprendido de noviembre de dos mil dieciséis a diciembre de dos mil diecisiete, y equivalen a los descuentos 9, 10 y 11 de 14. **(16)**

En cuanto a las sanciones y el remanente del PARTIDO DEL TRABAJO:

DE LAS SANCIONES:

En la Resolución RS-09-15, confirmada por los Tribunales Electorales del Poder Judicial de la Federación y del Distrito Federal, por un monto total de \$2,999,104.90 (dos millones novecientos noventa y nueve mil ciento cuatro pesos 90/100 M.N.), ésta será descontada en diecinueve ministraciones de \$157,847.63 (ciento cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y siete pesos 63/100 M.N.), a partir de junio de dos mil dieciséis, hasta diciembre de dos mil diecisiete. Por lo que toca a la multa derivada del INE/CG779/2015, por una cantidad de \$124,217.20 (ciento veinticuatro mil doscientos diecisiete pesos 20/100 M.N.) se aplicará en diecinueve ministraciones de \$6,537.75 (seis mil quinientos treinta y siete pesos 75/100 M.N.) cada una, de junio de dos mil dieciséis a diciembre de dos mil diecisiete. **(17)**

Asimismo, mediante la Resolución RS-05-16, impuesta por el Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, por un monto total de \$309,183.24 (trescientos nueve mil ciento ochenta y tres pesos 24/100 M.N.), ésta será descontada en dieciocho ministraciones de \$17,176.85 (diecisiete mil ciento setenta y seis pesos 85/100 M.N.), a partir de julio de dos mil dieciséis, hasta diciembre de dos mil diecisiete. **(18)**

Por lo que hace a la sanción INE/CG812/16, impuesta por el Consejo General del INE por un importe de \$310,785.20 (trescientos diez mil setecientos ochenta y cinco pesos 20/100 M.N.) será descontada en tres ministraciones, dos de \$109,044.02 (ciento nueve mil cuarenta y cuatro pesos 02/100 M.N.) y una de \$92,697.16 (noventa y dos mil seiscientos noventa y siete pesos 16/100 M.N.) a partir de mayo y hasta julio de dos mil diecisiete. **(19)**

Por lo que hace a la sanción INE/CG182/16, impuesta por el Consejo General del INE por un importe de \$2,038.23 (dos mil treinta y ocho pesos 23/100 M.N.) será descontada en una sola exhibición en el mes de febrero de dos mil dieciocho. **(23)**

Cabe mencionar que, derivado del pago del Remanente que se describe en el siguiente apartado, las sanciones antes descritas, se aplicaran una vez que se pueda complementar el pago de dicho remanente.

DEL REMANENTE:

Ahora bien, en relación con la retención del remanente actualizado, derivado del “Dictamen consolidado respecto de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales y locales con acreditación o registro en las entidades federativas, correspondientes al ejercicio 2015 del Partido del Trabajo” identificado con número INE/CG811/2016, por un importe de \$5,906,769.23 (cinco millones novecientos seis mil setecientos sesenta y nueve pesos 23/100 M.N.) será retenido en seis ministraciones de \$290,606.25 (doscientos noventa mil seiscientos seis pesos 25/100 M.N.) a partir del mes de junio a noviembre de la presente anualidad, lo que corresponde a los descuentos 2, 3 y 4 de 6. **(20)**

Por lo que toca a las sanciones y el remanente de NUEVA ALIANZA:

DE LAS SANCIONES

Por lo que hace a la resolución RS-19-16, impuesta por el Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, por un total de \$113,733.72 (ciento trece mil setecientos treinta y tres pesos 72/100 M.N.) será pagada en catorce meses mediante el descuento de \$8,123.83 (ocho mil ciento veintitrés pesos 83/100 M.N.), por el periodo comprendido de noviembre de dos mil dieciséis a diciembre de dos mil diecisiete. **(21)**

Cabe mencionar que, derivado del pago del Remanente que se describe en el siguiente apartado, las sanciones antes descritas, se aplicaran una vez que se pueda complementar el pago de dicho remanente.

DEL REMANENTE

Con relación a la retención del remanente actualizado, derivado del “Dictamen consolidado respecto de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales y locales con acreditación o registro en las entidades federativas, correspondiente al ejercicio 2015 de Nueva Alianza” identificado con número INE/CG817/2016, por un importe de \$1,646,630.43 (un millón seiscientos cuarenta y seis mil seiscientos treinta pesos 43/100 M.N.) que será retenido en seis ministraciones de \$290,606.25 (doscientos noventa mil seiscientos seis pesos 25/100 M.N.) a partir del mes de julio a diciembre de dos mil diecisiete, lo que corresponde a los descuentos 1, 2 y 3 de 6. **(22)**

De conformidad con lo antes expuesto, el monto de las sanciones se descontaron de la ministración correspondiente según lo establece el artículo 375 del Código aplicable, así como del acuerdo ACU-34-16, tal y como se detalla en el siguiente cuadro. Cabe aclarar que se presenta el desglose de los partidos políticos cuya ministración fue afectada por la aplicación de sanciones.

PARTIDO POLÍTICO SANCIONADO	IMPORTE NETO DE LA MINISTRACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN COMENTO, CON LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE LES FUERON IMPUESTAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	IMPORTE NETO ENTREGADO EN EL TRIMESTRE
Partido Acción Nacional	\$3,799,124.22 (9) (10)	\$3,799,124.22 (9) (10)	\$3,799,124.22 (9) (10)	\$11,397,372.66
Partido Revolucionario Institucional	\$3,551,352.99 (11) (12) (13)	\$3,551,352.99 (11) (12) (13)	\$3,551,352.99 (11) (12) (13)	\$10,654,058.97
Partido de la Revolución Democrática	\$4,873,181.64 (1) (2) (3) (4)	\$5,161,268.99 (2) (3) (4)	\$5,161,268.99 (2) (3) (4)	\$15,195,719.62
Partido del Trabajo	\$290,606.25 (20)	\$290,606.25 (20)	\$290,606.25 (20)	\$871,818.75
Partido Verde Ecologista de México	\$2,203,458.62 (14)	\$2,203,458.62 (14)	\$2,203,458.62 (14)	\$6,610,375.86
Movimiento Ciudadano	\$1,640,063.89 (5) (6) (7)	\$1,640,063.89 (5) (6) (7)	\$1,640,063.89 (5) (6) (7)	\$4,920,191.67
Nueva Alianza	\$290,606.25 (22)	\$290,606.25 (22)	\$290,606.25 (22)	\$871,818.75
MORENA	\$6,398,657.54 (8)	\$6,398,657.54 (8)	\$6,398,657.54 (8)	\$19,195,972.62
Encuentro Social	\$2,377,548.55 (15) (16)	\$2,377,548.55 (15) (16)	\$2,377,548.55 (15) (16)	\$7,132,645.65
Partido Humanista del Distrito Federal	\$1,812,072.36	\$1,812,072.36	\$1,812,072.36	\$5,436,217.08

Nota: Las especificaciones de las sanciones son las que se encuentran relacionadas en los cuadros que anteceden.

En este sentido, mediante oficios IECM/DEAP/054/17, IECM/DEAP/0114/17, e IECM/DEAP/0194/17 de cuatro de julio, siete de agosto y cinco de septiembre todos de dos mil diecisiete, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa del IECM la entrega, mediante transferencia electrónica, de las ministraciones del financiamiento público a los partidos políticos de la Ciudad de México, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes correspondientes a julio, agosto y septiembre de dos mil diecisiete.

A través del oficio IECM/DEAP/0059/17 e IECM/DEAP/0209/17 de fechas cinco de julio y once de septiembre todos de dos mil diecisiete, respectivamente, se remitió al Secretario Ejecutivo los Anexos 18.2d "Estructura de los archivos CSV para el tratamiento de la base de datos relativa a las PRERROGATIVAS Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO" y 18.8 "Estructura de los archivos CSV para el tratamiento de la base de datos relativa a las SANCIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN IMPUESTAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS", correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de la presente anualidad, de conformidad con los "Lineamientos para regular los flujos de información entre ese Instituto y los Organismos Públicos Locales en las Entidades Federativas, en formatos y bases de datos homogéneos que permitan su incorporación a la RED-INE".

Mediante oficios IECM/DEAP/0082/17, IECM/DEAP/0083/17, IECM/DEAP/0084/17 e IECM/DEAP/0085/17 todos de fecha doce de julio de dos mil diecisiete, se informó a la Secretaría Ejecutiva, el monto del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias

permanentes del partido Movimiento Ciudadano, así como el importe de las diversa multas impuesta por el Consejo General del INE y por el IECM, aplicadas en la presente anualidad, en términos de la normatividad aplicable y de las sentencias correspondientes.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0089/17 de fecha diecisiete de julio de dos mil diecisiete, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, el monto del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del Partido del Trabajo, así como el importe de las diversas multas impuestas por el Consejo General del INE y por este IECM, aplicadas en la presente anualidad, en términos de la normatividad aplicable y de las sentencias correspondientes.

Con oficio IECM/DEAP/0090/17 de fecha diecisiete de julio de dos mil diecisiete, se informó a la Secretaría Ejecutiva, el monto del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del partido Morena, así como el importe de las diversas multas impuestas por el Consejo General de INE y por este IECM, aplicadas en la presente anualidad, en términos de la normatividad aplicable y de las sentencias correspondientes.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0091/17 de fecha diecisiete de julio de dos mil diecisiete, se informó a la Secretaría Ejecutiva, el monto del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanente del partido Encuentro Social, así como el importe de las diversas multas impuestas por el Consejo General del INE y por el IECM, aplicada en la presente anualidad, en términos de la normatividad aplicable y de las sentencias correspondientes.

Mediante oficio IECM/DEAP/0100/17 de fecha veinticinco de julio de dos mil diecisiete, se solicitó al Director Jurídico del INE, informar a esta autoridad administrativa electoral si ya han quedado firmes los instrumentos IEDF/DEAP/0034/17, INE/DJ/DIR/SS/977/2017, INE/DJ/DIR/SS/1644/2017, IEDF/DEAP/0175/17, INE/DJ/DIR/SS/8306/2017, INE/DJ/DIR/SS/8712/2017, IEDF/DEAP/0224/17, INE/DJ/DIR/SS/10726/2017, IEDF/DEAP/0292/1, INE/DJ/DIR/SS/13013/2017, IECM/DEAP/008/17 e INE/DJ/DIR/SS/15807/2017, particularmente, lo concerniente al Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.

Con oficio IECM/DEAP/0108/17 de fecha treinta y uno de julio de dos mil diecisiete, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, los archivos “PL 2014-2015 ORD EXT - julio 2017” “Sanciones UTF Informes Anuales 2015 - Ciudad de México – julio 2017”, relacionado con “Lineamientos para el cobro de sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral y autoridades jurisdiccionales electorales, del ámbito federal y local; así como para el reintegro o retención de los remanentes no ejercidos del financiamiento público para gastos de campaña”, aprobados por el Consejo General del INE.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0159/17 de fecha diecisiete de agosto de dos mil diecisiete, se envió a la Secretaría Ejecutiva, el informe preliminar e indicativo, de la estimación del financiamiento público para los partidos políticos en la Ciudad de México, a considerar en el

presupuesto fiscal 2018.

A través del oficio IECM/DEAP/0170/17 de fecha veinticuatro de agosto de dos mil diecisiete, se solicitó a la DEOEyG, proporcionar el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral con corte al treinta y uno de octubre de dos mil catorce, que corresponderían a los 33 distritos electorales uninominales en que se divide la Ciudad de México, a efecto de poder determinar los topes de precampaña y los topes de gastos para la obtención de firmas de apoyo ciudadano de los candidatos sin partido para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0200/17 de fecha cinco de septiembre de dos mil diecisiete, se solicitó a la DEOEyG, la lista nominal con fecha de corte al treinta y uno de agosto del año en curso, concentrada por demarcación territorial (delegación política) y distrito electoral; así como una lista de las secciones electorales que conforman cada una de las 6 circunscripciones en que se divide cada demarcación territorial y otra lista de las secciones electorales que integran cada uno de los distritos electorales, a efecto de determinar el número de firmas de apoyo que deben obtener los candidatos sin partido, para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Mediante oficio IECM/DEAP/0207/17 de fecha once de septiembre de dos mil diecisiete, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, información relacionada con el partido Encuentro Social en la Ciudad de México, respecto al financiamiento público aprobado por el Consejo General del IECM y los montos de las 2 sanciones pecuniarias, las cuales se ejecutan mediante descuentos a la ministración, relacionadas al expediente IECM/QCG/PO007/2017.

Con oficio IECM/DEAP/0215/17 de fecha quince de septiembre de dos mil diecisiete, se envió a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, cuarenta y dos recibos originales, entregados a esta Instancia Ejecutiva por los partidos políticos, por concepto de las ministraciones para el sostenimiento de actividades ordinarias permanente y actividades específicas, correspondientes al ejercicio dos mil diecisiete.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0218/17 de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, información relacionada con las sanciones pendientes de cobro al Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, impuestas por las autoridades locales y federales, en atención a la circular INE/UTVOPL/346/2017 y al oficio CPLPAN/68/2017.

A través del oficio IECM/DEAP/0220/17 de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete, se informó a la Presidencia de la Comisión, que el INE autorizó poner a disposición de los Organismos Públicos Locales la aplicación informática que se utilizará para recabar el apoyo ciudadano por parte de las y los aspirantes a una candidatura independiente y/o sin partido en las entidades federativas mediante los componentes de la solución tecnológica (Portal Web y

Aplicación Móvil) que integran dicha aplicación móvil.

Mediante oficio IECM/DEAP/0222/17 de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, el monto anual del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del Partido Humanista del Distrito Federal, aprobado por el Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, asimismo que dicho instituto político no tiene sanción pecuniaria pendiente de pago en relación con el expediente IECM/QCG/PO/004/2017 y sus Acumulados.

1.4.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base en el acuerdo del Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, identificado con la clave ACU-05-17 de trece de enero de dos mil diecisiete, por el que se determinó el financiamiento público por actividades específicas para los partidos políticos, como entidades de interés público de la Ciudad de México para dos mil diecisiete.

Al respecto, se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los partidos políticos de la Ciudad de México, las cuales fueron ministradas según corresponde, mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de julio, agosto y septiembre de dos mil diecisiete:

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL ENTREGADO
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
Partido Acción Nacional	\$126,979.18	\$126,979.18	\$126,979.18	\$380,937.54
Partido Revolucionario Institucional	\$115,390.70	\$115,390.70	\$115,390.70	\$346,172.10
Partido de la Revolución Democrática	\$171,714.64	\$171,714.64	\$171,714.64	\$515,143.92
Partido del Trabajo	\$ 32,693.20	\$ 32,693.20	\$ 32,693.20	\$98,079.60
Partido Verde Ecologista de México	\$ 67,351.84	\$ 67,351.84	\$ 67,351.84	\$202,055.52
Movimiento Ciudadano	\$ 65,255.55	\$ 65,255.55	\$ 65,255.55	\$195,766.65
Nueva Alianza	\$ 32,693.20	\$ 32,693.20	\$ 32,693.20	\$98,079.60
MORENA	\$195,756.96	\$195,756.96	\$195,756.96	\$587,270.88
Encuentro Social	\$ 75,007.71	\$ 75,007.71	\$ 75,007.71	\$225,023.13
Partido Humanista del Distrito Federal	\$ 54,362.17	\$ 54,362.17	\$ 54,362.17	\$163,086.51
TOTAL	\$937,205.15	\$937,205.15	\$937,205.15	\$ 2,811,615.45

Asimismo, mediante oficios IECM/DEAP/055/17, IECM/DEAP/0115/17 e IECM/DEAP/0195/17, del cuatro de julio, siete de agosto y cinco de septiembre, todos de dos mil diecisiete, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa del IECM la entrega de la ministración del financiamiento público de los partidos políticos en la Ciudad de México, por concepto de actividades específicas, correspondientes a julio, agosto y septiembre de dos mil diecisiete.

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL OTORRA IEDF (06.03.10.13.04)

Durante este periodo se informa de las tareas llevadas a cabo respecto a la asignación de los tiempos de radio y televisión autorizados por el INE, para la difusión ordinaria que le corresponde al IECM, de la cual se da cuenta a continuación.

Con oficio IEDF/DEAP/0284/17 de fecha diecisiete de mayo, se remitió a la Secretaría Ejecutiva la propuesta de proyecto de oficio mediante el cual, una vez validada por la citada Secretaría, se estuviera en posibilidad de solicitar al INE, los tiempos en radio y televisión para el periodo comprendido entre el primero de julio al treinta de septiembre de dos mil diecisiete.

A través del oficio IECM/DEAP/0212/17 de fecha trece de septiembre dos mil diecisiete, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el proyecto de oficio para la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, los requerimientos en materia de radio y televisión para los partidos políticos y candidatos sin partido y/o independientes en el periodo de precampaña.

2. OBETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.16) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	12	12	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	9	9	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	3	3	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) metas de la					

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
AI:					
Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas, personas físicas o jurídicas.	1	1	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.	1	1	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	1	1	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.03.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	20	20	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	1	1	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	3	3	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas que han sido propuestas.	0	0	0%	0%	Programada para el cuarto trimestre del presente año.
Informar sobre el seguimiento en su caso de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos en la Ciudad de México.	0	0	0%	0%	Programada para el cuarto trimestre del presente año.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.03.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Determinar el financiamiento público de los partidos políticos de la Ciudad de México.	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre y corresponde al avance anual.
Proponer los anteproyectos de acuerdo del Consejo General del IEDF, respecto al financiamiento público directo para el año 2017.	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	30	30	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	30	30	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IEDF y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afecten sus ministraciones.	3	3	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF. (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	1	1	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.16) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	12	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	9	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas, personas físicas o jurídicas.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.03.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	20	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	Inscripción	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas, que han sido propuestas.	Informe	0	Las actividades se encuentran programadas para el último trimestre del presente año
Informar sobre el seguimiento en su caso de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos de la Ciudad de México.	Informe	0	Las actividades se encuentran programadas para el último trimestre del presente año
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.03.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	30	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	30	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IEDF y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF. (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	Informe	1	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda			

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
electoral (06.02.11.14.11 y 06.03.11.14.12) (octubre-diciembre)			
Informar oportunamente acerca de los procedimientos especiales sancionadores iniciadas.	Informe	2	Se concluirá en el cuarto trimestre del presente año.
Informar oportunamente acerca de los procesos de registro de aspirantes a candidatos independientes.	Informe	2	Se concluirá en el cuarto trimestre del presente año.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 37, fracción III; 52; 58, primer párrafo; 59, fracción III; 62, fracción I; 86, fracción IV; 89; 96, fracciones II y XXIV del CIPECM; así como en los artículos 19, fracción VIII y XXV; y 26, fracciones VIII y XIII del RIIECM, la DEOEyG presenta su tercer informe de actividades, correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2017, de las Actividades Institucionales del POA 2017.

El presente informe se estructura en tres apartados, el primero describe las acciones que la DEOEyG llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las Actividades Institucionales durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por Actividad Institucional durante los meses de julio a septiembre de 2017 y el tercer apartado señala las actividades y directrices a realizar en cada Actividad Institucional en el cuarto trimestre del año.

1. ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA 2017. (CLAVE: 24A000-0701-136-010117-07-101-1)

La DEOEyG llevó a cabo reuniones con la Directora Ejecutiva, el Coordinador y la Directora de área, así como el Coordinador de Gestión para conocer y evaluar los avances de las Actividades Institucionales del *Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2017* (POyGE 2017). Se coordinó y supervisó la captura del avance de cumplimiento de metas programadas en los meses de junio, julio y agosto en la plataforma tecnológica Harweb del Sistema Integral de Administración (SIAD); el alta en el sistema de las requisiciones de compra de los bienes y servicios programados por las áreas operativas en el Presupuesto 2017, así como la captura del avance de las actividades del *Plan Integral de los Procesos Electorales Locales 2017-2018* (PIPEL) y del *Plan Integral del Presupuesto Participativo 2018* (PIPP).

Se coordinó la elaboración de los informes ejecutivos de actividades semanales y quincenales; del informe de actividades del tercer trimestre de 2017, para su remisión al Secretario Ejecutivo; así como la preparación e integración de los temas y documentos en materia de organización electoral y geoestadística para su inclusión en la agenda de las cuatro sesiones celebradas de julio a

septiembre de la COEG, y la elaboración de las minutas y seguimiento de acuerdos de las mismas. Se supervisó el trámite y seguimiento de 4 requisiciones de compra de bienes y servicios para el cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades institucionales en materia de organización electoral y geoestadística. Además de recibir y comprobar los recursos del fondo revolvente del tercer trimestre, se supervisó el adecuado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como de los servicios de apoyo asignados a la DEOEyG.

Se coordinó y supervisó la elaboración y procesamiento de los trabajos relativos a: la rehabilitación de los materiales electivos que se utilizaron en la CCPP 2018; al registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en participar como observador(a) en la CCPP 2018; el seguimiento a la operación del *Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana* (SUMPAC 2017) y actualización del Listado de ubicación de las Mesas Receptoras de Opinión (MRO); el seguimiento en coordinación con la UTSI, a las solicitudes de pre-registro recibidas en el *Sistema Electrónico por Internet, en su mecanismo vía remota, para recabar la opinión que emita la ciudadanía de la Ciudad de México en la CCPP 2018*; la impresión de las papeletas y actas consultivas para la CCPP 2018 en las instalaciones de Talleres Gráficos de México (TGM), así como su seguimiento, supervisión; y distribución a los Órganos Desconcentrados (OD); la supervisión de la distribución a los OD del material consultivo y documentación auxiliar; la coordinación de entrega a los OD de los cuadernillos de la Lista Nominal (LN) Definitiva con fotografía utilizada en la CCPP 2018; al seguimiento del *Sistema de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Consultivos y Recepción de Paquetes Consultivos* (SEDIMDECC), en relación con la entrega de documentación y materiales consultivos para la CCPP 2018 y para la Consulta para Niños, Niñas y Adolescentes 2017 (Consulta de Expresión), así como la Recepción de las Bolsas Paquete de Expresión y Urnas a los responsables de las Mesas Receptoras de Expresión el 3 de septiembre de 2017; la elaboración y presentación del Anteproyecto de Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2018 a la COEG, en su Tercera Sesión Ordinaria; el seguimiento de la validación por parte de los OD al encarte con la ubicación de MRO; el seguimiento y supervisión a la apertura y cierre del Sistema Electrónico por Internet (SEI) para la recepción de opiniones vía remota; el seguimiento a la entrega continua y simultánea de los paquetes consultivos de la CCPP 2018 y de las bolsas paquete y urnas de la Consulta de Expresión a los OD, el 3 de septiembre de 2017; la coordinación y seguimiento del Sistema para la Integración de Opiniones Recibidas por Colonia (SIOC2017) el día de la jornada consultiva, integrando los resultados enviados por los OD tanto de la CCPP 2018 como de la Consulta de Expresión; a la coordinación y supervisión del levantamiento de la encuesta de percepción de la ciudadanía, sobre los materiales utilizados y los procedimientos para recibir las opiniones en la CCPP 2018; el seguimiento a la validación relacionada con los Resultados de la CCPP 2018 que realizaron las Direcciones Distritales, los días 4 y 5 de septiembre; la recepción de siete tantos de copias certificadas de las constancias de validación de resultados que entregaron los OD a la Secretaría Ejecutiva.

Se coordinó y supervisó la elaboración de los documentos siguientes: proyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM por el que se presenta al INE la solicitud de implementación de la modalidad del voto electrónico de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el PEO 2017-2018; revisión de los diseños de los modelos de documentación electoral y de los materiales electorales necesarios para el PEO 2017-2018, incluidos los que se utilicen en el voto de residentes en el extranjero, considerando los lineamientos y criterios emitidos por el INE y aquellos aditamentos de apoyo en materia de Derechos Humanos; documento Rector para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local 2017-2018; Asimismo, se continuó la elaboración de los proyectos de documentos técnicos operativos en materia de Casillas Electorales para el PEO 2017-2018 y de Auxiliares Electorales que apoyarán a los OD para la organización del PEO 2017-2018; Nota informativa sobre el cierre del SEI para la ciudadanía de la Ciudad de México que solicitó su pre-registro para obtener claves de opinión por internet, para emitir su opinión, vía remota, en la CCPP 2018; primera versión del Manual de funcionamiento del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COREPRE 2018); informe de la destrucción de la documentación utilizada y sobrante en los instrumentos de Participación Ciudadana, los materiales, la Lista Nominal y aplicadores de líquido indeleble; Nota informativa sobre el uso de los Lectores de Códigos de Barras en la entrega-recepción continua y simultánea de los paquetes consultivos de la CCPP 2018 y de las bolsas paquete y urnas de la Consulta para Niños, Niñas y Adolescentes 2017, en las sedes de las Direcciones Distritales, el 3 de septiembre de 2017; documento rector para realizar un estudio de percepción de la ciudadanía, sobre los materiales utilizados y los procedimientos para recibir las opiniones en la CCPP 2018.

La DEOEyG participó en: nueve sesiones de la Junta Administrativa; cuatro de la COEG; cuatro de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC); cuatro de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística y de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisiones Unidas); cinco del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; seis del Comité de Informática; dos del Comité Técnico Editorial; seis de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; una del Comité de Calidad; una de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (COMAC); una de la Comisión de Normatividad y Transparencia; una del Comité Técnico del Fideicomiso 16551-2; una de la Comisión de Igualdad de Género; tres del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes e Inmuebles; dos del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD); tres del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el PEO 2017-2018, (COVECM 2018).

1.1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ELECTORAL LOCAL ACTUALIZADO, Y PROYECTOS ESPECIALES. (CLAVE: 24A000-0702-136-111602-19-101-1)

Se concluyó con el procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana; así como la elaboración de las propuestas para la división de colonias por MRO, conforme a la nueva asignación del número de mesas, con corte a febrero de 2017 y la obtención del mapa correspondiente.

Se continuó con el desarrollo de los documentos: Bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana; Atención de los compromisos derivados del Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México y Seguimiento a los trabajos de adecuación a la distritación local que realiza el INE, derivadas de las disposiciones que establezca la constitución local, los dos últimos, en coordinación con la UTVOE; Informe sobre los casos de afectación de límites de las demarcaciones políticas y el Documento diagnóstico de la utilización de aplicaciones, de software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo.

Se continuó con la generación de la información digital que servirá para actualizar el Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; así como con el informe de las solicitudes de material cartográfico, externas e internas y con la elaboración del Informe de la participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México e igualmente, con la elaboración del análisis de la normatividad electoral, así como de la metodología para ejecución de un análisis muestral de las boletas anuladas en el PEO 2017-2018.

Con respecto a la nueva conformación de los distritos electorales (Distritación), se revisó el Escenario Final publicado por el INE, con costo de 14.70 y se continuó con el seguimiento a las actividades derivadas de la aprobación por parte del Consejo General del INE, de la demarcación territorial de los Distritos Electorales uninominales locales en que se divide la Ciudad de México y sus respectivas cabeceras distritales y se está en espera de la entrega de la base cartográfica definitiva y el Acuerdo correspondiente.

En relación con los trabajos para la configuración geográfica y división de circunscripciones de las demarcaciones territoriales, se concluyó el análisis y los ejercicios para la delimitación de las circunscripciones para la elección de Concejales de acuerdo con la Constitución de la Ciudad de México; se convocó y asistió a la Reunión de consentimiento con pueblos y barrios originarios, así como a las comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, en la que se presentaron y atendieron las observaciones al Escenario Final de Circunscripciones.

Se convocó y asistió a las reuniones de trabajo del Comité Técnico para la determinación de división de las Circunscripciones, como parte de los trabajos de la Secretaría Técnica; se elaboró el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General mediante el cual se aprueba la delimitación de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para la elección de Concejales en el Proceso Electoral 2017-2018, aprobado el 5 de julio (IECM-ACU-CG-011-17), el cual se hizo del conocimiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), en cumplimiento al Artículo Transitorio Vigésimo del CIPECM.

Se generaron los archivos de las 16 Alcaldías con delimitación de las Circunscripciones, resultado del Escenario Final, en formato PDF (resultado de Geomedia), con trazo de manzanas, secciones electorales y calles principales, y se atendieron las solicitudes de ciudadanos en oficinas centrales y distritales; se atendieron las impugnaciones relativas a dicha delimitación y se iniciaron los trabajos para la generación de la base cartográfica en formato .mdb y .shp de las Circunscripciones para el PEO 2017-2018.

Asimismo, se iniciaron los trabajos de seguimiento a la publicación de la 3ª edición de la Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal.

1.1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: INSUMOS REGISTRALES ACTUALIZADOS. (CLAVE: 24A000-0703-136-111603-19-101-1)

Se solicitó al INE, a través de la UTVOE, los estadísticos de Padrón Electoral (PE) y LN del periodo junio-agosto 2017, de los cuales se recibieron, procesaron y distribuyeron a las autoridades del Instituto, representaciones de Partidos Políticos y a los OD, los cortes de enero y de mayo a julio. Se espera recibir la Base Cartográfica Digital trimestral de septiembre y diciembre de 2016, se recibió la de marzo y junio de 2017. En relación con la actualización del *Sistema de Consulta de la Evolución de los Instrumentos Electorales*, (SEVIE), se integraron los cortes estadísticos de la LN de los meses de mayo y junio de 2017.

Se elaboró y presentó a la COEG, en su Tercera Sesión Ordinaria, el anteproyecto del *Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2018* (POyGE 2018), mismo que se remitió a la Junta Administrativa y fue aprobado en la Séptima Sesión Extraordinaria; posteriormente, se capturó en el SIAD. También, se elaboraron los proyectos de las Fichas descriptivas de las Actividades Institucionales para el Programa Operativo Anual 2018 (POA 2018).

En materia de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2018, se remitieron los requerimientos de la DEOEyG a las áreas siguientes: Secretaría Administrativa, DEECyCC, UTALAOD, UTCSyD, Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) y la UTCFyD. Asimismo, se elaboró el Anteproyecto de Presupuesto de la DEOEyG para el año 2018.

1.2. PROGRAMA ESPECIAL

1.2.1. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018

1.2.1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS DIGITALES E IMPRESOS PARA EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. (CLAVE: 24A000-0702-136-111413-19-101-1)

Se continuó el diseño de los productos cartográficos para el PEO 2017-2018, así como los trabajos para la elaboración y reproducción de los materiales cartográficos impresos y digitales; se continuó con la elaboración de los mapas temáticos digitales que deberán integrarse al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2017-2018.

1.2.1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN DISPUESTOS CON OPORTUNIDAD PARA LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. (CLAVE: 24A000-0703-136-111414-19-101-1)

En relación con el COVECM 2018, se elaboraron los guiones, las minutas y se dio seguimiento a los Acuerdos de la Segunda y Tercera sesiones ordinarias; se enviaron las minutas aprobadas y firmadas de las sesiones Primera y Segunda ordinarias y Primera Extraordinaria a los integrantes del Comité, al Presidente del Consejo General y al Secretario Ejecutivo; se realizaron los preparativos para la Cuarta Sesión Ordinaria. Para integrar el Documento Rector para el Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2018, se recibió la información solicitada a la UTVOE y a la UTCSyD y se generó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General. Se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Comité, por el que se designó al servidor público que se desempeñó, de manera temporal como Secretario Técnico. Se envió al Secretario Ejecutivo el Proyecto de Acuerdo por el que se presenta al INE la solicitud de implementar la modalidad del voto electrónico de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el PEO 2017-2018 y el Documento Rector para su presentación al Consejo General, el cual fue aprobado el 29 de agosto. Se elaboró e inició la revisión del Segundo Informe Trimestral de Actividades del COVECM 2018, se atendieron las observaciones de la oficina de la Presidencia del Comité.

Respecto a los Cómputos Distritales para el PEO2017-2018, se elaboró una presentación ejecutiva sobre la propuesta de *Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el PEO 2017-2018*, la cual se expuso en una reunión de trabajo con personal del INE, de ello se elaboró una nota informativa. Se esperan, en su caso, observaciones del INE al documento en mención. Asimismo, se generó una nota sobre el *Intercambio de documentación electoral INE-IECM, para la celebración de los cómputos distritales, recibida en un órgano electoral distinto al que corresponda*. Se revisó el documento de requerimientos del *Sistema de Cómputos Distritales* (SICODID-2018) y se aplicaron las modificaciones propuestas por la UTSI. Una vez que el Consejo General apruebe la propuesta

de Lineamientos señalados se modificará el documento de requerimientos del SICODID-2018.

En materia de observación, se inició la elaboración del proyecto de Convocatoria con la normatividad y requisitos para participar en el PEO 2017-2018; asimismo, se inició la Adenda de la Ciudad de México, con base en las especificaciones del INE. Para conocer las tendencias electorales, el día de la jornada electoral, se generó una primera versión del *Manual de funcionamiento del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el PEO 2017-2018 (COREPRE 2018)*, y se inició la elaboración del Programa de Trabajo. Se elaboró una nota en la que se informó respecto de las tareas en materia de Conteos Rápidos llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva durante 2015, así como las previstas para el PEO 2017-2018.

Respecto a los Consejos Distritales (CD) para el PEO 2017-2018, concluyó la elaboración de una propuesta de Cronograma de actividades para su instalación; se modificó el Reglamento sobre la integración, funcionamiento y sesiones de los mismos; se elaboró una propuesta de Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General relativo al Reglamento, la cual se remitió a la UTAJ para su revisión. Se concluyó el concentrado de propuestas de los OD respecto de los requerimientos materiales y humanos para su respectivo funcionamiento, así como de la operación de los sistemas informáticos de seguimiento el día de la jornada electoral. Concluyó la concentración y revisión del listado de la documentación utilizada en el PEO 2014-2015, para su actualización. Inició la elaboración de una propuesta de Anteproyecto de Acuerdo para la integración y/o ratificación de los Consejos Distritales para el PEO 2017-2018.

Se revisaron las versiones finales del Convenio General de Coordinación y Colaboración para el PEO 2017-2108 entre INE-IECM, así como del Anexo Técnico número Uno, enviadas por la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México (JLE), las observaciones al Anexo Técnico fueron derivadas de los Lineamientos que establecen los plazos, términos y condiciones para la entrega del PE y LN para los procesos electorales locales, aprobados por el INE; de Conteos Rápidos, destaca la propuesta de que el IECM realice la actividad con apoyo de los Auxiliares Electorales. También, se remitió a la JLE, la solicitud de incluir en el tema de la Documentación electoral que se empleará en las casillas, un cartel denominado *No Discriminación*, que sería diseñado, producido y distribuido por el IECM. Finalmente, el 08 de septiembre, se suscribió el Convenio General en mención.

Continuó la elaboración y se realizaron ajustes al documento en materia de Casillas Electorales para el PEO 2017-2018; se actualizó el marco normativo con base en el CIPECM y se revisó información para prever la logística para los recorridos a realizar en coordinación con las juntas distritales ejecutivas del INE, para lo cual, se elaboró una tabla de requerimientos. Se preparó una base de datos con las escuelas en las que se instalaron casillas en el PEO 2014-2015, a fin de prever la habilitación de rampas para personas con discapacidad y/o adultas mayores. Asimismo, se continuó la elaboración del documento en materia de Auxiliares Electorales que apoyarán a los

Órganos Desconcentrados (OD) en la organización del PEO 2017-2018 y se actualizó la nota sobre la *Propuesta de participación de los Auxiliares Electorales para desempeñar actividades del PEO 2017-2018*.

1.2.1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DISEÑOS DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ELABORADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018. (CLAVE: 24A000-0703-136-111415-19-101-1)

Concluyó la revisión de los diseños de los modelos de documentación y materiales electorales para el PEO 2017-2018, incluidos los del voto de residentes en el extranjero, conforme a la normatividad del INE y aditamentos de apoyo en materia de Derechos Humanos, mismos que se presentaron a la COEG, en su Segunda Sesión Ordinaria, se atendieron sus sugerencias y se remitieron al INE para su validación. En septiembre, se recibieron observaciones a los diseños de documentación y se inició su atención. Concluyó el llenado del formato *Existencias de materiales electorales en buen estado*, solicitado por el INE. Asimismo, inició el diseño de propuestas de contenedor para su eventual utilización por los CD del IECM, para el intercambio de documentación con los homólogos del INE, durante los cómputos distritales.

1.2.2. CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

1.2.2.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS, DIGITALES E IMPRESOS REALIZADOS PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018. (CLAVE: 24A000-0702-136-111512-19-101-1)

Concluyó la producción de los materiales cartográficos y de apoyo para la difusión de la CCPP 2018, así como los trabajos para la georreferenciación de los domicilios de las MRO y se concluyó la producción de los archivos digitales de las mismas para su integración en el Sistema de Consulta de este tema.

1.2.2.2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS DE APOYO LOGRADOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018. (CLAVE: 24A000-0702-136-111513-19-101-1)

Se realizó el seguimiento a la operación y cierre del SUMPAC; igualmente, se elaboró el Listado de ubicación de MRO, que fue integrado al encarte publicado el 3 de septiembre.

Sobre el *Sistema de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Consultivos y Recepción de Paquetes Consultivos* (SEDIMDECC-2017), se elaboró el Guión del simulacro para su instrumentación y se participó en su realización; se operó y dio seguimiento a la distribución de la documentación y materiales consultivos, así como a la recepción de paquetes consultivos y cancelos modulares en los OD.

Se dio cumplimiento al Acuerdo IECM/ACU-CG-007/2017ACU por el que se aprobó el *Documento*

rector para la participación de niñas, niños y adolescentes en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y la Convocatoria para la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017.

Se realizó el seguimiento a las actividades del *Manual en materia de Geografía, Organización y Capacitación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018*; se continuó con la operación del *Centro de información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM)* y se realizaron los informes correspondientes. Se generaron los materiales para la integración, revisión y entrega o resguardo de los expedientes de la CCPP 2018; se revisaron y recibieron los siete tantos de copias certificadas de las Constancias de validación de resultados entregadas por los OD.

Respecto a la Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet (SEI) se realizó la validación de pre-registros, generación e impresión de Claves de Opinión por Internet y Acuses, se clasificaron los sobres con claves y se integraron los paquetes que se entregaron a Correos de México. Asimismo, se concluyó con la organización y registro de los acuses y cartas devueltas por Correos de México, así como con su clasificación y resguardo; se dio seguimiento a las actividades de verificación de domicilios con más de cuatro solicitudes de pre-registro y se integró el concentrado correspondiente. Por último, se realizó el seguimiento al cierre del sistema de pre-registro para opinar por internet; así como a la apertura y cierre de la opinión por internet a través del SEI, realizada del 29 al 31 de agosto de 2017.

Se dio seguimiento al Convenio de Colaboración entre el IECM y el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) para llevar a cabo las actividades relacionadas con la gestión de Claves de Opinión por Internet, generadas con apoyo del SEI; igualmente, se elaboró, suscribió y atendió lo dispuesto en el Convenio de Colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la instalación de MRO, derivado de lo cual se realizó la actualización del Catálogo de escuelas de la AFSEDF.

Por otra parte, se dio cumplimiento al Acuerdo COEG/25/2017, con el cual se aprobó el Documento rector para realizar un estudio de percepción de la ciudadanía, sobre los materiales utilizados y los procedimientos para recibir las opiniones en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para ello se diseñó la muestra para el levantamiento de la encuesta de percepción; se solicitó el requerimiento para el desarrollo de una aplicación informática para la encuesta, a través del Formato de FR-UTSI-01-2016; y se realizó la capacitación correspondiente, el levantamiento y el análisis de los datos obtenidos.

1.2.2.3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTIVA DISPUESTOS PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018. (CLAVE: 24A000-0703-136-111514-19-101-1)

Se concluyeron los trabajos de rehabilitación de los materiales electivos utilizados el 03 de septiembre en la CCPP 2018, y se entregaron a los OD, así como los aplicadores de tinta indeleble

que fueron recibidos en donación (5,000 aplicadores), por parte del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

En las instalaciones de TGM, se imprimió la documentación consultiva que se utilizó en la CCPP 2018, se dio seguimiento a su producción y se distribuyó a los OD, junto con los carteles de proyectos específicos y de resultados, así como lo correspondiente para la Consulta de Expresión, se recibieron las actas pormenorizadas de la entrega-recepción en comento. Asimismo, se recibió la documentación consultiva impresa por la empresa COMISA. Se entregó a las Direcciones Distritales III y XXXV la documentación necesaria para atender las sentencias: TECDMX-JEL-011/2017, TECDMX-JEL-012/2017 y TECDMX-JEL-015/2017. El 3 de septiembre, se instalaron tres Centros de Apoyo con el fin de, en su caso, proveer a los OD de la documentación y materiales electivos faltantes. Los OD devolvieron los materiales consultivos en el Almacén ubicado en la Delegación Tláhuac, conforme lo programado.

Se presentó a la COEG el informe sobre la destrucción de la documentación utilizada y sobrante, materiales, Lista Nominal y aplicadores de líquido indeleble de los instrumentos de Participación Ciudadana.

1.2.2.4. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA IMPRESA O EN SISTEMA DE CONSULTA RELATIVA A LOS VOTOS Y VOTANTES QUE PARTICIPARON EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 Y EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 PROCESADA. (CLAVE: 24A000-0703-136-111515-19-101-1)

En materia de observación, tanto en Oficinas Centrales como en las Direcciones Distritales, concluyeron las etapas de registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía que participó en la CCPP 2018, las cifras ascendieron a 649, 538 y 534, respectivamente. Semanalmente, se recibieron los reportes tanto de los OD, como de la UTVOE y se elaboraron los informes para el Secretario Ejecutivo; se generaron los reportes para su presentación ante las Comisiones Unidas.

Se capacitó a integrantes de 18 Organizaciones de la Sociedad Civil e instituciones electorales y académicas que pertenecen a la Red de Observación del IECM. Cabe señalar que se cancelaron 22 acreditaciones debido a que ciudadanas/os incumplieron los requisitos establecidos, lo cual fue aprobado por la COEG en su Quinta Sesión Urgente. Bajo este escenario, el total de ciudadanía acreditada fue de 512, esta información se incorporará en la estadística correspondiente. De manera adicional, se entregaron a las Direcciones Distritales XIX y XXIX, ejemplares del *Material de apoyo para capacitar a la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación consultiva en la Ciudad de México*. Se recibieron de parte de los OD y de la UTVOE, copias de las credenciales de elector y del formato *Solicitud de acreditación como observador/a*, en cumplimiento a la actualización de las obligaciones de Transparencia correspondientes al tercer trimestre de 2017.

Se suscribió, entre el INE y el IECM, el Anexo Técnico Número Dos para la CCPP 2018; los modelos de cuadernillos de la LN y la LN producto de Instancias Administrativas, Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y Ciudadanía credencializada del 16 al 31 de julio (Adenda) fueron aprobados por la COEG, en su Primera Sesión Extraordinaria; se remitieron a la Secretaría Ejecutiva, para su envío a la JLE del INE en la entidad y a la UTVOPLE.

Se procesó el corte estadístico por manzana de fechas 31 de mayo, 15 de julio y del periodo del 16 al 31 de julio para generar la LN por colonia y estimar la cantidad de las MRO, se asistió al Centro de impresión del INE para validar algunos cuadernillos de la LN utilizada en la CCPP 2018.

Se llevó a cabo la entrega-recepción a los OD, de la LN y su correspondiente Adenda, para lo cual, se elaboraron los estadísticos por cuadernillo y MRO. Para su utilización en la recepción de opiniones, vía electrónica, se recibió por parte del INE, la base de datos con clave de elector y OCR que contenía a los ciudadanos credencializados entre el 16 y 31 de julio y se elaboró el formato de validación para entregar a los OD los registros de esta modalidad de recepción de opiniones. El INE apoyó mediante sus instancias de atención ciudadana en las tareas de difusión de la CCPP 2018. A través de correo electrónico, se remitió a los OD los estadísticos de control de la LN y de la Adenda correspondiente, a fin de que ordenen los cuadernillos para ser devueltos al INE.

Respecto al *Sistema de Información y Validación para la Consulta Ciudadana (SIVACC)*, concluyó la elaboración de los guiones y se llevaron a cabo dos simulacros; se concentraron las observaciones emitidas por los OD, se remitieron a la UTSI, se sistematizaron y se integraron carpetas con la información respectiva. Se impartió la capacitación correspondiente al personal distrital; concluyó la elaboración de los Criterios para consolidar las bases de datos del SIVACC, para efectos de la elaboración de la Estadística de Resultados de la CCPP 2018. Con base en los resultados emitidos por el SIVACC, se dio seguimiento a la validación de los resultados que realizaron las Direcciones Distritales; se procesaron los datos finales a fin de encontrar los casos de empate; las Direcciones Distritales: IV, V, VIII, XII, XIII, XVII, XXIII, XXVIII, XXIX, XXXI, XXXVI, XXXVII y XXXVIII dieron cumplimiento a la Base Séptima de la Convocatoria relativa a que los Consejos Ciudadanos Delegacionales determinarían, los proyectos específicos en los que serán aplicados los recursos del Presupuesto Participativo.

Se adecuó el *Sistema para la Integración de Opiniones Recibidas por Colonia (SIOC2017)* para su operación el día de la jornada; se recibieron los resultados enviados por los OD, tanto de la CCPP 2018 como de la Consulta de Expresión y se elaboró el reporte final. Para lo anterior, se entregaron las contraseñas y el manual de operación al personal de los OD; se cargó en el sistema la base de datos con las opiniones obtenidas por Internet; se revisó y dio seguimiento a los medios de impugnación presentados ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM); se recibieron de los OD los expedientes de las constancias de validación de resultados e inició la recepción de los expedientes de la CCPP 2018. Se continuó procesando la LN de mayo y junio

para su incorporación al *Sistema de Consulta de la Evolución de los Instrumentos Electorales empleados en los procesos de Participación Ciudadana* (SEVIE CC).

En el marco de la elaboración del documento *Perfil demográfico de la ciudadanía que participó en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016* (ECCCP 2016) y en la *Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017* (CCPP 2017), se dio seguimiento a los trabajos editoriales y se revisaron las sugerencias de mejora que propuso la DEECyCC; se concluyó el análisis descriptivo para cada ámbito geográfico en que se presentan los datos; se ajustó la nota metodológica, a partir de la información recibida de la UTSI y de la DEPCyC respecto a los casos en los que los integrantes de fórmulas contendientes renunciaron previo a la emisión de los votos presenciales y electrónicos, y concluyó la integración del documento, mismo que se presentó a la COEG. En relación con la Estadística de las elecciones locales 2015. Participación Electoral, se recibieron por parte de la DEECyCC, las pruebas finas, se solicitaron y realizaron ajustes, concluyó el seguimiento a su edición, se elaboró una propuesta para la organización del evento de difusión, la actualización de los potenciales invitados y se recibieron los ejemplares impresos. También, se dio seguimiento y se mejoró la edición de la Estadística de resultados de la ECCCP 2016 y en la CCPP 2017, a partir de las sugerencias del área editorial.

Respecto a la Estadística de resultados de la CCPP 2018 se solicitó a la UTCyD información relativa al sexo y edad de las y los Auxiliares Operativos "B", se solicitó a la DEPCyC información del personal que participó como integrante de MRO, así como información del número total de proyectos registrados y el número de proyectos dictaminados por la autoridad delegacional como viables y no viables, inició la captura de las claves de elector de las y los ciudadanos acreditados(as) como observadores. Se inició el desarrollo del *Sistema para la generación de la base de datos de la Estadística de Participación Consultiva SIEP 2017*, para capturar la Clave de elector de las y los ciudadanos marcados con el sello VOTÓ en la LN y Adenda utilizadas en las MRO. También, se elaboró el Proyecto de contenido de la Estadística de participación de la CCPP 2018, se atendieron las observaciones emitidas por el representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), para lo cual, a través de la Secretaría Ejecutiva, se instruyó a los OD entregar con sus expedientes una copia certificada de las constancias de clausura de las MRO; asimismo, se impactaron las sugerencias del Presidente de dicha Comisión y se presentó en su Cuarta Sesión Ordinaria.

OTRAS ACTIVIDADES

El personal de la DEOEyG participó en el *Simulacro de escrutinio y cómputo en Mesa Directiva de Casilla Única* y el *Simulacro de operación del Sistema Electrónico por Internet para la Consulta Ciudadana 2018*; en la validación de la ubicación de las MRO; en la entrega a los OD de los sobres con los registros de la ciudadanía que opinó, vía internet; en la Encuesta de percepción ciudadana, sobre los materiales utilizados y los procedimientos para recibir las opiniones en la CCPP 2018, en la revisión y recepción de las Constancias de Validación de Resultados de la CCPP 2018 y de los

expedientes de la misma entregados por los OD.

Se realizaron visitas para revisar las condiciones físicas y operativas de las bodegas distritales, espacios de resguardo de los materiales electorales y de las salas de los Consejos Distritales, de las sedes distritales. Se apoyó a las Direcciones Distritales V y XXXIV para la elección de las comisiones del Consejo Ciudadano Delegacional en Azcapotzalco y la Asamblea comunitaria en el Pueblo de San Nicolás Tetelco; a la Delegación Tláhuac para la elección de la/el Coordinador Territorial del Pueblo de San Francisco Tlaltenco; se propuso la documentación para la misma figura en el Pueblo de Santa Ana Tlacotenco; se imprimieron y entregaron los listados con el OCR y número de emisión de la credencial para votar con fotografía para la elección del Coordinador(a) del Pueblo de Santiago Zapotitlán. La Secretaría Administrativa coordinó el mantenimiento del equipo del Almacén de Materiales Electorales.

Se emitieron observaciones al Reglamento Interior del IECM de las actividades de la DEOEyG. Se sugirió actualizar el Catálogo de Disposición Documental (CDD-03) de la DEOEyG, a partir de sus nuevas atribuciones, se aprobaron en el COTECIAD, en su Primera Sesión Extraordinaria y se asistió a la Primera Sesión Ordinaria.

Se concluyó la actualización de tres procedimientos y la elaboración de ocho más para su incorporación al Sistema de Gestión Electoral del IECM y en cumplimiento a la Norma ISO/ET 17582. Se elaboró una propuesta de indicadores de las fichas de procesos que detenta la DEOEyG. Se participó en el curso para Auditores Internos del Sistema de Gestión Electoral y se elaboraron las Listas de Verificación para el Programa de Auditoría Interna. Se atendió la Auditoría Interna aplicada a la DEOEyG. Se revisó el Catálogo de Preguntas y Respuestas con el que se atiende, vía telefónica, a la ciudadanía respecto a la organización de las elecciones en la Ciudad de México, para el Círculo de Calidad. En atención a la Auditoría de Desempeño por parte de la Contraloría Interna, se respondió al cuestionario de control para evaluar el Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2016.

En respuesta a la Oficina de Información Pública, se atendieron las solicitudes de Transparencia y de Partidos Políticos en materia de organización, estadística y geografía. Se elaboró el documento de seguridad del *Sistema de Datos Personales de la ciudadanía que participe como observadora en los procesos electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México*. Se apoyó en la impresión de materiales para los eventos institucionales. Se entregaron publicaciones de la DEOEyG distribuidas en la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales; se asistió a la presentación del libro *Perspectiva Ciudadana. Informes de la Red de Observación 2016*. Se elaboró una tabla con porcentaje y votación obtenida por partido político en la elección de Jefe Delegacional 2015, mismo que se plasmó en un mapa cartográfico.

Se capturó el avance en el cumplimiento de las Actividades Institucionales de la DEOEyG del trimestre que se reporta en el SIAD. Se asistió a tres reuniones de trabajo con la UTALAOD para

revisar la programación de actividades que desarrollaron los OD. Se revisó el PIPEL para actualizarlo conforme al CIPECM. Se envió a la Secretaría Administrativa el Informe de avance del periodo enero-junio 2017, vinculado al Programa de Derechos Humanos. En la Primera Sesión Extraordinaria de la COEG, se presentó el Segundo informe trimestral de actividades y se remitió al Secretario Ejecutivo.

Concluyó la participación de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) de la DEOEyG en el curso del periodo académico 2017/1, en el curso en línea sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y en el de inducción sobre el Sistema Nacional Anticorrupción. A solicitud de la UTCyD y del INE, se elaboraron las Metas para la evaluación del Desempeño de los miembros del SPEN de la DEOEyG y de los OD. Se aplicó la entrevista que estableció el INE a los aspirantes a ocupar la Jefatura de Departamento vacante en la DEOEyG.

En los trabajos de la Secretaría Técnica de la COEG, así como de las Comisiones Unidas, se convocó a las sesiones ordinarias y extraordinarias; se elaboraron y publicaron las minutas, los acuerdos correspondientes y el seguimiento a los mismos. Se continuó con el apoyo a la COMAC.

Se atendieron las sentencias dictadas por el TECM y por la Sala Regional del TEPJF. Se dio seguimiento a la ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 15/2017 Y SUS ACUMULADAS 16/2017, 18/2017 y 19/2017, como proyecto de resolución de la SCJN, con relación al número de distritos electorales uninominales de la Ciudad de México, así como a los ámbitos territoriales de las circunscripciones. En coordinación con la UTALAOD, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, la información solicitada por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República (FEPADE).

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización Electoral y Geoestadística 2017. (Clave 24A000-0701-136-010117-07-101-01) (Enero-Diciembre)	22%	22%	100%	76.80%	La meta alcanzada en el tercer trimestre corresponde a: 6 reuniones de trabajo; 3 documentos técnico-normativos y de acuerdos; 10 informes de avances y resultados; y trámite de 4 requisiciones de compra

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado, y proyectos especiales. (Clave 24A000-0702-136-111602-19-101-01) (Enero-Diciembre)	0%	0%	0%	0%	Las metas de esta Actividad Institucional fueron programadas para cumplirse a partir del segundo trimestre y hasta el cuarto trimestre del año. Sin embargo, derivado de que no había sido proporcionada la base cartográfica digital de la redistribución por parte del INE, al término del tercer trimestre no se han cumplido.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Insumos registrales actualizados. (Clave: 24A000-0703-136-111603-19-101-1) (Enero-Diciembre)	30.45%	26.1%	116%	65.25%	Se solicitó al INE, por conducto de la UTVOE los estadísticos de Padrón Electoral y Lista Nominal correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2017, así como la Base Cartográfica Digital de junio de 2017. Se recibieron los estadísticos de junio, julio y agosto; sin embargo, el último fue enviado incompleto; asimismo, se recibió la Base Cartográfica Digital de marzo y junio de 2017, y se continúa en espera de la correspondiente a los meses de septiembre y diciembre de 2017. Se actualizó el sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales, con la información recibida de mayo y junio. Se elaboró y fue aprobado el Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2018.

2.2. PROGRAMA ESPECIAL

2.2.1. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Productos Cartográficos Digitales e Impresos para el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. (Clave: 24A000-0702-136-111413-19-101-1) (Enero-Diciembre)	20%	20%	100%	20%	Esta actividad está sujeta a los términos de coordinación y colaboración que en el Convenio y Anexo Técnico se acuerde entre el INE y el IECM para la disposición de la base cartográfica digital.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos Técnicos y/o normativos en materia de organización dispuestos con oportunidad para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. (Clave: 24A000-0703-136-111414-19-101-1) (Enero-Diciembre)	30.8%	53.9%	57.14%	30.8%	Se concluyeron los trabajos relativos a la elaboración de las propuestas para el Convenio General INE-IECM y su Anexo Técnico número Uno, en materia de Consejos Distritales, Observadores, Auxiliares Electorales y Casillas Electorales. En relación con los documentos relativos a los Auxiliares Electorales, ahora corresponde a la UTCyD llevar a cabo el Procedimiento para la selección, capacitación y valoración laboral del personal eventual, para ello se proporcionó información a la UTCyD para la elaboración de la Convocatoria respectiva, misma que se recibió el 29 de septiembre para observaciones; una vez que se cuente con la versión final se concluirá el documento técnico operativo. Se continúa con los trabajos relativos a los temas del COVECM 2018.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local 2017-2018. (Clave: 24A000-0703-136-111415-19-101-1) (Enero-Diciembre)	0%	0%	0%	0%	El cumplimiento de las metas de esta Actividad Institucional están programadas para el cuarto trimestre del año. En el trimestre que se informa se concluyó los diseños de los modelos de documentación y materiales electorales conforme las disposiciones del INE y considerando aquellos asociados en materia de Derechos Humanos; se enviaron al INE para su validación, se recibieron observaciones a los diseños de la documentación y se trabaja en su atención.

2.2.2. CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (Clave: 24A000-0702-136-111512-19-101-1) (Enero-Diciembre)		70%	100%	70%	En el trimestre que se reporta, se diseñaron los productos cartográficos para la CCPP 2018, se produjeron los materiales cartográficos y de apoyo para su difusión; se georeferenciaron los domicilios de las MRO y se produjeron los archivos digitales de las MRO para su inserción en el Sistema de consulta respectivo.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2018. (Clave: 24A000-0702-136-111513-19-101-1) (Enero-Diciembre)	41.65%	41.65%	100%	66.64%	En el trimestre que se informa, se concretaron las acciones relacionadas con el documento de requerimientos del SEDIMDECC-2017, y se elaboró el guión del simulacro para su instrumentación; se concretaron las acciones del Convenio con SEPOMEX; se concluyó el Listado de ubicación de MRO y se elaboró la guía para la entrega de Constancias de Validación y expedientes. Con lo anterior se cumplieron los cinco documentos previstos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Materiales y documentación electiva dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (Clave: 24A000-0703-136-111514-19-101-1) (Enero-Agosto)	99.71%	100%	99%	100%	En el tercer trimestre se contó en tiempo y forma con la documentación y los materiales electivos para la CCPP 2018, considerando aditamentos de apoyo en materia de Derechos Humanos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto	25%	12.5%	200%	75%	En el trimestre que se reporta, se concluyó con el apoyo para la suscripción del Anexo Técnico número Dos para la CCPP 2018; asimismo, se concluyó y fue aprobado por la COEG el documento Perfil demográfico de la

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Participativo 2017 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 procesada. (Clave: 24A000-0703-136-111515-19-101-1) (Enero-Diciembre)					ciudadanía que participó en la ECCCCP 2016 y en la CCPP 2017, esta meta estaba programada para cumplirse en el segundo trimestre, por lo que en ese trimestre no se alcanzó el 100% de las metas programadas. En consecuencia, en el presente trimestre se rebasó el 100%.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1. PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del programa de organización electoral y geoestadística 2017. (Clave: 24A000-0701-136-010117-07-101-01) (Enero-Diciembre)	Coordinar y supervisar que las actividades institucionales relativas al Programa de Organización Electoral y Geoestadística 2017, se implementen y cumplan con los objetivos y metas programadas; instrumentar mejoras continuas de coordinación y colaboración entre las áreas que integran la Dirección Ejecutiva; coordinar, supervisar e integrar los diversos documentos técnico-normativos, Acuerdos e informes de avances y de resultados, para su remisión y, en su caso, aprobación por las instancias superiores de dirección del Instituto; eficientar las tareas de gestión de los bienes y servicios presupuestados; que el desempeño de los recursos humanos se utilicen mediante la promoción de la equidad de género; y optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, asignados para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos de la Ciudad de México.	4	Actividades para concluirse en el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado y proyectos especiales. (Clave: 24A000-0702-136-111602-19-101-1) (Enero-Diciembre)	Procesar la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local.	1	Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.
	Elaborar las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana.	1	Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.
	Atender los compromisos derivados del Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.	1	Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.
	Dar seguimiento a los trabajos de adecuaciones a la distritación local que, en su caso, realice el INE, derivadas de las disposiciones que establezca la constitución local, en coordinación con la UTVOE.	1	Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.
	Informe seguimiento a los casos de afectación de límites de las demarcaciones políticas.	1	Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.
	Documento del diagnóstico de la utilización de aplicaciones, de software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo.	1	Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.
	Generación de la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	1	Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.
	Informe de las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.	1	Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.
	Dar seguimiento a la publicación de la 3ra edición de la Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal, en E-Book e impreso, así como los preparativos para el evento de presentación.	1	Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.
	Informe de la participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México	1	Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.
	Análisis de la normatividad electoral, así como la metodología para ejecución de un análisis muestral de las boletas anuladas en el PEO 2017-2018.	1	Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Insumos Registrales Actualizados. (Clave: 24A000-0703-136-111603-19-101-1) (Enero-Diciembre)	Gestionar y obtener mensualmente la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal de la Ciudad de México.	3	Actividad programada para concluir en el cuarto trimestre.
	Generar y entregar, en su caso, la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal de la Ciudad de México a las instancias del Instituto Electoral del Distrito Federal y partidos políticos, a partir de los cortes que remita el Registro Federal de Electores.	3	Actividad programada para concluir en el cuarto trimestre.
	Recibir y procesar la base de datos del padrón electoral y la lista nominal para la actualización del sistema informático de evolución de los instrumentos electorales.	1	Actividad programada para concluir en el cuarto trimestre.
	Actualizar el sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales.	1	Actividad programada para concluir en el cuarto trimestre.
	Gestionar y recibir por parte de la DERFE, las bases de datos trimestrales que contienen la información cartográfica digital de la Ciudad de México.	1	Actividad programada para concluir en el cuarto trimestre.
	Elaborar el anteproyecto de Presupuesto y Programa Operativo Anual 2018 de la Coordinación de Organización Electoral.	2	Actividad programada para concluir en el cuarto trimestre.

3.2. PROGRAMA ESPECIAL

3.2.1. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Productos Cartográficos Digitales e Impresos para el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. (Clave: 24A000-0702-136-111413-19-101-1) (Enero-Diciembre)	Diseñar los productos cartográficos para el Proceso Electoral.	1	Esta actividad estaba programada para el tercer trimestre, sin embargo, está sujeta a la disposición de la base cartográfica digital, por lo que se prevé concluirla en el cuarto trimestre.
	Elaborar y reproducir los materiales cartográficos impresos y digitales.	1	Esta actividad estaba programada para el tercer trimestre, sin embargo, está sujeta a la disposición de la base cartográfica digital, por lo que se prevé concluirla en el cuarto trimestre.
	Elaborar los mapas temáticos digitales que se integren al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral.	1	Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.
	Producir los materiales de apoyo, para el inicio del Proceso Electoral	N/C	Actividad programada para el cuarto trimestre.

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Documentos Técnicos y/o Normativos en materia de organización dispuestos con oportunidad para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. (Clave: 24A000-0703-136-111414-19-101-1) (Enero-Diciembre)	Concluir el proyecto de documento técnico-operativo en materia de Auxiliares Electorales que apoyarán a los órganos desconcentrados para la organización del PEO 2017-2018, y presentarlo a la COYGE para su aprobación.	1	Actividad que se concluirá en el cuarto trimestre.
	Concluir el proyecto de documento técnico operativo en materia de Casillas Electorales para el PEO 2017-2018 y presentarlo a la COYGE.	1	Actividad que se concluirá en el cuarto trimestre.
	Elaborar los informes relativos a la operación de los acuerdos y disposiciones del INE, en materia de observadores y casillas electorales para el PEO 2017-2018.	2	Actividad programada para concluir en el cuarto trimestre.
	Elaborar un informe sobre el apoyo a las actividades de instalación, supervisión y seguimiento del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero, para la elección de la (del) Jefa (e) de Gobierno, en coordinación con la UTVOE.	1	Actividad programada para concluir en el cuarto trimestre.
	Proporcionar apoyo al Comité especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales.	1	Actividad programada para concluir en el cuarto trimestre. El Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados electorales preliminares (COREPRE) observará en el ejercicio de sus atribuciones los lineamientos que al efecto emita el INE en materia de Conteos Rápidos, Resultados Preliminares y Encuestas y Sondeos que realicen las personas físicas y morales para el PEO.
	Implementar, ejecutar y dar seguimiento en conjunto con el INE a las acciones contenidas en el Convenio General de Coordinación y Anexos Técnicos, Financieros y Adendas que se requieran para la ejecución de las tareas inherentes a la Organización del Proceso Electoral Local.	N/C	Actividad programada para concluir en el cuarto trimestre.

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local 2017-2018. (Clave: 24A000-0703-136-111415-19-101-1) (Enero-Diciembre)	Se atenderán las observaciones que remita el INE, a los proyectos de diseños de materiales electorales que se utilizarán en el PEL 2017-2018.	1	Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.
	Se presentará a los integrantes de la COEG los anteproyectos de Acuerdo del Consejo General de la documentación y los	1	Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	materiales electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.		
	Se solicitará a la Secretaría Administrativa los trámites para la adquisición de diversos materiales electorales para equipar las Mesas Directivas de Casilla única. En su caso, se dará seguimiento a la producción de diversos materiales electorales que sean aprobados por el Consejo General del IECM.	1	Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.

3.2.2. CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Productos Cartográficos Digitales e Impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (Clave: 24A000-0702-136-111512-19-101-1) (Enero-Diciembre)	Contar con los mapas temáticos con los resultados de la Consulta Ciudadana.	1	Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta sobre el Presupuesto Participativo. (Clave: 24A000-0702-136-111513-19-101-1) (Enero-Diciembre)	Concretar la elaboración de los cinco documentos normativos y técnicos para la organización de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1	Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.
	Concluir los cuatro documentos para impulsar la actualización de los sistemas informáticos y el uso de instrumentos tecnológicos para las actividades en materia de organización.	1	Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.
	Instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica.	1	Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.
	Proponer y dar seguimiento al Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana.	1	Actividad programada para el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Materiales y documentación electiva dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (Clave: 24A000-0703-136-111514-19-101-1) (Enero-Agosto)	Se iniciará la rehabilitación de materiales electivos recuperados y entregados al AME por los funcionarios de los órganos desconcentrados del IECM.	N/C	
	Se realizará un análisis de las sugerencias de mejora de los diseños de documentación y materiales electivos utilizados en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, que remitan los funcionarios de los órganos desconcentrados.	N/C	

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Información Estadística impresa o en Sistema de Consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 procesada. (Clave: 24A000-0703-136-111515-19-101-1) (Enero-Diciembre)	Dar seguimiento a la edición de la publicación de la Estadística de resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	1	Actividad que se concluirá en el cuarto trimestre.
	Dar seguimiento a la edición de la publicación del perfil demográfico de los ciudadanos que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2017.	1	Actividad que se concluirá en el cuarto trimestre.
	Realizar los trabajos para generar la estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	1	Actividad programada para concluir en el cuarto trimestre.
	Actualizar el sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizados en los procesos electivos de CCCP, así como en las CCPP.	1	Actividad programada para concluir en el cuarto trimestre.
	Gestionar los insumos y materiales para realizar un evento de difusión para dar a conocer diversos documentos estadísticos.	1	Actividad programada para concluir en el cuarto trimestre.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN

El IECM realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General del IECM, tiene entre sus principales atribuciones el conocer las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento que rindan las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IECM, la DEPCyC presenta el Tercer Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2017.

La estructura del informe está dividida en tres apartados: Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el POA 2017.

MARCO JURÍDICO

El presente documento se elabora con base en lo estipulado por el CIPECDM y en el RIIECM, el primero, en los artículos 84 y 86, fracción IV y el segundo en los artículos 30, fracción III, 36, fracción VII y 53, fracción XV, mismos que disponen entre otras atribuciones, que la Secretaría Ejecutiva es la instancia responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las direcciones distritales, así como de informar trimestralmente al Consejo General las actividades realizadas por las áreas en mención.

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2017.

Esta actividad institucional responde a la operación de la DEPCyC, como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos i, l, m y n de la fracción II del artículo 83 del CIPECDM, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los

servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto, durante el trimestre que se reporta se realizaron 4 reuniones de trabajo con personal de la Coordinación de Participación Ciudadana, Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana, Subdirección de Enlace y Evaluación, Subdirección de Programas y Proyectos de Participación Ciudadana y el titular de la DEPCyC, en las cuales se abordaron los temas concernientes al porcentaje de avance mensual para el reporte en el Sistema de Seguimiento y Evaluación. De manera adicional, se llevó a cabo una reunión semanal para el seguimiento de actividades operativas vinculadas con el desarrollo de los programas institucionales.

El titular de la DEPCyC asistió a 13 sesiones de la Junta Administrativa de las cuales 3 fueron ordinarias y 6 extraordinarias y 4 urgentes; 8 sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana (CPCyC) de las cuales 3 fueron ordinarias, 2 extraordinarias y 3 urgentes; 7 sesiones del Comité de Informática, 3 ordinarias y 4 extraordinarias; 5 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, 3 fueron ordinarias y 2 extraordinarias; y 2 sesiones del Comité Técnico Editorial, 1 ordinaria y 1 extraordinaria.

También se elaboraron 13 Informes de actividades semanales, mismos que se remitieron a la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, se elaboraron y presentaron a la CPCyC, los siguientes documentos:

- 11 minutas de la CPCyC
- Acuerdo de la CPPCyC del Instituto IECM, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativa al expediente SCM-JE-27/2017.
- Informes del Segundo Trimestre de Actividades 2017:
 - a) De Participación Ciudadana;
 - b) De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
 - c) De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;
 - d) De Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos;
 - e) De Fomento a las Organizaciones Ciudadanas; y
 - f) De las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2017.
- Segundo y Tercer Informe Trimestral de Actividades 2017 que presenta la Presidencia de la CPPCyC.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el registro de organizaciones ciudadanas.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba la ampliación de los periodos establecidos en las Bases Segunda, Tercera y Cuarta de la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

- Informe sobre la Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2017, que se presenta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- Lineamientos del Comité Dictaminador para el reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos 2018.
- proyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueban los Lineamientos del Comité Dictaminador para el reconocimiento de los “Proyectos Ganadores Novedosos 2018”.
- Anteproyectos de Programas Institucionales que presenta la DEPCyC para el ejercicio fiscal 2018, siguientes:
 - a) Participación Ciudadana;
 - b) Promoción y desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
 - c) Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas;
 - d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos;
 - e) Fomento a las Organizaciones Ciudadanas, y
 - f) De las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2017.
- Apertura y Cierre del Sistema Electrónico por Internet para el cómputo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
- Folleto “Representantes de Manzana y Comisiones de Vigilancia”.
- Apertura y seguimiento de la Jornada Consultiva en Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
- Acuerdo de la CPPCyC para aprobar la lista de los integrantes del Comité Dictaminador del reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos 2018.”

1.2 PROMOVER MECANISMOS DE AUTORREGULACIÓN QUE AUMENTEN LA TOLERANCIA A LA DIVERSIDAD

Esta actividad consiste en generar espacios de análisis, reflexión y formación para obtener medios e instrumentos de carácter institucional de promoción, tanto del concepto como de la aplicación de los Principios Rectores de Participación Ciudadana en los espacios de deliberación, decisión y convivencia ciudadana.

Las acciones contempladas dentro de esta actividad incluyen lo siguiente:

REALIZAR 4 CÍRCULOS DE REFLEXIÓN SOBRE TOLERANCIA

La realización del 3er círculo de reflexión estaba programada para la tercera semana de septiembre, sin embargo, para eficientar los resultados, la DEPCyC optó por realizar un Taller previo, con un primer grupo de personal eventual que concluyó su relación laboral con el Instituto el 15 de septiembre del año en curso, y se programó la realización del Círculo de Reflexión para la primera quincena de octubre. Con esta recalendarización se logrará sumar los hallazgos del primer grupo, con la información que reporte el segundo grupo de personal de honorarios que concluirá su contratación el 15 de octubre de esta anualidad.

El Taller de recuperación de experiencias del Proceso Electivo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 tuvo el siguiente objetivo institucional: Reunir al personal eventual que fungió como capturista y auxiliar operativo “B”, participante de la organización de la Consulta

Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo, con el fin de recuperar sus experiencias para evaluar y definir la mejora de los procedimientos futuros.

El evento se llevó a cabo el 14 de septiembre de 2017, de 10:00 a 13:00 horas en el Salón de Usos Múltiples. La actividad se dará por concluida al 100% una vez que se realice el Tercer Círculo de Reflexión, el jueves 12 de octubre del año en curso.

ELABORAR EL CONTENIDO DEL CURSO “LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA” PARA SER IMPARTIDO A LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN EL TEMA.

En virtud de que el curso “Los principios rectores de la participación ciudadana” se puso a disposición del público y de los órganos desconcentrados desde marzo de este año, se hizo necesario contar también con el material de apoyo para su impartición por lo que ya no fue necesario realizar material adicional.

El curso y los materiales de apoyo para dicha capacitación se encuentran disponibles en el grupo denominado Materiales de apoyo dentro de la plataforma de correo institucional al cual tienen acceso todo el personal de los órganos desconcentrados vinculados con la capacitación tanto a Órganos de Representación Ciudadana (ORC) como a población en general.

Por su parte, mediante el oficio IECM/DEPCyC/330/2017 del 11 de septiembre de 2017, dirigido al Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía se solicitó que los recursos destinados a la elaboración del folleto al que se alude en este apartado se destinaran a la elaboración de pulseras representativas del IECM con los principios rectores de la participación ciudadana. Con esta acción se fortalecerá también la estrategia de promoción de los valores cívicos democráticos y no solo la de principios de la participación ciudadana. Es decir que se optimizarán los recursos y se ampliará el alcance de la acción programada.

1.3 DISEÑAR Y APLICAR LA METODOLOGÍA EN EL ABORDAJE DE LA DIFUSIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CREACIÓN DE UNA CULTURA CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE REFLEJE EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA SOCIEDAD

ELABORAR LA AGENDA CIUDADANA PARA PROMOCIONAR LOS PRINCIPIOS Y LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS ORC

Las versiones anteriores del Cuaderno Ciudadano primero y Agenda Ciudadana después, tuvieron como público objetivo a integrantes de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Comités y Consejos) ya que el Programa Institucional que nos ocupa atendía específicamente a ORC.

La nueva edición tendrá como público objetivo a la población juvenil que el próximo año cumplirá 18 años y que, quizá, votarán por vez en el proceso electoral y emitirá opinión en los ejercicios de

participación ciudadana a desarrollarse en esta capital.

La libreta - agenda ciudadana atenderá tanto el mandato de la Ley de Participación Ciudadana de difundir los 12 principios rectores como las nuevas funciones encomendadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) a la DEPCyC de promover el ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones político-electorales. El contenido de la Libreta Agenda Ciudadana está listo para ser presentado en la primera sesión de la nueva CPPCyC para su aprobación.

PROMOCIONAR LOS PRINCIPIOS RECTORES A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES

Durante el segundo trimestre del año que se reporta, se ha cumplido con esta actividad sustantiva a través de las cuentas en las redes sociales que administra la DEPCyC. Esta actividad nos ha permitido estar presentes mediante la publicación de información sobre las actividades y eventos que organiza la DEPCyC y el IECM.

Cabe señalar que la base de todas las publicaciones de estas redes sociales son los principios rectores de la participación ciudadana, por lo que se ha tomado en cuenta en todo momento la promoción de los mismos.

INFORME DE LAS CUENTAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Las cuentas de redes sociales que actualmente administra la DEPCyC son las siguientes:

Facebook: Participación IECM

Twitter: @ParticipaIEDF (Participación IECM)

SEGUIMIENTO DE LA NUMERARIA DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2017

JULIO

NOMBRE DE LA CUENTA	RED SOCIAL	COMUNIDAD AL 31 DE JULIO DE 2017
Participación IEDF	Facebook	1,901 Amistades
@ParticipaIEDF	Twitter	2,467 Seguidores

Agosto

NOMBRE DE LA CUENTA	RED SOCIAL	COMUNIDAD AL 28 DE AGOSTO DE 2017
Participación IEDF	Facebook	1,918 Amistades
@ParticipaIEDF	Twitter	2,546 Seguidores

Septiembre

NOMBRE DE LA CUENTA	RED SOCIAL	COMUNIDAD AL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Participación IEDF	Facebook	1,982 Amistades
@ParticipaIEDF	Twitter	2,801 Seguidores

En cuanto a los contenidos publicados por las cuentas institucionales de la DEPCyC, se reporta que durante el tercer trimestre del año se emitieron 23 mensajes en facebook y 127 mensajes en twitter (ambas con corte al 31 de septiembre).

Las publicaciones versaron sobre algunos de los siguientes temas:

- Principios Rectores de la Participación Ciudadana.
- Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
- Órganos técnicos colegiados de dictaminación de proyectos de presupuesto participativo en las delegaciones.
- Nueva división territorial para elegir concejales en 2018.
- Promoción y difusión de las distintas etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
- Evento Habla Por Tu Ciudad para construir ciudadanía e integrar a la ciudadanía con las instituciones, generando comunidad y confianza entre ellos
- Pre-registro para emitir opinión por Internet en la CCPP 2018
- Diversas actividades institucionales
- Reconocimiento del IECM a ciudadanos con proyectos novedosos para mejorar sus colonias
- Difusión de la Consulta para niñas, niños y adolescentes
- Acreditación de integrantes de Contralorías Ciudadanas y asociaciones civiles para vigilar la CCPP 2018
- Amplia cobertura de Foros Informativos #HablaPortuCiudad en las colonias de la CdMx
- Promoción del Sistema para Voto Chilango por internet
- Avisos, comunicados, información, difusión y promoción diversa sobre las actividades institucionales.

La meta programada para el tercer trimestre contemplaba la publicación de 60_mensajes en ambas cuentas, sin embargo, debido a la demanda de información por parte de nuestros seguidores y a las diversas actividades de la DEPCyC y del IECM, se publicaron un total 141 contenidos, 89 más que la meta comprometida.

DISEÑAR MATERIAL DE PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y, DE CONTAR CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, SE REALIZARÁ SU DISTRIBUCIÓN.

Se elaboraron infografías, material fotográfico, gráfico y se han creado seis presentaciones con videos animados a través de la tecnología *PowTown*. Con este material se han ilustrado las publicaciones tanto en redes sociales como en WhatsApp para la promoción de los principios rectores y de las actividades institucionales.

La utilización de la herramienta *PowToon* ha resultado económica y práctica; se optó por ella al no contar con suficiencia presupuestal para la producción de videos de otra naturaleza, además, ha representado una forma divertida de interacción con los enlaces delegacionales, por ejemplo, y con el público en general que hace comunidad con nosotros a través de las redes sociales.

Actualmente también se prepara el diseño y producción de pulseras conmemorativas de los 18 años del Instituto que formarán parte conceptual y gráfica de la *Libreta Agenda Ciudadana*.

Con estas pulseras se difundirán los 12 principios rectores de la participación ciudadana al tiempo que se promoverá el ejercicio de los derechos político electorales así como el cumplimiento de las obligaciones que señala la normatividad de la materia.

1.4 CAPACITACIÓN ELECTORAL IMPARTIDA PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Esta actividad busca coadyuvar en el cumplimiento de la función estatal de organizar los procedimientos de participación ciudadana, así como al fin institucional relativo a garantizar la realización de, entre otros, los procesos relativos a los instrumentos de participación ciudadana establecidos en la Ley de Participación.

LA ESTRATEGIA OPERATIVA Y DIDÁCTICA PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN Y, EN SU CASO, MÓDULOS DE OPINIÓN POR INTERNET, PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

La Estrategia operativa y didáctica para la integración de mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 se presentó y aprobó mediante el acuerdo CUPCyCECyC/007/2017 durante el trimestre anterior de acuerdo con lo programado.

La importancia de esta Estrategia radica en la necesidad de contar con un plan de acción completo que determine la conducta a seguir de todas las personas involucradas en la atención de cada una de las situaciones que se presenten en torno a la elección y capacitación de las personas que integrarían las MRO, así como de establecer las directrices para el desarrollo de las actividades de capacitación, seguimiento y verificación que los órganos desconcentrados realicen en la materia.

UNA CARPETA DE CONTENIDOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y AUXILIARES DIRIGIDOS A QUIENES INTEGREN MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN, MÓDULOS DE OPINIÓN POR INTERNET Y, EN SU CASO, A QUIENES REALICEN TAREAS DE OBSERVACIÓN EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Durante agosto se recibieron por parte de la Coordinación Editorial los 21,000 ejemplares de materiales impresos didácticos y auxiliares dirigidos a quienes integren las MRO e informativos para la ciudadanía, inmediatamente la DEPCyC solicitó mediante correo electrónico a los titulares de órganos desconcentrados, enviar a su personal para recibir los materiales que correspondían a cada distrito, a efecto de que contaran con los materiales en tiempo y forma para el proceso de capacitación y con los materiales de apoyo para el día de la jornada electiva.

Se distribuyeron los siguientes materiales:

MATERIAL	CANTIDAD
Cartel como opinar este 3 de septiembre de 2017 (procedimiento para emitir opinión).	3,000
Cartel informativo de la preferencia a personas con discapacidad, adultas mayores y mujeres embarazadas para emitir su opinión.	3,000

Cartel para la no discriminación.	3,000
Díptico para evitar la discriminación.	3,000
Díptico con recomendaciones para facilitar la participación de personas adultas mayores o con alguna discapacidad.	3,000
Cuadernillo, Instructivo para el desarrollo de la CCPP 2018.	6,000

La entrega de este material a los órganos desconcentrados se llevó a cabo los días 4,7,8 y 9 de agosto en las oficinas de la DEPCyC.

Esta acción concluyó exitosamente al 100% de acuerdo con lo programado.

UN DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN DE QUIENES FUNJAN COMO RESPONSABLES DE MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN, ASÍ COMO, EN SU CASO, PARA QUIENES ADMINISTREN MÓDULOS DE OPINIÓN POR INTERNET EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

El Sistema Informático del Programa de Capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2018 (SIPCECC 2017) es una herramienta informática, desarrollada por la UTSI en coordinación con la DEPCyC que permitió dar seguimiento al registro, la capacitación, la designación y el nombramiento de las personas que operaron las MRO en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

En el marco de dicha Consulta Ciudadana y, en particular, del SIPCECC 2017, durante el ejercicio del tercer trimestre 2017, se informa lo siguiente:

- El 7 de julio de 2017 se realizó la capacitación para realizar la prueba de funcionalidad del SIPCECC 2017. En dicha capacitación se contó con la participación de 85 personas de los 40 órganos desconcentrados.
- El 11 de julio de 2017 la DEPCyC coordinó la realización de la prueba de funcionalidad del SIPCECC 2017, con los responsables de su operación en los órganos desconcentrados, con la finalidad de captar y enviar a la UTSI la solicitud de las modificaciones pertinentes para que el sistema cumpliera con su finalidad de administrar el registro, capacitación, designación y nombramiento de las personas responsables de las mesas receptoras de opinión.
- Mediante oficio IECM/DEPCyC/266/2017, fechado el 22 de agosto del año en curso se informó a la Secretaría Ejecutiva que con esa fecha se contaba con el 100% del cumplimiento de la designación de las personas responsables de MRO, en aquellas colonias que contaron con proyectos para participar en la consulta ciudadana del 3 de septiembre.
- El 22 de agosto del año en curso, mediante oficio IECM/DEPCyC/258/2017 se envió a la DEOEyG del IECM, la relación de las personas designadas como responsables de mesa receptora de opinión en los 40 órganos desconcentrados, con el propósito de utilizar esta información para el encarte correspondiente.
- El 12 de septiembre, con base en la información del SIPCECC 2017, mediante oficio IECM/DEPCyC/337/2017 se envió el archivo electrónico, que contenía las bases de datos correspondientes al informe general de personas registradas, capacitadas, designadas y dadas de baja durante el periodo de integración de las MRO (del 17 de julio al 3 de septiembre), así como la base específica de las bajas durante el mismo periodo. Cabe mencionar que tales bases de datos a la fecha se encuentran en proceso de validación por lo que es posible que presente algunas variaciones derivadas de dicho proceso

- Al 26 de septiembre de 2017 los datos referentes al registro, capacitación y designación de personas responsables de mesas receptoras de opinión se muestran en la tabla 1. Es importante mencionar que los datos podrían variar para el informe final como resultado de la validación y revisión por parte de la DEPCyC que, a la fecha, se realiza.

TABLA 1

ACTIVIDAD	DATO	%	OBSERVACIÓN
Universo de colonias de la Ciudad de México	1812	100	
Total de colonias que participan en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo	1811	99.94	La colonia Minas Polvorilla no tiene proyecto de presupuesto participativo.
Total de mesas a instalar	2539	100	Al menos una mesa por colonia, algunas tienen hasta tres mesas.
Total de personas a registrar	5078	100	
Total de personas registradas	5927	116	Se registraron 774 personas adicionales con el propósito de prever alguna sustitución.
Total de personas capacitadas	5534	108	Se capacitaron a 454 personas más
Total designados	5078	100	

En lo que respecta a esta acción se cumplió exitosamente con lo programado en los periodos establecidos.

1.5 ACCIONES DE COLABORACIÓN CON LA AUTORIDAD ELECTORAL NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DE LA ELECCIÓN LOCAL ORDINARIA 2017-2018

En el marco de las actividades preparatorias para el PEO 2017-2018, la DEPCyC ha continuado, durante el tercer trimestre del año, con las reuniones de trabajo de coordinación interinstitucionales entre el INE-IECM en las instalaciones de ambos institutos. Los puntos tratados en cada una de las reuniones fueron los siguientes:

FECHA	TEMA	LUGAR
10/08/17	Seguimiento a la revisión de las observaciones y propuestas al Anexo Técnico 2017-2018 del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IEDF para el Proceso Electoral 2017-2018. Reunión con el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México del INE.	Oficina del Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM
12/09/17	Atención de puntos de interés del Convenio General de Coordinación y Colaboración. Conteos Rápidos Auxiliares Electorales Plataforma de candidatos independientes Gafetes de SE y CAE CAEs adicionales	Instalaciones del INE (Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica)

Durante el trimestre que se reporta la DEPCyC ha revisado e incorporado observaciones al Anexo Técnico y Convenio General de Coordinación entre el INE-IECM.

Derivado de la aprobación de la Estrategia de Capacitación Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018 por el Consejo General del INE mediante Acuerdo INE/CG399/2017, la DEPCyC con el propósito de socializar la información con el personal de los órganos

desconcentrados remitió, a través de la UTALAOD, la liga y contraseña en la que podrán encontrar y descargar al Estrategia, programas y los anexos respectivos. Así como, el Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM suscrito por ambos Institutos.

Se atendió el correo electrónico de la Secretaría Ejecutiva por medio del cual reenvía el formato en Excel, el cual contiene la información respecto al avance en las actividades que le corresponden a esta autoridad electoral local, con base en el Calendario de Elecciones aprobado por el Consejo General del INE. En ese sentido, se informó que de acuerdo con las atribuciones de la DEPCyC ninguna de las actividades descritas en el formato Excel son de operación y atención por parte de la DEPCyC en los periodos de avance indicados.

Adicionalmente, la DEPCyC realiza actividades para integrar la Estrategia operativa y didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Local 2017-2018.

OTRAS ACTIVIDADES

En este apartado se describen otras actividades que se llevaron a cabo en torno al Programa de Capacitación para Mecanismos 2017, para la promoción de la participación ciudadana, el ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones político-electorales, entre las que destacan las siguientes:

ELECCIÓN DE COORDINADOR (A) TERRITORIAL DELEGACIONAL DEL PUEBLO DE SANTIAGO ZAPOTITLÁN, DELEGACIÓN TLÁHUAC, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL TEDF-JLDC-2227/2016 Y ACUMULADOS DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2017

Se elaboró oficio IEDF/DEPCyC/246/2017 dirigido a la Titular del Órgano Desconcentrado XXXV, Cabecera de Delegación en Tláhuac para informar que la DEPCyC realizaría la capacitación al personal de la Comisión Organizadora, no obstante, se solicitó atentamente que el personal contratado por honorarios que atiende las actividades en materia de participación ciudadana brindaran su apoyo durante la capacitación referida, en virtud de que cuentan con el perfil idóneo para desarrollar dichas actividades.

Se elaboró oficio IEDF/DEPCyC/336/2017 dirigido a la Secretaría Ejecutiva para informar acerca de la capacitación proporcionada a las personas integrantes de las MRO, así como aspectos relevantes derivados de la actividad de observación de la Elección de Coordinador (a) Territorial Delegacional del Pueblo de Santiago Zapotitlán, Delegación Tláhuac que realizó personal de esta DEPCyC.

ELECCIÓN DE COORDINADOR (A) TERRITORIAL DELEGACIONAL DEL PUEBLO SAN FRANCISCO TLALTENCO, DELEGACIÓN TLÁHUAC, EN ACATAMIENTO AL EXPEDIENTE TEDF-JLDC-002/2017, TEDF-JLDC-003/2017 Y TEDF-JLDC-007/2017 ACUMULADOS

Se elaboró oficio IECM/DEPCyC/098/2017 dirigido al Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) para informar las fechas para proporcionar la asesoría y capacitación a las y los responsables de las Mesas Receptoras de Votación (MRV) para llevar a cabo la Asamblea para elegir a la Coordinadora o Coordinador Territorial del Pueblo de San Francisco Tlaltenco en la Delegación Tláhuac, con la finalidad de que sean incluidas en la elaboración del Convenio de Apoyo y Colaboración con dicha Delegación. La asesoría y capacitación fue impartida por el personal de las direcciones distritales XXXIV y XXXV.

ELECCIÓN DE COORDINADORA O COORDINADOR TERRITORIAL DEL PUEBLO DE SANTA CATARINA YECAHUIZOTL

Se elaboró oficio IECM/DEPCyC/159/2017 dirigido al Titular de la UTAJ las fechas para proporcionar la asesoría y capacitación a las y los responsables de las MRV para llevar a cabo la Asamblea para elegir a la Coordinadora o Coordinador Territorial de los Pueblos de Santa Catarina Yecahuitzotl en la Delegación Tláhuac, con la finalidad de que sean incluidas en la elaboración del Convenio de Apoyo y Colaboración con dicha Delegación.

Se elaboró oficio IECM/DEPCyC/179/2017 dirigido a la Secretaría Ejecutiva para informar que, con relación a la Base Séptima, cuarto párrafo, el Personal del IECM acudiría a desempeñar las funciones de acompañamiento, asesoría y de observación de la Asamblea Electiva.

ELECCIÓN DE COORDINADORA O COORDINADOR TERRITORIAL DEL SAN NICOLÁS TETELCO

Durante el trimestre que se reporta se llevaron a cabo talleres y cursos de capacitación conforme a lo siguiente:

FECHA	UBICACIÓN	TEMA	PÚBLICO OBJETIVO	RESPONSABLE
Agosto 29	ALDF, Gante No. 15, Centro, Salón Nelson Mandela.	Elaboración de proyectos para presupuesto participativo 2018	Asesoras y asesores de diputados, personal de la ALDF y público en general.	DEPCyC Juan Daniel Zamudio Yamile Rodríguez Gustavo Fuentes Ruelas
Agosto 29	ALDF, Salón Benito Juárez.	Democracia, derechos humanos y principios de la participación ciudadana	Asesoras y asesores de diputados, personal de la ALDF y público en general.	DEPCyC Juan Daniel Zamudio
Septiembre 14	IECM salón de uso múltiples	Taller de recuperación de experiencias del Proceso Electivo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018	Personal eventual: capturistas y auxiliares operativos "B".	DEOEyG Susana Hernández Polo Marco Aurelio Altamirano Juárez DEPCyC Maricela Ayllón Mendoza Isela de Jesús González Juan Daniel Zamudio Soriano Yaneth Mercado Cruz

1.6 REGISTRAR A LAS OC ACTUALIZAR, DIFUNDIR, ASÍ COMO IMPULSAR CAMBIOS LEGALES QUE AMPLÍEN SUS DERECHOS Y GENERAR ACTIVIDADES DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL PARA HACER MÁS ATRACTIVO SU VÍNCULO CON ÉSTE

GESTIONAR MÁS RÁPIDAMENTE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE NUEVAS OC PARA AUMENTAR SU NÚMERO, AL MENOS 20% MÁS EN EL AÑO, CON SU CORRESPONDIENTE INDUCCIÓN

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 77 y 78 de la Ley de Participación, en relación con lo establecido en el numeral 11 del Reglamento del IECM para el Registro de Organizaciones Ciudadanas, publicado el 18 de agosto de la presente anualidad en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, ésta actividad se desarrollará a partir del 21 de agosto del presente año hasta el último día hábil del año 2017 y posteriormente a partir del primer día y hasta el último día hábil de cada año.

En este sentido se informa que por medio del oficio IECM/DEPCyC/341/2017, el 14 de septiembre del presente año, se envió la propuesta de Circular a la Secretaría Ejecutiva para instruir a las 40 direcciones distritales reciban las solicitudes de registro, cotejen la documentación y en caso de estar completa la envíen a la DEPCyC. Dicha propuesta se acompaña de los siguientes documentos: Reglamento de Registro, los formatos SR-1, SR-2 y SR-3 y Aviso de Registro del año 2017. Este último para que sea publicado en los estrados de las 40 direcciones distritales para dar mayor difusión de la nueva disposición.

PROMOVER CAMBIOS A LA LEY DE PARTICIPACIÓN PARA AMPLIAR DERECHOS DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

En razón de las reformas a la Ley de Participación publicadas en la Gaceta de la Ciudad de México el pasado 25 de mayo y 17 de noviembre, ambas de 2016, y del 05 de abril y 7 de junio del 2017, se está colaborando con la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hoy Congreso de la Ciudad, con propuestas de adecuación y congruencia de la Ley de Participación a los mandatos indicados en la Constitución de la Ciudad de México, incluyendo más prerrogativas a las OC en materia de participación.

Se atendió la instrucción emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto por medio del oficio SECG-IECM/0605/2017, recibido en la UTAJ el 22 de agosto de 2017, mediante el cual solicitó que, en el ámbito de atribuciones de esta área jurídica y en coordinación con la DEPCyC, se realice un análisis técnico-jurídico acerca de la necesidad e importancia, posibles alternativas e impactos sustantivos o regulatorios, en relación con una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Democracia Directa y Participativa de la Ciudad de México.

Sobre dicho proyecto de Decreto, se emitió opinión de manera conjunta con la UTAJ por medio de los oficios IECM/DEPCyC/0284/2017 e IECM/UTAJ/0338/2017, el 28 de agosto del presente año.

Por lo que dicha actividad se reporta en proceso

REALIZAR ACTIVIDADES DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL QUE PERMITAN GENERAR ESPACIOS DE REFLEXIÓN, VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN QUE HAGAN MÁS ATRACTIVA LA RELACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIVILES CON EL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL

En el periodo que se reporta se orientó a diversas OC sobre la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

La orientación consistió en precisar a los representantes legales de las organizaciones e integrantes los rubros generales en los que se pueden proponer proyectos específicos y el procedimiento para su dictaminación por el órgano técnico colegiado que debieron integrar las jefaturas delegacionales.

Las organizaciones que acudieron telefónicamente a la consulta son:

- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEMOCRÁTICA INTERNACIONAL A.C
- ALFA CONTIGO A.C

1.7 VINCULAR EL TRABAJO DE LAS OC CON LOS ORC, INCREMENTANDO SU PRESENCIA EN LAS ASAMBLEAS, SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO CON LOS CONSEJOS DELEGACIONALES

Se ha solicitado a la Secretaría Ejecutiva que, por medio de una circular, se indique a las direcciones distritales que notifiquen el directorio actualizado de las OC que al día de hoy cuentan con registro ante el IECM.

Con ello se pretende reforzar su convocatoria a las sesiones de los Consejos Ciudadanos Delegacionales (CCD) ya que, además, forman parte de su pleno.

DAR SEGUIMIENTO A LAS CONVOCATORIAS A LAS SESIONES CON LOS CONSEJOS DELEGACIONALES A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES CABECERA DE DELEGACIÓN GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO A LA LEY DE PARTICIPACIÓN

En el periodo que se reporta se tuvo conocimiento de la celebración de las siguientes sesiones de los CCD:

- CCD en Azcapotzalco, sesión llevada a cabo el 07 de julio de 2017 a las 18:30 horas. Centro Internacional de Negocios Azcapotzalco (CINA).
- CCD en Venustiano Carranza, sesión llevada a cabo el 08 de julio de 2017 a las 11:00 horas, Francisco del Paso y Troncoso # 219.
- CCD en Tláhuac, sesión llevada a cabo el 13 de julio de 2017, a las 17 horas. Casa de la Cultura Frida Kahlo.
- CCD en Tláhuac, sesión llevada a cabo el 18 de julio de 2017, en calle Nicolás Bravo s/n Barrio la Asunción, Centro Social de Barrio.
- CCD en Tláhuac, sesión llevada a cabo el 27 de julio de 2017, en calle Nicolás Bravo s/n Barrio la Asunción, Centro Social de Barrio.
- CCD en Azcapotzalco, sesión extraordinaria llevada a cabo el 28 de julio de 2017 a las 18:30 horas, Centro Internacional de Negocios Azcapotzalco (CINA). Siendo el único tema el informe trimestral del Jefe Delegacional

- CCD en Venustiano Carranza, sesión llevada a cabo el 08 de septiembre de 2017 a las 11:00 horas, Francisco del Paso y Troncoso # 219.
- CCD en Azcapotzalco, sesión llevada a cabo el 14 de septiembre de 2017, a las 18:30 horas. Centro Internacional de Negocios Azcapotzalco (CINA).
- CCD en Gustavo A. Madero, sesión llevada a cabo el 14 de septiembre de 2017, a las 11:00 horas, auditorio Quetzalcóatl.

Se detecta ausencia de las organizaciones ciudadanas no obstante dar aviso de la sesión respectiva, la actividad se reporta en proceso pues se continuará dando seguimiento durante el siguiente trimestre del año 2017.

1.8 CAPACITAR, ASESORAR E INCENTIVAR A LOS ÓRGANOS CIUDADANOS (OC)

ASESORAR A LAS OC EN SUS GESTIONES Y BUSCAR TAMBIÉN ASESORAR Y VINCULAR A OTRAS ASOCIACIONES CIVILES

La atención de dicha acción se ha desarrollado bajo la modalidad telefónica, presencial y vía correo electrónico, siendo la primera la de mayor recurrencia; durante el trimestre informado se atendieron 3 solicitudes de asesoría y dentro de los temas que han solicitado las OC se encuentran:

- Asesoría para realizar gestión ante las autoridades delegacionales en ejercicio de los derechos previstos en la Ley de Participación;
- Asesoría de la Consulta Sobre Presupuesto Participativo 2018, así como sobre la aplicación del presupuesto participativo del año 2016 y 2017.
- Respecto al ejercicio del presupuesto participativo, se orientó a los integrantes de las OC, para que, en el supuesto de una aplicación deficiente del mismo por parte de las jefaturas delegacionales, puede ser interpuesta una queja o denuncia ante la Contraloría General de la Ciudad de México.
- Asesoría sobre los derechos que pueden ejercer en las Sesiones del CCD.
- Invitación a participar en el Observatorio Ciudadano sobre el Presupuesto Participativo y la Red de Observadores que coordina la UTVOE.
- De igual manera se asesoró a una asociación civil en el ámbito de la delegación Gustavo A. Madero sobre los requisitos para poder registrarse como organización ciudadana.

1.9 FORTALECER LA ATENCIÓN, LA ORIENTACIÓN Y LOS APOYOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA

CREDENCIALIZAR DE MANERA OPORTUNA A LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS

A partir del 11 de octubre de 2016 y hasta el 30 de junio del 2017, la DEPCyC, atendió la solicitud de impresión de un total de 13,015 credenciales, de las cuales 12,875 corresponden a impresión por primera vez, 50 corresponden a solicitudes de corrección de datos y 90 a solicitudes de reposición por robo o extravío.

Posteriormente, y respecto al tercer trimestre de la presente anualidad, a partir del 1 de julio y con el objeto de garantizar el derecho de todas las personas que integran los comités y consejos de obtener la credencial que los acredite como tales, y por medio de ella, hacer efectiva la gratuidad

del transporte público de pasajeros a cargo de la Administración Pública de la Ciudad de México, la DEPCyC, atendió la solicitud de impresión de 54 nuevos plásticos y 42 reposiciones por robo o extravío, que suman al corte 27 de septiembre de 2017, un total de 13,111 credenciales impresas, de las cuales, 14 permanecen en oficinas de la DEPCyC, en espera de ser recogidas por parte de la direcciones distritales. Por otro lado, se informa que, para el periodo referido en cumplimiento de las instrucciones giradas por la Secretaría Ejecutiva se generaron 112 nuevas credenciales, con el objeto de identificar a las personas que integran las mesas directivas de los CCD.

DOTAR DE APOYOS MATERIALES Y OTROS RECURSOS QUE LA LEY DE PARTICIPACIÓN LES OTORGA A LOS COMITÉS, CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y CONSEJOS CIUDADANOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES

Derivado de las actividades concernientes a la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y de las fuertes cargas laborales que implicó este periodo a la DEPCyC, se determinó que, por esta razón y conforme al calendario de entrega de material especificado en el Anexo Técnico de las bases de licitación IEDF-INV-03/17, el tercer suministro trimestral de apoyos materiales a los comités y consejos, así como a los CCD, en cumplimiento con los artículos 5, fracciones I, II, III, 135, 185 y 186, inciso a) de la Ley de Participación, se llevara a cabo en la primera quincena del mes de octubre del presente año; en esa fecha se hará entrega de tales materiales a las 40 direcciones distritales para que éstas a su vez hagan entrega a los ORC con el fin de auxiliar sus actividades.

PROPORCIONAR APOYO A LOS COMITÉS Y CONSEJOS A TRAVÉS DE ESTUDIANTES QUE LLEVEN A CABO EL SERVICIO SOCIAL Y QUE IMPULSEN EL TRABAJO COMUNITARIO

Se cuenta con 6 estudiantes provenientes de la Universidad Nacional Autónoma de México, los cuales hasta el momento continúan prestando su servicio en 6 direcciones distritales en el marco del Programa Apoyo a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

GENERAR UN SISTEMA INFORMÁTICO QUE MANTENGA ACTUALIZADO EL DIRECTORIO Y OTRO PARA EL SEGUIMIENTO, LA COMUNICACIÓN Y LA DIFUSIÓN DE SUS ACTIVIDADES E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

Como se hizo mención en el segundo informe trimestral, personal de la DEPCyC sostuvo dos reuniones de trabajo con la UTSI con el objetivo de exponer ideas respecto a la creación de un espacio en la página web del IECM que sirva para la interacción, comunicación y difusión de las actividades que realizan las y los integrantes de los comités y consejos, así como mantener actualizado el directorio de quienes integran los ORC. Por lo que la DEPCyC elaboró y entregó a la UTSI el requerimiento de desarrollo de dicho sistema -diseño del sitio “Conociendo y comunicando a comités y consejos”, que les permitirá interactuar y comunicarse a las y los integrantes de tales órganos de representación ciudadana de la Ciudad de México.

Cabe señalar que, en relación a la actualización de integrantes de comités y consejos, el Sistema de Seguimiento a Comités y Consejos (SISECOM) cubre esa función y se encuentra al día con la información periódica brindada por los órganos desconcentrados.

Sin embargo, se tuvieron que suspender las reuniones de trabajo entre el personal de la DEPCyC y la UTSI con el objetivo de desarrollar una plataforma virtual en la que puedan interactuar y compartir datos e información inherente a las actividades que desarrollan las y los integrantes de los comités y consejos.

MANTENER EL SEGUIMIENTO AL MENOS 20% DE LOS ORC

Durante el tercer trimestre se atendieron diversas solicitudes de integrantes de comités y consejos, al menos 65, reportadas a Secretaría Ejecutiva, que han requerido información sobre diferentes temas, incluyendo el presupuesto participativo, denuncias sobre diferencias entre integrantes y con vecinos, así como diversas informaciones en materia de mecanismos de participación ciudadana.

A lo largo del trimestre, la DEPCyC y direcciones distritales trabajamos de manera cercana y coordinada con las y los integrantes de los comités y consejos en lo que refiere a todas las etapas de la Convocatoria sobre la Consulta Ciudadana 2018, desde el registro de proyectos, realización de asambleas de ser necesario, así como la promoción y difusión de éstos, entre otros; asimismo, en materia de capacitación con los ORC en temas referidos a la Convocatoria del presente año.

1.10 PARTICIPAR EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN HACIA LA CIUDADANÍA CON EL APOYO POR PARTE DE LOS ORC Y OC

ELABORAR Y DIFUNDIR LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018, EN ESPECIAL A LOS ORC Y OC

La Convocatoria determinó que el periodo de recepción de los proyectos específicos en las direcciones distritales sería del 6 de abril al 14 de julio de 2017. No obstante, a efecto de apoyar los trabajos de dictaminación por parte del OTC en las 16 demarcaciones territoriales de la ciudad, dado que este ente es de recién creación, el Instituto Electoral consideró pertinente otorgar a los OTC una ampliación en el término de entrega de los proyectos dictaminados, por lo que el Consejo General, mediante el IECM/ACU-CG-015/2017, aprobó *modificar y ampliar los periodos establecidos en la base segunda, tercera y cuarta de la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.*

DIFUSIÓN DE LA CONSULTA POR MEDIO DE LOS FOROS INFORMATIVOS

Es así que se realizó un foro informativo por cada una de las colonias y pueblos de la ciudad, a excepción de unas pocas colonias o pueblos en donde no se pudieron llevar a cabo. Cabe

destacar que se tuvo la presencia de más de 25 mil personas interesadas en conocer los proyectos que participarían en su colonia o pueblo.

Las direcciones distritales recibieron la instrucción por parte de la Secretaría Ejecutiva, por medio de la Circular N° 33 de fecha 2 de mayo del presente año, en la que hacía referencia a los Foros informativos y de conformidad con la Base Cuarta de la Convocatoria, se les solicitó incentivar y apoyar a los comités y consejos para la realización de, cuando menos, un foro informativo por colonia y/o pueblo originario que convergieran en su demarcación territorial. Cabe mencionar que las direcciones distritales se apoyaron de las y los integrantes de los comités y consejos para la realización de tales eventos, por tal motivo se tiene un informe sobre los foros programados, así como del número de asistentes a los mismos, ya que estos datos se obtuvieron de las actas y listas de asistencia que los integrantes de los comités y consejos entregaron a cada una de las direcciones distritales correspondientes a su demarcación territorial.

A continuación, se detallan los foros programados, así como el número de asistentes por delegación política.

Foros informativos realizados por Delegación Política:

TABLA-1

DELEGACIONES	PROGRAMACIONES POR PARTE DE LAS DIRECCIONES DISTRIALES	Nº DE ASISTENTES REGISTRADOS POR LOS COMITÉS Y CONSEJOS
Álvaro Obregón	221	4,120
Azcapotzalco	111	1,052
Benito Juárez	0	56
Coyoacán	153	1,007
Cuajimalpa de Morelos	72	615
Cuauhtémoc	120	1,417
Gustavo A. Madero	227	4,519
Iztacalco	55	669
Iztapalapa	232	4,519
La Magdalena Contreras	52	706
Miguel Hidalgo	77	1,405
Milpa Alta	20	293
Tláhuac	51	719
Tlalpan	177	3,071
Venustiano Carranza	35	147
Xochimilco	76	1,268
Totales	1,679	25,656

Las delegaciones políticas en donde se mostró una mayor participación por parte de la población fue en primer lugar en la delegación Iztapalapa, seguida de Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Tlalpan, lo contrario fueron las que presentaron menor afluencia, en primer lugar fue la delegación Benito Juárez, seguida de Venustiano Carranza, Milpa Alta y Cuajimalpa de Morelos, a su vez también deberá de considerarse que la cantidad de audiencia en los foros realizados tiene relación directa con la densidad poblacional de cada demarcación territorial de la capital.

Adicionalmente la DEPCyC informa en esta coyuntura sobre el seguimiento de las cuentas institucionales que administra, como son la cuenta de *Facebook* (Participación IEDF), así como la

de *Twitter* (@ParticipalEDF). Durante el tercer trimestre, la difusión en redes sociales estuvo dirigida principalmente a la Jornada Consultiva 2018 y de la Consulta para niñas, niños y jóvenes 2017.

Se creó y publicó contenido fotográfico sobre los foros informativos realizados en cada demarcación territorial de la Ciudad de México con el objetivo de difundir los proyectos que fueron sometidos a opinión de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo.

Asimismo, se compartió en redes sociales, la ubicación de las mesas receptoras de opinión, así como fotografías e información sobre la apertura y cierre del Sistema Electrónico por Internet.

Entre otras actividades de difusión, se encuentra el evento “Habla por tu Ciudad” organizado por la UTCSyD, en el que distintas personalidades de ámbitos deportivo, social y cultural, a través de experiencias personales, compartieron la importancia de participar en Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, como agentes de cambio en la Ciudad de México.

Se difundió, en agosto, el “Taller sobre Derechos y la Participación Política para Mujeres bajo una perspectiva de Juventud”, en la lógica de la promoción de la cultura democrática en materia de inclusión y perspectiva de género.

Por último, en este trimestre se difundió, la información y material multimedia sobre capacitaciones realizadas a organismos de la sociedad civil y estudiantes del programa “Prepa Sí” sobre Presupuesto Participativo en distintas direcciones distritales. De los resultados en la Consulta Ciudadana 2018 puede concluirse que a pesar de que se ha venido incrementando la propuesta de proyectos, la participación ciudadana es un poco mayor a la obtenida en la Consulta 2016⁸.

LLEVAR A CABO TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Y EXPLICACIÓN DE LA RUTA DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON ORC Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL

El IECM, a través de sus 40 órganos desconcentrados, impartió cursos de capacitación a los comités y consejos sobre el Presupuesto Participativo, en este trimestre enfatizando, la Consulta Ciudadana y la elaboración de proyectos específicos.

De acuerdo con la información obtenida del SISECOM, se capacitó a 1,634 comités y consejos, es decir al 90.18%.

⁸ Es posible comparar la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2016 con la de 2018 por enfrentar contextos similares. La Consulta de 2017, por ser concurrente con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, eleva la participación sensiblemente, empero en ambos casos sigue siendo una participación modesta que implica todo un reto para el Instituto, las autoridades y la sociedad, en cuanto a mejorarla en cantidad y calidad.

Asimismo, se capacitó al personal de distintas dependencias de gobierno y principalmente aquellas que se conforman como autoridades en materia de participación ciudadana, en la siguiente tabla se mencionan algunas de las instancias y los días en que se llevó a cabo la capacitación en temas relevantes como la Convocatoria sobre la Consulta Ciudadana y el registro de proyectos.

TABLA-2

SOLICITANTE U ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN A CAPACITAR	TEMA
Comité Colonia Clavería, Azcapotzalco	Presupuesto Participativo
Comité Ciudadano, vecinas y vecinos	Presupuesto Participativo y registro de proyectos
Colonia Clavería	----
Integrantes de Comités Ciudadanos de Tlalpan, Xochimilco, Iztacalco y Tláhuac	Presupuesto Participativo
INAPAM Promotoras y Promotores	Presupuesto Participativo y registro de proyectos
Promotoras y Promotores del Programa SaludArte	Presupuesto Participativo y registro de proyectos
Asesoras y Asesores de Diputados, personal de la ALDF y Público en general	Presupuesto Participativo y registro de proyectos
Funcionarios Delegación Tláhuac	Presupuesto Participativo y registro de proyectos

1.11 ATENDER LAS NECESIDADES CIUDADANAS, DE LOS ORC Y DE DIVERSAS INSTITUCIONES SOBRE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En este trimestre existieron tres solicitudes, una de ciudadanas y ciudadanos para realizar una consulta sobre una construcción particular en Tlalpan, que terminó siendo atendida por la Delegación; otra para el futuro de un espacio en el mercado de Azcapotzalco, acordado entre locatarios, comité ciudadano y la autoridad delegacional, que ha sido pospuesta y, finalmente, el caso relativo a la consulta para la eventual revocación de mandato solicitada al IECM por el Jefe Delegacional de Cuauhtémoc y que terminó en la petición de una consulta del plan de desarrollo delegacional, pero que ya, en este trimestre, la CPPCyC desechó totalmente por ser jurídicamente inviable (mediante oficio IECM/DEPCyC/0107/2017, del 12 de julio del presente año, se informó al Secretario Ejecutivo que por medio de Cédula de notificación personal, entregada a apoderado general debidamente identificado, se notificó al C. Ricardo Monreal Ávila, en su carácter de Jefe Delegacional en Cuauhtémoc el *Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se rechaza la solicitud de Ricardo Monreal Ávila, relacionada con la Convocatoria dirigida a las y los ciudadanos de la Delegación Cuauhtémoc a participar en la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la implementación en sus términos el “Programa delegacional de desarrollo 2015-2018”,* identificado con la clave CPCyC/002/2017 de fecha 22 de junio de 2017).

ELABORAR UN PROTOCOLO DE CONSULTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS PETICIONES QUE EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL SE PUEDAN REALIZAR

Es por ello que, ante estas nuevas figuras y el creciente interés en las consultas, se requiere encontrar formas para promover que la ciudadanía disponga, de manera más efectiva, cómo encauzar sus demandas y peticiones a las autoridades, por lo que la DEPCyC reconoció la necesidad de crear un Protocolo sobre las consultas para la atención de peticiones ciudadanas y

se inició, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva y el apoyo de la UTAJ, una lista de chequeo de los requisitos a cumplir. Ahora, con ello, durante el tercer trimestre se reporta que se han llevado a cabo tres reuniones con el objetivo de trabajar de manera conjunta sobre el contenido de dicho material más en forma, que concluya en un Protocolo de tal suerte que contenga suficientes elementos y requerimientos que le permitan a las personas o entes solicitantes de consultas, atenderles con prontitud, transparencia y eficiencia, dándoles una ruta a seguir, para cumplir con un procedimiento que ofrezca a la ciudadanía una adecuada atención y respuesta a sus solicitudes.

1.12 FORTALECER VÍNCULOS INTERINSTITUCIONALES QUE PERMITAN CONSOLIDAR A LOS ORC, GESTIONAR APOYOS Y LEGITIMARLOS ANTE LAS Y LOS VECINOS

MANTENER VÍNCULOS CON LAS JEFATURAS DELEGACIONALES TANTO PARA POTENCIAR A LOS ORC COMO PARA COORDINAR ACTIVIDADES INHERENTES A SU PROMOCIÓN Y GESTIÓN

Como ya se hizo mención en párrafos anteriores, la Presidencia de la CPCyC y en su momento el Consejo General, decidieron ampliar los plazos de dictaminación por parte de los OTC delegacionales. Ello implicó una labor adicional de coordinación con las Jefaturas Delegacionales - más allá de la realizada al inicio del proceso consultivo, la capacitación brindada, la propuesta de lineamientos para el funcionamiento de los OTC y el acercamiento a diversas dependencias públicas y jurisdiccionales involucradas, principalmente, en las formas de dictaminar.

Los proyectos, una vez dictaminados, fueron remitidos a las direcciones distritales cabeceras de delegación por parte de las jefaturas delegacionales respectivas. La relación de proyectos dictaminados se publicó en los estrados de las direcciones distritales a las que correspondía cada proyecto.

La DEPCyC dentro de sus prioridades se encuentra mantener una constante comunicación y coordinación con las Jefaturas delegacionales, en especial tratándose de la evaluación en la conformación y funcionamiento de los OTC, es decir se requiere tener más conocimiento sobre su desempeño, es por ello que mediante oficio IECM/DEPCyC/314/2017 de fecha 4 de septiembre, se solicitó a las coordinadoras y a los coordinadores distritales Cabecera de Delegación, les requirieran a las y los respectivos Jefes Delegacionales, la siguiente información:

- Fecha en que se instaló el órgano técnico colegiado de su demarcación política.
- Número de reuniones que llevo a cabo dicho órgano.
- Número de dictámenes emitidos.
- Número de dictámenes emitidos conforme a la Convocatoria 2018, es decir, del 24 de abril al 26 de julio de 2017.
- Número de dictámenes emitidos conforme a la ampliación del plazo para dictaminar, es decir, del 27 de julio al 3 de agosto de 2017.
- Número de dictámenes emitidos en atención al escrito de aclaraciones presentados por los promoventes de los proyectos o en acatamiento a lo ordenado por el TECM.

1.13 DIFUNDIR LOS ORC Y LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PUBLICAR POR REDES SOCIALES E INTERNET LA PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LOS TALLERES Y CURSOS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPARTIDOS/COORDINADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y POR LAS ÁREAS CENTRALES DEL IEDF

En la página institucional, dentro del apartado de Participación Ciudadana se encuentra un espacio para la capacitación en donde se publica el calendario con los temas, fechas y horarios en los que las direcciones distritales realizan esta actividad. Durante el trimestre que se reporta la oferta de cursos y talleres versó en las siguientes temáticas:

- Inducción para la generación 2017-2019
- ¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?
- Introducción a la Ley de Participación Ciudadana
- Instalación y desarrollo de sesiones y asambleas. El a b c de las sesiones
- Coordinaciones de trabajo. Ideas para su organización
- Trabajo en equipo y manejo de Conflictos
- Presupuesto Participativo y elaboración de proyectos
- Capacitación para participar como observadores en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2018
- Democracia, derechos humanos y principios de la participación ciudadana
- Derecho de acceso a la información, de la rendición de cuentas y el presupuesto participativo
- Instrumentos de participación ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal

Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
01	09:00 a 11:00	Inducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal	General Antonio León número 274, Col. San Lucas, Delegación Iztapalapa, C.F. 06100, México D.F.	Iztapalapa	001				
02	09:00 a 11:00	Inducción y desarrollo de sesiones y asambleas. El a b c de las sesiones	General Antonio León número 274, Col. San Lucas, Delegación Iztapalapa, C.F. 06100, México D.F.	Iztapalapa	001				
03	10:00 a 12:00	Curso para participar como Observador en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018	Tecpatlán número 202-D, Colonia Santa Lucía, Fraccionamiento Industrial San Antonio	Benito Juárez	01				
04	09:00 a 11:00	Trabajo en equipo y manejo de conflictos / Coordinación de trabajo	General Antonio León número 274, Col. San Lucas, Delegación Iztapalapa, C.F. 06100, México D.F.	Iztapalapa	001				
05	09:00 a 11:00	Democracia, derechos humanos y principios de la participación ciudadana	General Antonio León número 274, Col. San Lucas, Delegación Iztapalapa, C.F. 06100, México D.F.	Iztapalapa	001				
06	10:00 a 12:00	Curso para participar como Observador en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018	Tecpatlán número 202-D, Colonia Santa Lucía, Fraccionamiento Industrial San Antonio	Benito Juárez	01				
07	09:00 a 11:00	Inducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal	General Antonio León número 274, Col. San Lucas, Delegación Iztapalapa, C.F. 06100, México D.F.	Iztapalapa	001				
07	10:00 a 12:00	Curso de Inducción a los Coordinadores de trabajo en equipo	General Antonio León número 274, Col. San Lucas, Delegación Iztapalapa, C.F. 06100, México D.F.	Iztapalapa	001				
08	09:00 a 11:00	Inducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal	General Antonio León número 274, Col. San Lucas, Delegación Iztapalapa, C.F. 06100, México D.F.	Iztapalapa	001				
08	09:00 a 11:00	Inducción y desarrollo de sesiones y asambleas. El a b c de las sesiones	General Antonio León número 274, Col. San Lucas, Delegación Iztapalapa, C.F. 06100, México D.F.	Iztapalapa	001				
08	10:00 a 12:00	Curso para participar como Observador en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018	Tecpatlán número 202-D, Colonia Santa Lucía, Fraccionamiento Industrial San Antonio	Benito Juárez	01				

1.14 CAPACITAR A LOS ORC SOBRE EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ELABORAR EL CONTENIDO DE UN TRÍPTICO O FOLLETO PARA INFORMAR SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE MANZANA

La elaboración del contenido del folleto se informó en el trimestre anterior y se indicó que se presentaría a la CPCyC para su aprobación y posterior reproducción y distribución. La presentación del material se llevó a cabo durante la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de agosto de 2017 obteniendo opinión favorable, por lo cual el 1 de septiembre se envió, mediante oficio IECM/DEPCyC/308/2017, el archivo electrónico a la DEECyCC a fin de continuar el proceso editorial para la impresión del folleto que, de acuerdo a lo establecido en el Programa Específico Editorial Institucional 2017, el tiraje será de 100,000 ejemplares.

ELABORAR EL CONTENIDO DEL MANUAL DE CAPACITACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE CONSULTAS CIUDADANAS DE DIVERSA ÍNDOLE

El Manual que se tiene contemplado en esta acción está dirigido a los cuatro órganos de representación ciudadana previstos en la Ley de Participación y su objetivo es describir cómo estos órganos pueden, desde sus respectivas atribuciones, impulsar una consulta ciudadana, entendida como un instrumento de participación ciudadana referido en los artículos de 47, 48, 49 y 50 de la misma norma.

El contenido del Manual está estructurado en 4 apartados: en el primero se describe el esquema de la participación ciudadana de la Ciudad de México, a partir de las estructuras previstas en la Ley de Participación; después se enuncian los instrumentos de participación ciudadana para poder centrar el resto del documento en uno de ellos, la Consulta Ciudadana. En el tercer apartado se revisa la definición y características de la Consulta Ciudadana y, finalmente, en el cuarto apartado se desarrolla cómo los Representantes de Manzana pueden proponer al comité o consejo una Consulta Ciudadana, cómo la Coordinación Interna o Concertación Comunitaria puede someter a consideración del pleno del comité o consejo la propuesta de Consulta Ciudadana, cómo el comité o consejo debe convocar a una Consulta Ciudadana y cómo la Mesa Directiva del CCD analiza y presenta la propuesta de consulta al pleno del órgano.

Es decir, con este material se busca proporcionar herramientas teóricas y prácticas para que los diferentes ORC, en sus respectivos ámbitos de competencia, utilicen este instrumento de participación ciudadana en un ejercicio de autogestión comunitaria. El contenido del Manual sigue en construcción y se presentará próximamente a la CPCyC para su aprobación.

REALIZAR 3 REUNIONES DE TRABAJO DE LA RED INTERINSTITUCIONAL DE ENLACES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La DEPCyC reportó en el primer y segundo trimestre la celebración de reuniones

interinstitucionales. En el primer trimestre se realizaron 3 y para el segundo se llevaron a cabo 2 reuniones. Es decir, se rebasó la meta anual. Por lo anterior, la acción programada para este trimestre se ha cumplido al 100%

1.15 INTERESAR A LA POBLACIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS COLECTIVOS DE SU COMUNIDAD

DISEÑAR EL GUION DE UN VIDEO DONDE SE VISUALICE LA UTILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los instrumentos de participación ciudadana son un tema muy amplio que se aborda en la Ley de Participación; en el artículo 4 se enuncian los doce instrumentos, mientras que su definición, características y requisitos están establecidas en los artículos que conforman el Título Cuarto de la referida norma.

Por tal razón la DEPCyC decidió no diseñar el guion de un solo video sino elaborar trece videos cortos, un primer video introductorio que contextualice los instrumentos de participación ciudadana en lo general y un video para tratar cada uno.

Para la primera etapa de diseño de los guiones se elaboró un mapa conceptual de los instrumentos de participación ciudadana (Anexo 1) con la finalidad de visualizar la información contenida en la Ley de Participación para cada uno de ellos. A partir de esto, se determinó que la estructura de cada guion obedecería a la respuesta de las siguientes cuatro preguntas:

- ¿Qué es?
- ¿Quién lo puede realizar?
- ¿Cómo se realiza?
- ¿Cuál es su importancia?

Posteriormente, se construyó un mapa conceptual de cada instrumento de participación ciudadana (Anexo 2) para iniciar con la elaboración de los guiones. En este sentido se tiene proyectado que cada video tenga una duración de dos minutos como máximo, que en ellos participen integrantes de comités, de consejos, de OC, contralores ciudadanos y autoridades involucradas en los diferentes instrumentos.

Debido a que el número de guiones incrementó considerablemente, los trabajos de elaboración continúan. Así como las reuniones de trabajo con la UTCSyD para la realización de los videos.

ACTUALIZAR CUATRO CURSOS EN LÍNEA

Derivado de la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos 2017 basada en el artículo 184 de la Ley de Participación en la cual participaron las Comisiones de Vigilancia electas con corte al 1 de junio de este año, se observó que el número de Comisiones electas fue muy bajo,

motivo por el cual la DEPCyC elaboró el folleto reportado en la actividad 1.2.1 de este informe.

Dicho material será distribuido en las direcciones distritales con la finalidad de impulsar la elección de éstos órgano previsto en la Ley de Participación.

Sin embargo, se determinó necesario acompañar el folleto con un material audiovisual que pudiera ser utilizado en alguna plática que las direcciones distritales brinden a los órganos de representación ciudadana respecto a la figura de los Representantes de Manzana y Comisiones de Vigilancia.

En este sentido, se elaboró el guion de un video que muestra la relevancia de las figuras referidas dentro del esquema de la participación ciudadana, el cual se encuentra en revisión para su producción.

DISTRIBUIR CONSTANCIAS IMPRESAS Y A COLOR A LAS DIRECCIONES DISTRITALES

Durante la primera quincena de agosto se recibieron por parte de la Coordinación Editorial 15,000 formatos de constancias impresas.

Derivado de lo anterior, se solicitó, vía correo electrónico a los titulares de los órganos desconcentrados, enviaran a su personal a la bodega institucional a efecto de recibir la cantidad de constancias impresas que les corresponden, de esta manera el 16 de agosto se distribuyeron los formatos de constancias impresas que servirán para entregar a las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana, servidores públicos y ciudadanía en general, que asistan a cursos y talleres de capacitación en materia de participación ciudadana.

Cabe señalar que dichas constancias ya cuentan con el logotipo aprobado del IECM, recientemente modificado, cumpliendo con lo establecido en el Manual de Identidad Gráfica del IECM (IECM/ACU-CG-006/2017).

ASESORAR AL MENOS A 25 PERSONAS SOBRE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CADA TRIMESTRE

Durante el trimestre que se reporta, la DEPCyC realizó 63 asesorías a través de la línea telefónica Participatel, distribuidas de la siguiente forma:

MES	USUARIOS
Julio	36
Agosto	26
Septiembre	1
TOTAL	63

Por tipo de usuario y sexo la distribución se observó de la siguiente forma:

TIPO DE USUARIO	HOMBRE	MUJER	TOTAL GENERAL
Asociación Política Local	1	0	1
Ciudadanía	19	31	51
Comité Ciudadano	2	10	11
TOTAL	22	41	63

De las 63 asesorías realizadas, 24 fueron informativas, 34 orientadoras y 5 fueron transferidas a otra área. Las preguntas que las y los usuarios realizaron a través de esta línea telefónica se relacionaron con tres temas principales:

- 1) Registro de proyectos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018
- 2) Etapas subsecuentes al registro de proyectos
- 3) Responsables de MRO y ubicación de las mismas

REALIZAR AL MENOS 5 INSERCCIONES TRIMESTRALES A TRAVÉS DEL GRUPO DE WHATSAPP ENLACES DELEGACIONALES PARA INFORMAR SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL IECM EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EN CASO DE EXISTIR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Como se ha informado en los trimestres anteriores, el grupo de “WhatsApp Enlaces_delegaciones_IEDF” se ha utilizado como herramienta de comunicación inmediata entre el personal de la DEPCyC, los titulares de los órganos desconcentrados cabeceras de delegación y las personas designadas como enlaces del área de participación ciudadana en las 16 delegaciones de la Ciudad de México.

A continuación se describen los tópicos abordados en el grupo durante el tercer de este año:

JULIO

- La *Delegación Tláhuac* comparte información e imágenes de la séptima sesión del OTC de Dictaminación de Presupuesto Participativo 2018.
- El Órgano Desconcentrado, antes Dirección Distrital, XIII en la *Delegación Cuauhtémoc* comparte información e imágenes de la sesión de fecha 5 de julio del OTC de Dictaminación de Presupuesto Participativo 2018.
- Las *Delegaciones Tláhuac y Venustiano Carranza* intercambiaron saludos y felicitaciones con motivo del día del abogado, dichos intercambios generan vínculos afectivos y de camaradería entre quienes integran el grupo.
- El enlace de la *Delegación Tláhuac* publicó imágenes de la novena sesión del OTC de Dictaminación de Presupuesto Participativo 2018, con la representación de académicos de la UACM, UAM, Consejo Ciudadano, Órgano de Control y funcionariado de la delegación Tláhuac.
- La *Delegación Xochimilco* envió imágenes de la segunda sesión extraordinaria del OTC.
- La *Delegación Tláhuac* envió imágenes de la décima sesión del OTC de Dictaminación de Presupuesto Participativo 2018.
- La *Delegación Cuajimalpa* envió imágenes de la décima sesión de su OTC Delegacional.

- El Director Ejecutivo de Participación Ciudadana del IECM agradece y reconoce el apoyo recibido para el cierre de registro de proyectos de Presupuesto Participativo; asimismo hace un recordatorio de la fecha límite para el envío de dictámenes por parte de la delegación con las respectivas especificaciones y elementos necesarios que deben contener.
- La *Delegación Xochimilco* comparte imágenes de la segunda sesión extraordinaria del OTC.
- Personal de la *Delegación Tláhuac* envió imágenes de la sesión permanente del OTC de Dictaminación de Presupuesto Participativo 2018.
- La *Delegación Cuajimalpa de Morelos* compartió imágenes de su última sesión de dictaminación de proyectos para la CCPP 2018.
- Personal de la DEPCyC del IECM informa que se amplía el plazo de dictaminación con la finalidad de dar oportunidad a aquellas delegaciones que tuvieron una gran cantidad de proyectos por revisar, así como por el nuevo rol del OTC.
- El OD, antes Dirección Distrital, XX en la delegación Cuajimalpa de Morelos comparte imágenes recibiendo proyectos de presupuesto participativo.
- La *Delegación Miguel Hidalgo* comparte imágenes de entrega de viabilidad de proyectos específicos.
- La *Delegación Cuajimalpa de Morelos* informa que se entregan 459 proyectos validados por el OTC y menciona que es la primera delegación que cumple con la convocatoria al dictaminar el 100% de los proyectos recibidos.
- *Delegación Iztacalco* comparte imágenes de la segunda sesión extraordinaria del OTC.
- El OD en Cuauhtémoc comparte imágenes recibiendo proyectos dictaminados y agradece a las y los integrantes del OTC, así como al Director de Participación Ciudadana en la delegación por su esfuerzo profesional y dedicación al dictaminar el 100% de los proyectos específicos recibidos, con motivo de la CCPP 2018; asimismo informo que el sentido de dicha dictaminación de cada uno de los proyectos será publicada al día siguiente en los estrados de las Direcciones Distritales IX, XII y XIII.
- Personal de la DEPCyC del IECM agradece a los órganos desconcentrados del IECM y a todas las personas involucradas en el ejercicio de dictaminación de proyectos.

AGOSTO

- Personal de la DEPCyC del IECM compartió un recurso gráfico animado sobre los proyectos que participan en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, con la finalidad de que personal de las delegaciones realicen difusión de la consulta, diversos enlaces delegaciones agradecieron el envío.

SEPTIEMBRE

- Personal de la Delegación Benito Juárez compartió imágenes de sesión extraordinaria del CCD en la cual desahogan los empates de los proyectos de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
- El Órgano Desconcentrado XXIV compartió imágenes de la sesión extraordinaria del CCD en Iztapalapa, cuya finalidad fue desempatar los proyectos opinados por la ciudadanía en las colonias Carlos Hank González, San Lorenzo Tezonco I (U HAB) y Sta. Isabel Industrial.
- El Órgano Desconcentrado IX compartió imágenes de la sesión extraordinaria del CCD en Cuauhtémoc cuyo objetivo fue desempatar los proyectos opinados por la ciudadanía en la colonia Doctores V.
- El Órgano Desconcentrado III compartió imágenes de la sesión extraordinaria del CCD en Azcapotzalco para desempatar los proyectos opinados por la ciudadanía en la CCPP 2018, en la colonia La Raza.
- Personal del Órgano Desconcentrado III en Azcapotzalco comparte una liga para peritajes.
- Finalmente, el periodo que se reporta concluyó con información diversa de apoyo a la ciudadanía por el sismo del pasado 19 de septiembre emitida por personal de Órganos Desconcentrados, de la DEPCyC del IECM y por enlaces delegaciones.

Con el recuento anterior se ratifica que este medio de comunicación representa una alternativa útil para mantenerse en contacto con los actores involucrados en los procesos de participación ciudadana institucionalizada sin que ello represente erogación presupuestal.

La meta programada de emitir 5 inserciones trimestrales se rebasó con un amplio margen al haber registrado 25 mensajes específicos, sin contabilizar respuestas e interacciones derivadas de algún asunto particular.

1.16 GENERAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ENTRE QUIENES INTEGREN LOS COMITÉS Y CONSEJOS Y ÉSTOS CON LA COMUNIDAD

REALIZAR UNA ENCUESTA CIUDADANA Y ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE

Continuando con el desarrollo de las actividades vinculadas al artículo 184 de la Ley de Participación, el cual indica que las Comisiones de Vigilancia evaluarán a los comités y consejos y, considerando las acciones realizadas por la DEPCyC en el marco de sus atribuciones definidas en el artículo 97 fracciones IV, V, VI y VII del Código, mismas que se efectuaron con el apoyo de los órganos desconcentrados del IECM y las Comisiones de Vigilancia, se presentan en este informe los resultados de las actividades.

La actividad institucional continuó con la aplicación de la encuesta que, de acuerdo a las instrucciones previstas en la Circular 06 de la Secretaría Ejecutiva, se efectuó entre el 23 de junio y el 2 de julio de 2017, con la participación de las y los integrantes de las Comisiones de Vigilancia y el personal de las direcciones distritales. Dicha encuesta se aplicó a las y los vecinos de las 29 colonias en las que los comités o consejos reportaron la elección de Comisiones de Vigilancia con corte al 01 de junio de 2017.

Durante el periodo en el que se aplicaron las encuestas y hasta el 07 de julio de 2017, las Direcciones Distritales capturaron los datos recabados en un archivo Excel, mismo que contenía un plantilla con los reactivos precargados.

Así, a partir del 10 de julio, la DEPCyC recibió la información de las once direcciones distritales que participaron en la actividad, recuperando los archivos en formato Excel, las encuestas aplicadas, los mapas impresos con las marcas de las zonas donde se aplicó la encuesta y las acreditaciones de las y los integrantes de las Comisiones de Vigilancia.

Ya con toda la información entregada, la DEPCyC comenzó la etapa de verificación y validación de los datos capturados, contrastando las capturas con la información de las encuestas. Tal ejercicio encontró algunas inconsistencias derivadas de confusión en los criterios de captura, principalmente en los reactivos de opción múltiple, lo cual provocó la necesidad de corregir datos.

Posterior al proceso anteriormente descrito, la DEPCyC inició el proceso de análisis y distribución de datos, trabajado a partir del nivel de análisis descrito en la metodología y el objetivo del

⁹ Artículo 182.- La elección de la comisión de vigilancia del comité ciudadano se realizará en la primera asamblea ciudadana a que convoque el Comité ciudadano, una vez que éste entre en funciones en la primera quincena de enero de cada tres años.

informe.

En este sentido, el análisis consideró definir la cobertura geográfica del levantamiento de información, misma que se determinó a partir de las marcas indicadas en los mapas de cada colonia, las cuales fueron referidas en el instrumento, mostrando una cobertura de 350 manzanas, promediando 12 manzanas por colonia.

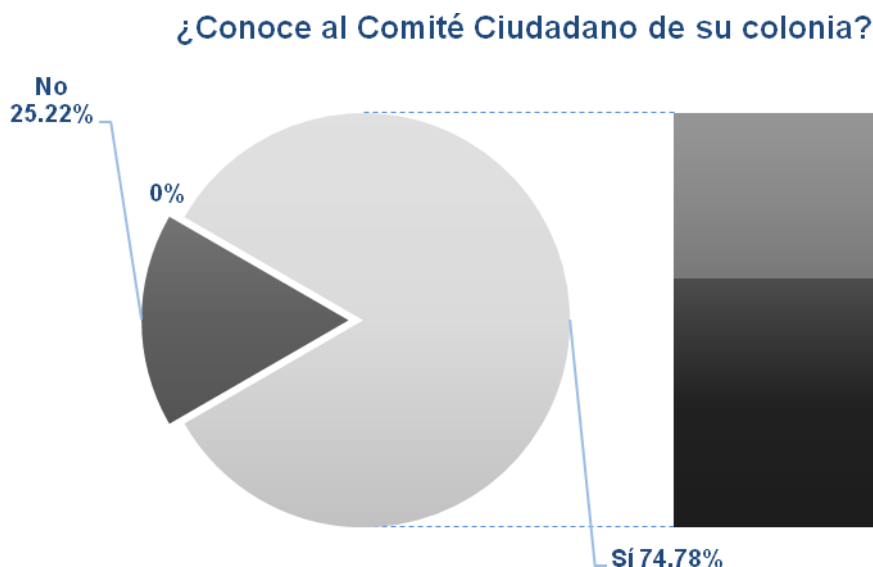
Por otro lado, se definieron distribuciones para observar generalidades de las y los vecinos que participaron, dando como resultado una participación del 60.5% mujeres y 39.5% hombres; y un comportamiento por edades con los siguientes rangos:

- 18 a 29 años: 12.52%;
- 30 a 40 años: 13.76%;
- 41 a 50 años: 14.46%;
- 51 a 60 años: 23.81%;
- 61 a 70 años: 22.05%; y
- 71 años en adelante: 13.05%;

Finalmente, se realizó la distribución de datos considerando los resultados por reactivo, destacando las siguientes proporciones:

- El 74.78% de las y los encuestados tienen conocimiento sobre lo que es un Comité ciudadano y sabe que existe en su colonia (Gráfica 1);
- Únicamente el 34.20% de la población que conoce al Comité ciudadano de su colonia, se enteró de su programa general de trabajo;
- El 69.58%, de los que afirmaron conocer al Comité ciudadano de su colonia, se han enterado de la realización de Asambleas Ciudadanas;
- Sólo el 45.28% ha asistido a las Asambleas Ciudadanas;
- La calificación promedio otorgada al desempeño de los comités para el periodo 2017 fue de 6.6; y
- El 91.89% de las personas encuestadas, están interesadas en conocer las labores del Comité ciudadano de su colonia.

Gráfica 1



Al concluir con el proceso de análisis y distribución de datos, la siguiente etapa fue construir el “Informe sobre la Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2017” que, posterior a su aprobación por parte de la CPCyC (Acuerdo CPCyC/012/2017), fue entregado a la Secretaría Ejecutiva (Oficio IECM/ST-CPCyC/025/2017) para que, por su conducto, se remitiera a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

De igual forma, mediante el oficio IECM/DEPCyC/208/2017, se solicitó el apoyo de la UTCSyD para la publicación del informe en comento.

Para concluir las acciones vinculadas al artículo 184 de la Ley de Participación, a través de la Circular 29, la Secretaría Ejecutiva instruyó a las once direcciones distritales que participaron en el levantamiento y sistematización de la información, a la realización de las actividades complementarias:

Entre el 10 y el 11 de agosto recogieron el Informe sobre la Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2017 impreso para cada Comisión de Vigilancia que participó en el ámbito geográfico correspondiente con una copia para su Comité ciudadano y otra copia para la Dirección Distrital.

Del 14 al 18 de agosto coordinaron con los comités ciudadanos de las colonias que participaron en la evaluación del desempeño, la programación de las Asambleas Ciudadanas en las que las Comisiones de Vigilancia presentaron el informe de dicha evaluación, dando como resultado, con corte al 25 de septiembre del año en curso, el siguiente comportamiento:

- Se han realizado Asambleas Ciudadanas, para informar sobre la evaluación, en 22 de las 29 colonias, que representan el 75.86%;
- Texcoco El Saldo (clave 07-231), es la única colonia que informó a la Dirección Distrital (XXII) que no convocaría a Asamblea Ciudadana; y
- Falta la confirmación de convocatoria a Asamblea Ciudadana en 6 de las 29 colonias, que representan el 20.69%.

Finalmente, la DEPCyC, para atender el principio rector de máxima publicidad, solicitó el apoyo de la UTCSyD para publicar las convocatorias a Asamblea Ciudadana emitidas por los comités ciudadanos evaluados. Dicha publicación se presentó en la página institucional mediante un banner que vincula a la lista de colonias, tal como se muestra en la siguientes imagen:

Clave	Distrito	Colonia	Fecha	Convocatoria
01	Alameda	DEFENSAS TRIUNFAL	06/07	Convocatoria
02	Alameda	SAINTS DEL REGAL	06/07	Convocatoria
03	Alameda	EL SALDO SAN FRANCISCO	06/07	Convocatoria
04	Alameda	EL DIFUNDO	06/07	Convocatoria
05	Alameda	AMAR	06/07	Convocatoria
06	Alameda	JARDINES DE COYACAUHPRADO	06/07	Convocatoria
07	Alameda	JARDINES DEL REGAL	06/07	Convocatoria
08	Alameda	EL SALDO	06/07	Convocatoria
09	Alameda	EL SALDO	06/07	Convocatoria
10	Alameda	EL SALDO	06/07	Convocatoria
11	Alameda	EL SALDO	06/07	Convocatoria
12	Alameda	EL SALDO	06/07	Convocatoria
13	Alameda	EL SALDO	06/07	Convocatoria
14	Alameda	EL SALDO	06/07	Convocatoria
15	Alameda	EL SALDO	06/07	Convocatoria
16	Alameda	EL SALDO	06/07	Convocatoria
17	Alameda	EL SALDO	06/07	Convocatoria
18	Alameda	EL SALDO	06/07	Convocatoria
19	Alameda	EL SALDO	06/07	Convocatoria
20	Alameda	EL SALDO	06/07	Convocatoria
21	Alameda	EL SALDO	06/07	Convocatoria
22	Alameda	EL SALDO	06/07	Convocatoria
23	Alameda	EL SALDO	06/07	Convocatoria
24	Alameda	EL SALDO	06/07	Convocatoria
25	Alameda	EL SALDO	06/07	Convocatoria
26	Alameda	EL SALDO	06/07	Convocatoria
27	Alameda	EL SALDO	06/07	Convocatoria
28	Alameda	EL SALDO	06/07	Convocatoria
29	Alameda	EL SALDO	06/07	Convocatoria

1.17. CREAR MECANISMOS DE COMUNICACIÓN ENTRE LAS FIGURAS SEÑALADAS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN

ELABORAR Y DISTRIBUIR UN DOCUMENTO SOBRE LAS COORDINACIONES DE TRABAJO EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMUNITARIOS

Los reportes enviados por las direcciones distritales sobre las capacitaciones presenciales en materia de participación ciudadana, con corte al 27 de septiembre de 2017, indica que el total de comités y consejos en los que ha recibido capacitación al menos uno de sus integrantes en el tema de coordinaciones de trabajo es de 1,311, que representa el 73.16% del total de comités o consejos en funciones (1,792).

Por otro lado, sólo en 60 comités o consejos, que representan el 4.58% de los 1,311 capacitados, han tomado el curso todos sus integrantes; y en 189, que constituyen el 14.42%, se ha capacitado solo una persona que forma parte del comité o consejo.

Así, la distribución por Delegación de comités y consejos que se han capacitado en el tema de coordinaciones de trabajo, se presenta en la siguiente tabla:

DELEGACIÓN	TOTAL COMITÉS O CONSEJOS	CAPACITADOS	COBERTURA
Álvaro Obregón	245	178	72.65%
Azcapotzalco	111	54	48.65%
Benito Juárez	64	40	62.50%
Coyoacán	152	104	68.42%
Cuajimalpa de Morelos	43	13	30.23%
Cuauhtémoc	64	51	79.69%
Gustavo A. Madero	231	150	64.94%
Iztacalco	55	43	78.18%
Iztapalapa	291	274	94.16%
La Magdalena Contreras	52	46	88.46%
Miguel Hidalgo	86	69	80.23%
Milpa Alta	12	10	83.33%
Tláhuac	57	37	64.91%
Tlalpan	171	137	80.12%
Venustiano Carranza	80	79	98.75%
Xochimilco	78	26	33.33%
TOTAL	1792	1311	73.16%

Asignación de coordinaciones de trabajo.

Lo relativo a la asignación de coordinaciones de trabajo al interior de los comités y consejos, se obtiene de lo reportado por las direcciones distritales en el SISECOM con corte al 27 de septiembre de 2017.

Al respecto, el avance indica que 383, de los 1,792 órganos de representación ciudadana en funciones, han asignado coordinaciones de trabajo a sus integrantes, lo que representa una cobertura del 21.37% de comités o consejos que cuentan con áreas de trabajo establecidas.

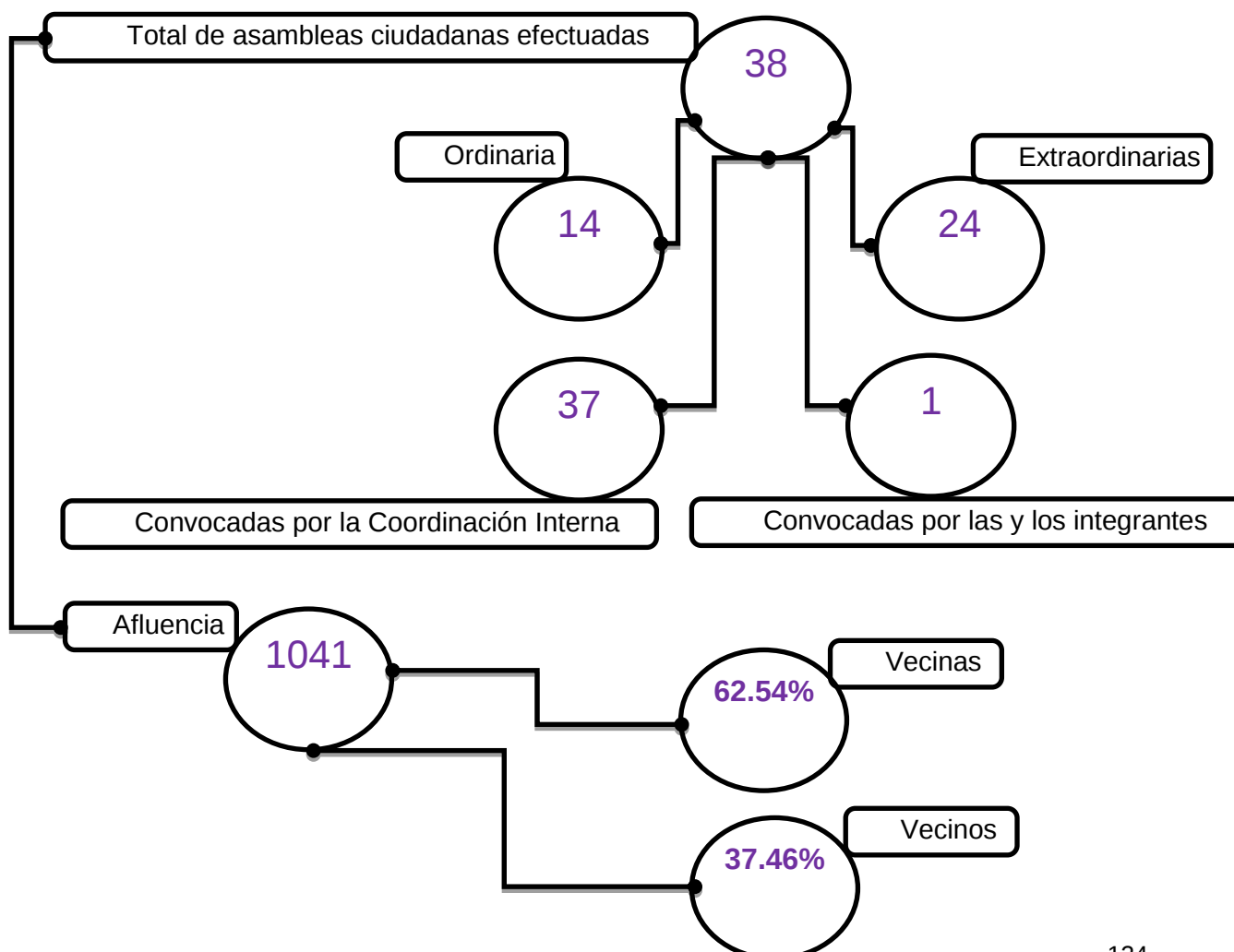
Para efectos de lo indicado en el artículo 168 de la Ley de Participación, las cuatro coordinaciones de trabajo que tienen carácter de obligatorias son: la interna; de seguridad ciudadana y prevención del delito; de desarrollo social, educación y prevención de adicciones; y de presupuesto y planeación participativa y de desarrollo económico y empleo.

En este sentido, la siguiente tabla describe el comportamiento de las áreas de trabajo asignadas a las coordinaciones en los 383 comités o consejos:

COORDINACIÓN	COMITÉS O CONSEJOS
Interna	383
Desarrollo social, educación y prevención de las adicciones	324
Seguridad ciudadana y prevención del delito	321
Presupuesto y planeación participativa y de desarrollo económico y empleo	313
Desarrollo sustentable y medio ambiente	281
Desarrollo y servicios urbanos	280
Capacitación y formación ciudadana y de comunicación y cultura cívica	241
Fomento a los derechos humanos	220
Fomento a la transparencia y acceso a la información	215
Equidad y género	194

DESARROLLAR UNA AGENDA DE ASAMBLEAS CIUDADANAS VINCULADAS A LA AGENDA DE TRABAJO DE LOS ORC

A continuación, se presenta la actualización de la agenda de asambleas ciudadanas, tomando como fuente de información el SISECOM con corte al 27 de septiembre de 2017, durante el periodo comprendido de julio a septiembre.



Por otro lado, la distribución de las 38 asambleas ciudadanas por Delegación, se describe en la siguiente tabla:

DELEGACIÓN	TOTAL DE ASAMBLEAS CIUDADANAS	ASAMBLEAS ORDINARIAS	ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS	AFLUENCIA (VECINAS)	AFLUENCIA (VECINOS)
Álvaro Obregón	0	0	0	0	0
Azcapotzalco	3	3	0	51	48
Benito Juárez	2	2	0	0	0
Coyoacán	1	1	0	23	26
Cuajimalpa de Morelos	1	1	0	14	26
Cuauhtémoc	0	0	0	0	0
Gustavo A. Madero	0	0	0	0	0
Iztacalco	0	0	0	0	0
Iztapalapa	20	2	18	438	199
La Magdalena Contreras	1	1	0	0	0
Miguel Hidalgo	0	0	0	0	0
Milpa Alta	0	0	0	0	0
Tláhuac	0	0	0	0	0
Tlalpan	7	2	5	117	83
Venustiano Carranza	0	0	0	0	0
Xochimilco	3	2	1	8	8
TOTAL	38	14	24	651	390

Por su parte, la cobertura de comités y consejos que realizaron asambleas ciudadanas en sus colonias o pueblos originarios durante el periodo reportado, es del 2%, considerando que el total de órganos de representación ciudadana en funciones es de 1,792 y que se desarrollaron asambleas ciudadanas en 36 colonias de la Ciudad de México.

En la siguiente tabla, se presentan los asuntos más representativos que se abordaron durante las asambleas ciudadanas de este trimestre:

DELEGACIÓN	CLAVE	COLONIA	FECHA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	ASUNTO ATENDIDO EN LA ASAMBLEA CIUDADANA
Azcapotzalco	02-008	CLAVERIA	15/07/2017	1. JORNADA DE SALUD
Azcapotzalco	02-008	CLAVERIA	15/07/2017	3. ARREGLO DE LUMINARIAS
Azcapotzalco	02-008	CLAVERIA	15/07/2017	7. PODA ARBOLES.
Azcapotzalco	02-057	PATRIMONIO FAMILIAR	07/09/2017	1. FORO INFORMATIVO COMISIÓN DE VIGILANCIA. ACORDÓ: SE INFORMÓ A LOS VECINOS LA CALIFICACIÓN QUE EL IECM OTORGÓ A LA COLONIA AL HABER REALIZADO UN CUESTIONARIO A CIERTO NÚMERO DE COLONOS
Azcapotzalco	02-057	PATRIMONIO FAMILIAR	07/09/2017	2. CUESTIONAMIENTOS DE LOS VECINOS. SE ACORDÓ: LOS PUNTOS QUE LOS VECINOS MENCIONARON EN LA ENCUESTA SON LOS MISMOS QUE TENÍAN LOS VECINOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA
Azcapotzalco	02-098	SANTO DOMINGO (PBLO)	02/07/2017	2. COMENTAR LA ADQUISICION DE NUESTRA COLONIA A TRAVES DE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

				GANADO POR LOS VOTOS DE LOS VECINOS EN EL AÑO DE 2016 DEL PROYECTO "REDES DE PREVENCIÓN DEL DELITO DESDE LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y LAS MEDICINAS COMPLEMENTARIAS"
Azcapotzalco	02-098	SANTO DOMINGO (PBLO)	02/07/2017	3. INFORMAR A NUESTROS VECINOS LA CANTIDAD DE SOLICITUDES INGRESADAS AL CESAC PARA QUE LA DELEGACIÓN EFECTÚE LOS TRABAJOS DE LAS PETICIONES DE NUESTROS VECINOS
Azcapotzalco	02-098	SANTO DOMINGO (PBLO)	02/07/2017	4. PLANTEAR A LOS VECINOS LOS PUNTOS IMPORTANTES DE LAS VOTACIONES PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Azcapotzalco	02-098	SANTO DOMINGO (PBLO)	02/07/2017	5. COMENTAR BREVEMENTE ALGUNAS PETICIONES A LA DELEGACIÓN
Azcapotzalco	02-098	SANTO DOMINGO (PBLO)	02/07/2017	6. ESCUCHAR A LOS VECINOS EN CUANTO A LAS PETICIONES Y NECESIDADES DE LA COLONIA
Azcapotzalco	02-098	SANTO DOMINGO (PBLO)	02/07/2017	8. ESCUCHAR A LOS VECINOS EN CUANTO A LAS PETICIONES Y NECESIDADES DE LA COLONIA
Azcapotzalco	02-109	VILLAS AZCAPOTZALCO (U HAB)	15/07/2017	3. LECTURA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR
Azcapotzalco	02-109	VILLAS AZCAPOTZALCO (U HAB)	15/07/2017	6. EN DESAHOGO DEL 3ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE A: INFORME DE GESTIONES
Azcapotzalco	02-109	VILLAS AZCAPOTZALCO (U HAB)	15/07/2017	1. RENUNCIA DEL COORDINADOR INTERNO: JUAN TORRES LOPEZ
Azcapotzalco	02-109	VILLAS AZCAPOTZALCO (U HAB)	15/07/2017	3. LECTURA DE LA MINUTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR
Azcapotzalco	02-109	VILLAS AZCAPOTZALCO (U HAB)	15/07/2017	5. EN DESAHOGO DEL 2DO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE A: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS COORDINACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO
Coyoacán	03-016	CANTIL DEL PEDREGAL	08/07/2017	PRESENTACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ CIUDADANO A LA ASAMBLEA.
Coyoacán	03-016	CANTIL DEL PEDREGAL	08/07/2017	DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL COMITÉ.
Coyoacán	03-016	CANTIL DEL PEDREGAL	08/07/2017	DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE MANZANA.
Cuajimalpa de Morelos	04-022	JESUS DEL MONTE	16/08/2017	PRESENTACIÓN DE COMITÉ CIUDADANO
Iztapalapa	07-004	ALLEPETLALI (U HAB)	18/08/2017	PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Iztapalapa	07-007	AÑO DE JUAREZ	26/08/2017	FORO INFORMATIVO
Iztapalapa	07-046	EJTO CONSTITUCIONALISTA SUPERMANZANA I (U HAB)	03/08/2017	SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS PARA LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018
Iztapalapa	07-047	EJTO CONSTITUCIONALISTA SUPERMANZANA II (U HAB)	05/08/2017	SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS PARA LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018
Iztapalapa	07-048	EJTO CONSTITUCIONALISTA SUPERMANZANA III (U HAB)	04/08/2017	SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS PARA LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018
Iztapalapa	07-159	PLENITUD (U HAB)	11/08/2017	FORO INFORMATIVO DE LOS PROYECTOS DICTAMINADOS COMO VIABLES PARA PARTICIPAR EN LA

				CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018
Iztapalapa	07-167	PURISIMA ATLAZOLPA	13/09/2017	INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
Iztapalapa	07-167	PURISIMA ATLAZOLPA	13/09/2017	SEGURIDAD
Iztapalapa	07-195	SAN LUCAS (BARR)	12/09/2017	INFORME DE TRABAJO QUE REALIZÓ EL COMITÉ DE VIGILANCIA
Iztapalapa	07-275	JOSE LOPEZ PORTILLO I	19/08/2017	FORO INFORMATIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018
La Magdalena Contreras	08-016	INDEPENDENCIA BATAN SUR (U HAB)	01/07/2017	PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y COORDINACIONES. CADA COORDINACIÓN SE PRESENTÓ Y SE COMENTO QUE SE HA HECHO. 8 HOMBRE Y 26 MUJERES
La Magdalena Contreras	08-016	INDEPENDENCIA BATAN SUR (U HAB)	01/07/2017	INFORME DE ACTIVIDADES DE COMISIONES DE INTEGRANTES
La Magdalena Contreras	08-016	INDEPENDENCIA BATAN SUR (U HAB)	01/07/2017	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO FOMENTAR PARTICIPACIÓN EXPLICAR QUE ES
Tlalpan	12-117	PEDREGAL DE SN NICOLAS 1A SECC	15/07/2017	INTEGRACIÓN JEFES DE MANZANA
Tlalpan	12-117	PEDREGAL DE SN NICOLAS 1A SECC	15/07/2017	SEGURIDAD PÚBLICA
Tlalpan	12-117	PEDREGAL DE SN NICOLAS 1A SECC	15/07/2017	COLOCACIÓN DE TOPES
Tlalpan	12-117	PEDREGAL DE SN NICOLAS 1A SECC	15/07/2017	CARROS ABANDONADOS
Tlalpan	12-117	PEDREGAL DE SN NICOLAS 1A SECC	15/07/2017	SOLICITARON UNA CÁMARA
Tlalpan	12-130	PRADO COAPA 2A SECCION	29/07/2017	QUE EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS FRANCISCO BELLO ENTREGUE LOS MÓDULOS DE VIGILANCIA AL DECLARARSE INCOMPETENTE CON LA VIGILANCIA SI NO LO HACE EL COMITÉ CIUDADANO SOLICITARÁ A LA DELEGACIÓN TLALPAN SU INTERVENCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS MISMOS Y SE INVITA A LA ASOCIACIÓN DE COLONOS A INTEGRARSE A LA ASAMBLEA CIUDADANA CON BASE EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
Tlalpan	12-130	PRADO COAPA 2A SECCION	29/07/2017	QUE LA SSP HAGA MÁS RECORRIDOS EN LA COLONIA, IMPLEMENTAR EL PROGRAMA VECINO VIGILANTE Y COTIZACIONES DE PRESUPUESTO A P.A Y P.B.I PARA EL GRUPO DE VECINOS.
Tlalpan	12-130	PRADO COAPA 2A SECCION	29/07/2017	SOLICITAR EL CIERRE PARCIAL Y CONTROLADO A LA DELEGACIÓN POR INCREMENTO DE ROBO A CASA HABITACIÓN Y ASALTOS A MANO ARMADA ASÍ COMO ROBO DE VEHÍCULOS Y ROBO DE AUTOPARTES ASALTO A TRANSEÚNTES
Tlalpan	12-147	SAN ANDRES TOTOLTEPE C (PBLO)	06/08/2017	SELECCIÓN DE HASTA 20 PROYECTOS PARA LA CONSULTA CIUDADANA
Tlalpan	12-155	SAN MIGUEL AJUSCO (PBLO)	07/08/2017	SELECCIÓN DE HASTA 20 PROYECTOS PARA LA CONSULTA CIUDADANA
Tlalpan	12-157	SAN MIGUEL TOPILEJO (PBLO)	07/08/2017	SELECCIÓN DE HASTA 20 PROYECTOS PARA LA CONSULTA CIUDADANA

Tlalpan	12-160	SAN PEDRO MARTIR (PBLO)	06/08/2017	SELECCIÓN DE HASTA 20 PROYECTOS PARA LA CONSULTA CIUDADANA
Tlalpan	12-180	TORIELLO GUERRA	08/09/2017	PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2017 (ARTÍCULO 184 DE LA LPCDF). LA MAYORÍA DE LOS COMENTARIOS FUERON EN EL SENTIDO DE QUE EL CUESTIONARIO QUE SE APLICÓ NO ES MUY CLARO PARA EVALUAR A LOS COMITÉS EN VIRTUD DE QUE HUBO DUDAS Y SE LES HIZO LARGO
Xochimilco	13-065	SANTA MARIA TEPEPAN (PBLO)	01/07/2017	1. LECTURA DE LA MINUTA DE LA ASAMBLEA GENERAL CIUDADANA CELEBRADA EL 25 DÍA 25 DE JUNIO DE 2017
Xochimilco	13-065	SANTA MARIA TEPEPAN (PBLO)	01/07/2017	3. LAS PETICIONES QUE SE REALICEN AL CONSEJO TIENEN QUE TENER UN SUSTENTO SOCIAL Y CULTURAL.
Xochimilco	13-065	SANTA MARIA TEPEPAN (PBLO)	01/07/2017	5. LA COMISIÓN DE VIGILANCIA HACIA EL CONSEJO SE MANEJÓ QUE SE SUMEN LAS PERSONAS O CIUDADANOS QUE ASÍ LO DESEAN SERÁN BIENVENIDAS.
Xochimilco	13-065	SANTA MARIA TEPEPAN (PBLO)	01/07/2017	6. SE BUSCARÁ LA MANERA DE INVITAR A LA POBLACIÓN A PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
Xochimilco	13-065	SANTA MARIA TEPEPAN (PBLO)	10/08/2017	3. FUERON APROBADOS MÁS DE 20 PROYECTOS ESPECÍFICOS EN EL PUEBLO DE SANTA MARÍA TEPEPAN LOS CUALES SON DICTAMINADOS FAVORABLEMENTE PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018
Xochimilco	13-065	SANTA MARIA TEPEPAN (PBLO)	10/08/2017	4. LECTURA DE LOS PROYECTOS DICTAMINADOS COMO VIABLES
Xochimilco	13-070	TESMIC (RDCIAL)	26/07/2017	INFORME SOBRE AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO GANADOR DEL AÑO EN CURSO
Xochimilco	13-070	TESMIC (RDCIAL)	26/07/2017	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018
Xochimilco	13-070	TESMIC (RDCIAL)	26/07/2017	SOLICITAR ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS EN LAS LADERAS DE LA COLONIA PARA PREVENIR DESLAVES
Xochimilco	13-070	TESMIC (RDCIAL)	26/07/2017	PROGRAMAR ESTUDIO PARA EVALUAR LAS CONDICIONES ACTUALES DEL INMUEBLE DE LA CASA CLUB EN EL QUE SE PROPONGA UN PROYECTO DE REMODELACIÓN PARA PREVENIR EL DETERIORO IRREPARABLE DE LAS INSTALACIONES
Benito Juárez	14-052	ALAMOS II	07/07/2017	SEGURIDAD
Benito Juárez	14-052	ALAMOS II	07/07/2017	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Benito Juárez	14-067	PORTALES II	01/07/2017	PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
Benito Juárez	14-067	PORTALES II	01/07/2017	INFORME DEL TEMA DE SEGURIDAD EN LA COLONIA

DOCUMENTO DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LAS CONSULTAS CIUDADANAS Y SU VÍNCULO CON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS

En el marco de la CCPP 2018, y derivado de las actividades previstas en la Convocatoria de la Consulta Ciudadana antes mencionada, emitida en el mes de abril por el IECM, en la BASE tercera numeral 1, 2 y 5, relacionadas con la celebración de Asambleas Ciudadanas que deberán convocar los comités ciudadanos, los consejos de los pueblos o los consejos ciudadanos delegacionales en aquellas colonias o pueblos en donde hubiera más de 20 proyectos dictaminados viables o existiera uno o ningún proyecto viable; la DEPCyC envió a través de la UTALAOB a las 40 direcciones distritales en el mes de julio, el tríptico en formato digital: “¿Conoces sobre las Asambleas Ciudadanas en el Presupuesto Participativo 2018?”, para ser reproducido y distribuido a los integrantes de los comités, consejos o consejos ciudadanos que estén en los supuestos referidos. (Figura 1)



Figura 1

En atención al número de proyectos registrados para la Consulta Ciudadana se realizaron modificaciones a la BASE tercera numeral 2 y 5 de la Convocatoria, aprobadas mediante el acuerdo IECM-ACU-CG-015-17 del Consejo General el 25 de julio de 2017 (figura 2), relacionado con las fechas en las que se realizarían las Asambleas Ciudadanas para la definición de proyectos en los supuestos de los numerales antes mencionados, quedando de la siguiente forma:

REFERENCIA	CONVOCATORIA ORIGINAL	PERIODO DE AMPLIACIÓN
BASE TERCERA, NUMERAL (PÁG. 7) 2	Si en alguna colonia o pueblo originario al 28 de julio de 2017, ninguno de los proyectos específicos presentados fueran dictaminados favorablemente, o sólo existiera uno, la Dirección Distrital lo comunicará al Comité ciudadano o Consejo del pueblo para que proceda a realizar una Asamblea Ciudadana en la que se propondrán cuando menos 2 y hasta 20 proyectos específicos, la cual habrá de celebrarse entre el 29 y 30 de julio de 2017. La Dirección Distrital enviará de inmediato, por conducto de la Dirección Distrital Cabecera de Delegación, estos proyectos para su dictaminación y el órgano técnico colegiado contará con 2 días hábiles para emitir los dictámenes correspondientes.	Si en alguna colonia o pueblo originario al 3 de agosto de 2017, ninguno de los proyectos específicos presentados fueran dictaminados favorablemente, o sólo existiera uno, la Dirección Distrital lo comunicará al Comité ciudadano o Consejo del pueblo para que proceda a realizar una Asamblea Ciudadana en la que se propondrán cuando menos 2 y hasta 20 proyectos específicos, la cual habrá de celebrarse entre el 3 y 6 de agosto de 2017. La Dirección Distrital enviará de inmediato, por conducto de la Dirección Distrital Cabecera de Delegación, estos proyectos para su dictaminación y el órgano técnico colegiado contará con 1 día hábil para emitir los dictámenes correspondientes.
BASE TERCERA, NUMERAL (PÁG. 8) 5	Si al 28 de julio de 2017 existieran más de 20 proyectos dictaminados favorablemente, la Dirección Distrital invitará a quienes integran los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a las Organizaciones Ciudadanas, a los promotores de los proyectos y a la ciudadanía en general, a asistir a la Asamblea Ciudadana en la cual se definirán por votación de las y los asistentes los 20 proyectos que participarán en el ejercicio consultivo de la colonia o pueblo correspondiente. Este procedimiento se llevará a cabo entre el mismo 28 de julio al 2 de agosto de 2017.	Si al 3 de agosto de 2017 existieran más de 20 proyectos dictaminados favorablemente, la Dirección Distrital invitará a quienes integran los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a las Organizaciones Ciudadanas, a los promotores de los proyectos y a la ciudadanía en general, a asistir a la Asamblea Ciudadana en la cual se definirán por votación de las y los asistentes los 20 proyectos que participarán en el ejercicio consultivo de la colonia o pueblo correspondiente. Este procedimiento se llevará a cabo entre el mismo 3 al 6 de agosto de 2017.

Figura 2

Como resultado de dichas modificaciones y de acuerdo al número inédito de proyectos registrados y a la participación de la ciudadanía, se realizaron un total de 42 Asambleas Ciudadanas que se llevaron a cabo entre los días 3 y 6 de Agosto del 2017 en 15 de las 40 direcciones distritales, de las cuales en 31 Asambleas existían más de 20 proyectos en la colonia o pueblo originario y en 11 de ellas existían menos de 2 proyectos.

DISTRITO	NUMERO ASAMBLEAS	PROYECTOS REGISTRADOS	DISTRITO	NUMERO ASAMBLEAS	PROYECTOS REGISTRADOS
VIII	1	28	XXII	2	22
X	1	31			28
XI	1	21	XXIII	1	0
XIII	1	29	XXVIII	2	1
		22			1
XIV	3	23	XXIX	1	0
		21			0
		30			0
		22	XXXIV	6	1
		22			0
		21			0
		22			0
XIX	14	24	XXXVI	2	20
		23			0
		27	XXXVII	1	21
		22			23
		25	XXXVIII	2	53

		31			22
		29			23
		22	XL	4	26
		22			39

	Más de 20 proyectos registrados
	Menos de 2 proyectos registrados

Asambleas realizadas (Cuadro elaborado con la información proporcionada por las Direcciones Distritales)

En el resto de los Distritos no se reportaron Asambleas Ciudadanas para los supuestos referidos en la Base tercera numeral 1, 2 y 5 de la Convocatoria.

DISTRITOS SIN INFORMACIÓN SOBRE ASAMBLEAS REALIZADAS				
I	VI	XVI	XXIV	XXXI
II	VII	XVII	XXV	XXXII
III	IX	XVIII	XXVI	XXXIII
IV	XII	XX	XXVII	XXXV
V	XV	XXI	XXX	XXXIX

1.18 GENERAR ESTRATEGIAS PARA LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY

ELABORAR UNA ESTRATEGIA PARA DISMINUIR LA BRECHA DE GÉNERO ENTRE QUIENES PRESIDEN LOS CONSEJOS CIUDADANOS, LOS COMITÉS Y CONSEJOS

Como parte de las actividades a desarrollar en el marco del Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos 2017; en particular a la actividad institucional denominada “*Generar estrategias para las actividades establecidas en la Ley*” en la cual se prevé elaborar una estrategia para disminuir la brecha de género entre quienes presiden los consejos ciudadanos delegacionales, comités ciudadanos y consejos de los pueblos, la DEPCyC, realizó un diagnóstico con el objetivo de conocer las áreas de oportunidad dentro de los ORC para promover una cultura de igualdad y equidad de género dentro de los mismos.

Para ello se realizó un análisis de la conformación de los comités ciudadanos, consejos de los pueblos y consejos ciudadanos delegacionales, de acuerdo a lo reportado en el SISECOM, con corte al 07 de septiembre del presente año. Dicho análisis derivó en lo siguiente:

Respecto de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, de los 1,792 en funciones, solamente en el 16%, es decir, 292 de ellos, tiene conformada la Coordinación de Equidad y Género (*figura 1*). Dato que contrasta con la conformación de los propios ORC, donde 7,045 de los integrantes son hombres y 7,930 son mujeres (*figura 2*); además respecto a la asignación de la Coordinación Interna, en el caso de los comités, y de la Coordinación de Concertación

Comunitaria, en el caso de los consejos de los pueblos, se observa que en su mayoría están a cargo de mujeres (figura 3).

Es decir, aunque más mujeres integran los comités y consejos y, de igual forma, más mujeres tienen a su cargo la Coordinación Interna o Coordinación de Concertación Comunitaria, el número de Coordinaciones de Equidad y Género integradas es menor.



Figura 1. Coordinaciones de Equidad y Género conformadas en los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.



Figura 2. Conformación por sexo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos



Figura 3. Coordinadoras y Coordinadores Internos y de Concertación Comunitaria en los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

En el mismo análisis, se observó que de las 386 Asambleas Ciudadanas realizadas por los comités y consejos de enero de 2017 a la fecha del corte, en 14 ocasiones se habló sobre el tema de equidad de género, de las cuales, sólo una vez se informó sobre las acciones realizadas por la

Coordinación de Equidad y Género, las otras 13 ocasiones, el comité o consejo del pueblo sólo informó sobre la conformación de la Coordinación en comento (figura 4).

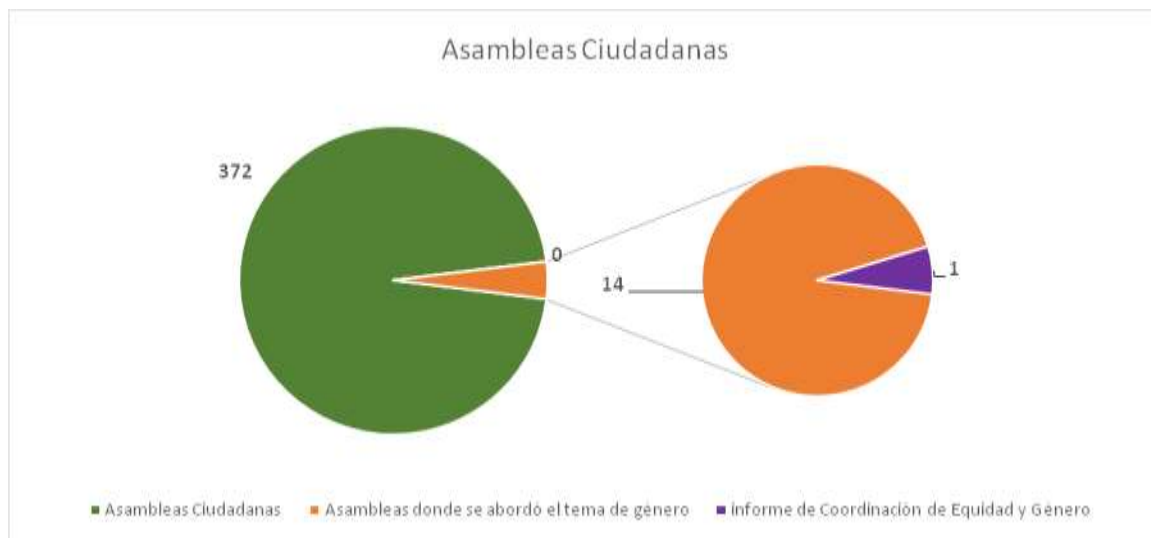


Figura 4. Asambleas Ciudadanas en donde se han abordado temas de género

En cuanto a los consejos ciudadanos delegacionales, éstos se conforman de las 1,140 mujeres y 652 hombres que tienen asignada la Coordinación Interna o Coordinación de Concertación Comunitaria en los comités y consejos. Las mesas directivas del consejo ciudadano delegacional a diferencia de los comités y consejos, están presididas en un 56% por hombres y en un 44% por mujeres, es decir, que si bien el IECM emite la convocatoria para la conformación de la mesa directiva, donde se les solicita presentar planillas con un equilibrio entre hombres y mujeres para presidir las mesas, aún existe un claro sesgo por presentar planillas con propuestas para la presidencia predominantemente con varones.

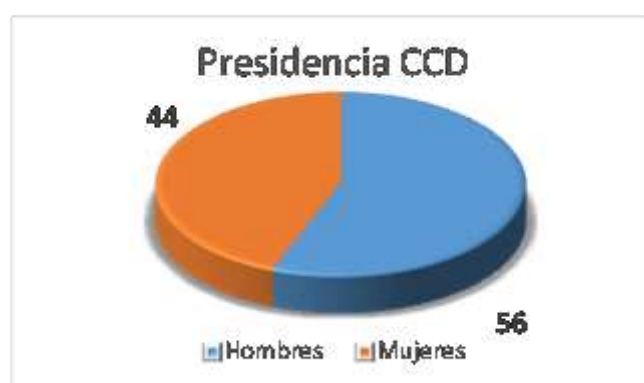


Figura 5. Presidencia de las mesas directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales

Por lo antes expuesto, y en atención a la estrategia para disminuir la brecha de género entre quienes presiden los CCD y derivado de la importancia que tiene para las y los vecinos de las colonias y pueblos originarios de la Ciudad de México la conformación de la Coordinación de Equidad y Género, ya que promueve una cultura de igualdad y no discriminación en las actividades y gestiones que realizan en el marco de las atribuciones de los integrantes de los

distintos comités y consejos de la Ciudad de México, se elaboraron los exhortos con número de folio IECM/DEPCyC/332/2017 y IECM/DEPCyC/333/2017. El primer exhorto invitan a los integrantes de los comités y consejos a:

- Considerar la conformación de la Coordinación de Equidad y Género, que entre sus atribuciones estipula:
 “a) Promover y difundir la Perspectiva de Género como eje transversal y generador de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres;
 b) Opinar sobre los programas y políticas públicas de su demarcación que tengan por objeto erradicar las desigualdades y discriminación de género;
 c) Fomentar acciones afirmativas para que las autoridades locales garanticen el bienestar social, en temas de erradicación de la violencia, discriminación, fomento al empleo, educación y salud;
 d) Propiciar un enlace continuo con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y crear un trabajo en conjunto para el fomento e impulso de la perspectiva de Equidad de Género para generar la participación de mujeres y hombres en cada colonia.”¹⁰

Mientras que el segundo exhorto fue dirigido a los consejos ciudadanos delegacionales para que:

- Continúen incorporando el principio de igualdad en las actividades y gestiones que realiza en el marco de sus atribuciones como integrante del ORC; además se reconoce la conformación de la Mesa Directiva del consejo con paridad de género y se les invita a implementar acciones relacionadas con el tema del género, ya sea desde alguna de las comisiones de trabajo ya conformadas o a partir de la integración de alguna que aborde el tema de forma específica.

Ambos exhortos fueron entregados a las direcciones distritales mediante la Circular No. 42, para que a su vez, los distribuyeran del 18 al 26 de septiembre del año en curso de forma física o electrónica a los ORC antes mencionados, en sus respectivos ámbitos geográficos de actuación y realizaran el reporte con la relación de integrantes de los comités, consejos y CCD, que recibieron los exhortos en comento los días 27 y 28 de septiembre. Sin embargo, derivado de los acontecimientos ocurridos el 19 de septiembre en la Ciudad de México, dichas actividades se llevarán a cabo en fechas posteriores y se presentará el reporte correspondiente en el próximo trimestre.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinar la planeación, gestión, aplicación y seguimiento de las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2016.	20	20	100%	75%	

¹⁰ Artículo 171 fracción X de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Promover mecanismos de autorregulación que aumenten la tolerancia a la diversidad.	2	2	100%	75%	
Diseñar y aplicar la metodología en el abordaje de la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana en la creación de una cultura cívica y de participación ciudadana que se refleje en la vida democrática de la sociedad.	142	61	100%	75%	
Capacitación electoral impartida para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	1	1	100%	75%	
Acciones de colaboración con la autoridad electoral nacional para la Integración de Mesas Directivas de Casilla de la Elección Local Ordinaria 2017-2018.	3	0	100%	30%	
Registrar a las OC actualizar, difundir, así como impulsar cambios legales que amplíen sus derechos y generar actividades desde el instituto electoral para hacer más atractivo su vínculo con éste.	3	3	100%	75%	
Vincular el trabajo de las OC con los ORC, incrementando su presencia en las asambleas, sesiones y reuniones de trabajo con los consejos delegacionales.	3	3	100%	75%	
Capacitar, asesorar e incentivar a los órganos ciudadanos (oc).	1	1	100%	75%	
Contar con una estrategia de fortalecimiento, capacitación, difusión y seguimiento a los ORC y las OC.	5	5	100%	75%	
Participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 con la implementación de una estrategia de difusión hacia la ciudadanía con el apoyo por parte de los ORC y OC	11	11	100%	75%	
Atender necesidades ciudadanas, de ORC y de diversas instituciones sobre los mecanismos de participación ciudadana	2	2	100%	75%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Fortalecer vínculos interinstitucionales que permitan consolidar a los ORC, gestionar apoyos y legitimarlos ante las y los vecinos	6	6	100%	75%	.
Difundir los ORC y los instrumentos de participación ciudadana	1	1	100%	93.33%	
Capacitar a los ORC sobre el ejercicio de sus atribuciones y de los instrumentos de participación ciudadana	2	2	100%	100%	
Interesar a la población para participar en los procesos colectivos de su comunidad	4	4	100%	85%	
Generar estrategias de comunicación entre quienes integren los comités y consejos y éstos con la comunidad.	1	1	100%	75%	
Crear mecanismos de comunicación entre las figuras señaladas en la Ley de Participación	1	1	100%	62.46%	
Generar estrategias para las actividades establecidas en la Ley	2	2	100%	50%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinar la planeación, gestión, aplicación y seguimiento de las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2016.	Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área, para el seguimiento valoración y cumplimiento de las Actividades establecidas en los Programas Institucionales de Participación Ciudadana	4	
	Coordinar e integrar los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva, con los avances y resultados de las actividades institucionales.	1	
	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	15	
Promover mecanismos de autorregulación que aumenten la tolerancia a la diversidad.	Un círculo de reflexión	2	
Diseñar y aplicar la metodología en el abordaje de la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana en la	Promocionar los principios rectores a través de las redes sociales, al menos 20 publicaciones mensuales	60	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
creación de una cultura cívica y de participación ciudadana que se refleje en la vida democrática de la sociedad.	Diseño de un material de promoción.	1	
Capacitación electoral impartida para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Elaborar el informe final de la integración de módulos de opinión por Internet y responsables de mesas receptoras de opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	1	
Acciones de colaboración con la autoridad electoral nacional para la Integración de Mesas Directivas de Casilla de la Elección Local Ordinaria 2017-2018	Proyecto de estrategia operativa y didáctica, para la capacitación e integración de MDC y, en su caso, quien realice observación electoral, en su caso.	1	
	Elaboración de la carpeta de contenidos de materiales didácticos y auxiliares dirigidos a quienes integren las mesas directivas de casilla y, en su caso, quien realice observación electoral.	1	
	Elaboración del documento o documentos que contengan los requerimientos para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de quienes funjan como responsables de MDC	1	
Registrar a las OC actualizar, difundir, así como impulsar cambios legales que amplíen sus derechos y generar actividades desde el Instituto Electoral para hacer más atractivo su vínculo con éste.	Gestionar más rápidamente las solicitudes de registro de nuevas OC para aumentar su número, al menos 20% más en el año, con su correspondiente inducción	1	
	Solicitar la colaboración de las dependencias públicas de la Ciudad de México con las OC para fortalecer su gestión.	1	
	Solicitar la colaboración de las dependencias públicas de la Ciudad de México con las OC para fortalecer su gestión.	1	
Vincular el trabajo de las OC con los ORC, incrementando su presencia en las asambleas, sesiones y reuniones de trabajo con los consejos delegacionales.	Dar seguimiento a las convocatorias a las sesiones con los consejos delegacionales a través de las direcciones distritales Cabecera de Delegación garantizando el cumplimiento a la Ley de Participación.	1	
	Informar a los consejos delegacionales a través de las direcciones distritales Cabecera de Delegación sobre los derechos de las OC y mantenerlos al tanto del registro de nuevas OC.	1	
	Invitar a través de la DEPCC y las direcciones distritales a las OC para que asistan a las reuniones de los consejos delegacionales, de los comités y consejos, así como a eventos que se realicen y puedan ser de su interés.	1	
Capacitar, asesorar e incentivar a las OC.	Asesorar a las OC en sus gestiones y buscar también asesorar y vincular a otras asociaciones civiles	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Publicar, difundir y mantener actualizados el Reglamento de OC y el Manual de derechos y obligaciones de las OC.	1	
	Coordinar con el área de capacitación de la DEPC un programa anual orientado a las OC escuchando sus necesidades al respecto.	1	
	Vincular a las OC con las 16 demarcaciones territoriales y dependencias de Gobierno de la Ciudad de México con el fin de aprovechar programas	1	
Difundir las actividades y experiencias de las OC entre los ORC para ser mejor aprovechadas.	Producir publicaciones electrónicas en el micro sitio web que se cree en el Instituto Electoral en el cual se difundan las actividades de las OC y su vinculación con los ORC y ciudadanía	1	
	Contar con un perfil de las OC y datos públicos de registro difundidos entre los ORC y la sociedad	1	
	Informar a comités y consejos sobre el área de especialidad y experiencias de trabajo de las OC.	1	
	Dar seguimiento puntual a, al menos, 20% de OC además de las que actualmente están cercanas al Instituto Electoral, con respecto de su participación, colaboración y gestión de trabajo con los consejos delegacionales.	1	
Contar con una estrategia de fortalecimiento, capacitación, difusión y seguimiento a los ORC y las OC.	Dotar de apoyos materiales y otros recursos que la Ley de Participación les otorga a los comités, consejos y consejos ciudadanos para el desarrollo de sus actividades	1	
	Registrar las asociaciones civiles que soliciten pertenecer al Instituto Electoral en calidad de OC.	1	
	Generar un sistema informático que mantenga actualizado el directorio y otro para el seguimiento, la comunicación y la difusión de sus actividades y el intercambio de experiencias	1	
	Mantener el seguimiento a al menos 20% de ORC.	1	
Atender necesidades ciudadanas, de ORC y de diversas instituciones sobre los mecanismos de participación ciudadana	Estar atentos a las necesidades de la ciudadanía, los ORC y autoridades legislativas y de gobierno que demandan la realización de consultas en temas y territorios cada vez más complejos con el fin de asesorar adecuadamente.	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Elaborar un Protocolo de Consulta para la atención de peticiones que en el marco de las atribuciones del Instituto Electoral se puedan realizar.	1	
Fortalecer vínculos interinstitucionales que permitan consolidar a los ORC, gestionar apoyos y legitimarlos ante las y los vecinos	Gestionar y coordinar reuniones con representantes de universidades y de la sociedad civil, así como con instituciones públicas vinculadas a la organización vecinal para la propuesta de estrategias de apoyo e impulso a la participación ciudadana.	1	
	Generar convenios en tres vertientes: capacitación, investigación y colaboración entre el Instituto Electoral y las organizaciones e instituciones vinculadas a este objetivo, tanto para apoyar a los ORC, las OC y las DD, como los mecanismos de participación ciudadana llevados a cabo.	1	
	Impulsar el servicio social entre las instituciones académicas que promuevan entre los estudiantes de diversas carreras, el interés para participar en las labores comunitarias relacionadas con la participación ciudadana.	1	
Interesar a la población para participar en los procesos colectivos de su comunidad	Actualizar cuatro cursos en línea.	2	
	Asesorar al menos a 25 personas sobre los procesos de capacitación en materia de participación ciudadana cada trimestre	2	
	Realizar al menos 5 inserciones trimestrales a través del grupo de Whatsapp Enlaces delegacionales para informar sobre las actividades del IEDF en materia de participación ciudadana	2	
Generar estrategias de comunicación entre quienes integren los comités y consejos y éstos con la comunidad.	Realizar la primera evaluación integral de los comités y consejos	1	
Fomentar una capacitación integral que aproveche la experiencia de las generaciones anteriores.	Desarrollar agendas de trabajo para el seguimiento de los acuerdos tomados en las reuniones de los comités o consejos	1	
Crear mecanismos de comunicación entre las figuras señaladas en la Ley de Participación.	Elaborar y distribuir un documento sobre las coordinaciones de trabajo en la solución de problemas comunitarios.	1	
	Desarrollar una agenda de asambleas ciudadanas vinculadas a la agenda de trabajo de los ORC.	1	
Generar estrategias para las actividades establecidas en la Ley.	Aplicar una encuesta vía internet para conocer las necesidades de los comités o consejos relativas a materiales.	1	
	Distribuir formas y formatos para el cumplimiento de funciones.	1	

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86, fracción IV del CIPECDM; los artículos 27 y 28 del RIIECM, la UTCSyD presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2017 respecto de los proyectos del POA 2017.

De manera puntual, esta Unidad Técnica colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que instruyó el Consejo General; dio cumplimiento a los acuerdos emanados de los trabajos de las Comisiones Permanentes, Comités y Comisiones Provisionales y Especiales. Respecto a la CCPP 2018, se desarrolló en tiempo y forma, la campaña institucional y el acercamiento con diferentes instituciones y medios de comunicación impresos y electrónicos con la finalidad de incrementar el impacto social de dicho ejercicio democrático.

Se atendieron también todos aquellos requerimientos en materia de Comunicación Social y Difusión de las y los consejeros que integran el Consejo General, las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales.

De julio a septiembre se elaboraron diversos documentos informativos de circulación interna y externa: tarjetas informativas, síntesis de medios, carpetas de monitoreo, boletines de prensa, notas del día, comunicados, inserciones e invitaciones a medios, permitieron que el IECM comunicara su quehacer institucional a la ciudadanía y a la opinión pública, proyectando una imagen institucional firme, autónoma, imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

En virtud de los preparativos del PEO 2018 de Jefe de Gobierno, alcaldes, concejales y diputados locales, en coordinación con el INE, se continuó con la revisión y análisis de documentos de trabajo coordinado entre ambas instituciones que derivaron en el Convenio General de Apoyo y Colaboración.

Entre las actividades realizadas durante el tercer trimestre de 2017, se encuentra la asistencia a las sesiones del Comité de Transparencia, del Comité Técnico Editorial y del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos. Así mismo, se tuvo presencia, en calidad de invitado, en diversas sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados del IECM, a razón de la Comisión de Participación Ciudadana y Comisión de Normatividad y Transparencia, Comisión de Educación Cívica y Capacitación, Comisión de Organización y Geoestadística Electoral, Junta Administrativa para atender asuntos relacionados con la difusión institucional y transparencia, así

como el Comité encargado de coordinar las acciones tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos oriundos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

1. ACTIVIDADES

1.1. PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-06-02)

1.1.1 SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UTCSyD

En cuanto a las actividades institucionales, se sostuvieron reuniones de trabajo internas para planificar, desarrollar y evaluar las actividades programadas con base en la Estrategia de Difusión 2017 aprobada por la Junta Administrativa, además de las solicitadas por oficinas de consejeras y consejeros electorales.

En materia administrativa, se realizaron en tiempo y forma, las actualizaciones mensuales al sistema de Avance y Seguimiento del POA 2017, así como en la plataforma electrónica correspondiente.

Se envió, para su publicación en el apartado de transparencia del portal institucional, la información relativa al avance porcentual en el cumplimiento de los servicios contratados por esta Unidad Técnica durante este año, con lo que se da cumplimiento al Artículo 121, fracción XXV B en materia de Transparencia.

1.1.2. REUNIONES CON LOS REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se establecieron acercamientos con jefes de información y directivos de medios de comunicación, impresos y electrónicos, entre los cuales destacan El Universal, Excélsior, Milenio TV, Imagen TV, Televisión Educativa, La Jornada, Reforma, Publimetro, Sol de México, Imagen Radio, y portales electrónicos de noticias como SDP, Página Ciudadana, entre otros. El propósito fundamental fue promover entre dichos representantes las tareas y esfuerzos institucionales de este órgano electoral para su correspondiente publicación y efectiva comunicación con la sociedad.

1.1.3. OPERAR LAS RELACIONES PÚBLICAS INSTITUCIONALES

Para optimizar resultados en materia de difusión y promoción de la imagen y quehacer institucional, se sostuvieron reuniones de trabajo con representantes de organismos públicos y privados tanto locales como federales. Entre estos organismos se encuentra: INE, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Asociación de Radio del Valle de México y Cruz Roja Mexicana.

1.1.4 ORGANIZAR CONFERENCIAS DE PRENSA, FOROS Y ENTREVISTAS NECESARIAS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Durante los meses que se reporta se dio difusión a diversos eventos mediante la convocatoria a medios de comunicación entre los que destacó Sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana con motivo de la CCPP 2018, Los Jóvenes y los Niños ponen el ejemplo, Presentación de la Consulta Infantil y Juvenil en las instalaciones de Kidzania Copilco, en los que se promovió al Instituto en estaciones de radio, canales de televisión, periódicos y portales informativos con la participación de las y los consejeros electorales.

1.2 PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-02-04-06-03

1.2.2 ELABORAR NOTAS INFORMATIVAS Y BOLETINES DE PRENSA

Se elaboraron y difundieron 64 boletines de prensa y notas informativas, mismos que fueron enviados a los diferentes medios de comunicación y colocadas en el sitio institucional de Internet, además de las cuentas oficiales de redes sociales. A través de estos productos informativos, se dio cuenta de las actividades relacionadas con Redistribución de la Ciudad, las acciones de apoyo en las reformas a las leyes secundarias, equidad de género, entre otros.

Las notas del día versaron sobre diversas actividades institucionales realizadas en el periodo, entre las que destacan sesiones de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General y de la Junta Administrativa.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las y los consejeros electorales Olga González Martínez, Gabriela Williams Salazar, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Carlos González Martínez y Pablo César Lezama Barreda concedieron 41 entrevistas a medios impresos y electrónicos, en las que abordaron temas como: leyes secundarias de la Constitución de la Ciudad de México, propuestas de redistribución, Educación Cívica y el cambio de imagen del Instituto, entre otros.

A continuación se presenta el desglose correspondiente:

1	Raquel Flores Radio Fórmula	01-07-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Cambio de imagen del IECM
2	Juan Francisco Rocha Radio Fórmula	02-07-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Cambio de imagen del IECM y Consulta Sobre presupuesto participativo
3	Joel Ruiz El Universal	03-07-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Retos del IECM rumbo al 2018

4	René Cervera Radio Chapultepec	03-07-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Retos del IECM rumbo al 2018 y Consulta Sobre presupuesto participativo
5	Ximena Radio Educación	08-07-17	Consejera Electoral del IECM, Olga González Martínez	Concurso Infantil y Juvenil de Cuento
6	Raquel Flores Radio Fórmula	08-07-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	División de las circunscripciones de la Ciudad de México
7	Martín Nava IMER	23-07-17	Director Ejecutivo DECYC, Gustavo Uribe Robles	Concurso Infantil y Juvenil de Cuento
8	Max Aub Univision Radio	26-07-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto de los capitalinos en el Extranjero
9	Javier Salas De una a Tres; WCEV 1450 AM; Chicago	27-07-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto de los capitalinos en el Extranjero
10	Salvador España SPR Radio Chicago	28-07-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto de los capitalinos en el Extranjero
11	Univision Radio	29-07-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto de los capitalinos en el Extranjero
12	Radio Latina	29-07-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto de los capitalinos en el Extranjero
13	Univision TV	29-07-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto de los capitalinos en el Extranjero
14	Raquel Flores Radio Fórmula	29-07-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Voto de los capitalinos en el Extranjero
15	97.5 FM Chicago	02-08-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto de los capitalinos en el Extranjero
16	Jacqueline Serrato Chicagotribune.com	03-08-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto de los capitalinos en el Extranjero
17	Imagen Radio	04-08-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto de los capitalinos en el Extranjero
18	Guadalupe Cruz Voces de la Ciudad de México	06-08-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto de los capitalinos en el Extranjero
19	Karla Mora 24 Horas, 24 Horas.com	07-08-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Reformas a las leyes secundarias y proceso electoral 2018
20	Reporteros de la fuente	09-08-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Reformas a las leyes secundarias
21	Roger González EXA FM	10-08-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consulta Sobre presupuesto participativo

22	Alberto Cuenca Capital CDMX	10-08-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Reformas a las leyes secundarias
23	Reporteros de la fuente	18-08-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Leyes secundarias
24	Enrique Muñoz Radio Fórmula	03-09-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Consulta Sobre presupuesto participativo
25	Esaú Nájera Martínez Reflexion24informativo.com.mx	04-09-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta Sobre presupuesto participativo
26	Israel Ortega Reforma	04-09-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta Sobre presupuesto participativo
27	Raquel Flores Radio Fórmula	09-09-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Inicio del proceso electoral 2018
28	Erika Vidrio Radio Centro Los Ángeles	11-09-17	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Voto Chilango
29	José Romero Mata Notimex	12-09-17	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Voto Chilango
30	Antonio de Marcelo La Prensa	13-09-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Proceso electoral 2018
31	El Show del Ratón Radio Centro 93.9 FM Los Ángeles	13-09-17	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Voto chilango
32	Gisela Reyes TVC Noticias	15-09-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Aplicación móvil diseñada para que las y los aspirantes a una candidatura sin partido
33	W Radio	16-09-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Aplicación móvil diseñada para que las y los aspirantes a una candidatura sin partido
34	Raquel Flores Radio Fórmula	16-09-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Candidatura sin partido
35	Gerardo Suárez El Universal	16-09-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Aplicación móvil diseñada para que las y los aspirantes a una candidatura sin partido
36	Martín Espinosa Imagen Radio	18-09-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Aplicación móvil diseñada para que las y los aspirantes a una candidatura sin partido
37	Héctor Jiménez Landín El Financiero TV	18-09-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Aplicación móvil diseñada para que las y los aspirantes a una candidatura sin partido
3	Maricarmen Cortés Radio Fórmula	18-09-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Aplicación móvil diseñada para que las y los aspirantes a una candidatura sin partido
39	Lizeth Gómez de Anda El Herald de México	18-09-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Aplicación móvil diseñada para que las y los aspirantes a una candidatura sin partido
40	Sergio Sarmiento Radio Red	19-09-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Aplicación móvil diseñada para que las y los aspirantes a una candidatura sin partido

41	Raquel Flores Radio Fórmula	23-09-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Sismo del 19 de septiembre de 2017
----	--------------------------------	----------	---	---------------------------------------

A partir de 4 de septiembre del año en curso, se inició la transmisión del spot para televisión “Mural” y el spot para radio “Funky”, para la difusión del quehacer institucional y divulgación de la cultura democrática, mismos que fueron transmitidos a través de los tiempos oficiales asignados al IECM por el INE.

1.2.3 COBERTURAS DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES INTERNO Y EXTERNOS

Durante el periodo que se reporta en materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron diversas coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: Sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; Asambleas informativas sobre el escenario de la delimitación de circunscripciones de las alcaldías (antes delegaciones) de la Ciudad de México, para el PEO 2017-2018; Pláticas de Inducción sobre el Sistema Nacional Anticorrupción; Firma del Convenio específico de colaboración entre el IECM y la Organización de la Sociedad Civil “Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C.”; Primer Foro “Rumbo a una Estrategia de Educación Cívica y Valores Democráticos en la Ciudad de México”; Taller sobre derechos y participación política para mujeres bajo una perspectiva de juventud”; Toma de protesta e informe de resultados de la Secretaría General 2017 del Modelo de Naciones Unidas en el Instituto Electoral de la Ciudad de México INMUN; Curso Capacitación a Distritos sobre el Sistema y Registro de las etapas del PEO 2017-2018. UTSI, UTALAOD y DEOEyG; Conferencia Integridad Electoral en América Latina, en conjunto con Fundación Kofi Annan, SRE, INE, TEPJF, Fepade, IECM y Parlatino; Mesa de Diálogo “La Comunicación, una mirada desde la transparencia”: XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales “Los Desafíos Globales de la Gobernanza Electoral” (SOME); Foro: Gobierno de Coalición: ¿Alternativa real frente al fracaso del régimen presidencialista mexicano?; Taller “La Perspectiva de género en el uso de las redes sociales con miras al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018”; Acto protocolario y develación de la placa de “No Discriminación” para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED); Firma de convenios de apoyo y colaboración entre el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales. Auditorio del INE; Presentación de la herramienta “Comisiones Abiertas” y Firma de Convenio de colaboración entre el IECM y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

1.2.4 CONTENIDOS DE MENSAJES A DIFUNDIR EN REDES SOCIALES

Personal de esta Unidad Técnica produjo en este trimestre que se reporta una serie de videos cortos y *giffs* para su difusión estratégica en redes sociales:

- Tres videos para la difusión del *Día Naranja*

- Video para la cápsula para la difusión de la *Política de Calidad*.
- Cápsula de la Consejera Olga González Martínez para la AMSE.

OTRAS CÁPSULAS PRODUCIDAS:

- Cápsula para la difusión de la Política de Calidad.
- Se realizó levantamiento de video de la auditoría interna de calidad ISO.
- Entrevista con el Consejero Carlos Ángel González Martínez

REDES SOCIALES

Se tienen 599,747 visualizaciones en el canal de Youtube. (24,321 nuevas reproducciones)

Se tienen a la fecha 27,007 seguidores en Twitter (854 nuevos seguidores)

Se han publicado a la fecha 69,032 mensajes en Twitter (2,488 nuevos mensajes)

Se tienen a la fecha 14,298 fans en Facebook (1,317 nuevos fans)

49% de los fans son mujeres

51% de los fans son hombres

SE PUBLICARON MENSAJES CON LOS SIGUIENTES TEMAS:

- Habla por tu Ciudad
- Sesiones de Consejo General
- XXVIII Congreso SOME
- Gobierno de coalición
- Presentación de la herramienta “Comisiones Abiertas”

1.2.5 TRANSMISIONES POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN E INTERNET

Se realizaron 104 transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión (CCT), relacionadas con sesiones de Comisiones; Comités y reuniones de trabajo. De dicha cifra, 27 se transmitieron por internet en señal abierta al público, entre las que destacan 10 sesiones del Consejo General del IECM; las restantes corresponden a diversas transmisiones: Asamblea informativa donde se presentarán las observaciones emitidas al primer escenario de la delimitación de circunscripciones de las alcaldías de la Ciudad de México, para el PEO 2017-2018; Evento “Habla por Tu Ciudad”; Conferencia de prensa en Kidzania para anunciar Consulta Infantil sobre presupuesto participativo 2018; XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales “Los Desafíos Globales de la Gobernanza Electoral” (SOME); Taller “La Perspectiva de género en el uso de las redes sociales con miras al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018” y “Conferencia Latinoamericana sobre Integridad Electoral”; entre otras.

1.2.6 ELABORAR Y DISTRIBUIR DOCUMENTOS INFORMATIVOS, SEGUIMIENTOS TEMÁTICOS Y SÍNTESIS INFORMATIVAS: MATUTINA Y VESPERTINA

En el trimestre Julio-Septiembre, la UTCSyD trabajó en diversos productos para mantener oportunamente informadas a consejeras y consejeros electorales, así como a funcionarias y funcionarios del IECM sobre temas de interés para la institución.

De lunes a domingo se elaboraron un total de 92 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 22 diarios impresos que diariamente son revisados. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IECM, así como las principales notas relativas al TECM, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales. Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, se elaboró de lunes a viernes durante 60 días.

También se integraron y distribuyeron a consejeros electorales y funcionarios del IECM un total de 54 productos informativos, los cuales incluyen cortes informativos, resúmenes semanales e informes de impacto de las notas del Instituto. Adicionalmente, se entregaron discos compactos a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, con información relativa al tema Mujeres y Elecciones, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre.

Asimismo, se elaboraron y distribuyeron diversos seguimientos informativos mensuales sobre temas de interés para las y los consejeros electorales, con temas relativos a Reformas a las Leyes Secundarias en materia electoral, Voto de los mexicanos en el extranjero, además de Columnas y artículos del IECM.

Como parte de las acciones de monitoreo electrónico que realiza la Unidad, se dio seguimiento a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como a los trabajos de la Diputación Permanente; el INE, el TECM, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus Salas Regionales.

1.2.7 INTEGRAR LA MEMORIA HISTÓRICA DEL INSTITUTO: REGISTRO DE VIDEO Y FOTOGRAFÍA

El área de video cubrió, durante el periodo que se reporta, 108 actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; pláticas de Inducción sobre el Sistema Nacional Anticorrupción, sesiones del Comité Técnico para la determinación de circunscripciones territoriales en la Ciudad de México, Estrategia de Educación Cívica, promoción del voto Chilango, Conferencia Integridad Electoral en América Latina, Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, entre otros.

El área de Fotografía cubrió 124 eventos de interés institucional. El archivo de julio a septiembre cuenta con 18,448 imágenes de eventos relacionados con actividades del Instituto. Se realizaron y entregaron 4 imágenes de retratos de funcionarios para su publicación dentro del directorio de la página web del IECM.

Del archivo de imágenes se elaboraron 27 entregas de carpetas fotográficas con un total de 424 imágenes. El área de fotografía publicó 368 imágenes digitales en 84 boletines y Notas del Día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y colocadas en redes sociales.

1.2.8 REALIZAR EDICIÓN DEL PERIÓDICO MURAL VERBO ELEGIR

Se imprimieron 1,200 ejemplares de la edición 01, de la nueva generación, del Periódico Mural “Verbo Elegir” con la imagen actual del logo institucional.

Con el apoyo de las 40 Sedes distritales, se exhibieron los ejemplares en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia ciudadana. Con base en convenios interinstitucionales y solicitudes de apoyo, se colocaron ejemplares en 40 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro; asimismo, se enviaron carteles al Sistema de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México, jefaturas delegacionales, al Sistema de Movilidad 1 y a seis escuelas de educación superior.

1.2.9 ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IECM. Durante los meses de julio-septiembre, se llevaron a cabo 6,573 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional, de los cuales 1,379 corresponden al portal de Transparencia y 5,194 a avisos, agendas institucionales, diversas invitaciones, carpetas informativas matutinas y vespertinas; boletines de prensa y fotografías; *banners*, botones animados, encriptado de videos institucionales y promocionales; documentos que produjeron las comisiones y comités del IECM, las direcciones ejecutivas y unidades técnicas; y se actualizó la información ya publicada, así como la optimización de botones y *banners* para reducir los tiempos de descarga de la página principal.

Se realizaron 27 transmisiones por internet, de las cuales dos corresponden a la primera y segunda sesión ordinaria del Consejo General del IECM; dos a la séptima y octava sesiones extraordinarias del mismo Consejo General, las restantes a diversas transmisiones: Décima Primera y segunda sesiones ordinarias y primera sesión urgente de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (CPSSPEN); dos de Habla por tu Ciudad; Mesa de Diálogo “La lucha contra la corrupción: una mirada desde la Transparencia”; 13 del XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales; Gobierno de coalición “¿Alternativa real

frente al fracaso del régimen presidencialista mexicano?"; 2a Mesa de Diálogo: "Avances y Desafíos en la Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción"; Presentación de la herramienta "Comisiones Abiertas" y Firma de Convenio; y Cuarta Sesión Ordinaria del Comité del Voto en el Extranjero.

Se digitalizaron 339 documentos oficiales para ser publicados en la sección de Transparencia.

La evolución en cuanto al número de visitas se presenta en las siguientes tablas:

IMFORME DE VISITAS 2017

MES	VISITAS PORTAL IEDF	VISITAS SECCIÓN TRANSPARENCIA
Enero	43,028	5,056
Febrero	73,112	8,115
Marzo	78,300	9,208
Abril	56,159	7,584
Mayo	65,443	9,160
Junio	73,303	8,718
Julio	70,328	8,298
Agosto	81,516	10,189
Septiembre	70,175	8,246
Octubre	0	0
Noviembre	0	0
Diciembre	0	0
TOTAL	611,364	74,574

PUBLICACIONES

MES	SECCIÓN TRANSPARENCIA
Enero	518
Febrero	901
Marzo	467
Abril	711
Mayo	698
Junio	569
Julio	451
Agosto	399
Septiembre	529
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0
TOTAL	5,243

DIGITALIZACIONES

MES	SECCIÓN TRANSPARENCIA
Enero	128
Febrero	207
Marzo	234
Abril	208
Mayo	187
Junio	179
Julio	98
Agosto	119
Septiembre	122
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0
TOTAL	1,482

1.2.10 DISEÑO GRÁFICO

Durante el periodo que se reporta el área de diseño apoyó a diferentes áreas del IECM con diseños e impresiones destacando las acciones siguientes:

Diseño de imagen del evento “Programa de Agenda de Género 2017-2018” solicitado por la oficina de la Consejera Gabriela Williams en la sede central, con back, personificadores, programa y roll ups.

Se diseñaron dos roll ups para el evento de la UTVOE sobre la “No discriminación”, también se preparó un folder sobre la Igualdad de Género.

Se trabajó en ajustes en las infografías de lactancia materna y el banner para el sitio Web, solicitado por UTVOE.

Se diseñó un cubo para armar, con información sobre igualdad de género, un protocolo con información sobre el mismo tema, solicitado por la UTVOE.

Se diseñó la convocatoria para la elección de Coordinación territorial en San Nicolás Tlatelco en la Delegación Tlahuac.

Para el Congreso Internacional sobre “Estudios Electorales” se diseñaron e imprimieron etiquetas, solicitado por la oficina de la consejera Gabriela Williams Salazar.

Para la presentación del libro “Perspectiva Ciudadana” se trabajó en el diseño de invitaciones, programa, roll ups y banner.

Siguiendo con las estrategias de la Política de Calidad se diseñó un segundo banner su promoción.

Se trabajó en la imagen y back para el evento “Los jóvenes ponen el ejemplo” solicitado por la oficina de la Consejera Gabriela Williams.

Se diseñó el logo de “Protección de Datos Personales” solicitado por la Secretaría Ejecutiva.

Para la firma del convenio con el Instituto Electoral del Estado de Chiapas se diseñaron dos roll ups, solicitados por la oficina de la Presidencia.

Se diseñaron e imprimieron etiquetas para el evento “Congreso Internacional de Estudios Electorales”, solicitado por la oficina de la consejera Gabriela Williams Salazar.

En la feria realizada por INDESOL se montó un stand con un proscenio, solicitado por UTVOE.

Para la gira de la consejera Gabriela Williams Salazar en los Ángeles, California, se diseñó un folder, etiquetas para sobre, tarjeta de presentación, hojas membretadas y tres mamparas para tableros.

Para el evento “Comisiones Abiertas” se diseñó Back, roll ups, personificadores, programas, banners para medios electrónicos, solicitado por la oficina del consejero Carlos Ángel González Martínez.

Se diseñó el back, cartel, personificadores, invitación y reconocimientos para el evento “El Reto que representa el SNA para los Institutos Electorales”, encargado por la Contraloría General.

Para el evento “XXIV Asamblea de la AMCE” se diseñó un back digital, por encargo de la oficina de la consejera Gabriela Williams.

Con motivo de las fiestas patrias se diseñaron dos infografías referentes al 15 de septiembre para los consejeros Mario Velázquez y Yuri Beltrán.

1.3 PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A DIFUNDIR EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO) (09-02-11-15-18)

1.3.1 CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ESPECÍFICA PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

En el trimestre que se presenta, se realizó la transmisión de los promocionales (spots) de radio y televisión para la promoción de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018 a través de los tiempos oficiales asignados a este instituto por el Instituto Nacional Electoral,

conforme la siguiente pauta:

TV	
VERSIÓN	TRANSMISIÓN
EDIFICIO IECM	30 de junio al 14 de julio de 2017
PARQUE IECM	30 de junio al 3 de septiembre de 2017

RADIO	
VERSIÓN	TRANSMISIÓN
NOTICIA IECM	30 de junio al 14 de julio de 2017
FUNKY IECM	30 de junio al 21 de julio de 2017
APLAUSOS IECM	30 de junio al 3 de septiembre de 2017
CONSULTA INFANTIL	22 de julio al 3 de septiembre de 2017

Con el apoyo del Gobierno de la Ciudad de México se colocaron anuncios publicitarios en estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Metrobús, Sistema de Movilidad 1, Transportes Eléctricos y mobiliario urbano. De igual forma, se desarrolló una estrategia de marketing digital y diversos eventos como el denominado “Habla por tu Ciudad”.

1.3.2 ELABORAR NOTAS INFORMATIVAS Y BOLETINES DE PRENSA

En el periodo se realizaron las 46 coberturas informativas reportadas en el PROYECTO ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018), relacionadas con las sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana y las Comisiones Unidas de Organización y Geoestadística Electoral, de Participación Ciudadana y de Educación Cívica y Capacitación, así como Asambleas Delegacionales y Vecinales, en las que se abordaron asuntos relacionados con la Consulta Ciudadana.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, 43 productos entre boletines de prensa y notas del día, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, mediante los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con Participación Ciudadana, y los actos relacionados con la CCPP 2018.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las y los consejeros electorales Olga González Martínez, Gabriela Williams Salazar, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Carlos Ángel González Martínez y Pablo César Lezama Barreda concedieron 101 entrevistas en las que se abordó el tema de la CCPP 2018 y participación ciudadana. A continuación se presenta el desglose correspondiente:

1	Juan Francisco Rocha Radio Fórmula	02-07-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Cambio de imagen del IECM y Consulta Sobre presupuesto participativo
---	---------------------------------------	----------	--	---

2	René Cervera Radio Chapultepec	03-07-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Retos del IECM rumbo al 2018 y Consulta Sobre presupuesto participativo
3	Gabriel Escamilla La Zeta	03-07-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta Sobre presupuesto participativo
4	Iñaki Manero Siempre 88.9 FM	04-07-17	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Consulta Sobre presupuesto participativo
5	Miguel Ángel Velázquez Radio UNAM	04-07-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Consulta Sobre presupuesto participativo
6	José Anzures Estéreo 100	06-07-17	Consejera Electoral del IECM, Olga González Martínez	Consulta Sobre presupuesto participativo
7	Jannet Arceo Radio Fórmula	07-07-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta Sobre presupuesto participativo
8	Fernanda Tapia W Radio	07-07-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta Sobre presupuesto participativo
9	Rosalinda Romero Radio Mil	07-07-17	Consejera Electoral del IECM, Olga González Martínez	Consulta Sobre presupuesto participativo
10	René Franco Radio Fórmula	07-07-17	Consejero Electoral del IECM, Carlos Angel González Martínez	Consulta Sobre presupuesto participativo
11	José Antonio Morales Panorama Informativo	08-07-17	Consejera Electoral del IECM, Olga González Martínez	Consulta Sobre presupuesto participativo
12	Mariano Osorio Estéreo Joya	10-07-17	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Consulta Sobre presupuesto participativo
13	Martha Debayle W Radio	10-07-17	Director ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, Arturo Flores,	Consulta Sobre presupuesto participativo
14	Sofía Sánchez Navarro Siempre 88.9 FM	11-07-17	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Consulta Sobre presupuesto participativo
15	Sergio Mejía Oye 89.7 FM	11-07-17	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Consulta Sobre presupuesto participativo
16	Laura G y El Mapache La Ke Buena	11-07-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consulta Sobre presupuesto participativo
17	Callo de Hacha Radio Fórmula	11-07-17	Director ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, Arturo Flores	Consulta Sobre presupuesto participativo
18	Jessie Cervantes EXA FM	12-07-17	Consejero Electoral del IECM, Carlos Angel González Martínez	Consulta Sobre presupuesto participativo
19	Esteban Arce Imagen Informativa	12-07-17	Consejero Electoral del IECM, Carlos Angel González Martínez	Consulta Sobre presupuesto participativo
20	Carlos Ibarra Televisa	12-07-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta Sobre presupuesto participativo
21	Francisco Zea Imagen Informativa	13-07-17	Consejero Electoral del IECM, Carlos Angel González Martínez	Consulta Sobre presupuesto participativo
22	José Ramón Zavala Noticias MVS	13-07-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consulta Sobre presupuesto participativo
23	Gustavo Maqueda La Más Perrona	14-07-17	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Consulta Sobre presupuesto participativo
24	Gabriela Warketin W Radio	14-07-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta Sobre presupuesto participativo

25	Radio Universal Manuel Guerrero	14-07-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
26	Ethel Soriano Grupo Imagen	14-07-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
27	Roger González EXA FM	14-07-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
28	Raquel Flores Radio Fórmula	15-07-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Registro de proyectos del Presupuesto Participativo 2018	
29	Martín Espinosa Grupo Imagen	18-07-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
30	Israel Ortega Reforma	18-07-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
31	Patricia Betaza y Omar Cepeda Televisión Educativa	20-07-17	Director Ejecutivo DECYC, Gustavo Uribe Robles	Consulta Infantil durante la Consulta presupuesto participativo	Sobre
32	Alejandro Brofft Capital 21	20-07-17	Consejero Electoral del IECM, Carlos Angel González Martínez	Consulta presupuesto participativo	Sobre
33	Federico la Mont ABC Radio	20-07-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
34	Jaime Núñez Radio Fórmula	21-07-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
35	Raquel Flores Radio Fórmula	22-07-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Participación Ciudadana	
36	Martín Nava IMER	23-07-17	Director Ejecutivo DECYC, Gustavo Uribe Robles	Concurso Infantil y Juvenil de Cuento	
37	Reporteros de la fuente	26-07-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Participación Ciudadana	
38	Reporteros de la fuente	27-07-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
39	Mario Alberto León Efekto TV	01-08-18	Consejera Electoral del IECM, Olga González Martínez	Consulta Infantil durante la Consulta presupuesto participativo	Sobre
40	Alejandro Cruz Flores La Jornada	03-08-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
41	Ignacio Lozano Imagen Radio	03-08-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
42	Israel Ortega Reforma	05-08-17	Consejera Electoral del IECM, Olga González Martínez	Consulta Infantil durante la Consulta presupuesto participativo	Sobre
43	Raquel Flores Radio Fórmula	05-08-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
44	Javier Solorzano Once Noticias	07-08-17	Consejera Electoral del IECM, Olga González Martínez	Consulta Infantil durante la Consulta presupuesto participativo	Sobre
45	Atalo Mata Othón Excelsior TV	07-08-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
46	Patricia Betaza TV Educativa	09-08-17	director ejecutivo de Educación Cívica del IECM, Gustavo Uribe	Consulta Infantil durante la Consulta presupuesto participativo	Sobre

47	Roger González EXA FM	10-08-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
48	Radio Mil	11-08-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
49	René Cervera Radio Chapultepec	11-08-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
50	Raquel Flores Radio Fórmula	12-08-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Consulta Infantil durante la Consulta presupuesto participativo	Sobre
51	Leonardo Curzio Enfoque	14-08-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
52	Ivonne Menchaca Sarmiento Panorama Informativo	19-08-17	Consejera Electoral del IECM, Olga González Martínez	Consulta Infantil durante la Consulta presupuesto participativo	Sobre
53	Raquel Flores Radio Fórmula	19-08-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
54	Iñaki Manero Panorama Informativo	22-08-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
55	Tavo Quesada La más Perrona	23-08-17	Consejero Electoral del IECM, Carlos Angel González Martínez	Consulta presupuesto participativo	Sobre
56	Sofía Sánchez Navarro Panorama Informativo	23-08-17	Consejera Electoral del IECM, Olga González Martínez	Consulta presupuesto participativo	Sobre
57	Enrique Lazcano Antena Radio	23-08-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
58	Gabriela Warkentin W Radio	24-08-17	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, Arturo Flores López	Consulta presupuesto participativo	Sobre
59	Alex Marín y Kall Radio Fórmula	25-08-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
60	Raquel Flores Radio Fórmula	26-08-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
61	Manuel Cosme El Sol de México	27-08-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
62	Manuel Cosme El Sol de México	28-08-17	Consejera Electoral del IECM, Olga González Martínez	Consulta presupuesto participativo	Sobre
63	Ana Paula Cinta UNOTV	28-08-17	Consejera Electoral del IECM, Olga González Martínez	Consulta presupuesto participativo	Sobre
64	José Ramón Zavala Noticias MVS	28-07-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
65	Israel Ortega Reforma	28-07-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
66	Israel Zamarrón Publimetro	29-08-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
67	Francisco Mejía Milenio Diario	29-08-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
68	Pepe Anzures Estéreo 100	29-08-17	Consejero Electoral del IECM, Carlos Angel González Martínez	Consulta presupuesto participativo	Sobre
69	Iván Macías Timeoutmexico.mx	30-08-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta presupuesto participativo	Sobre

70	Gisela Reyes TVC Noticias	30-08-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
71	Janet Arceo Radio Fórmula	30-08-17	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Consulta presupuesto participativo	Sobre
72	Blanca Lolbee Formato 21	30-08-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
73	Enrique Hernández W Radio	30-08-17	Consejero Electoral del IECM, Carlos Angel González Martínez	Consulta presupuesto participativo	Sobre
74	Jorge X. López 24 Horas	31-08-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
75	Vianey Fernández Canal de la ALDF	31-08-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
76	Paola Rojas Radio Fórmula	31-08-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
77	Mario Arvizu Radio Centro	31-08-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
78	René Franco Radio Fórmula	31-08-17	Consejera Electoral del IECM, Olga González Martínez	Consulta presupuesto participativo	Sobre
79	Gabriel Escamilla La Z	31-08-17	Consejero Electoral del IECM, Carlos Angel González Martínez	Consulta presupuesto participativo	Sobre
80	Antonio Esquinca Alfa 91.3 FM	31-08-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
81	Callo de Hacha Radio Fórmula	31-08-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
82	Pamela Cerdeira Noticias MVS	31-08-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
83	Javier Solórzano Once Noticias	01-09-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
84	Manuel López San Martín TV Azteca	01-09-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
85	Manuel López San Martín Noticias MVS	01-09-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
86	Alejandro Domínguez Milenio Noticias	01-09-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
87	Juan Becerra Capital 21	01-09-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
88	Mariano Osorio Stereo Joya	01-09-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
89	Grupo Imagen	01-09-17	Consejero Electoral del IECM, Carlos Angel González Martínez	Consulta presupuesto participativo	Sobre
90	Mónica López Alfa 91.3 FM	01-09-17	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Consulta presupuesto participativo	Sobre
91	Radio Red Rafael Flores	02-09-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
92	Raquel Flores Radio Fórmula	02-09-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
93	Reflexión 24	02-09-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta presupuesto participativo	Sobre

94	Cultura Colectiva	02-09-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
95	Jesús Martín Mendoza Radio Red	02-09-17	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
96	Eduardo González Panorama Informativo	03-09-17	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Consulta presupuesto participativo	Sobre
97	Nathan Marín EXA FM	03-09-17	Consejera Electoral del IECM, Olga González Martínez	Consulta presupuesto participativo	Sobre
98	Enrique Muñoz Radio Fórmula	03-09-17	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
99	Esaú Nájera Martínez Reflexion24informativo.com.mx	04-09-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
100	Israel Ortega Reforma	04-09-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta presupuesto participativo	Sobre
101	Saúl Hernández El Sol de México, La Prensa, El Sol de México.com.mx	13-09-17	Consejero Electoral del IECM, Pablo César Lezama Barreda	Consulta presupuesto participativo	sobre

Finalmente, en materia de Difusión, durante los meses de julio, agosto y septiembre, la UTCSyD distribuyó, diversos materiales, con 43 mil 862 impactos, diversos documentos vía electrónica conteniendo un mensaje de invitación para participar en la CCPP 2018, entre los reporteros y representantes de los medios de comunicación acreditados ante la UTCSyD,

1.3.3 GESTIÓN DE INSERCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS ELECTRÓNICOS

Durante el período que se reporta se gestionaron y publicaron 36 inserciones en diferentes medios de comunicación.

1.3.4 COBERTURAS DE EVENTOS INSTITUCIONALES INTERNOS Y EXTERNOS

Durante el periodo que se reporta, en materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron diversas coberturas de actividades institucionales, entre las que destacan: Ciclo de Conferencias: “Presupuesto Participativo en la Ciudad de México: Conferencia de prensa con motivo de la presentación de proyectos que niñas y niños beneficiarios del programa SaludArte” presentaron para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018; Conferencia de prensa en la que se dieron a conocer los resultados finales del registro de proyectos para la CCPP 2018; Evento “Habla por Tu Ciudad”; Conferencia de prensa en Kidzania para anunciar Consulta Infantil sobre presupuesto participativo 2018; Conferencia de prensa que ofrecerán organizaciones de la sociedad civil integrantes de la Red de Observación IECM, a fin de dar a conocer sus actividades de observación y vigilancia de la CCPP 2018; y Jornada electiva de la CCPP 2018.

Asimismo, esta Unidad Técnica brindó apoyo a distintas áreas del IECM en materia de difusión, realización de eventos y/o materiales, entre las que se encuentran: Realización de una cápsula de audio para el conmutador institucional, con motivo de la promoción de la consulta infantil, se realizaron dos perifoneos para la promoción de la Consulta Infantil llevada a cabo el 3 de septiembre, se realizaron cuatro audios con dos versiones cada uno para el conmutador del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM), referentes a la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo y se creó un animación del logotipo IECM para los distintos materiales audiovisuales, entre otros.

1.3.5 CONTENIDOS DE MENSAJES A DIFUNDIR EN REDES SOCIALES

Personal de esta Unidad Técnica produjo en este trimestre que se reporta una serie de videos cortos y *giffs* para su difusión estratégica en redes sociales:

- Cápsulas informativas “*La #RedObservacion opina...*”, con la participación de los Consejeros Electorales: Olga González Martínez, Carlos Ángel González Martínez y Pablo Cesar Lezama Barreda
- Video para la promoción de la *Consulta Infantil*.
- Cápsula sobre el procedimiento de la participación en la Consulta Infantil.
- Video del Consejero Carlos Ángel González Martínez para la promoción de la participación de las personas con discapacidad (INDEPEDI) en la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
- Tres videos para MVS para la promoción de la CCPP 2018.

En redes sociales se obtuvo la siguiente estadística durante el período que se reporta:

Twitter: 2,237 tuits.

Facebook: 429 mensajes.

Videos (tutoriales y spots) en Facebook Youtube y Twitter: 47,149 reproducciones.

En la Red Institucional Electoral (RIE) se realizaron en el trimestre 61 publicaciones y se tienen a la fecha 40789 visitas.

1.3.6 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades relativas a las actividades sobre el Presupuesto Participativo 2018, durante el trimestre de julio-septiembre, se llevaron a cabo 2,820 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional.

1.3.7 TRANSMISIONES POR INTERNET

A través del sitio Web, se realizaron ocho transmisiones, de las cuales corresponden a cuatro sesiones extraordinarias y dos urgentes del Consejo General del IECM. Las restantes corresponden a: Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación y Reunión Nacional de Institutos Electorales en materia de Participación Ciudadana.

1.3.8 ORGANIZAR EVENTOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el fin de incentivar la participación ciudadana para la Consulta sobre el Presupuesto Participativo se organizaron diferentes eventos, entre los que destacan: “Premios Innovación”; “Las Niñas y los Niños Ponen el Ejemplo”, “Los Jóvenes ponen el Ejemplo” y “Habla por tu Ciudad”, primer evento en su tipo, en donde participaron líderes de diferentes ámbitos sociales, para expresar cómo desde su profesión construyen ciudadanía.

1.3.9 DISEÑO GRÁFICO

Durante este periodo, se realizaron las siguientes actividades en apoyo a la Consulta sobre el Presupuesto Participativo 2018.

Se diseñó la imagen para el evento de “Resultados Finales de Registro de Proyectos sobre Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2018”.

Se trabajó en diferentes momentos durante la campaña en la adaptación de los tamaños de banners y contenidos que se publicaron en medios impresos, páginas web y medios electrónicos para la consulta del 3 de septiembre.

En lo relativo a la Consulta Infantil, se realizaron banners, infografías y materiales diversos. Para el encarte de ubicación de las mesas receptoras de opinión, se diseñó portada y contraportada.

1.3.10 VIDEO Y FOTOGRAFÍA

El área de Fotografía cubrió 46 eventos relacionados con la Consulta. El archivo de julio a septiembre cuenta con 4,337 imágenes de eventos relacionados con este tema.

El área de fotografía publicó 128 imágenes digitales en 25 boletines y Notas del Día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y colocadas en redes sociales.

2.- OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Comunicación institucional. (09-01-04-06-02) (julio-septiembre)	25%	100%	25%	75%	
Comunicación del quehacer institucional (09-03-04-06-03) (julio-septiembre)	25%	100%	25%	75%	
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	25%	100%	25%	75%	
Gestionar inserciones en medios de comunicación.	25%	100%	25%	75%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Realizar la cobertura de eventos institucionales internos y externos.	25%	100%	25%	75%	
Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	25%	100%	25%	75%	
Coordinar las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión e Internet.	25%	100%	25%	75%	
Elaborar y distribuir documentos informativos (Síntesis informativas matutina y vespertina).	25%	100%	25%	75%	
Integrar la memoria histórica del Instituto, a través del registro de video y fotografía.	25%	100%	25%	75%	
Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de participación ciudadana (Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 (09-02-11-15-18))	25%	100%	25%	75%	

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN

La UTSI rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período julio a septiembre de 2017, con fundamento en los artículos 35 fracción XII, 65, 67, fracción IV del CIPIECM, así como el artículo 59 del RIIECM.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del IECM durante el periodo julio a septiembre de 2017. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son los sistemas administrativos, de apoyo a la operación, Sistema Electrónico por Internet, y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte, se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el POA 2017.

En la segunda parte, se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-19)

La UTSI cumple con sus atribuciones conforme a la normatividad y procedimientos establecidos, a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Al respecto, se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las acciones inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del IECM.

En cumplimiento al artículo 10, Capítulo IV, fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática (CI) del IECM, mediante acuerdo ACU-01-CIO-01-2017 se aprobó el calendario de sesiones para el periodo febrero-diciembre de 2017. Asimismo, se llevó a cabo la logística y preparación de la documentación necesaria para las sesiones ordinaria y extraordinaria del referido órgano colegiado.

Durante el periodo enero-marzo se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias de acuerdo con la siguiente tabla:

SESIÓN	DÍA	MES	ACUERDOS APROBADOS
2ª Ordinaria	12	Julio	3
3ª Ordinaria	15	Agosto	4
4ª Ordinaria	20	Septiembre	16

Con fundamento en el artículo 10, Capítulo IV, fracción III del citado Manual de Funcionamiento, se convocó a cuatro sesiones extraordinarias con la finalidad de atender las solicitudes de requerimientos informáticos para proceso ordinario y la CCPP 2018. Dichas sesiones se llevaron a cabo de acuerdo a lo siguiente:

SESIÓN	DÍA	MES	ACUERDOS APROBADOS
1ª Extraordinaria	17	Agosto	1
2ª Extraordinaria	22	Agosto	1
3ª Extraordinaria	31	Agosto	1
4ª Extraordinaria	5	Septiembre	1

1.2 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01)

1.2.1 PORTAL DE CONCURSOS DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA CIVICA

Mediante oficio IEDF/DEEC/175/2017, la DEECyCC solicitó la actualización del sistema Concursos de Divulgación de la Cultura Democrática, el cual será utilizado para el registro de participantes.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.

A través de diversas reuniones de trabajo entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura se definió la viabilidad del requerimiento solicitado.

- Generación del formato de plan de trabajo.

Fueron establecidos los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).

- Generación del formato de diseño del requerimiento.

A través de diversas reuniones de trabajo con el área requirente, fue generado un formato de diseño, por medio del cual los desarrolladores encargados del proyecto realizaron las modificaciones e implementación de nuevas funcionalidades al sistema conforme a la solicitud del mismo.

- Durante el periodo de pruebas, establecido se recopilaron las observaciones correspondientes, mismas que fueron atendidas en su totalidad y se elaboró el formato de sesión de pruebas.
- La liberación del sistema se realizó conforme al plan de trabajo establecido.

El sistema operó del 29 de junio al 30 de septiembre, periodo en el que se brindó soporte técnico a los usuarios que así lo requirieron.

1.2.2 SISTEMA DE NOMINA INTEGRAL

A petición de la Secretaría Administrativa, se brindó apoyo a los usuarios del sistema en los siguientes rubros:

- Carga de nuevos colaboradores (Beneficiarios) para la generación de cheques.
- Apoyo para la aplicación de pólizas por mes completo.
- Cambio de leyendas a las plantillas de cheques conforme a la nueva imagen institucional y cambio de nombre del Instituto.
- Generación de nuevas cuentas de usuario.
- Generación de la póliza de diario para las cuentas de activo.

1.2.3 SISTEMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS DE COMITÉS Y COMISIONES (SICODOCC)

Con motivo de la creación y actualización de nuevas comisiones y comités, así también como la rotación de personal de las mismas, se realizaron modificaciones a los catálogos que involucra a los integrantes de dichas comisiones, así también se proporcionó el acceso y soporte para los usuarios que operan dicho sistema.

Derivado del cambio del nombre del Instituto se llevó a cabo la adecuación en la aplicación, respecto a logos, etiquetas, mensajes, entre otros, asimismo se proporcionó el soporte a las áreas del IECM que solicitaron el servicio durante la operación, de igual forma se proporcionó acceso a nuevo personal del instituto.

Se realizaron modificaciones a los comités y comisiones en el catálogo del sistema, con la llegada de nuevos Consejeros Electorales, lo que involucro las siguientes actividades:

- Creación del Comité o la Comisión.
- Alta en el catálogo de todos los integrantes del comité
- Se proporcionó acceso a los nuevos participantes

Se realizó la actualización de los integrantes de las comisiones y comités debido a la rotación de personal de las mismas, se realizaron modificaciones a los catálogos que involucró a los integrantes de dichas comisiones, de igual forma se proporcionó el acceso respectivo.

Se proporcionó soporte técnico a los usuarios del IECM que operan dicho sistema.

1.2.4 SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SCGD)

Derivado del cambio del nombre a este Instituto Electoral se llevó a cabo la adecuación en la aplicación, respecto a logos, etiquetas, mensajes, entre otros, asimismo se proporcionó el soporte a las áreas del IECM que solicitaron el servicio durante la operación, de igual forma se proporcionó acceso a nuevo personal de este órgano electoral.

Se proporcionó acceso al sistema a nuevos usuarios en el IECM para la operación del sistema en diversos roles que realizan éstos en el sistema.

Se proporcionó soporte técnico a los usuarios del sistema en la operación del mismo.

Se realizaron los cambios en la aplicación, que tuvieron relación con el cambio de nombre del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Se realizaron las siguientes actividades relacionadas con la implementación de la aplicación relacionada a la integración de nuevos consejeros al Instituto Electoral de la Ciudad de México:

- Instalación de la aplicación en los sitios
- Exportación de las listas de los catálogos actuales a cada una de las aplicaciones creadas.
- Configuración de la aplicación.

1.2.5 VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS GENERALES

A petición del área usuaria fueron realizadas diversas adecuaciones de ordenamiento en vistas y reportes que genera el sistema. Actualmente opera con normalidad y se brinda soporte técnico a los usuarios que así lo requieren de igual forma se proporcionó acceso a nuevo personal del IECM.

Se proporcionó el soporte a las áreas del IECM que solicitaron el servicio durante la operación.

Se proporcionó el acceso al sistema al C Adolfo Romero Alvario personal adscrito a la Secretaría Administrativa.

1.2.6 SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS (SISECAOD)

Con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud realizada mediante oficio IECM-UTALAOD/098/2017, relativa a la actividad del Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2017; "Reportar en el sistema informático SISECAOD, el avance mensual del cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2017", se actualizaron las actividades correspondientes al mes de julio, agosto y septiembre, con la finalidad de que las 40 direcciones distritales estuvieran en condiciones de realizar la captura de dicho sistema, de igual forma se proporcionó el soporte técnico a las áreas usuarias (Sedes Distritales y Oficinas Centrales).

1.2.7 SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL IECM

El sistema operó a partir del primero de mayo del presente año para la presentación de la declaración anual y continúa durante todo el año para la presentación de declaraciones de tipo conclusión-inicio, para tal efecto se proporcionó el soporte técnico a las áreas usuarias (Sedes Distritales y Oficinas Centrales).

1.2.8 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA (SISEC 2017)

En relación con el oficio IEDF/DEEC/0063/2017, la DEECyCC, solicitó habilitar el sistema en un ambiente productivo a partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre, se ha proporcionado soporte técnico a las áreas usuarias Sedes Distritales y Oficinas Centrales, en la operación del mismo.

1.2.9 BIBLIOTECA ELECTRÓNICA

Mediante oficio IECM/DEECyCC/157/2017, la DEECyCC, solicitó la incorporación de 7 publicaciones a la biblioteca electrónica, asimismo se desarrolló un módulo de administración, que permite la incorporación de nuevos contenidos y publicaciones, para el uso de ese nuevo módulo se llevó a cabo una capacitación al personal y esté en condiciones de poder incorporar nuevas publicaciones digitales.

1.2.10 SITIO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL IECM

La Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante oficio IEDF/SE/OAIPyPDP/002/2017, solicitó el desarrollo de un nuevo sitio de Transparencia donde se permita a las y los funcionarios del IECM realizar las tareas inherentes de las obligaciones de transparencia: gestionar/administrar los contenidos de las áreas del Instituto de manera

permanente y así dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.

Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.

- Generación del formato de plan de trabajo.

Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).

- Generación del formato de diseño del requerimiento.

Se realizaron reuniones de trabajo semanales con el área solicitante para definir el detalle de las funcionalidades del requerimiento.

Se incorporaron los documentos necesarios para el desarrollo por parte del área solicitante.

- El desarrollo concluyó de acuerdo al plan de trabajo definido.

Actualmente se encuentra en espera de que la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales concluya con la etapa de pruebas del sistema.

1.2.11 SISTEMA DE REGISTRO PARA FOROS

En relación al oficio IEDF/DEEC/209/2017, la DEECyCC solicitó la creación de un sistema de registro de participantes al Foro de Diálogos para una Capital Cívica.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo de acuerdo al plan de trabajo definido.
- Se generaron las pruebas correspondientes y se generó el formato de pruebas.
- El sistema se liberó el 14 de junio 2017 de acuerdo a lo solicitado en el formato de liberación.

1.2.12 TABLERO DE SEGUIMIENTO A INDICADORES DE PROCESOS (TSI)

La Secretaría Ejecutiva, mediante oficio SECG-IECM/0070/2017, solicitó un sistema de indicadores de procesos para llevar un control para el Sistema de Gestión Electoral del IECM.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Actualmente se encuentra en etapa de desarrollo y en espera de que la Secretaría Ejecutiva entregue la información que el sistema presentará de inicio.

1.2.13 SISTEMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS (SGSI)

- Se proporcionó el soporte a las áreas del IECM que solicitaron el servicio durante la operación.

1.3 PROYECTO: NUEVAS TECNOLOGÍAS INCORPORADAS (10-02-03-04-02)

1.3.1 SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (SEI)

En atención al punto quinto del ACU-022-17 emitido por el Consejo General del IECM, relativo a la convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018; y en el que se estableció el uso del Sistema Electrónico por Internet (SEI) para la emisión de opiniones por internet vía remota mediante un pre-registro, se realizó lo siguiente:

- Se llevó a cabo la actualización del sistema, en el que se incluyeron las áreas de oportunidad detectadas durante la operación del sistema en la versión 2016 como son:
- Homologación de los formularios de pre-registro, integrando los datos del domicilio del ciudadano al formulario de pre-registro en la Dirección Distrital.
- Creación de un módulo de administración de los estados de las solicitudes de pre-registro con acceso restringido para volver a validar los pre-registros en caso necesario.
- Automatización de la generación y envío de correos electrónicos a los ciudadanos cuyo pre-registro se haya rechazado.
- Estandarización del nombrado de los archivos anexos (fotografías de la Credencial para votar o comprobante de domicilio) mediante el número de folio del pre-registro para facilitar su búsqueda.
- Automatización de la generación de estadísticos y reportes directamente desde el sistema de pre registro y con acceso para ser consultados en línea por parte de la Alta dirección.
- Soporte técnico a los usuarios durante la validación de los pre-registros e impresión de Claves de Únicas de Opinión.

Módulo Difusión:

- Actualización del portal web destinado a la difusión de los Proyectos participantes CCPP 2018.

Módulo Votación:

- Análisis, diseño y desarrollo de las actualizaciones al Sistema Electrónico por Internet para la emisión de las opiniones electrónicas por vía remota,

- Preparación y ejecución del simulacro de operación del sistema, integrando el proceso de pre registro y la emisión de claves de voto por internet de prueba.
- Atención de las observaciones recolectadas durante el simulacro de operación.
- Configuración de la elección.
- Apertura y cierre del sistema en la Comisión de Participación Ciudadana.
- Se brindó soporte técnico y monitoreo durante la operación del sistema, los días 29, 30 y 31 de agosto.
- Apertura de la Urna Virtual el día 1 de septiembre y generación de actas de resultados y listados de participación.
- Instalación y operación de la infraestructura de cómputo para la impresión de actas de resultados y listados de participación.

Módulo Publicación:

- Actualización del portal web destinado a la publicación de los resultados de la CCPP 2018.

Infraestructura Informática:

- Se realizó la actualización de los equipos Firewall Juniper SRX a una versión con más capacidad de memoria, para soportar el tráfico generado durante la CCPP 2018.
- Se realizó la configuración en cluster de los Firewalls Juniper en un esquema activo-pasivo, y se configuró el canal de comunicaciones de respaldo para la entrega de SMS.
- Se realizó el monitoreo de toda la plataforma de equipos del SEI, los equipos de comunicaciones con distritos y servicios de internet de banda ancha.
- Se entregaron 80 SIMs con servicios de Internet de Banda Ancha para los cuestionarios realizados en las Sedes Distritales.
- Se configuraron y entregaron 45 BAMS con servicios de Internet de Banda Ancha en las laptops de los 40 distritos para a utilización del SEI.
- Se habilitaron 39 servicios de Internet de Infinitum de TELMEX como sistema de contingencia en caso de una falla en las comunicaciones.

1.3.2 SISTEMA DE PROYECTOS GANADORES DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Se presentó el sistema a los representantes de la Dirección General de Participación Ciudadana de las 16 Delegaciones a quienes se les entregó su cuenta de acceso al sistema con el objetivo de dar seguimiento a los proyectos ganadores.

Se atendieron diversas solicitudes de reportes estadísticos sobre el estado que guarda el sistema (Número de visitas, comentarios realizados por las delegaciones, número de proyectos iniciados y número de fotografías actualizadas).

1.3.3 PROYECTO DE CAMBIO DE NOMBRE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se realizaron las configuraciones necesarias en los equipos de comunicaciones para realizar el cambio de denominación de Instituto Electoral del Distrito Federal a Instituto Electoral de la Ciudad de México.

1.3.4 SISTEMA DE PROTECCIÓN AVANZADA PARA OFFICE365

Se realizó la implementación del servicio de protección avanzada para Office 365 (ATP) con la finalidad de ampliar la protección de correo electrónico Institucional, a través del análisis de malware y amenazas informáticas avanzadas en tiempo real.

1.3.5 SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA NUBE IMPERVA INCAPSULA

Se realizó la implementación del servicio de protección en la nube Imperva Incapsula para 2 dominios del IECM, con la finalidad de monitorear el tráfico hacia la página web Institucional y prevenir ataques de denegación de servicios.

1.3.6 PROYECTO DE MIGRACIÓN Y DEPURACIÓN DE LOS SERVICIOS RESIDENTES EN EL ENLACE DE 12 MBPS

Se realizó un análisis y reuniones de trabajo para verificar los servicios que residen en el enlace de internet de 12 Mbps, para cambiarlos al enlace de Internet de 100 Mbps; actualmente se está realizando sesiones de trabajo con el proveedor Telmex para realizar esta operación.

1.4 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (10-02-03-05-01)

1.4.1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Durante el tercer trimestre del 2017, se llevaron actividades de seguimiento a los contratos que en ámbito de competencia de la UTSI supervisa, tal como se detalla en la tabla siguiente:

NO. CONTRATO	CONCEPTO	ACTIVIDADES
C.P.LPN.-015-17	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Equipos de Cómputo, Impresoras, Escáneres, No Breaks y Equipos Mac.	Se llevaron a cabo 158 mantenimientos correctivos. Se dio seguimiento al mantenimiento preventivo en durante julio y agosto.
C.P.LPN.-01-17	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los Equipos Especializados para Procesar la Cartografía Electoral.	Se llevó a cabo 1 mantenimiento correctivo.
C.P.AD.-030-17	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Lectores Ópticos de Alta Velocidad.	No se reportaron incidencias en el periodo.
C.P.AD.-037-17	Servicio de Mantenimiento Correctivo por Evento para bienes informáticos	Se llevaron a cabo 18 mantenimientos correctivos.
C.P.AD.-009-16	Servicio mantenimiento preventivo y correctivo para la red inalámbrica.	En julio se realizó el mantenimiento preventivo de los equipos de la red inalámbrica en sedes distritales y oficinas centrales.
C.P.AD.-000-17	Servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión (CCTV)	En julio se efectuó el mantenimiento preventivo de los equipos de seguridad, cámaras y videograbadores (DVR), oficinas centrales y sedes distritales.
C.P.AD.-022-17	Servicio mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de comunicaciones CISCO.	Se definió junto con el proveedor el calendario de actividades para el mantenimiento de los equipos de comunicaciones, para mediados de octubre.

C.P.LPN. -012-17	Partida 6. Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para los servidores de la plataforma System X	No se realizó ninguna actividad
C.P.AD. -001-17	Partida 7.- Servicio mantenimiento preventivo y correctivo de los servidores de la Plataforma x86	No se realizó ninguna actividad
En proceso	Partida 1.- Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para la Planta de Emergencia Eléctrica del Centro de Cómputo para el Ejercicio Fiscal 2016.	El 07 de agosto de 2017 el personal de la empresa Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S. A. de C. V., llevó a cabo el tercer mantenimiento preventivo programado. El 05 de septiembre de 2017 el personal de la empresa Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S. A. de C. V., realizó el reemplazó de la batería de 27 celdas, debido a que durante el mantenimiento preventivo se detectó que se encontraban en condiciones no óptimas de funcionamiento.
	Partida 2.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico del equipo de aire acondicionado de precisión del Centro de Cómputo para el Ejercicio Fiscal 2016.	El 08 de agosto de 2017 el personal de la empresa Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S. A. de C. V., llevó a cabo el tercer mantenimiento preventivo programado.
	Partida 3.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico del equipo de fuerza ininterrumpible (UPS) del Centro de cómputo para el Ejercicio Fiscal 2016.	El 08 de agosto de 2017 el personal de la empresa Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S. A. de C. V., llevó a cabo el tercer mantenimiento preventivo programado. Asimismo, el 08 de septiembre reemplazaron 9 baterías, debido a que durante el mantenimiento preventivo se detectó que se encontraban en condiciones no óptimas de funcionamiento.
En proceso	Servicio de Soporte Oracle Premier Support for Systems para los servidores de misión crítica para el Ejercicio Fiscal 2016.	El día 25 de septiembre se levantó el reporte SR #3-15810542041, debido a que un servidor Sun Sparc V890 N/S 0743SC002C, se encontró fuera de línea

- Sistema de seguridad IPS en forma conjunta con personal técnico de la empresa Integración Tecnológica 360 S.A. de C.V.
- Sistema de seguridad Websense en forma conjunta con personal técnico de la empresa Software Xpress S.A. de C.V.
- Sistema de seguridad Checkpoint en forma conjunta con personal técnico de la empresa Onlinet S.A. de C.V.
- Sistema de seguridad antivirus Kaspersky con personal de la empresa LDI Associats S.A. de C.V.
- SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (SEI): Se realizó la actualización de los equipos Firewall Juniper SRX a una versión con más capacidad de memoria, para soportar el tráfico generado durante la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo. Además, se configuró en cluster los Firewalls Juniper en un esquema activo-pasivo y el canal de comunicaciones de respaldo para la entrega de SMS.

1.4.2 ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Durante este tercer trimestre, el personal de la empresa Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V., llevó a cabo las actividades referentes a proporcionar el “Servicio especializado para la adecuación y puesta a punto de la plataforma de voto electrónico”, a fin de incrementar la calidad y disponibilidad en la CCPP 2018.

Asimismo, en este periodo se realizó la actualización del servidor de video xstreaming Wowza.

El personal de la empresa VECTI, S. A. de C. V., proveedor adjudicado para la adquisición de un servidor de almacenamiento masivo NAS/SAN, instaló y configuró el servidor marca NetApp, modelo FAS2650.

Se continuó el peinado del cableado en los racks de comunicaciones, con la finalidad reorganizar, limpiar y depurar servicios. Con esto se busca mejorar la administración de los servicios, una mejor asignación de recursos y mejorar el rendimiento de la red; el avance de esta actividad es de un 99%.

Se llevó a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional IECM-LPN-02/17 relativa a la prestación de diversos servicios y la adquisición de bienes informáticos; donde se adquirió una póliza de mantenimiento preventivo y correctivo por evento para los equipos de comunicaciones obsoletos y la compra de un equipo comunicaciones ASA para la administración de los servicios de Internet. Actualmente se está teniendo reuniones de trabajo para definir las actividades y configuración que debe tener el nuevo equipo, el cual fue entregado en septiembre.

Se llevó a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional IECM-LPN-01-17 referente a la adquisición de bienes informáticos y diverso software, donde se solicitaron 4 equipos de cómputo personal iMac, 7 equipo de impresión Lexmark MS610de, 1 tester de red Fluke CIQ-KIT, 3 tabletas táctiles Wacom Intous Pequeña y 1 unidad de DVD externa.

Se llevó a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional IECM-LPN-02-17 referente a la prestación de diversos servicios y la adquisición de bienes informáticos, donde se solicitaron 42 tabletas electrónicas.

Se llevó a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional IECM-INV-05-17 referente a la adquisición de bienes informáticos, donde se solicitaron 8 escáneres de mediano volumen.

Debido al cambio de nombre del Instituto de Instituto Electoral del Distrito Federal a Instituto Electoral de la Ciudad de México, se realizaron las actividades de cambio de dominio de correo electrónico, así como la configuración del mismo en el 80% de las computadoras y dispositivos de los usuarios del IECM, quedando concluidas las actividades de las siguientes áreas:

- Secretaría Ejecutiva.
- Contraloría General.
- Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
- Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
- Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
- Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
- Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
- Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
- Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

- Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
- Unidad Técnica de Vinculación con Órganos Externos.

Se dio continuidad a la actualización del programa antivirus en las computadoras de las sedes distritales.

Se están realizando los mantenimientos y adecuaciones del cableado estructurado en oficinas centrales (Site) y en los distritos I, III, VII, XVIII, XXI y XXXIV; además del almacén de Tláhuac.

Se solicitó al Proveedor TELMEX la migración del enlace de comunicaciones de 256 Kbps del almacén de Tláhuac a un CB4 similar a los enlaces de comunicaciones de las sedes distritales, para evitar una saturación de las comunicaciones.

1.4.3 ACTUALIZACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET

En el Tercer Trimestre de 2017 se aplica la mejora constante de los servicios de Internet, se realizó la configuración de los equipos de comunicaciones para colocarlos en una plataforma de "alta disponibilidad"; routers, switches y servicios de internet fueron instalados en esta nueva plataforma.

1.4.4 PROYECTO DE RENOVACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES GATEWAY DE VOZ

Se realizó la instalación y configuración del equipo, posteriormente se efectuaron pruebas en los servicios de telefonía del instituto; el equipo quedo funcionando y operando correctamente a finales del mes de agosto.

1.4.5 SERVICIOS INFORMÁTICOS

Se registraron 609,766 visitas a la página Web oficial del IECM, de las cuales el 75% provenían de México, 7% de Estados Unidos y 18% de usuarios de otros países.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 777 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 530 fueron referentes a soporte técnico a PC's, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos y asesorías informáticas; 110 a redes; 104 a correo electrónico Outlook y Office 365; 31 a bases de datos (Correo Electrónico Lotus Notes) y 2 referentes a sistemas.

Se realizó la asignación y eliminación de licencias de Office 365 del personal que ingresó y/o dejó de laborar en el Instituto.

Para la CCPP 2018, se analizaron las configuraciones de la infraestructura de red de los distritos, se solicitaron servicios FOe internet de banda ancha (CHIPs); se configuraron los equipos IPAD's para utilizarse durante este proceso de participación. Se habilitaron servicios de red para reuniones, simulacros y pruebas que se relacionan con los aplicativos para el voto por medio de internet. Como actividad adicional, se verificó la actividad del dominio "consultadf1.org" la salida de los dos diferentes ISP, para su acceso.

Durante el proceso se monitorearon los servicios de internet infinitum y de red de datos para el distrito.

1.5 PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, INCORPORADOS (10-02-11-15-18)

1.5.1 SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SISECOM)

Se proporcionó soporte técnico a las Direcciones Distritales y se atendieron diversas solicitudes de la DEPCyC, respecto a:

- Actualización de las Constancias de Asignación e Integración de los Comités y Consejos.
- La instalación extemporánea del Comité Ciudadano de la Colonia Tepopotla (10-2012).
- Revertir movimientos a la Integración de algunos Comités Ciudadanos.
- Desarrollo de un módulo para la edición de los datos personales de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos con acceso restringido a usuarios de la DEPCyC.

1.5.2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS CIUDADANOS DELEGACIONALES (SSCCD)

En atención al oficio número IEDF/DEPCyC/475/2017, se realizaron las modificaciones solicitadas respecto a la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.

A través de diversas reuniones de trabajo entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura se definió la viabilidad del requerimiento solicitado.

- Generación del formato de plan de trabajo.

Fueron establecidos los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).

- Generación del formato de diseño del requerimiento.

A través de diversas reuniones de trabajo con el área requirente, fue generado un formato de diseño, por medio del cual los desarrolladores encargados del proyecto realizaron las

modificaciones e implementación de nuevas funcionalidades al sistema conforme a la solicitud del mismo.

Actualmente el sistema se encuentra detenido, derivado del envío de un control de cambios, que involucra el desarrollo de nuevas funcionalidades y módulos.

1.5.3 SISTEMA DE VALIDACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA (SIVACC)

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, mediante oficio IEDF/DEOEyG/0304/2017, solicitó modificaciones al Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana (SIVACC) para la CCPP 2018.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo de acuerdo al plan de trabajo definido.
- Se generaron las pruebas correspondientes y se generó el formato de pruebas.
- El sistema se liberó el 31 de julio 2017 de acuerdo a lo solicitado en el formato de liberación.
- El desarrollo del sistema concluyó en tiempo de acuerdo al plan de trabajo establecido.
- El 10 de agosto se dio capacitación al personal de las Direcciones Distritales.
- Se realizaron dos simulacros de operación del sistema el 15 y 24 de agosto, respectivamente.
- El sistema operó los días 4 y 5 de septiembre.

1.5.4 SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA LA CONSULTA CIUDADANA (SIPCECC)

Mediante oficio IEDF-DEPCyC /106/2017, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, solicitó modificaciones en el sistema, que permita dar seguimiento al proceso de registro, capacitación y designación de las y los ciudadanos que fungirán como responsables de Módulos y Mesas Receptoras de Opinión durante la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.

A través de diversas reuniones de trabajo entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura se definió la viabilidad del requerimiento solicitado.

- Generación del formato de plan de trabajo.
- Fueron establecidos los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).

- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- A través de diversas reuniones de trabajo con el área requirente, fue generado un formato de diseño, por medio del cual los desarrolladores encargados del proyecto realizaron las modificaciones e implementación de nuevas funcionalidades al sistema conforme a la solicitud del mismo.
- Se recibió el tercer control de cambios el 12 de julio 2017 con el oficio número IECD/DEPCyC/106/2017.
- Durante el periodo de pruebas, establecido se recopilaron las observaciones correspondientes, mismas que fueron atendidas en su totalidad y se elaboró el formato de sesión de pruebas.
- La liberación del sistema se realizó conforme al plan de trabajo establecido desarrollo atendiendo los controles de cambios recibidos.
- El sistema se liberó el 12 de julio 2017 de acuerdo a lo solicitado en el formato de liberación.

El sistema operó con normalidad y se brindó soporte técnico a los usuarios que así lo solicitaron.

1.5.5 SISTEMA DE REGISTRO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS

La Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, mediante oficios IEDF/UTCSyD/0237/2017 e IEDF/DEPCyC/524/2017, solicitaron modificaciones a los sistemas de Registro de Proyectos Específicos y al de Registro de Proyectos vía Web para la CCPP 2018.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo de acuerdo al plan de trabajo definido.
- Se generaron las pruebas correspondientes y se generó el formato de pruebas.
- El sistema se liberó el 31 de julio 2017 de acuerdo a lo solicitado en el formato de liberación.

Operó en tiempo y forma de acuerdo a lo previamente establecido en el plan de trabajo, se realizaron modificaciones por petición del área DEPCyC. Dentro de las modificaciones se agregaron módulos centrales para la reasignación de proyectos viables y no viables, esto debido a que en la etapa de dictaminación por parte de las delegaciones en ocasiones cambiaba el estado de los proyectos.

Se realizaron tareas de soporte remoto, se atendieron solicitudes de reporte y estadísticas de la información almacenada en la base de datos. Una vez terminado el periodo establecido en la convocatoria el sistema es cerrado a petición del DEPCyC.

Se realizaron tareas de soporte remoto, se atendieron solicitudes de reporte y estadísticas de la información almacenada en la base de datos. Una vez terminado el periodo establecido en la convocatoria el sistema es cerrado a petición del DEPCyC.

1.5.6 SISTEMA DE UBICACIÓN DE MESAS PARA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2017 (SUMPAC)

Mediante oficio IEDF/DEOEyG/0113/2017, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística solicitó modificaciones en el sistema, que permita llevar el control y seguimiento de los trabajos relativos a la integración y difusión de los listados de ubicación de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, mismo que operó de julio a septiembre del presente año en condiciones óptimas en tiempo y forma, se realizaron modificaciones de acuerdo al control de cambios proporcionado con anterioridad, se realizaron tareas de soporte a las direcciones distritales, así como al módulo destinado a oficinas centralizadas. El área usuaria solicitó la base de datos y los archivos de geolocalización los cuales fueron entregados en medios de almacenamiento masivo.

1.5.7 SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL PERSONAL EVENTUAL PARA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (SISPEM 2017)

La Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, mediante oficio IECM/UTCFyD/0237/2017, solicitó la actualización del Sistema de Seguimiento de Personal Eventual para Mecanismos de Participación Ciudadana 2017 (SISPEM).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Se recibió un control de cambios el 5 de septiembre 2017.
- Concluyó la etapa de desarrollo atendiendo la solicitud de cambio.
- Se generaron las pruebas correspondientes y se generó el formato de pruebas.
- El sistema se liberó el 14 de septiembre 2017 de acuerdo a lo solicitado en el formato de liberación.

1.5.8 SISTEMA DE ASIGNACIÓN DE NÚMERO ALEATORIO A PROYECTOS DICTAMINADOS FAVORABLEMENTE POR LAS JEFATURAS DELEGACIONALES

- Mediante oficio IEDF/DEPCyC/375/2017, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación solicitó la creación de un sistema de asignación de número aleatorio de proyectos específicos registrados y dictaminados favorablemente para la CCPP 2018.
- Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:
- Generación del formato de análisis y viabilidad.

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Se realizaron reuniones de trabajo para definir el detalle de las funcionalidades del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo de acuerdo al plan de trabajo definido.
- Se generaron las pruebas correspondientes y se generó el formato de pruebas.
- El sistema se liberó el 28 de julio 2017 de acuerdo a lo solicitado en el formato de liberación.

1.5.9 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES CONSULTIVOS, Y RECEPCIÓN DE PAQUETES CONSULTIVOS (SEDIMDECC 2017)

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, mediante oficio IEDF/DEOEyG/0247/2017, solicitó modificaciones en el sistema de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Consultivos, y Recepción de Paquetes Consultivos (SEDIMDECC 2017) para la CCPP 2018, en particular, a los trabajos para la distribución de la documentación y materiales consultivos, así como de la recepción de paquetes consultivos de las MRO, con el uso de Lectores de Códigos de Barras.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Se realizaron reuniones de trabajo para definir el detalle de las funcionalidades del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo de acuerdo al plan de trabajo definido.
- Se generaron las pruebas correspondientes y se generó el formato de pruebas.
- El sistema se liberó el 31 de julio 2017 de acuerdo a lo solicitado en el formato de liberación.

1.5.10 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA CONSULTIVA (SIJECC)

La Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, mediante oficio IEDF/UTALAOD/0326/2017, solicitó modificaciones en el sistema de Seguimiento a la Jornada Consultiva (SIJECC) para la CCPP 2018.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.

- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Se realizaron reuniones de trabajo para definir el detalle de las funcionalidades del requerimiento.
- Se recibió una solicitud de Control de Cambios el 3 de julio de 2017 por parte del usuario.
- Concluyó la etapa de desarrollo de acuerdo al plan de trabajo definido.
- Se generaron las pruebas correspondientes y se generó el formato de pruebas.
- El sistema se liberó el 14 de julio 2017 de acuerdo a lo solicitado en el formato de liberación, el sistema operó con normalidad el día de la jornada sin incidentes, se solicita el cierre del mismo y se entrega la base de datos resultante de la consulta para su resguardo

1.5.11 CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2017

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana, mediante oficio IEDF/DEECyCC/0008/2017; solicitó un sistema de cómputo, sistematización y reporte de los resultados de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017 a desarrollar en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo de acuerdo a lo establecido en el plan de trabajo.
- Se generaron las pruebas correspondientes y se generó el formato de pruebas.
- El sistema se liberó el 18 de agosto 2017 de acuerdo a lo solicitado en el formato de liberación.

1.5.12 ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA, SOBRE LOS MATERIALES UTILIZADOS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECIBIR LAS OPINIONES DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, mediante oficio IECM/DEOEyG/277/2017; solicitó la creación de una encuesta para realizar el estudio de percepción de la ciudadanía, sobre los materiales utilizados y los procedimientos para recibir las opiniones en la CCPP 2018 para los dispositivos móviles (tabletas electrónicas) de las Direcciones Distritales.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.

- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo de acuerdo a lo establecido en el plan de trabajo.
- Se generaron las pruebas correspondientes y se generó el formato de pruebas.
- El sistema se liberó el 31 de agosto 2017 de acuerdo a lo solicitado en el formato de liberación.

1.5.13 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN PARA CONOCER LA CALIDAD DEL SERVICIO BRINDADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

La Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, mediante oficio IECM/DEPCyC/271/2017, solicitó la creación de la encuesta de satisfacción para conocer la calidad del servicio brindado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en las diferentes etapas de la CCPP 2018.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo de acuerdo a lo establecido en el plan de trabajo.
- Se recibió el oficio de cancelación del requerimiento IECM/DEPCyC/301/2017.

1.6 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS DE APOYO A LA JORNADA ELECTORAL 2017-2018

1.6.1 SISTEMAS DEL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDAN DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y SUS ANEXOS TÉCNICOS INE-IECM PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018

La Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Desconcentrados, mediante oficio IEDF-UTVOE/112/2017, solicitó la creación de un sistema donde se pueda dar seguimiento a las actividades que se desprenden del Convenio General de Coordinación y sus Anexos Técnicos, INE IECM, para el Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Se realizaron reuniones de trabajo para definir el detalle de las funcionalidades del requerimiento.

- Se concluyó con la etapa de desarrollo de acuerdo al plan de trabajo definido.
- En espera de que la UTVOE proporcione la información que el sistema deberá presentar de forma inicial.

1.6.2 SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES (SICODID 2018)

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, mediante oficio IEDF/DEOEyG/0200/2017, solicitó la actualización del Sistema de Cómputos Distritales (SICODID-2018) como parte de los trabajos inherentes al Proceso Electoral Local 2017-2018, con la finalidad de que las Direcciones Distritales cuenten con una herramienta informática que permita el procesamiento y sistematización de la información derivada de la realización de los cómputos distritales, así como el informar continuamente al Consejo General del IECM.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Comenzó la etapa de análisis y diseño del requerimiento.
- Se encuentra en espera de un control de cambios por parte de la DEOEyG para continuar con la fase de análisis y diseño para especificar las modificaciones solicitadas a las funcionalidades del sistema.

1.6.3 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS RECORRIDOS DE INSPECCION EN MATERIA DE PROPAGANDA ELECTORAL 2017-2018

Mediante la circular No. 031 emitida por el Secretario Ejecutivo de fecha 4 de agosto del presente año se instruye a realizar recorridos de inspección ocular a partir del 7 de agosto y hasta nuevo aviso, por lo cual se reactiva el sistema con la modificación de seguridad de envió de SMS a los teléfonos de las personas autorizadas para trabajar con dicho sistema. Y se proporciona el soporte y apoyo a los 40 órganos desconcentrados.

1.6.4 SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO DE QUEJAS

De la Oficina de la Consejera Gabriela Williams Salazar, a través del oficio IEDF/C.E.GWS/002/2017, solicitó la creación de un sistema para la administración de quejas para automatizar y facilitar el trámite de las quejas desahogadas en el Instituto principalmente durante los procesos electorales.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.

- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Se realizaron reuniones de trabajo semanales con el área solicitante para definir el detalle de la solicitud.

Actualmente el sistema se encuentra en aprobación del documento de diseño y se continuará con las etapas de Desarrollo, Pruebas y Liberación.

1.6.5 SISTEMA DE NOTIFICACIÓN POR INTERNET (SNI)

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, mediante oficio IECM/DEAP/0202/2017, solicitó la creación del Sistema de Notificación Por Internet (SNI) para llevar a cabo todas las notificaciones necesarias a los aspirantes interesados en participar como candidatos sin partido en algún cargo de elección popular del PEO 2017-2018.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Actualmente está en la etapa de desarrollo.

1.6.6 SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATURAS 2018 (SIREC)

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, mediante oficio IECM/DEAP/0062/2017, solicitó la creación del Sistema de Registro de Candidaturas 2018 (SIREC) para sistematizar el proceso de registro de candidaturas de la Ciudad de México.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Actualmente se encuentra en la generación del formato de diseño del requerimiento.

1.6.7 SISTEMA INTEGRAL DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL (SIFOE)

La Secretaría Ejecutiva, mediante oficio SECG-IECM/0569/2017, solicitó la actualización del Sistema Integral de la Función de la Oficialía Electoral (SIFOE).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo de acuerdo a lo establecido en el plan de trabajo.
- Se generaron las pruebas correspondientes y se generó el formato de pruebas.
- El sistema se liberó el 29 de septiembre 2017 de acuerdo a lo solicitado en el formato de liberación.

OTRAS ACTIVIDADES

Derivado de los cambios de personal en oficinas centrales y sedes distritales del Instituto, se llevó a cabo la actualización de recibos de bienes informáticos y se remitieron a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para la actualización correspondiente.

Se atendieron las solicitudes de las áreas del IECM, para la instalación de laptops y proyectores dando soporte técnico en salas de juntas y salón de usos múltiples para atender las diversas reuniones de trabajo.

Se instaló la sala de impresión de actas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Se gestionó el préstamo de tabletas electrónicas para realizar la encuesta de percepción sobre Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Se coordinó la contratación e instalación de 100 computadoras para realizar una evaluación del INE para personal del servicio profesional electoral del IECM.

Se asistió y brindó soporte técnico al evento XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales.

Se atendieron las solicitudes de la UTVOE para apoyarlos durante sus eventos fuera del Instituto.

Se realizaron las siguientes actividades relacionadas con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018:

- Se ajustó programáticamente el módulo de mesa de ayuda para la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2018
- Se investigó el mecanismo de envío de mensajes SMS masivos para enviar información a ciudadanos preregistrados para la Consulta Ciudadana
- Se enviaron en diferentes momentos mensajes masivos a ciudadanos preregistrados.

Se continuó con el proyecto de actualización de antivirus Kaspersky para los Direcciones Distritales realizando las siguientes actividades relacionadas:

- Desarrollo del procedimiento de instalación del agente
- Desarrollo del procedimiento de instalación del Antivirus
- Desarrollo del Procedimiento Activación de la licencia
- Seguimiento telefónico con los enlaces para revisar el avance de las instalaciones
- Revisión en la consola de administración de la correcta instalación del antivirus.

Respecto del sistema Consulta Infantil se generaron y distribuyeron 40 cuentas en MySQL para el uso del sistema, de igual manera se generaron 40 cuentas para el acceso al sistema SUMPACC desde las Direcciones Distritales.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROCESO ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados. 10-01-01-01-19	4	4	100%	50%	Se preparó la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requirieron.
	6	6	100%	50%	Se llevan a cabo reuniones de trabajo.
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados. 10-03-03-04-02	1	1	100%	50%	Actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.
	1	1	100%	50%	Realizar mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.
Nuevas tecnologías incorporadas 10-03-03-04-02	.30	0	30%	50%	Un informe de la colaboración en proyectos institucionales de incorporación de nuevas tecnologías.
	.30	0	30%	50%	Realizar una actualización de sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados. 10-02-03-05-01	1	1	100%	50%	Se realizó el mantenimiento a la infraestructura de cómputo y comunicaciones.
	1	1	100%	50%	Se realizó la actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.
	600	600	100%	50%	Atención a usuarios optimizada.

2.2. PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2017 - 2018. 10-02-11-14-17	0	0	0%	0%	Realizar una actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, para el Proceso Electoral Local 2017 - 2018.
Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, incorporados. 10-02-11-15-19	.90	1	100%	66%	Realizar una actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, incorporados.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1. PROCESO ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados. 10-01-01-01-19	Preparación de la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requieran.	4	
	Se llevarán a cabo reuniones de trabajo de acuerdo a los temas por analizar.	6	
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados. 10-03-03-04-02	Actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.	1	
	Realizar mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.	1	
Nuevas tecnologías incorporadas. 10-03-03-04-01	Realizar una actualización de la infraestructura informática con nuevas tecnologías.	1	
	Realizar una actualización de sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.	1	
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados. 10-02-03-05-01	Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	1	
	Actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	1	
	Atención a las solicitudes de servicios a través del Sistema de Mesa de ayuda.	600	

3.2. PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2017 - 2018. 10-02-11-14-17	Realizar una actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, para el Proceso Electoral Local 2017 - 2018.	0	
Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, incorporados. 10-02-11-15-19	Realizar una actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, incorporados.	1	

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

La UTALAOD, a través del tercer informe trimestral correspondiente al periodo julio-septiembre de 2017, presenta un informe que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el POA 2017.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: “Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto” y “Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional”, así como en los subprogramas “Operación y mejora continua de los procesos administrativos” y “Fortalecimiento de la imagen institucional”.

El presente informe se estructura en tres apartados: el primero reporta las actividades de los proyectos en los cuales la UTALAOD programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de julio a septiembre, y el tercer apartado, correspondiente a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (1101-136-010120-07-101-1)

1.1.1 PROPORCIONAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, APOYOS DOCUMENTALES NECESARIOS PREVIO, DURANTE Y POSTERIOR A LA REALIZACIÓN DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se proporcionaron los apoyos documentales y logísticos para la realización de los trabajos previos, durante y posteriores al desarrollo de 1 sesión ordinaria, 6 extraordinarias y 1 urgente del Consejo General del IECM.

1.1.2 BRINDAR CORRECTA Y OPORTUNAMENTE LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES

Para este trimestre el área de logística de la Unidad Técnica brindó apoyo a 363 sesiones, actos o eventos, organizados por los Órganos Colegiados del IECM, por los órganos con Autonomía de

Gestión, o bien por las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas. Proporcionando de manera oportuna y eficiente, servicios de estenografía, traducción simultánea al Lenguaje de Señas Mexicano, sonorización, grabación, edecanes, cafetería, etc. (En el Anexo 2 se presenta un desglose los eventos atendidos).

1.1.3 SUMINISTRAR LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL INSTITUTO A TRAVÉS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el trimestre que se reporta se ofreció atención a 153 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales, provenientes de: asesores de la Presidencia del Consejo General, asesores de los Consejeros Electorales, personal de la Contraloría Interna, de la Secretaría Ejecutiva, de la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, representaciones de los Partidos Políticos y de las Direcciones Distritales. Asimismo, se brindó atención a 5 usuarios externos.

1.1.4 LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el trimestre que se reporta fueron llevadas a cabo tres reuniones de coordinación mensual con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados, los días 5 de julio, 3 de agosto y 13 de septiembre del presente año. Dichas reuniones fueron convocadas con los oficios IECM/UTALAOD/050/2017, IECM/UTALAOD/124/2017 e IECM/UTALAOD/265/2017.

1.2 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (1103-136-010123-07-101-1)

1.2.1 ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y LAS PROGRAMADAS AL MES SIGUIENTE

En relación con la asistencia de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) a las reuniones de coordinación mensual, y a excepción de los que se encontraban de comisión, incapacidad o gozando de un periodo vacacional, se registró la asistencia del total de funcionarios en el lapso de realización de las mismas. Cabe mencionar que, de conformidad con los criterios para la realización de reuniones de coordinación mensual en las Direcciones Distritales, los órganos desconcentrados tienen un plazo de dos días para remitir la minuta correspondiente; al respecto, se informa que fueron recibidas en la UTALAOD, las minutas correspondientes al trimestre que se reporta.

En relación con el contenido y desarrollo de las reuniones en el trimestre julio-septiembre, en las 40 Direcciones Distritales se desarrollaron los temas del orden del día agendados, tales como: informe de las comunicaciones recibidas del área central u otras instancias, actividades relevantes realizadas en el mes anterior, programación de actividades para el mes en curso y asuntos generales. Del contenido de las minutas de dichas reuniones se elaboró un informe mensual, mismo que fue enviado al Secretario Ejecutivo, mediante oficios IECM/UTALAOD/100/2017, IECM/UTALAOD/203/2017 e IECM/UTALAOD/278/2017.

1.2.2 REPORTAR AL SECRETARIO EJECUTIVO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DIRECTORIOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ADSCRITOS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Se realizó una actualización del directorio de funcionarios del SPE, mismo que fue enviado a los 40 Distritos Electorales por medio del correo electrónico identificado con la clave alfanumérica del oficio IECM/UTALAOD/321/CE/2017, de igual forma se comunicó a las áreas centrales a través del oficio IECM/UTALAOD/322/CE/2017.

1.2.3 INTEGRAR Y ACTUALIZAR QUINCENALMENTE LA AGENDA INSTITUCIONAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el periodo reportado, se integró la información de las diversas actividades programadas por los órganos desconcentrados, remitiéndose a la UTCSyD para su publicación en la página web institucional con los siguientes oficios: IECM/UTALAOD/049/2017, IECM/UTALAOD/125/2017, IECM/UTALAOD/188/2017, IECM/UTALAOD/245/2017 e IECM/UTALAOD/275/2017.

1.2.4 CONCENTRAR Y ANALIZAR LAS CÉDULAS DE PUBLICACIÓN Y RAZONES DE FIJACIÓN QUE ELABOREN Y ENVÍEN LAS DIRECCIONES DISTRIALES, DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL Y LAS COMISIONES, Y REMITIRLAS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA

La siguiente tabla muestra los acuerdos que fueron remitidos a las Direcciones Distritales para su publicación en estrados. Asimismo, muestra los oficios con los cuales fueron enviados a la Secretaría Ejecutiva las cédulas de publicación y razones de fijación, una vez que fueron concentradas, analizadas y revisadas, con lo cual se informó el cumplimiento de la actividad.

ACUERDOS	NÚMERO DE OFICIO
CPCyC/006/2017	IECM/UTALAOD/70/2017
COEG-03-2017	IECM/UTALAOD/78/2017
IECM/UTALAOD/78/2017	IECM/UTALAOD/78/2017
COEG-12-2017	IECM/UTALAOD/78/2017
IECM-ACU-CG-011-17	IECM/UTALAOD/89/2017
IECM-ACU-CG-012-17	IECM/UTALAOD/97/2017
IECM-ACU-CG-013-17	IECM/UTALAOD/97/2017
COSSPEN-15-2017	IECM/UTALAOD/104/2017

ACUERDOS	NÚMERO DE OFICIO
IECM-ACU-CG-014-17	IECM/UTALAO/119/2017
IECM-ACU-CG-015-17	IECM/UTALAO/119/2017
IECM-ACU-CG-016-17 al IECM-ACU-CG-036-17	IECM/UTALAO/177/2017
COEG-24-2017	IECM/UTALAO/237/2017
COEG-26-2017	IECM/UTALAO/238/2017
IECM-ACU-CG-037-17	IECM/UTALAO/250/2017
IECM-ACU-CG-038-17	IECM/UTALAO/256/2017
IECM-ACU-CG-039-17	IECM/UTALAO/256/2017
IECM-ACU-CG-040-17 al IECM-ACU-CG-046-17	IECM/UTALAO/281/2017
IECM-ACU-CG-047-17	IECM/UTALAO/300/2017
IECM-ACU-CG-048-17	IECM/UTALAO/300/2017

1.2.5 ENTREGAR DOCUMENTOS Y MATERIALES DIVERSOS A LAS DIRECCIONES DISTRITALES A PETICIÓN DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS

En relación con esta actividad durante los meses de julio, agosto y septiembre se entregaron diversos documentos y materiales a los órganos desconcentrados, entre los que se encuentran los siguientes:

A solicitud de la oficina de la Secretaría Ejecutiva se realizó la remisión a las Direcciones Distritales II, V, XIV, IX y XXVI, de los oficios SECG-IECM/0184/2017, SECG-IECM/0337/2017, SECG-IECM/0338/2017 y SECG-IECM/0394/2017, para dar respuesta a diversas quejas sobre irregularidades presentadas en los órganos desconcentrados; remisión a las Direcciones Distritales XXVIII y XXXIII, de los diversos SECG-IECM/0219/2017 y SECG-IECM/0363/2017, a solicitud de la FEPADE para atender averiguaciones relacionadas con hechos sobre la elección de Comités Ciudadanos del año 2016; remisión del oficio SECG-IECM/0310/2017 a la Dirección Distrital V para cumplimiento de la Resolución IECM/RS-QC-21/2017 sobre la realización de una inspección ocular sobre la propaganda que motivó la imposición de la sanción; envío del oficio SECG-/SE/OAIPyPDP/017/2017 a las 40 Direcciones Distritales para la actualización de la curricula para información pública; envío de las circulares número 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 25; 27 modificada, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39; 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47; remisión a la Dirección Distrital II del oficio SECG-IECM/0457/2017, relacionado con el expediente CG/AD/12/2017, para solicitar un informe pormenorizado de los hechos y la documentación soporte; entrega de oficios de comisión en las direcciones distritales VIII, XIX, XXVII, XXVIII, XXIX, XXXVII, XL, para apoyo de los trabajos finales de la CCPP 2018; entrega de oficios a la Dirección Distrital XXXIV, para la notificación de las autoridades involucradas sobre el cambio de domicilio de la sede distrital; se entregaron 7 oficios de notificación a las Direcciones Distritales II, IV, VI, VII, XXIX y XXXI, por instrucción del diverso SECG-IECM/0722/2017, relacionados con la cancelación por parte de la UTVOE, de acreditaciones de observadores por incumplimiento de requisitos, finalmente se envió el oficio SECG-IECM/0966/2017 a la Dirección Distrital X, con la solicitud de emisión de un informe pormenorizado en relación con el expediente CG/DE/22/2017 abierto por la Contraloría General.

A solicitud de la Secretaría Administrativa se realizó la remisión del diverso IECM/COTECIAD/09/17 y el cuestionario de evaluación a los Archivos de Trámite del IECM.

A solicitud de la DEPCyC se brindó apoyo en la formulación, designación de personal de apoyo y seguimiento a la Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos 2017, que operativamente se ejecutó del 21 de junio al 7 de julio mediante el levantamiento de encuestas de opinión; se remitieron los oficios IECM/DEPCyC/0102/2017, IECM/DEPCyC/0111/2017, IECM/DEPCyC/0149/2017 e IECM/UTAJ/0218/2017 con diversas solicitudes de información pública, en específico para las direcciones distritales II, XIX, XXI, XXII, XXIV, XXVII, XXVIII, XXIX y XXXI, diseño y ejecución del operativo de fin de semana del 8 y 9 de julio, para la recepción de proyectos en la modalidad de módulos y recorridos de campo a desarrollarse por los distritos I, XI, XIV, XVI, XVII, XXII, XXIV, XXVI, XXVII, XXXIX, XXX, XXXI, XXXIII, XXXVI, XXXVII y XL; seguimiento a los reportes semanales del 26/05/17 al 14/07/17, de registro de proyectos específicos en las direcciones distritales para su inclusión en la CCPP 2018; entrega de originales de proyectos específicos tramitados por la DEPCyC en oficinas de Consejeros Electorales y la Contraloría General para su registro en la CCPP 2018; envío del comunicado IECM/UTALAOD/190/CE/2017 para solicitar la recepción de diversos materiales de apoyo a la Estrategia Operativa y Didáctica para la integración de MRO para la CCPP 2018; envío del oficio IECM/DEPCyC/283/2017 a la Dirección Distrital XVI, para requerir información destinada al Tribunal Superior de Justicia, sobre el Juicio de Controversia de orden familiar alimentos, del C. José Luis Abud Semerena; envío de los diversos IECM/DEPCyC/190/2017 e IECM/DEPCyC/261/2017 para requerir información sobre el número de credenciales entregadas a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; remisión de los diversos IECM/DEPCyC/162/2017, IECM/DEPCyC/164/2017, IECM/DEPCyC/165/2017, IECM/DEPCyC/166/2017, IECM/DEPCyC/231/2017, IECM/DEPCyC/238/2017, IECM/DEPCyC/264/2017, IECM/DEPCyC/275/2017 e IECM/DEPCyC/285/2017 a las direcciones distritales II, IV, V, VI, IX, X, VII, XIII, XVI, XVII, XVIII, XX, XXXVI para solicitar diversa información pública: remisión del diverso IECM/DEPCyC/314/2017 para requerir a las 16 cabeceras delegacionales, información sobre el órgano técnico colegiado que operó durante la CCPP 2018, remisión de los diversos IECM/DEPCyC/305/2017, IECM/DEPCyC/306/2017, IECM/DEPCyC/312/2017, IECM/DEPCyC/325/2017 e IECM/DEPCyC/326/2017, para requerir diversa información pública a las direcciones distritales V, XVI, XXXVIII y XXXIX.

A solicitud de la DEOEyG se envió diversa información para el desarrollo de las asambleas que se realizaron los días 20 de junio y 4 de julio del presente año; se dio seguimiento y se recibieron e integraron las actas originales de la colocación de carteles y de perifoneo, para ambas asambleas; se integraron las actas de reforzamiento de difusión intermedia del fin de semana correspondiente al 23 y 24 de junio de 2017; se entregó el oficio IECM/COEG/078/2017 a la Dirección Distrital II, para la realización de visitas a los domicilios registrados en el Sistema Electrónico por Internet en los que existieron más de cuatro solicitudes; envío del programa de distribución de materiales electorales y del programa de apoyo de vehículos H-100 para el traslado de los materiales consultivos de la

CCPP 2018 del almacén de materiales electorales hacia las 40 direcciones distritales; entrega de los diversos IECM/DEOEyG/0200/2017, IECM/DEOEyG/0201/2017, IECM/DEOEyG/0208/2017 e IECM/DEOEyG/0226/2017 a las Direcciones Distritales X, XIX, XXII, XXIV, XXXI para la realización de visitas a los domicilios registrados en el Sistema Electrónico por Internet, en los que se identificaron más de cuatro solicitudes para opinar; se entregaron los oficios del IECM/DEOEyG/0335/2017 al IECM/DEOEyG/0352/2017, mediante los cuales se instruye a las Direcciones Distritales IV, V, VII, VIII, XIII, IX, XII, XVII, XVIII, XXIII, XXIV, XXVIII, XXIX, XXXI, XXXVI, XXXVII, XXXVIII y XXXIX, sobre situaciones de empate entre proyectos de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, y remisión del oficio CUECC-OEG-PCC/08/2017 para solicitar información sobre los escritos recibidos en las Direcciones Distritales en contra de los actos y resoluciones con motivo de la consulta ciudadana.

A solicitud de la DEECyCC se remitió el listado definitivo de Mesas Receptoras de Expresión para la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobadas mediante el acuerdo CUECCC-OEG-PCC-13-2017; remisión de las notas informativas 030/17, 031/17 y 033/17 relacionadas con la entrega de materiales consultivos, playeras y los recibos para comprobación de los recursos para los responsables de Mesa Receptora de Expresión; remisión de las notas informativas 024/17, 029/17 y 032/17 relacionadas con los reportes de la actividad institucional Educación para la vida en democracia y del reporte de difusión de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2017; se enviaron las Notas Informativas: 036/17, con el reporte de avance de las metas de la Actividad Institucional Educación para la vida en democracia, 037/17, relacionada con las actividades posteriores a la ejecución de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2017, 040/17, sobre la capacitación de los docentes que participarían en la elección de las mesas directivas de la sociedad de alumnos en las secundarias técnicas y 042/17 mediante la cual se comunicó la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración con el DIF de la Ciudad de México, programada para el 20 de septiembre.

A solicitud de la UTCSyD se realizó la entrega de la edición 001 del periódico mural Verbo Elegir, enviados mediante el diverso IECM/UTCSyD/089/2017; envío del oficio IECM/UTCSyD/134/2017, para solicitar la recepción de los siguientes materiales de difusión: 30,000 carteles distribuidos en tres tipos, 50,000 trípticos y 200,200 volantes en tres ediciones.

A solicitud de la UTCyD se envió la circular INE/DESPEN/021/2017, a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, en la que se dio a conocer la fecha para la aplicación del examen final de la evaluación del aprovechamiento, a solicitud del diverso IECM/UTCyD/0146/2017; envío de la circular INE/DESPEN/023/2017, a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, en la que se dieron a conocer el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, a petición con el diverso IECM/UTCyD/0250/2017; se entregó el oficio IECM/UTCyD/0300/2017 a la Dirección Distrital XXIV, con la solicitud realizada al C. Alberto Monroy Limón para enviar la evidencia sobre la

acreditación del curso denominado “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, instruido mediante la Circular SA 25.

La UTALAOD entregó tarjetas telefónicas para celular, destinada a los Responsables de Mesa Receptora de Opinión para la CCPP 2018; 800 guías y 280 carteles informativos, enviados por la FEPADE para la prevención de la comisión de delitos electorales en el proceso de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018; carteles sobre la convocatoria al concurso de ensayo “Participación Ciudadana, la importante tarea de los jóvenes de la CDMX.”

1.3 PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (1102-136-010122-07-101-1)

1.3.1 ELABORAR DOCUMENTOS DE APOYO PARA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

De los proyectos de órdenes del día se elaboraron los documentos correspondientes a las sesiones celebradas los días 5 (Urgente), 12 (Ordinaria), 25 (Urgente y Extraordinaria) de julio; 03, 29 (Extraordinarias) de agosto; 7 (extraordinaria), 15 (extraordinaria y urgente), 6,14 (Extraordinarias) y 28 (Extraordinaria y Ordinaria) de septiembre, todas estas sesiones del año 2017.

1.3.2 ELABORAR LA PROPUESTA DE GUIÓN EN APOYO A LOS TRABAJOS DE LA PRESIDENCIA Y DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO, PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 5 (Urgente), 12 (Ordinaria), 25 (Urgente y Extraordinaria) de julio; 03, 29 (Extraordinarias) de agosto; 7 (extraordinaria), 15 (extraordinaria y urgente), 6,14 (Extraordinarias) y 28 (Extraordinaria y Ordinaria) de septiembre, todas estas sesiones del año 2017.

1.3.3 INSTRUMENTAR LAS PUBLICACIONES EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, INSTRUIDAS POR EL CONSEJO GENERAL

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo julio-septiembre de 2017, celebradas por el Consejo General del IECM, en los que se instruyó la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que se indican en el anexo correspondiente, (Anexo 1).

Asimismo, los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del IECM, en el periodo julio-septiembre de 2017, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas así como a las 40 Direcciones Distritales del IECM, para los efectos conducentes.

Por otra parte, se publicaron en estrados los acuerdos aprobados por la COEG y de la CPCyC, por instrucciones del Secretario Ejecutivo del IECM. (Ver anexo 1)

1.3.4 ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN, A PARTIR DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, a partir de la versión estenográfica los anteproyectos de Actas, correspondientes a las sesiones celebradas los días 5 (Urgente), 12 (Ordinaria), 25 (Urgente y Extraordinaria) de julio; 03, 29 (Extraordinarias) de agosto; 7 (extraordinaria), 15 (extraordinaria y urgente), 6,14 (Extraordinarias) y 28 (Extraordinaria y Ordinaria) de septiembre, todas estas sesiones del año 2017.

FECHA TIPO	TIPO
5 de julio de 2017	Urgente
12 de julio de 2017	Ordinaria
25 de julio de 2017	Urgente y Extraordinaria
04 de agosto de 2017	Extraordinaria
29 de agosto de 2017	Extraordinaria
06 de septiembre de 2017	Extraordinaria
14 de septiembre de 2017	Extraordinaria
28 de septiembre de 2017	Extraordinaria y Ordinaria

1.3.5 INTEGRAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS ÁREAS, RELACIONADA CON EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTRUIDAS MEDIANTE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL

Se realizaron acciones tendentes a dar cumplimiento a 38 Acuerdos que fueron aprobados por el Consejo General del IECM (IECM/ACU-CG-011/2017 al IECM/ACU-CG-048/2017) y con la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y se dio cumplimiento a 28 resoluciones (IECM/RS-CG-002/2017 a IECM/RS-CG-029/2017) cuyas acciones involucró a las distintas áreas del IECM; cabe aclarar que el tiempo empleado para su desahogo en ocasiones dura más de un trimestre. (Ver Anexo 1).

1.3.6 GESTIONAR LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITADA POR EL CONSEJO GENERAL Y LAS DEMÁS INSTANCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

En el mes de julio

Se gestionó la publicación de los siguientes documentos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México: el 10 de julio de 2017, se publicó el ejemplar número 130, los Avisos: “Aviso Mediante el cual se da a Conocer el Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales de Observadores Electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México” y “Aviso mediante el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se suprimen los Sistemas de Datos Personales del Instituto

Electoral de la Ciudad de México denominados: Sistema de Datos Personales para el Registro de Asistentes-Instructores Electorales y Supervisores Electorales y Sistema de Datos Personales para el Registro de Ciudadanos para la Integración de Mesas Directivas de Casilla”; el 20 de julio de 2017, se publicó en el ejemplar número 115, con la clave, IECM/ACU-CG-012/2017; el 24 de julio de 2017, se publicó el ejemplar número 117, identificado con la clave, IECM/ACU-CG-011/2017.

En el mes de agosto

Se gestionó la publicación de los siguientes documentos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 03 de agosto de 2017, se publicó el ejemplar número 125, el Acuerdo identificado con la IECM/ACU-CG-015/2017; el 04 de agosto de 2017, se publicó en el ejemplar número 126, el Aviso: por el cual se da a conocer el Informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales números 16551-2 y 2188-7 correspondiente al segundo trimestre de 2017 y de otros ingresos distintos a las transferencias del gobierno de la Ciudad de México; el 16 de agosto de 2017, se publicó en el ejemplar número 134, los Acuerdos identificados con la clave IECM/ACU-CG-016/2017, IECM/ACU-CG-017/2017, IECM/ACU-CG-020/2017, IECM/ACU-CG-021/2017, IECM/ACU-CG-022/2017, IECM/ACU-CG-023/2017, IECM/ACU-CG-026/2017, IECM/ACU-CG-027/2017, IECM/ACU-CG-028/2017, IECM/ACU-CG-032/2017, IECM/ACU-CG-033/2017 y IECM/ACU-CG-036/2017; el 17 de agosto de 2017, se publicó en el ejemplar número 135, los Acuerdos identificados con la clave IECM/ACU-CG-018/2017, IECM/ACU-CG-019/2017, IECM/ACU-CG-025/2017, IECM/ACU-CG-029/2017, IECM/ACU-CG-030/2017, IECM/ACU-CG-031/2017, el 18 de agosto de 2017, se publicó en el ejemplar número 136, los Acuerdos identificados con la clave IECM/ACU-CG-024/2017, IECM/ACU-CG-034/2017 y IECM/ACU-CG-035/2017; el 29 de agosto.

En el mes de septiembre

Se gestionó la publicación de los siguientes documentos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 04 de septiembre de 2017, se publicó en el ejemplar 147, el Aviso: denominado “Aviso mediante el cual se da a conocer, la sanción de amonestación pública que le fue impuesta al C. JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR, por la Contraloría General; el 07 de septiembre de 2017, se publicaron en el ejemplar 150, las Resoluciones con la clave IECM/RS-CG-022/2017 y IECM/RS-CG-023/2017, así como los Avisos: “Aviso por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Sede Distrital XXXIV, cabecera delegacional en Milpa Alta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a partir del 16 de agosto de 2017” y “Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Instituto Electoral de la Ciudad de México”; el 14 de septiembre de 2017, se publicaron en el ejemplar número 155, las Notas Aclaratorias de los Acuerdos con la clave IECM/ACU-CG-016/2017, IECM/ACU-CG-017/2017, IECM/ACU-CG-018/2017, IECM/ACU-CG-019/2017, IECM/ACU-CG-021/2017, IECM/ACU-CG-030/2017, IECM/ACU-CG-034/2017; el 15 de septiembre de 2017, se publicaron en el ejemplar número 156, el Acuerdo identificado con la clave IECM/ACU-CG-

038/2017; el 25 de septiembre de 2017, se publicaron en el ejemplar número 162, los Acuerdos identificado con la clave IECM/ACU-CG-040/2017 a IECM/ACU-CG-043/2017.

1.4. PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (1102-136-010121-07-101-1)

1.4.1 REGISTRAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA PROGRAMACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES

Para optimizar el uso de los espacios destinados a la realización de actos y eventos institucionales, se ha instrumentado la utilización de una agenda institucional, la cual tiene como propósito evitar el traslape de eventos, la optimización de recursos y otorgar las salas con las características más idóneas para el desarrollo de los eventos institucionales, en el primer trimestre de este año, se programaron 363 eventos Institucionales, de los cuales 140 fueron en el mes de julio, durante agosto se realizaron 134, mientras que durante el mes de septiembre se presentó una cantidad de 89 eventos; el desglose de estos se puede ver en el anexo 2.

1.4.2 PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS POR LAS ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS INSTITUCIONALES

Con el propósito de atender las necesidades de las diversas áreas del Instituto en materia de apoyo logístico para la celebración de sesiones, actos, eventos y reuniones de trabajo, Institucionales se proporcionaron servicios de edecanes, sonorización, cafetería y equipamiento de las salas entre otros para atender un total de 363 solicitudes de apoyo para eventos, de los cuales en 170 casos se prestó apoyo de edecanes, para acompañar los trabajos de las áreas; en 360 casos se otorgaron servicios de cafetería, 140 eventos fueron grabados; mientras que las 10 sesiones realizadas contaron con el servicio de traducción simultánea al Lenguaje de Señas Mexicano.

1.4.3 PROPORCIONAR VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE LAS SESIONES Y REUNIONES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL INSTITUTO

Adicional a los servicios de apoyo logístico que se enuncian en el apartado anterior, la unidad presta el servicio de grabación de los eventos, y la elaboración de versiones estenográficas, según es requerido por las áreas organizadoras de los actos y eventos institucionales; durante el presente trimestre se facilitó la versión estenográfica de 108 sesiones efectuadas por diversos órganos colegiados del Instituto, de las cuales 35 se verificaron en julio, 37 en el mes de agosto y 36 en el mes de septiembre.

1.5. PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (1102-136-010168-07-101-1)

1.5.1 ATENDER LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTALES DE LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS

CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante este trimestre, el Centro de Documentación efectuó tareas de recorrido, actualización y ordenamiento de los materiales bibliográficos, hemerográficos, documentos editados por el IEDF y los que fueron adquiridos mediante compra y a través de donación, los cuales se encuentran ya a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

Durante éstos tres meses se realizó la compra de 15 títulos bibliográficos y se recibieron 31 materiales que fueron donados al Centro de Documentación y que ahora forman parte del acervo documental para consulta. Asimismo, están a disposición de los usuarios las revistas Voz y Voto, Este País, Nexos, Proceso, Etcétera, Letras Libres, Foro Jurídico y las revistas extranjeras (Electoral Studies. An International Journal, American Political Science Review, Political Behavior, Political Science and Politics y Political Analysis), que se reciben semanal, mensual y trimestralmente.

Se continúa con los servicios de la página web LEGINFOR y el sistema de catalogación LOGICAT, para el óptimo funcionamiento y operación del Centro de Documentación.

ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se atendió a 153 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales, provenientes de: asesores de la Presidencia del Consejo General del IECM, asesores de los Consejeros Electorales, personal de la Contraloría Interna, de la Secretaría Ejecutiva, de la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, representaciones de los Partidos Políticos y de las Direcciones Distritales

ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó atención personal a cinco usuarios externos: 2 estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UNAM (07 de julio y 04 de septiembre) y un ciudadano de la Asociación Civil “ETHOS” Interacción Ciudadana Glocal, A.C.”.

CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de informar oportunamente a los servidores públicos del IECM y contribuir con las tareas de investigación del personal, se efectuaron 682 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral, legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación, de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Acuerdos; Resoluciones, Reglamentos,

Lineamientos, Convocatorias, etc., solicitados por parte de los usuarios, así como el envío de artículos de revistas.

REALIZAR EL PROCESO TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS

Durante los meses de abril, mayo y junio se efectuó el proceso técnico de 33 títulos monográficos los cuales fueron incluidos al catálogo del acervo del Centro de Documentación, se encuentran disponibles para los usuarios y pueden ser encontrados a través del sitio de Internet institucional <http://documentacion.iedf.org.mx/IEDF>.

ACTIVIDADES DEL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

En cuanto al Archivo del Consejo General del IECM, se realizó el envío de 165 Versiones Estenográficas y 26 Audios a diversas áreas del Instituto. Se realizó la ordenación, catalogación y clasificación de 32 Acuerdos, 6 Actas y 23 resoluciones aprobadas en las sesiones de Consejo General celebradas este trimestre.

Se efectuó la requisición de inventarios del archivo de trámite del Consejo General del IECM. Se asistió a la Primera Sesión Ordinaria del COTECIAD, celebrada el 30 de agosto de 2017. Preparación de la transferencia secundaria de expedientes (actas, acuerdos y resoluciones) del Consejo General del IECM correspondiente al ejercicio 2013. Se llevaron 11 cajas con expedientes al archivo de concentración para su guarda. Se remitieron 4 documentos relativos a la Normativa del Centro de Documentación al COTECIAD, para agendar en su próxima sesión.

OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Se dio oportuna respuesta a 5 Solicitudes de Información Pública turnadas a la UTALAOD. Se realizó el envío de 5 alertas de nuevas adquisiciones y donaciones bibliográficas, así como de las revistas periódicas en el Centro de Documentación. En atención a la Circular No. 20 se realizó la actualización en el portal de transparencia institucional de los formatos de "Actas y Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México" y "Servicio de Biblioteca del Instituto Electoral de la Ciudad de México", correspondiente al Segundo Trimestre del año. Se realizaron tres préstamos interbibliotecarios a la Biblioteca del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México (16 y 21 de agosto). Se asistió al XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales, en la Unidad de Posgrados de la UNAM.

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

1.6. PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 (1101-136-111520-02-101-1)

1.6.1 PROPORCIONAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, APOYOS DOCUMENTALES NECESARIOS PREVIO, DURANTE Y POSTERIOR A LA REALIZACIÓN DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADAS CON MOTIVO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Se proporcionaron los apoyos documentales y logísticos para la realización de los trabajos previos, durante y posteriores al desarrollo de 1 sesión ordinaria, 6 extraordinarias y 1 urgente del Consejo General del IECM.

1.6.2 BRINDAR CORRECTA Y OPORTUNAMENTE LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES RELATIVOS A LAS CONSULTAS CIUDADANAS SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

Para este segundo trimestre el área de logística de esta Unidad Técnica brindó apoyo a los trabajos tendentes a la organización, desarrollo y seguimiento de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo que llevaron a cabo el Consejo General del IECM, las Comisiones, la Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran el IECM.

1.6.3 GESTIONAR LOS RECURSOS PARA QUE LAS DIRECCIONES DISTRITALES CUENTEN CON LOS APOYOS ECONÓMICOS, DE TELEFONÍA Y LOGÍSTICOS, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS INHERENTES A LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

En el trimestre que se reporta, se gestionaron las requisiciones relativas a alimentación en simulacros y jornada consultiva, apoyos económicos para MRE y MRO, transportación para personal de honorarios, entre otras, las cuales fueron enviadas a las cuarenta Direcciones Distritales, por medio de los correos IECM/UTALAOD/163/CE/2017, IECM/UTALAOD/176/CE/2017, IECM/UTALAOD/178/CE/2017, IECM/UTALAOD/215/CE/2017, IECM/UTALAOD/253/CE/2017, IECM/UTALAOD/269/CE/2017, IECM/UTALAOD/283/CE/2017, IECM/UTALAOD/290/CE/2017, IECM/UTALAOD/334/CE/2017, IECM/UTALAOD/344/CE/2017 e IECM/UTALAOD/356/CE/2017.

1.7 PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018. (1102-136-111522-02-101-1)

1.7.1 Proporcionar apoyos documentales al Consejo General del IECM para el desarrollo de las sesiones en las que serán tratados los temas relativos a la CCPP 2018.

De los proyectos de órdenes del día se elaboraron los documentos correspondientes a las sesiones celebradas los días 5 (extraordinaria) de abril; 15 y 28 (extraordinarias) de junio, las dos últimas con la aprobación y expedición del Código de Instituciones y procedimientos electorales de la Ciudad de

México, correspondientes al año 2017.

1.8 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 (1103-136-111523-02-101-1)

1.8.1 APOYAR EN EL SEGUIMIENTO DE LA DIFUSIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

En el trimestre reportado se remitió la estrategia de difusión realizada los días 8 y 9 de julio de 2017, se entregaron los carteles plastificados para difusión de MRO, se dio seguimiento a la difusión y pre-registro para emitir opinión vía remota por internet, se entregaron los materiales de difusión para la consulta, así como para la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2017 y fueron remitidos los materiales de difusión de la FEPADE. Lo anterior, mediante los correos IECM/UTALAOD/106/CE/2017, IECM/UTALAOD/107/CE/2017, IECM/UTALAOD/164/CE/2017, IECM/UTALAOD/165/CE/2017, IECM/UTALAOD/191/CE/2017, IECM/UTALAOD/234/CE/2017, IECM/UTALAOD/270/CE/2017 e IECM/UTALAOD/288/CE/2017.

1.8.2 DAR SEGUIMIENTO A LA LOGÍSTICA INSTRUMENTADA PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y, EN SU CASO, MÓDULOS DE OPINIÓN POR INTERNET, PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Mediante correos IECM/UTALAOD/219/CE/2017 y IECM/UTALAOD/251/CE/2017, se remitieron los guiones de los simulacros que se realizaron del sistema de Seguimiento de la Jornada Consultiva (SIJECC-2017), los días 14 y 22 de agosto, se dio seguimiento a la operación de mesas receptoras de votación y opinión el día 3 de septiembre de 2017, remitiendo los reportes de inicio, apertura y cierre de las mesas.

1.9 PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018. (1102-136-111521-02-101-1)

1.9.1 OTORGAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO 2018

Para dar cumplimiento a las actividades programadas con motivo de la CCPP 2018, se atendieron diversos actos y eventos en los cuales se trataron asuntos relacionados con el Presupuesto Participativo, pero en las sesiones de los órganos colegiados no solo se tratan eventos de esta índole, también se tratan asuntos relacionados con los programas ordinario y electoral por lo cual a efecto de no causar distorsiones con la información se puede afirmar que dentro de los 417 eventos relacionados en el programa ordinario, se tienen ya contemplados los eventos de la Consulta.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

El avance en el cumplimiento de los Proyectos es el siguiente:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Comunicación y Gestión Institucional (1101-136-010120-07-101-1)					
Proporcionar a la Secretaría Ejecutiva, apoyos documentales necesarios previo, durante y posterior a la realización de Sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	75%	
Brindar correcta y oportunamente los servicios de apoyo logístico requeridos para el desarrollo de los eventos institucionales.	25%	25%	100%	75%	
Suministrar los servicios de información y documentación requeridos por los usuarios internos y externos del Instituto a través del Centro de Documentación.	25%	25%	100%	75%	
Llevar a cabo reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados	30%	30%	100%	80%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (1103-136-010123-07-101-1)					
Elaborar el informe correspondiente al desarrollo de las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales para dar seguimiento al cumplimiento de actividades y las programadas al mes siguiente.	25%	25%	100%	75%	
Reportar al Secretario Ejecutivo la actualización de los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral	25%	25%	100%	75%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (1103-136-010123-07-101-1)					
adscritos a los órganos desconcentrados.					
Integrar y actualizar quincenalmente la agenda institucional de los órganos desconcentrados.	28.57%	28.57%	100%	76.19%	
Concentrar y analizar las cédulas de publicación y razones de fijación que elaboren y envíen las Direcciones Distritales, de los Acuerdos aprobados por el Consejo General y las Comisiones, y remitirlas a la Secretaría Ejecutiva.	25%	25%	100%	75%	
Entregar documentos y materiales diversos a las Direcciones Distritales a petición de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.	25%	25%	100%	75%	
Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Programa para las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales en el año 2017, verificar su ejecución e integrar el informe correspondiente.	0%	0%	0%	0%	
Integrar en conjunto con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2018.	0%	0%	0%	0%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Apoyo documental al Consejo General (1102-136-010122-07-101-1).					
Elaborar documentos de apoyo para la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General	25%	25%	100%	75%	
Elaborar la propuesta de guión en apoyo a los trabajos de la Presidencia y de la Secretaría del Consejo, para el adecuado desarrollo de las sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	75%	
Instrumentar las Publicaciones en los estrados del Instituto	25%	25%	100%	75%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Apoyo documental al Consejo General (1102-136-010122-07-101-1).					
Electoral del Distrito Federal, instruidas por el Consejo General.					
Elaborar el anteproyecto de acta de la sesión, a partir de la versión estenográfica.	25%	25%	100%	75%	
Integrar la información proporcionada por las áreas, relacionada con el avance en el cumplimiento de las acciones instruidas mediante acuerdo del Consejo General.	25%	25%	100%	75%	
Gestionar la publicación de documentos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, solicitada por el Consejo General y las demás instancias del Instituto Electoral del Distrito Federal.	25%	25%	100%	75%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Servicios de apoyo logístico (1102-136-010121-07-101-1)					
Registrar y mantener actualizada la programación de eventos institucionales.	25%	25%	100%	75%	
Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de eventos institucionales.	25%	25%	100%	75%	
Proporcionar versiones estenográficas de las sesiones y reuniones realizadas por los órganos colegiados del instituto.	25%	25%	100%	75%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Centro de Documentación (1102-136-010168-07-101-1)					
Atender las necesidades de información y documentales de los usuarios internos y externos.	25%	25%	100%	75%	Las actividades se cumplieron al 100%

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Comunicación y gestión institucional durante el Proceso Electoral Local 2017-2018. (1101-136-111418-01-101-1)					
Proporcionar a la Secretaría Ejecutiva, apoyos documentales necesarios previo, durante y posterior a la realización de Sesiones del Consejo General celebradas con motivo del proceso electoral 2017- 2018	0%	0%	0%	0%	Las actividades se realizarán en el 4to trimestre
Brindar correcta y oportunamente los servicios de apoyo logístico requeridos para el desarrollo de los eventos institucionales relacionado con la etapa de preparación de la elección 2017-2018.	0%	0%	0%	0%	Las actividades se realizarán en el 4to trimestre

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018. (1102-136-111420-01-101-1).					
Proporcionar apoyos documentales al Consejo General para la celebración de las sesiones relativas al proceso electoral 2017-2018.	0%	0%	0%	0%	Las actividades se realizarán en el 4to trimestre

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Servicios de apoyo logístico durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018. (1102-136-111419-01-101-1					
Otorgar servicios de apoyo logístico para el desarrollo del proceso electoral local 2017-2018	0%	0%	0%	0%	

CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 (1101-136-111520-02-101-1)					
Proporcionar a la Secretaría Ejecutiva, apoyos documentales necesarios previo, durante y posterior a la realización de Sesiones del Consejo General celebradas con motivo de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	100%	100%	200%	150%	Derivado de que se realizaron 9 sesiones se excedió de la meta.
Brindar correcta y oportunamente los servicios de apoyo logístico requeridos para el desarrollo de los eventos institucionales relativos a las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2018.	50%	50%	100%	100%	
Gestionar los recursos para que las Direcciones Distritales cuenten con los apoyos económicos, de telefonía y logísticos, para la realización de los trabajos inherentes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	33.33%	66.67%	150%	233.33%	Se realizaron las gestiones de manera mensual a partir del mes de marzo del presente año.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (1103-136-111523-02-101-1).					
Apoyar en el seguimiento de la difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	66.67%	66.67%	100%	166.67%	Esta actividad se programó para llevarse a cabo en el mes Junio, sin embargo, se inició la difusión en el mes de abril, de acuerdo a la Convocatoria.
Dar seguimiento a la logística instrumentada para el equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y, en su caso, Módulos de Opinión por Internet, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	200%	100%	200%	200%	El equipamiento se realizó en los meses de agosto y septiembre del presente año.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (1102-136-111522-02-101-1)					
Proporcionar apoyos documentales al Consejo General para el desarrollo de las sesiones en las que serán tratados los temas relativos a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	100%	100%	200%	150%	Derivado de que se realizaron 9 sesiones se excedió de la meta.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Servicios de Apoyo Logístico durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (1102-136-111521-02-101-1)					
Otorgar servicios de apoyo logístico para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo para el ejercicio 2018.	60%	60%	100%	100%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En este cuarto trimestre, la Unidad concluye con las actividades programadas en el POA 2017, de forma que no existen avances programados:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión Institucional (1101-136-010120-07-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2017	4	
NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (1103-136-010123-07-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2017	7	
NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General (1102-136-010122-07-101-1).	Las establecidas en la ficha POA 2017	6	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de apoyo logístico (1102-136-010121-07-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2017	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Centro de Documentación (1102-136-010168-07-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2017	1	

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y gestión institucional durante el Proceso Electoral Local 2017-2018. (1101-136-111418-01-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2017	2	.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018. (1102-136-111420-01-101-1).	Las establecidas en la ficha POA 2017	1	.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de apoyo logístico durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018. (1102-136-111419-01-101-1).	Las establecidas en la ficha POA 2017	1	.

CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 (1101-136-111520-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2017	0	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (1103-136-111523-02-101-1).	Las establecidas en la ficha POA 2017	0	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (1102-136-111522-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2017	0	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (1102-136-111521-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2017	0	.

A N E X O 1
PERIODO DEL 5 DE JULIO AL 11 DE JULIO DE 2017
SESIÓN URGENTE DE FECHA 5 DE JULIO DE 2017

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
IECM/ACU-CG-011/2017 (06-07-17)	Urgente	06 – 07 – 17 17:30 HRS.	11 – 07 – 17 17:30 HRS.	Cumplido

PERIODO DEL 12 DE JULIO AL 18 DE JULIO DE 2017
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE JULIO DE 2017

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
IECM/ACU-CG-012/2017 (12-07-17)	Ordinaria	13 – 07 – 17 12:00 HRS.	18 – 07 – 17 12:00 HRS.	Cumplido
IECM/ACU-CG-013/2017 (12-07-17)	Ordinaria	13 – 07 – 17 12:00 HRS.	18 – 07 – 17 12:00 HRS.	Cumplido
IECM/RS-CG-02/2017 (12-07-17)	Ordinaria	13 – 07 – 17 12:00 HRS.	18 – 07 – 17 12:00 HRS.	Cumplido
IECM/RS-CG-03/2017 (12-07-17)	Ordinaria	13 – 07 – 17 12:00 HRS.	18 – 07 – 17 12:00 HRS.	Cumplido
IECM/RS-CG-04/2017 (12-07-17)	Ordinaria	13 – 07 – 17 12:00 HRS.	18 – 07 – 17 12:00 HRS.	Cumplido
IECM/RS-CG-05/2017 (12-07-17)	Ordinaria	13 – 07 – 17 12:00 HRS.	18 – 07 – 17 12:00 HRS.	Cumplido
IECM/RS-CG-06/2017 (12-07-17)	Ordinaria	13 – 07 – 17 12:00 HRS.	18 – 07 – 17 12:00 HRS.	Cumplido
IECM/RS-CG-07/2017 (12-07-17)	Ordinaria	13 – 07 – 17 12:00 HRS.	18 – 07 – 17 12:00 HRS.	Cumplido
IECM/RS-CG-08/2017 (12-07-17)	Ordinaria	13 – 07 – 17 12:00 HRS.	18 – 07 – 17 12:00 HRS.	Cumplido
IECM/RS-CG-09/2017 (12-07-17)	Ordinaria	13 – 07 – 17 12:00 HRS.	18 – 07 – 17 12:00 HRS.	Cumplido
IECM/RS-CG-10/2017 (12-07-17)	Ordinaria	13 – 07 – 17 12:00 HRS.	18 – 07 – 17 12:00 HRS.	Cumplido
IECM/RS-CG-11/2017 (12-07-17)	Ordinaria	13 – 07 – 17 12:00 HRS.	18 – 07 – 17 12:00 HRS.	Cumplido
IECM/RS-CG-12/2017 (12-07-17)	Ordinaria	13 – 07 – 17 12:00 HRS.	18 – 07 – 17 12:00 HRS.	Cumplido
IECM/RS-CG-13/2017 (12-07-17)	Ordinaria	13 – 07 – 17 12:00 HRS.	18 – 07 – 17 12:00 HRS.	Cumplido
IECM/RS-CG-14/2017 (12-07-17)	Ordinaria	13 – 07 – 17 12:00 HRS.	18 – 07 – 17 12:00 HRS.	Cumplido
IECM/RS-CG-15/2017 (12-07-17)	Ordinaria	13 – 07 – 17 12:00 HRS.	18 – 07 – 17 12:00 HRS.	Cumplido

IECM/RS-CG-16/2017 (12-07-17)	Ordinaria	13 – 07 – 17 12:00 HRS.	18 – 07 – 17 12:00 HRS.	Cumplido
IECM/RS-CG-17/2017 (12-07-17)	Ordinaria	13 – 07 – 17 12:00 HRS.	18 – 07 – 17 12:00 HRS.	Cumplido
IECM/RS-CG-18/2017 (12-07-17)	Ordinaria	13 – 07 – 17 12:00 HRS.	18 – 07 – 17 12:00 HRS.	Cumplido
IECM/RS-CG-19/2017 (12-07-17)	Ordinaria	13 – 07 – 17 12:00 HRS.	18 – 07 – 17 12:00 HRS.	Cumplido
IECM/RS-CG-20/2017 (12-07-17)	Ordinaria	13 – 07 – 17 12:00 HRS.	18 – 07 – 17 12:00 HRS.	Cumplido
IECM/RS-CG-21/2017 (12-07-17)	Ordinaria	13 – 07 – 17 12:00 HRS.	18 – 07 – 17 12:00 HRS.	Cumplido

PERIODO DEL 25 DE JULIO AL 28 DE JULIO DE 2017
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 25 DE JULIO DE 2017

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
IECM/ACU-CG-014/2017 (25-07-17)	Extraordinaria	25 – 07 – 17 17:30 HRS	28 – 07 – 17 17:30 HRS	Cumplido
IECM/ACU-CG-015/2017 (25-07-17)	Urgente	25 – 07 – 17 17:30 HRS	28 – 07 – 17 17:30 HRS	Cumplido

PERIODO DEL 04 DE AGOSTO AL 10 DE AGOSTO DE 2017
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2017

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
IECM/ACU-CG-016/2017 (04-08-17)	Extraordinaria	07 – 08 – 17 10:00 HRS.	10– 08 – 17 10:00 HRS.	Cumplido
IECM/ACU-CG-017/2017 (04-08-17)	Extraordinaria	07 – 08 – 17 10:00 HRS.	10– 08 – 17 10:00 HRS.	Cumplido
IECM/ACU-CG-018/2017 (04-08-17)	Extraordinaria	07 – 08 – 17 10:00 HRS.	10– 08 – 17 10:00 HRS.	Cumplido
IECM/ACU-CG-019/2017 (04-08-17)	Extraordinaria	07 – 08 – 17 10:00 HRS.	10– 08 – 17 10:00 HRS.	Cumplido
IECM/ACU-CG-020/2017 (04-08-17)	Extraordinaria	07 – 08 – 17 10:00 HRS.	10– 08 – 17 10:00 HRS.	Cumplido
IECM/ACU-CG-021/2017 (04-08-17)	Extraordinaria	07 – 08 – 17 10:00 HRS.	10– 08 – 17 10:00 HRS.	Cumplido
IECM/ACU-CG-022/2017 (04-08-17)	Extraordinaria	07 – 08 – 17 10:00 HRS.	10– 08 – 17 10:00 HRS.	Cumplido
IECM/ACU-CG-023/2017 (04-08-17)	Extraordinaria	07 – 08 – 17 10:00 HRS.	10– 08 – 17 10:00 HRS.	Cumplido
IECM/ACU-CG-024/2017 (04-08-17)	Extraordinaria	07 – 08 – 17 10:00 HRS.	10– 08 – 17 10:00 HRS.	Cumplido
IECM/ACU-CG-025/2017 (04-08-17)	Extraordinaria	07 – 08 – 17 10:00 HRS.	10– 08 – 17 10:00 HRS.	Cumplido

IECM/ACU-CG-026/2017 (04-08-17)	Extraordinaria	07 – 08 – 17 10:00 HRS.	10– 08 – 17 10:00 HRS.	Cumplido
IECM/ACU-CG-027/2017 (04-08-17)	Extraordinaria	07 – 08 – 17 10:00 HRS.	10– 08 – 17 10:00 HRS.	Cumplido
IECM/ACU-CG-028/2017 (04-08-17)	Extraordinaria	07 – 08 – 17 10:00 HRS.	10– 08 – 17 10:00 HRS.	Cumplido
IECM/ACU-CG-029/2017 (04-08-17)	Extraordinaria	07 – 08 – 17 10:00 HRS.	10– 08 – 17 10:00 HRS.	Cumplido
IECM/ACU-CG-030/2017 (04-08-17)	Extraordinaria	07 – 08 – 17 10:00 HRS.	10– 08 – 17 10:00 HRS.	Cumplido
IECM/ACU-CG-031/2017 (04-08-17)	Extraordinaria	07 – 08 – 17 10:00 HRS.	10– 08 – 17 10:00 HRS.	Cumplido
IECM/ACU-CG-032/2017 (04-08-17)	Extraordinaria	07 – 08 – 17 10:00 HRS.	10– 08 – 17 10:00 HRS.	Cumplido
IECM/ACU-CG-033/2017 (04-08-17)	Extraordinaria	07 – 08 – 17 10:00 HRS.	10– 08 – 17 10:00 HRS.	Cumplido
IECM/ACU-CG-034/2017 (04-08-17)	Extraordinaria	07 – 08 – 17 10:00 HRS.	10– 08 – 17 10:00 HRS.	Cumplido
IECM/ACU-CG-035/2017 (04-08-17)	Extraordinaria	07 – 08 – 17 10:00 HRS.	10– 08 – 17 10:00 HRS.	Cumplido
IECM/ACU-CG-036/2017 (04-08-17)	Extraordinaria	07 – 08 – 17 10:00 HRS.	10– 08 – 17 10:00 HRS.	Cumplido

PERIODO DEL 29 DE AGOSTO AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2017

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
IECM/ACU-CG-037/2017 (29-08-17)	Extraordinaria	04 – 09 – 17 14:00 HRS.	07– 09 – 17 14:00 HRS.	Cumplido
IECM/RS-CG-22/2017 (12-07-17)	Extraordinaria	30 – 08 – 17 11:00 HRS.	04– 09 – 17 11:00 HRS.	Cumplido
IECM/RS-CG-23/2017 (12-07-17)	Extraordinaria	30 – 08 – 17 11:00 HRS.	04– 09 – 17 11:00 HRS.	Cumplido

PERIODO DEL 06 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
IECM/ACU-CG-038/2017 (06-09-17)	Extraordinaria	06 – 09 – 17 17:00 HRS.	11 – 09 – 17 17:00 HRS.	Cumplido
IECM/ACU-CG-039/2017 (06-09-17)	Extraordinaria	06 – 09 – 17 17:00 HRS.	11 – 09 – 17 17:00 HRS.	Cumplido

PERIODO DEL 14 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
IECM/ACU-CG-040/2017 (14-09-17)	Extraordinaria	15 – 09 – 17 11:00 HRS.	20 – 09 – 17 11:00 HRS.	Cumplido
IECM/ACU-CG-041/2017 (14-09-17)	Extraordinaria	15 – 09 – 17 11:00 HRS.	20 – 09 – 17 11:00 HRS.	Cumplido
IECM/ACU-CG-042/2017 (14-09-17)	Extraordinaria	15 – 09 – 17 11:00 HRS.	20 – 09 – 17 11:00 HRS.	Cumplido
IECM/ACU-CG-043/2017 (14-09-17)	Extraordinaria	15 – 09 – 17 11:00 HRS.	20 – 09 – 17 11:00 HRS.	Cumplido
IECM/ACU-CG-044/2017 (14-09-17)	Extraordinaria	15 – 09 – 17 11:00 HRS.	20 – 09 – 17 11:00 HRS.	Cumplido
IECM/ACU-CG-045/2017 (14-09-17)	Extraordinaria	15 – 09 – 17 11:00 HRS.	20 – 09 – 17 11:00 HRS.	Cumplido
IECM/ACU-CG-046/2017 (14-09-17)	Extraordinaria	15 – 09 – 17 11:00 HRS.	20 – 09 – 17 11:00 HRS.	Cumplido

PERIODO DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DE 2017
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
IECM/ACU-CG-047/2017 (14-09-17)	Extraordinaria	28 – 09 – 17 17:00 HRS.	03 – 10 – 17 17:00 HRS.	Cumplido
IECM/ACU-CG-048/2017 (14-09-17)	Ordinaria	28 – 09 – 17 17:00 HRS.	03 – 10 – 17 17:00 HRS.	Cumplido
IECM/RS-CG-24/2017 (14-09-17)	Ordinaria	28 – 09 – 17 12:00 HRS.	03 – 10 – 17 12:00 HRS.	Cumplido
IECM/RS-CG-25/2017 (14-09-17)	Ordinaria	28 – 09 – 17 12:00 HRS.	03 – 10 – 17 12:00 HRS.	Cumplido
IECM/RS-CG-26/2017 (14-09-17)	Ordinaria	28 – 09 – 17 12:00 HRS.	03 – 10 – 17 12:00 HRS.	Cumplido
IECM/RS-CG-27/2017 (14-09-17)	Ordinaria	28 – 09 – 17 12:00 HRS.	03 – 10 – 17 12:00 HRS.	Cumplido
IECM/RS-CG-28/2017 (14-09-17)	Ordinaria	28 – 09 – 17 12:00 HRS.	03 – 10 – 17 12:00 HRS.	Cumplido
IECM/RS-CG-29/2017 (14-09-17)	Ordinaria	28 – 09 – 17 12:00 HRS.	03 – 10 – 17 12:00 HRS.	Cumplido

**PERIODO DEL 03 DE JULIO AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017
 COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

TIPO DE DOCUMENTO	COMISIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
CPCyC/006/2017	CPCyC	04 – 07 – 17 10:00 HRS.	07 – 07 – 17 10:00 HRS.	Cumplido
COSSPEN/15/2017	COSSPEN	18 – 07 – 17 17:30 HRS.	24 – 04 – 17 17:30 HRS	Cumplido
Comisiones Unidas	CECyCC, COyGE y CPCyC	20 – 07 – 17 17:30 HRS.	21 – 08 – 17 17:30 HRS.	Cumplido
Comisiones Unidas	CECyCC, COyGE y CPCyC	01 – 09 – 17 17:30 HRS	06 – 09 – 17 17:30 HRS	Cumplido
COEG/26/2017	COEG	01 – 09 – 17 17:30 HRS	06 – 09 – 17 17:30 HRS	Cumplido
ACU/COSSPEN /04/2017	COSSPEN	01 – 06 – 17 17:30 HRS	06 – 09 – 17 17:30 HRS	Cumplido
COEG/24/2017	COEG	01 – 09 – 17 17:30 HRS	06 – 09 – 17 17:30 HRS	Cumplido

ANEXO 2

SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Sesión Urgente del Consejo General del IECM	2			2
Sesiones Ordinarias del Consejo General del IECM	1		1	2
Sesiones Extraordinarias del Consejo General del IECM	1	2	3	6
Comisiones	23	19	25	67
Comités	9	18	7	34
Junta Administrativa	2	6	5	13
SUBTOTAL	38	45	41	124

OTROS EVENTOS				
Eventos Relacionados con la Capacitación	18	20	7	45
Eventos Especiales	14	22	13	49
Mesa de Consejeros	4	2	4	10
Reuniones de Trabajo	48	34	22	104
Eventos relacionados con la adquisición de bienes y servicios	16	10	2	28
Conferencias de prensa	2	1		3
SUBTOTAL	102	89	48	239

TOTAL GENERAL	140	134	89	363
----------------------	------------	------------	-----------	------------

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 101 del CIPECDM y 27, fracción VII del RIIECM, la UTAJ presenta el Tercer Informe Trimestral de 2017, correspondiente al periodo Julio-Septiembre, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que en el ámbito de su competencia desarrolló.

Las funciones descritas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IECM y son objeto del POA. Cabe precisar que estas funciones corresponden directamente con la estructura orgánico-funcional de la UTAJ, las cuales se ejercen por conducto de las 3 Direcciones que la integran como son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tiene injerencia, proporcionando asesoría jurídica a los órganos centrales y desconcentrados; apoyando en la revisión, elaboración y en su caso, validación de convenios y contratos, en la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al Consejo General del IECM para la determinación e imposición de sanciones y apoyando en la tramitación de medios de impugnación. Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del IECM.

Asimismo, el presente informe ha sido elaborado tomando como base las actividades contenidas en el Programa Ordinario de Actividades, atento a la estructura orgánica de la propia Unidad Técnica y contiene los objetivos alcanzados y las directrices proyectadas para dicho programa.

1. ACTIVIDADES (PROGRAMA ORDINARIO)

1.1 COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (1201-020302)

1.1.1 ORGANIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS Y DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA DE LA UNIDAD TÉCNICA.

Se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos por conducto de las 3 Direcciones de área que integran dicha Unidad Técnica y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de 502 turnos durante el período que se reporta, desahogándose 488.

1.1.2 ASISTIR CUANDO SE CONVOQUE, A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, DE LAS COMISIONES Y DE LOS COMITÉS DEL INSTITUTO EN LAS QUE LA UNIDAD SEA INTEGRANTE O ASESOR.

Se asistió y participó en los 84 eventos siguientes:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.			
COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES/ SOLEMNE
CONSEJO GENERAL	1ª y 2ª	1ª a la 8ª	1ª, 2ª y 3ª
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (CAP)	2ª a la 4ª	3ª a la 10ª	6ª y 7ª
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA. (CPNyT)	2ª a la 4ª	1ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL (COEG)	4ª		4ª
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. (CAAySG)	2ª a la 4ª	2ª y 3ª	
COMITÉ DE INFORMÁTICA (CI)	2ª a la 4ª	1ª a la 4ª	
COMITÉ DE TRANSPARENCIA. (CT)	2ª a la 4ª	1ª a la 4ª	
COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL. (CTE)	2ª	1ª	
COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN. (CUUECCC-OEG-PCC)	3ª a la 5ª	2ª	
COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. (COSSPEN)	11ª y 12ª	7ª	6ª
COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN ESTA ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. (COMAC)	9ª a la 11ª		
LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. (SPEN)	1ª y 2ª		1ª
COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (CPC)	2ª	4ª	2ª, 3ª y 4ª

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.			
COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES/ SOLEMNE
COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. (COVECM)	2ª a la 4ª	1ª a la 3ª	
COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS. (CPSPiGyDH)	1ª	1ª, 2ª y 3ª	
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 16551-2	2ª		
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 2188-7	2ª		
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. (COTECIAD)	1ª	1ª	
COMITÉ TECNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES DEL IEDF. (CTEMAABI)		1ª, 2ª y 3ª	
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. (CATAFIED)	2ª		

Se asistió a 31 reuniones de trabajo con distintas áreas del Instituto.

1.1.3 SUPERVISAR Y AUTORIZAR LAS OPINIONES JURÍDICAS RECAÍDAS A LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

1.1.2 COADYUVAR EN LA TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, ASÍ COMO EN LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS O RECURSOS DE LA COMPETENCIA DE LA UNIDAD TÉCNICA

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos.

1.1.3 COORDINAR Y SUPERVISAR LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN XII Y 86, FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO, ASÍ COMO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, EN LO QUE RESPECTA A LA UNIDAD TÉCNICA

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

1.1.4 VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS, LOS CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

1.1.5 DESARROLLAR LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA (CPNyT)

El Titular de la UTAJ, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, realizó todas las actividades inherentes al cargo para la celebración de la Segunda, Tercera y Cuarta Sesiones Ordinarias, así como la Primera Sesión Extraordinaria del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

1.1.6 DESARROLLAR LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN ESTA ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (COMISIÓN PROVISIONAL)

Asimismo, el Titular de la UTAJ, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, realizó todas las actividades inherentes al cargo para la celebración de la Novena, Décima y Décima Primera Sesiones Ordinarias.

1.2 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (1202-020303)

1.2.1 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS, FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES

Durante este período se tramitó 1 medio de impugnación de carácter ordinario ante la Sala Regional con sede en la Ciudad de México del TEPJF, así como el desahogo de 1 requerimiento y 1 cumplimiento de sentencia ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

1.2.2 ELABORAR CERTIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS

Se elaboraron 49 certificaciones y/o cotejos de documentación, en respuesta a las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto y trámite de medios de impugnación.

1.2.3 EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES DERIVADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SON COMPETENCIA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Se efectuaron 7 notificaciones personales derivadas de los procedimientos y asuntos que son competencia de la Dirección.

1.2.4 ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Se elaboró 1 informe correspondiente al periodo de julio a agosto del año en curso.

1.2.5 APOYAR JURÍDICAMENTE EN LAS ACTIVIDADES O EN LAS CONSULTAS QUE FORMULEN LAS COMISIONES, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DEMÁS ÁREAS QUE ASÍ LO SOLICITEN

Esta Dirección acudió a 2 sesiones o reuniones de trabajo.

1.2.6 DAR SEGUIMIENTO MENSUAL A LAS MULTAS O SANCIONES PECUNIARIAS QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL IMPONGA A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

Se efectuaron 3 informes de seguimiento a multas o sanciones pecuniarias correspondiente período que se reporta.

1.2.7 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EN LA SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS

Durante el periodo que se reporta no se recibió solicitud alguna de investigación o queja.

1.2.8 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS Y RECURSOS DE INCONFORMIDAD, EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE RELACIONES LABORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Durante el periodo que se informa no se recibió procedimiento disciplinario alguno y tampoco recurso de inconformidad.

1.2.9. APOYAR EN LAS NOTIFICACIONES QUE REQUIERA EL CONSEJO GENERAL, SUS COMISIONES, LA OFICINA DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA O CUALQUIER OTRA ÁREA QUE ASÍ LO SOLICITE

Durante este período no se efectuaron notificaciones en apoyo al Consejo General y de la Oficina de transparencia e información pública.

1.3 DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (1203-020304)

1.3.1 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, LOCALES O FEDERALES.

En el periodo que se informa se presentaron los asuntos siguientes:

PETICIONARIO EXPEDIENTE NO. OFICIO DE LA PETICIÓN	SOLICITUD	DESAHOGO
Juez 19º de lo Familiar de la Ciudad de México. Juicio: Controversia del Orden Familiar Secretaría: "B" Exp. 84/2017 Espinosa González Mitzi Guadalupe vs Raúl Enrique Pérez Castillo.	Información de domicilio.	Mediante promoción del 03-07-17, dirigida al Juez, se atendió el requerimiento.
Juez 30º Familiar de la Ciudad de México. Juicio: Controversia del Orden Familiar Secretaría: "B" Exp. 650/17 Blanquet Mendieta Carlos Alberto vs Christa Sulai Arana Saucedo.	Descuento de pensión alimenticia.	Mediante promoción del 17-08-17, dirigida al Juez, se atendió el requerimiento.
Juez 31º Familiar de la Ciudad de México. Juicio: Ordinario Civil Reconocimiento de Paternidad Secretaría: "A" Exp. 1269/13 Guerra Álvarez Sandra Stefanien vs José Augusto Martínez Lucatero.	Descuento de pensión alimenticia.	Mediante promoción del 12-09-17, dirigida al Juez, se atendió el requerimiento.
Juez 8º Familiar de la Ciudad de México. Juicio: Controversia del Orden Familiar Alimentos Secretaría: "A" Exp. 1220/2016 Ferrer Jiménez Fanny vs Jordi Albert Becerril Miró.	Descuento de pensión alimenticia.	Mediante promoción de 18-09-17, dirigida al Juez, se atendió el requerimiento.

1.3.2 LITIGAR LOS JUICIOS O PROCEDIMIENTOS LABORALES, PENALES, CIVILES ADMINISTRATIVOS Y AMPAROS, EN LOS QUE EL INSTITUTO TENGA INJERENCIA

Se atendieron los siguientes asuntos en materia laboral:

EXPEDIENTE	MOTIVO	ESTADO
1ª Sala de la SCJN Expediente 2012/2014. Recurso de Revisión 275/2015 Promovente: Mariana Calderón Aramburu	La quejosa reclama del IEDF, como autoridad responsable <i>la omisión de cumplir y ordenar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de Reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal publicado en la G.O.D.F., el 30-06-14</i>	El 12-07-16, la Primera Sala de la SCJN, por conducto del Ministro Presidente Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, hizo suya la solicitud de reasunción de competencia número 4/2016, para que se elaborará el proyecto de resolución y continuar con el trámite correspondiente. El 04-09-17, personal de esta Unidad acudió a la SCJN, y se informó que el asunto de mérito continúa en estudio.

Juzgado 53º de lo Civil de la Ciudad de México. Juicio Ordinario Mercantil Expediente 584/2012 POUNCE CONSULTING, S.A. DE C.V. vs IEDF	La rescisión del contrato de compraventa del 16 de diciembre de 2011, celebrado entre el IEDF y la empresa Pounce Consulting S.A de C.V., así como el pago de daños y perjuicios, gastos y costas entre otras prestaciones reclamadas.	Se negó amparo al quejoso Pounce Consulting, S.A. de C.V. Asunto en trámite pendiente ejecutar sentencia.
Juzgado 47º de lo Civil de la Ciudad de México. Juicio especial de fianzas Expediente 357/2014 IEDF Vs Chubb de México, Compañía Afianzadora S.A de C.V.	El pago de las fianzas numero 88127711 00000 0000 y 88127712 00000 0000 presentadas ante este Instituto por la empresa Pounce Consulting S.A de C.V.	El 26-09-17, el Juzgado del conocimiento dictó acuerdo mediante el cual tuvo por interpuesto el Incidente de Ejecución de Sentencia con Liquidación de Intereses Moratorios promovido por la parte actora, admitiéndose a trámite, dándose vista a la contraparte para que en el término de tres días manifieste lo que a su derecho convenga.
Juzgado 7º de Distrito en Materia Civil Juicio Ordinario Mercantil, Expediente 350/2015-VI Medios, S.A de C.V. Vs Partido de la Revolución Democrática del Distrito Federal	Juicio promovido por Imprenta de Medios, S.A de C.V. en contra del Partido de la Revolución Democrática del Distrito Federal,	El 07-09-17, se presentó promoción ante Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en esta Ciudad, informando que, mediante Acuerdo (IECM/ACU-CG-039/2017) del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se determinó que no es posible jurídicamente dar cumplimiento a la solicitud formulada por el Juez Séptimo de Distrito en Materia Civil.
Juzgado 47º de lo Civil de la Ciudad de México. Juicio Ordinario Civil Expediente: 687/2017 Sierra Ocampo Eunice Vs IECM y otro	Pago de daños y perjuicios contra ambos codemandados.	El 25-08-17, se emplazó a este Instituto a juicio, otorgando un término de 15 días hábiles para dar contestación a la demanda. El 26-09-17, en tiempo y forma este Instituto dio contestación a la demanda. El 28-09-17, se publicó acuerdo por parte de la autoridad del conocimiento, reservándose el ocurso de contestación a la demanda hasta en tanto se haya emplazado al codemandado físico.

Asimismo, se dio seguimiento a los asuntos laborales siguiente:

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
TEDF-JLI-009/2014 Diana Talavera Flores Ex Consejera Electoral	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El Noveno Colegiado en Materia del Trabajo del Primer Circuito, dictó resolución otorgando el amparo y protección de la justicia federal a la quejosa. El 04-08-17, el IECM promovió recurso de revisión, en contra de la resolución emitida en el juicio de amparo DT. 668/2016 promovido por la C. Diana Talavera Flores. El amparo directo en revisión se encuentra radicado en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Amparo Directo en Revisión ADR. 5016/2017.
TEDF-JLI-011/2015 Mariana Calderón Aramburu Ex Consejera Electoral	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 31-07-17, fue notificado el acuerdo plenario dictado por el TECDMX mediante el cual informa que da por concluido el juicio laboral.
TEDF-JLI-012/2015 Noemí Luján Ponce Ex Consejera Electoral	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El día 31-07-17, fue notificado el acuerdo plenario dictado por el TECDMX mediante el cual informa que da por concluido el juicio laboral.
TEDF-JLI-014/2015 Juan Carlos Sánchez León Ex Consejero Electoral	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El día 31-07-17, fue notificado el acuerdo plenario dictado por el TECDMX mediante el cual informa que da por concluido el juicio laboral.

TEDF-JLI-002/2016 Alejandro Gonzalo Polanco Mireles Ex Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, dictó resolución el 31-08-17, otorgando el amparo y protección de la justicia federal al quejoso. El 15-09-2017, el TECDMX notificó a este Instituto un proveído mediante el cual informó de la insubsistencia de la resolución emitida el 07-04-17.
TEDF-JLI-003/2016 Jorge Flores Pérez Ex Chofer "B" de la Contraloría General	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 01-08-17, el TECDMX notificó un proveído mediante el cual informa que da vista a la parte actora para que manifieste lo que a su derecho convenga respecto del pago realizado por este Instituto de las aportaciones del ISSSTE y SAR a favor del actor. El 17-08-2017, se exhibió ante el TECDMX documentación de las aportaciones del ISSSTE y SAR a favor del actor. Pendiente de Resolución del TECDMX.
TEDF-JLI-004/2016 Berenice Álvarez Becerril Ex Líder de Proyecto del Distrito Electoral XVII	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El Sexto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, dictó resolución el 28-09-2017, concediendo el amparo y protección de la justicia federal a ambas partes. Pendiente de en engrose por parte del Tribunal Colegiado.
TEDF-JLI-005/2016 Javier Aguilar Albarrán Ex Jefe de Departamento	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 17-07-17, fue notificada la resolución dictada por el TECDMX, mediante la cual absuelve a este Instituto de la reinstalación al actor, condenando al pago de vacaciones, prima de antigüedad y aguinaldo. El 11-08-17, fue notificada la demanda de amparo directo promovida por el actor en contra de la resolución. El 18-08-17, fue publicado un proveído por el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, por el que admite la demanda de amparo directo promovida por el quejoso. El 07-09-17, este Instituto formuló alegatos. Pendiente de Resolución del Tribunal Colegiado.
TEDF-JLI-006/2016 Alma Yereli Rolander Garmendia Ex Jefe de Departamento	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 25-07-17, el TECDMX notificó un proveído mediante el cual informó que el Director General Jurídico de ese Tribunal, debía rendir un informe a la autoridad federal de las actuaciones realizadas con posterioridad a la ejecutoria de 15-05-2017. El 21-08-17, el TECDMX notificó un proveído mediante el cual requirió a este Instituto en el término de tres días información de las acciones realizadas a fin de dar cumplimiento a la sentencia del 15-05-17. Los días 24-08 y 11-09-17, el IECM presentó promociones ante el TECDMX, mediante las cuales informó de las acciones para el cumplimiento de la resolución. El TECDMX promovió recurso de reclamación en contra de la admisión del recurso innominado promovido por el IECM, mismo que fue declarado procedente, habida cuenta que aún no se ha cumplimentado en sus términos la ejecutoria de mérito.

		Pendiente de pronunciamiento del TECDMX respecto del cumplimiento de la ejecutoria.
TEDF-JLI-007/2016 Sergio Marcos Romero Villanueva Ex Prestador de Servicios por Honorarios	Reclamo de prestaciones sociales.	El 08-09-17 el Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, dictó resolución mediante la cual le otorgó el amparo de la justicia federal al actor. Pendiente de acuerdo del TECDMX.
TEDF-JLI-008/2016 Horacio Hernández Carmona Ex Fiscalizador	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Pendiente de resolución del TECM.
TEDF-JLI-009/2016 Ángel Alduncin Ferrusquía Ex Fiscalizador	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Pendiente de resolución del TECM.
TEDF-JLI-010/2016 Laura Bucio Guillén Ex Fiscalizadora	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Pendiente de resolución del TECM.
TEDF-JLI-011/2016 Mario Fernando Jasso Vilche y otros Ex fiscalizadores, ex secretaria de unidad, ex analista.	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Pendiente de resolución del TECM.
TEDF-JLI-002/2017 Cándido Roberto Damián García Ex Coordinador de Recursos Humanos	Reclama el pago de vacaciones y horas extras.	El día 06-07-17, este Instituto formuló alegatos. El día 01-09-2017, el TECDMX dictó resolución, mediante la cual absolvió a este Instituto del pago de las prestaciones reclamadas por el actor.
TEDF-JLI-003/2017 Ricardo Rodríguez Altamirano Ex Jefe de Departamento de Administración de Personal	Reclama el pago de vacaciones y horas extras.	Se han atendido las audiencias los días 19 y 26-07 y 02-08-17, en las que se desahogaron las pruebas ofrecidas por las partes. El 17-08-17, el Magistrado Instructor cerró el periodo de desahogo de pruebas y abrió el de alegatos, otorgando a las partes 10 días hábiles. El 30-08-17, se formularon alegatos por parte del IECM. Pendiente de resolución del TECDMX.
TEDF-JLI-004/2017 Ruperto Juan Ayala Hernández Secretario de Órgano Desconcentrado en OPLE	El actor impugna además de sus derechos laborales, acuerdos emitidos por el Instituto Nacional Electoral.	Se atendieron audiencias los días 17-08 y 07-09-17. La audiencia de conciliación programada el 26-09-17, fue suspendida hasta nuevo aviso por el TECDMX, con motivo de los acontecimientos ocurridos el 19-09-17. Pendiente de Acuerdo del TECDMX.
TECDMX-JLI-001/2017 Ana Luz Ross Tejeda Servicio Profesional Electoral		El día 04-07-17, el IECM fue notificado de la demanda, el 07-07-17, este Instituto promovió Incidente de Competencia ante el TECDMX, para que remita los autos de referencia a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para su substanciación. El 31-07-17, personal del TECDMX notificó el acuerdo plenario mediante el cual declara improcedente el incidente de competencia y ordena que se continúe con el procedimiento ante el Tribunal Electoral local. El 01-09-17, personal de la UTAJ, atendió audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, la Magistrada Instructora continuó con el procedimiento hasta la etapa de ofrecimiento de pruebas, reservándose su admisión mediante acuerdo. Pendiente de Acuerdo del TECDMX.

TECDMX-JLI-002/2017 Diana Joselyn Guerrero Marín		El 16-08-17, personal del TECDMX notificó la demanda. Se atendieron audiencias los días 25-08 y 14-09-17 mediante las cuales las partes firmaron un convenio conciliatorio y de pago. El 21-09-17, fue suspendida la audiencia hasta nuevo aviso por el TECDMX, con motivo de los acontecimientos ocurridos el 19-09-17. Pendiente de Acuerdo del TECDMX.
TECDMX-JLI-003/2017 María del Carmen Pérez González	Reclama hoja única de servicios.	El 12-09-17, este Instituto fue notificado de la demanda promovida por la actora. El 15-09-17, este instituto promovió ante el TECDMX, la improcedencia de la demanda promovida por la actora. El 26-09-17, este Instituto fue notificado de un proveído mediante el cual la Magistrada Instructora suspende la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas que había sido programada para el 28-09-17, ante la imposibilidad de llevarla a cabo con motivo de los acontecimientos del 19-09-17. Pendiente de Acuerdo del TECDMX.
1ª Sala del TFCyA 3299/13 Luis Alberto Ruiz Bárcenas (F) Vs PENSIONISSSTE/IECM 1ª Sala del TFCyA.	Reclama prestaciones de seguridad social.	El 07-08-17, el Instituto se dio por notificado de la demanda de amparo directo promovida por el ISSSTE, en contra del laudo dictado por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje de fecha 03-02-17.
Junta Especial 18 en la Ciudad de México 909/2016 Delgado Camacho Ignacia Christian Eiran Vs Partido Humanista del Distrito Federal Partido Político Local y otros Junta Especial 18 en la Ciudad de México.	Demanda el pago y cumplimiento de prestaciones de carácter laboral.	Pendiente audiencia de conciliación, demanda y excepciones para el 11-10-17.

1.3.3 PARTICIPAR EN PLÁTICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DE CARÁCTER LABORAL

En este periodo se llevaron a cabo 9 pláticas conciliatorias.

1.3.4 EMITIR LOS DICTÁMENES Y/O ELABORAR LOS CONVENIOS DE TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES LABOR

Durante el período que se reporta, se emitieron 3 dictámenes.

1.3.5 PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS PARAPROCESALES PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO

Durante este período se atendieron los procedimientos siguientes:

EXPEDIENTE PARAPROCESAL	CONVENIOS CON EX - TRABAJADORES	ESTADO
TEDF-PP-029/2017 Luz Verónica Reyes Cruz	Convenio conciliatorio y de pago para dar por terminada la relación laboral.	El 17-07-17, el TECMX, notificó la resolución del 13-07-17, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP-01/2017 Rosa Itzel Ruíz Delgado	Convenio conciliatorio y de pago para dar por terminada la relación laboral.	El 06-07-17, se promovió procedimiento Paraprocesal ante el TECMEX. 12-07-17 se acudió al TECMX a la ratificación del convenio suscrito entre las partes para dar por terminada la relación laboral. El 17-07-17, el TECMX, notificó la resolución del 13-06-17, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP-002/2017 Claudia Dora Palacios Cid	Convenio conciliatorio y de pago para dar por terminada la relación laboral.	El 31-07-17, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TECMX 10-08-17 se acudió al TECMX a la ratificación del convenio suscrito entre las partes para dar por terminada la relación laboral. El 18-08-17, el TECMX, notificó la resolución del 16-08-17, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP/003/2017. C. Mauricio Nájera Pimentel	Convenio conciliatorio y de pago para dar por terminada la relación laboral.	El 01-08-17, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TECMX 28-08-17 se acudió al TECMX a la ratificación del convenio suscrito entre las partes para dar por terminada la relación laboral El 15-09-17, el TECMX, notificó la resolución del 13-09-17, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP/004/2017. C. Elizabeth Contreras García.	Convenio para dar por terminada la relación laboral.	El 30-08-17, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TECMX 08-09-17 se acudió al TECMX a la ratificación del convenio suscrito entre las partes para dar por terminada la relación laboral
TECDMX-PP/005/2017. C. Ángel Moisés Pérez Velázquez	Convenio conciliatorio y de pago para dar por terminada la relación laboral.	El 07-09-17, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TECMX 12-09-17 se acudió al TECMX a la ratificación del convenio suscrito entre las partes para dar por terminada la relación laboral El 15-09-17, el TECMX, notificó la resolución del 13-09-17, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TECDMX-PP/006/2017. C. Mario Rosiles Téllez.	Convenio conciliatorio y de pago para dar por terminada la relación laboral.	El 14-09-17, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TECMX. La audiencia de ratificación del convenio ante el TECDMX programada el 26-09-17 fue suspendida hasta nuevo aviso.

1.3.6 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES, COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

Se realizaron 5 notificaciones durante el período.

1.3.7 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN SU INTEGRACIÓN, CUANDO EXISTA UN INTERÉS JURÍDICO POR PARTE DEL INSTITUTO O SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN

EXP/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Carpeta de Investigación CI-FAE/B/UI-3 C/D/00190/04- 2017	Si efectivamente fueron recibidos los oficios número XOCH13-100/292/16 y XOCH13-100/363/16 de fecha 17 de mayo y 24 de junio del 2016 respectivamente, girados por el Jefe Delegacional en Xochimilco, en donde se solicitó la intervención del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la organización, difusión, desarrollo y cómputo de la Consulta Ciudadana para elegir a los Coordinadores Territoriales en la Delegación Xochimilco en fecha 26 de junio del 2016.	El 04-08-17, se compareció ante el M.P., a efecto de informar que, en este Instituto, si fueron recibidos los oficios por parte del Jefe Delegacional en Xochimilco, y se manifestó que el Instituto no tiene competencia para organizar la Consulta Ciudadana solicitada.
Carpeta de Investigación CI-FAE/B/UI-3 C/D/00143/03- 2017	Si la C. Ana Luisa Sánchez Barragán trabaja o trabajó en el Instituto Electoral del Distrito Federal. (sic) <u>Si el Instituto Electoral</u> del Distrito Federal (sic), otorgó licitación a persona física o moral para la fabricación de las credenciales de exención de pago de transporte público en la Ciudad de México. <u>Si cuenta</u> con el nombre de la persona o personas de las Direcciones Distritales en Iztapalapa a quienes se les entregó físicamente las credenciales de exención de pago de transporte público en la Ciudad de México.	El 27-07-17, se atendió Denuncia de hechos; el M.P. solicitó información adicional para la integración de la Carpeta de Investigación. En dicha diligencia se presentó denuncia de hechos en agravio de este Instituto y en contra de Ana Luisa Sánchez Barragán. El 02-08-17, se compareció ante el M.P., para informar los nombres de los funcionarios del IECM encargados de repartir las credenciales de exención de pago del transporte público de la CDMX.
DENUNCIA DE HECHOS	Robo de una Tablet Ipad Air Wi-fi, con número de inventario 180000064 asignada al XXIX Órgano Desconcentrado en Iztapalapa.	El 08-09-17, el Secretario de órgano Desconcentrado de OPLE, en el Distrito XXIX, Miguel Ángel Cañas Toscano, presentó denuncia de hechos, la cual se encuentra pendiente de ratificación y acreditación de la propiedad ante el M.P.

1.3.8 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA EXPEDICIÓN Y VALIDACIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO.

Se elaboraron 27 leyendas de certificación previa validación y cotejo relacionadas con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto.

1.3.9.ASESORAR EN MATERIA JURÍDICO CONTENCIOSA A LAS ÁREAS, MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS

En el periodo que se reporta no se desahogaron consultas en materia jurídico- contenciosa, en este

periodo.

1.3.10. ATENDER ANTE EL INDAUTOR LAS SOLICITUDES Y/O COMPROBACIONES DE NÚMEROS ISBN RELATIVAS A LAS PUBLICACIONES QUE REALIZA EL INSTITUTO

Se gestionaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 1 registro de obra y 6 solicitudes de número ISBN.

OTRAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

Se elaboraron 19 convenios para dar por terminada la relación laboral con diversos ex trabajadores.

Se gestionó ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) el registro del logo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

1.4 DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (1204-020305)

1.4.1 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS, Y CON LA ASISTENCIA COMO ASESOR A LAS SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO Y COMITÉS QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN APOYO DEL TITULAR

Se emitieron opiniones jurídicas respecto de:

- El Análisis Técnico Jurídico a la iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se crea la Ley de Democracia Directa y Participación de la Ciudad de México.
- El Análisis Técnico Jurídico respecto a la viabilidad para la atención de la solicitud de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, sobre diversas quejas expuestas por militantes, simpatizantes, representantes populares y ciudadanía en general, que podrían tratarse de violaciones a derechos humanos dentro del ámbito de la materia electoral y de participación ciudadana.
- El Análisis Técnico Jurídico respecto a las acciones a tomar derivadas del incumplimiento en la ejecución del Convenio de Colaboración celebrado entre el IECM y el Servicio Postal Mexicano.

Durante el período reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 23 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités de: Transparencia; Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles; Técnico Editorial; Informática; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7; Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Núm. 16551-2 y del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se asistió en calidad de asesor, a los eventos correspondientes a la revisión de convocatorias y bases, así como a todas y cada una de las etapas de las Licitaciones Públicas Nacionales IECM-LPN-01-17 e IECM-LPN-02-17 del IECM, así como en los Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores IECM-INV-02/17 e IECM-INV-04/17 al IECM-INV-08/17 del IECM, eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Asimismo, se apoyó al Titular de la UTAJ asistiendo a las 5 reuniones de trabajo siguientes:

- **3** reuniones con personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, de la Contraloría General y de las diversas Direcciones Ejecutivas que integran este Instituto, para la revisión de la propuesta de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del IECM, remitidos por la Secretaría Administrativa;
- **1** reunión con personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, en relación con temas de la Licitación Pública Nacional IECM-LPN/01-2017, adquisición de bienes informáticos y diverso software, así como la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a extintores y equipo complementario contra incendios;
- **1** reunión con los respectivos representantes del Comité de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, para tratar diversos asuntos relacionado con la emisión del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del IECM.

1.4.2 ELABORAR Y REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMAS INTERNAS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO

Durante el periodo que se informa, se revisaron los siguientes documentos normativos:

- Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México;
- Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas.
- Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Reglamento para el Trámite y Sustentación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

1.4.3 FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN QUE EL INSTITUTO SEA PARTE

Se elaboraron y formalizaron 16 proyectos de contratos de prestación de servicios solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboraron y formalizaron 2 proyectos de convenios modificatorios a contratos de prestación de servicios.

Se revisaron y validaron 95 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios del personal eventual de oficinas centrales y sedes distritales, así como de las diversas

representaciones de los Partidos Políticos y de los Grupos Parlamentarios, requeridos por la Coordinación de Recursos Humanos.

Asimismo, se elaboraron y formalizaron 17 Convenios Interinstitucionales celebrados entre este Instituto Electoral y diversos organismos.

Adicionalmente, se encuentra en elaboración 1 proyecto de Convenio Interinstitucional a celebrarse con el Colegio de la Frontera Norte, A.C.

1.4.4. ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL

Durante el periodo que se reporta no se atendieron consultas relacionadas con este rubro.

1.4.5 ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN FORMULADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA AL ÁREA JURÍDICA, CON BASE EN LA INFORMACIÓN GENERADA Y EN POSESIÓN DE LA MISMA

Se atendieron 6 solicitudes de información pública identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folios siguientes: 3300000044817, 3300000046817, 3300000049617, 3300000049417, 3300000060317 y 3300000069217.

Asimismo, se previnieron 3 solicitudes de información pública identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folios siguientes: 3300000050017, 3300000050217, 3300000050317.

1.4.6 ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS NOTARIALES QUE REQUIERAN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO.

En el trimestre que se reporta no se requirieron servicios notariales.

1.4.7 ATENDER LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES QUE LE FORMULEN AL ÁREA JURÍDICA

Se emitieron observaciones a 2 proyectos de Informes de los Recursos de Revisión con números RR.SIP.1658/2017 y RR.SIP.1837/2017.

1.4.8 ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se elaboró el Segundo Informe Trimestral de Actividades de la UTAJ correspondiente al periodo abril-junio de 2017, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio y correo institucional.

1.4.9 ACTUALIZAR TRIMESTRALMENTE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA PÁGINA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ATENCIÓN DE LA LEY DE LA MATERIA

Se actualizó la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet, en el ámbito de atribuciones de la UTAJ correspondiente al Segundo trimestre (abril-junio) de 2017. Asimismo, se gestionó la actualización de 24 cuerpos normativos que rigen a este Instituto.

1.4.10 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA CERTIFICACIÓN O COTEJO DE DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, INHERENTES A LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN

Durante el periodo que se reporta se realizaron 5 certificaciones de diversos Convenios Interinstitucionales.

1.4.11 INTEGRAR LOS EXPEDIENTES PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y, EN SU CASO, LOS FINQUITOS DE LOS MISMOS, RESPECTO A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS SEDES

En el trimestre que se reporta se integró 1 expediente para la elaboración de los contratos de arrendamiento.

2.- OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (1201-136-020302)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (1202-020303)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Contenciosos (1203-020304)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Legales (1204-020305)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

3.- DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚM. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Contenciosos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Legales (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.

4. ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018, (12-01-1- 13 136-111524-02-01)

1. ORGANIZAR, DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 INHERENTES AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA

Se analizaron y distribuyeron los asuntos recibidos, por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la Unidad y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos; de lo Contencioso y de Servicios Legales.

2. COORDINAR LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS POR DELITOS ELECTORALES ANTE LA FISCALÍA CENTRAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS ESPECIALES Y ELECTORALES (FEADE) O ANTE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES (FEPADE) Y COORDINACIONES TERRITORIALES DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE CORRESPONDA, DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018.

En el trimestre que se reporta se tramitaron 2 denuncias de hechos.

3. ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS JURÍDICAS QUE SEAN REQUERIDAS POR LAS ÁREAS DEL INSTITUTO EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Durante el periodo que se reporta no se solicitó ninguna asesoría en materia jurídica.

4. ASISTIR Y BRINDAR ASESORÍA EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES Y COMITÉS, ASÍ COMO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO

PARTICIPATIVO 2018

Se asistió a 3 reuniones de trabajo, 2 reuniones con personal de la Secretaría Ejecutiva y otra con la Dirección Jurídica del Instituto Electoral del Estado de México, en relación con diversos asuntos relacionados con el Convenio de Apoyo y Colaboración a celebrarse con el Instituto Electoral del Estado de México con el objeto de donar 5,000 aplicadores de líquido indeleble, sobrantes del Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, con el propósito de ser utilizados en la CCPP 2018 y 1 reunión con el personal de la Secretaría Ejecutiva, de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, y de la Contraloría General, respecto de diversos asuntos relacionados con el Convenio de Apoyo y Colaboración a celebrarse con Talleres Gráficos de México, S.A. de C.V.

Se asistió en calidad de asesor, al evento correspondiente a la revisión de convocatoria y bases, así como a todas y cada una de las etapas de la Licitación Pública Nacional IECM-LPN-02/17, relativa a la prestación de diversos servicios y a la adquisición de bienes informáticos.

5. COORDINAR LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DEL IECM, RELACIONADA CON EL EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Durante el periodo que se informa no se revisaron documentos normativos en este rubro.

6. COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECYOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN EL QUE EL INSTITUTO SEA PARTE, RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Se elaboraron y formalizaron 6 contratos de prestación de servicios solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, relacionados con el Procedimiento de CCPP 2018.

Asimismo, se elaboró y formalizó 1 Convenio Interinstitucional celebrado entre este Instituto Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, relacionado con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.

Adicionalmente, se elaboró 1 Convenio modificadorio, con la empresa Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V., relacionado con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.

7. COORDINAR LA ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS NOTARIALES QUE REQUIERAN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018.

En el trimestre que se reporta no se realizaron servicios notariales para este rubro.

8. COORDINAR EL DESAHOGO DE LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018.

Durante el periodo reportado no se asistió a reuniones de trabajo ni se desahogó ninguna consulta con relación a este proceso consultivo.

9. EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVA APLICABLE

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en este rubro.

10. TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PROMOVIDOS RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018, QUE SE PRESENTEN ANTE LAS DIRECCIONES DISTRITALES

Durante el período reportado no se atendió ningún medio de impugnación competencia de las Direcciones Distritales.

11. ASESORAR A LAS DIRECCIONES DISTRITALES EN EL TRÁMITE O SUSTANCIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN VINCULADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018.

Durante este período se asesoró en la Tramitación de 1 medio de impugnación.

12. TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS CON LOS MISMOS, PRESENTADOS CON OFICINAS CENTRALES, RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Se reporta 1 medio de impugnación, 3 cumplimientos de sentencia y 1 requerimiento relacionados con el proceso de participación ciudadana referido.

13. ELABORAR CERTIFICACIONES Y/O VALIDACIONES DE LOS DOCUMENTOS, RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018.

Durante este período se elaboraron 7 certificaciones o cotejos de documentos relacionados con el proceso de participación ciudadana citado.

14. APOYAR JURÍDICAMENTE EN LAS ACTIVIDADES O EN LAS CONSULTAS QUE FORMULEN LAS COMISIONES, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DEÁS ÁREAS QUE ASÍ LO SOLICITEN, RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA

CIUDADADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

En este período no se atendieron aclaraciones relacionadas con la Consulta Ciudadana.

15. APOYAR EN LAS NOTIFICACIONES QUE REQUIERAN EL CONSEJO GENERAL, SUS COMISIONES, LA OFICINA DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA O CUALQUIER OTRA ÁREA QUE ASÍ LO SOLICITE, RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

En este período se efectuó 1 notificación de actos relacionados con la Consulta Ciudadana.

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 37, fracción V; 50 fracción XIII, 86 fracción IV del CIPECDM; así como el artículo 33 del RIIECM, la UTVOE presenta su Tercer Informe de Actividades, correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2017, de las Actividades Institucionales del POA 2017.

El presente informe se encuentra estructurado en dos apartados, el primero describe las acciones que la UTVOE programó efectuar durante el tercer trimestre del año; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por cada actividad institucional durante el periodo que se informa.

Este tercer informe obedece a la consecución de los siguientes objetivos: la vinculación con el INE para la organización del PEO, el fortalecimiento interinstitucional con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales; la consolidación de la observación local y de la Red de Observación del IECM; la inclusión de las áreas del IECM en su quehacer institucional; el enfoque de Derechos Humanos, la perspectiva de Igualdad de Género de forma transversal y la implementación de acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática con igualdad de género y sin discriminación.

ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES (CLAVE 24A000-1502-136-050702-06-101-1)

En relación con la gestión para la suscripción de convenios de colaboración y/o programas de trabajo, la UTVOE realizó lo siguiente: 1) El 7 de julio, se llevó a cabo la firma de Convenio con la Asociación Civil Iniciativa Ciudadana con el objetivo de establecer la vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil que tengan relación con migrantes.

En relación con las actividades a realizar, como reuniones o eventos institucionales derivados de la firma de los convenios de colaboración, se realizó lo siguiente: 1) Del 25 al 30 de julio, se realizó la gira de trabajo en Chicago, Illinois, EU, con el objetivo de difundir los alcances de las nuevas disposiciones constitucionales y político-electorales de la Ciudad de México y todo lo relacionado con el voto de los mexicanos en el extranjero y para que las y los chilangos residentes en el exterior conozcan los derechos integrados a la nueva Carta Magna. 2) Del 22 al 25 de agosto, se

participó en la realización del XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales: Los Desafíos Globales de la Gobernanza Electoral, en coordinación con la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales y la Universidad Nacional Autónoma de México. 3) Del 11 al 13 de septiembre se realizó la gira de trabajo a los Ángeles California, con el objetivo de difundir los alcances de las nuevas disposiciones constitucionales y político-electorales de la Ciudad de México y todo lo relacionado con el voto de los mexicanos en el extranjero y para que las y los chilangos residentes en el exterior conozcan los derechos integrados a la nueva Carta Magna

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: CONSOLIDACIÓN DE LA OBSERVACIÓN LOCAL Y DE LA RED DE OBSERVACIÓN DEL IECM (CLAVE 2017-24A000-1502-136-081010-06-101-1)

De acuerdo a las actividades de la promoción de la observación electoral y de procesos de participación ciudadana, se realizó lo siguiente: 1) En el mes de julio, se llevó a cabo la sesión de registro, capacitación y acreditación de observadoras y observadores integrantes de la organización Conciencia y Entusiasmo Joven, A.C. 2) El 30 de julio, se realizó la capacitación vía Skype para funcionarias y funcionarios del IECM y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero) 3) Los días 5 y 12 de julio, se llevó a cabo la capacitación y acreditación de observadoras y observadores integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil y de la Red de Observación IECM, con el objetivo de obtener un mayor registro, capacitación y acreditación de observadoras y observadores 4) El 11 de julio, se realizó la reunión de trabajo con las y los integrantes de la Red de Observación IECM, con el objetivo de proporcionar información de interés para las y los observadores sobre la CCPP 2018. 5) El 2, 3, 16, 23, 25 y 26 de agosto, se realizaron sesiones de capacitación y acreditación de observadoras y observadores integrantes de diferentes organizaciones como: Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A.C., Tlachtili Vértice Hidalguense, A.C. Hermanos Construyendo un Futuro Exitoso, A.C. Hermanos Construyendo un Futuro Exitoso, A.C. Instituto de Investigaciones sobre Democracia y Participación Ciudadana, A.C. respectivamente. 6) Los días 11 y 16 de agosto se capacitó vía Skype a observadoras y observadores integrantes del Instituto de Investigaciones sobre Democracia y Participación ciudadana, A.C. y Organización Fuerza Ciudadana, A.C. 7) El día 3 de septiembre, se realizó el recorrido con observadoras y observadores por las MRO de la CCPP 2018, para el acompañamiento a las y los observadores, especialmente aquellos que residan en el interior de la república, que en su caso, auxiliarlos en su acreditación y presenciar la Jornada Consultiva desde la instalación de la MRO hasta el cierre, a fin de que tengan elementos que les permitan desarrollar sus trabajos de observación.

Respecto a las actividades, reuniones o eventos institucionales para la profesionalización de la Red de Observación, se llevó a cabo lo siguiente: El 16 de agosto y 27 de septiembre, se realizó la cápsula informativa con las y los integrantes de la Red “La #RedObservación IECM opina...” para Visibilizar los trabajos de la Red de Observación IECM y de sus integrantes a través de la difusión en medios institucionales de cápsulas informativas, en formato de conversatorio sobre temas de actualidad, que sean herramientas útiles para la observación electoral y de mecanismos de

participación ciudadana, así como el fortalecimiento de las actividades que organiza el IECM.

OTRAS ACTIVIDADES

En el mes de agosto se realizaron contenidos para redes sociales, relacionado con actividades de la red de observación del IECM, y otros aliados del Instituto por tema o sector poblacional, con el objetivo de crear un impacto en medios masivos de comunicación a partir de las actividades que organiza el Instituto, con el acompañamiento y participación de la ciudadanía con la que se vincula.

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: VINCULACIÓN CON EL INE PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 Y OTRAS CONSULTAS CIUDADANAS (CLAVE 2017-24A000-1502-136-111423-01-101-1)

De acuerdo con las actividades derivadas de las acciones conjuntas con el INE para la credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero que realice el INE, la UTVOE llevó a cabo lo siguiente: 1) El 19 de julio y 24 de agosto, se dio seguimiento a las actividades derivadas de las acciones conjuntas con el INE para la credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero, dando seguimiento al grupo de trabajo temporal en el Registro Federal de Electores. 2) El 8 de septiembre, se realizó la firma del Convenio General de Coordinación con el INE, instrumento jurídico que establece las acciones conjuntas para la organización del Proceso Electoral concurrente 2017-2018.

Con respecto a Reuniones o eventos institucionales que se deriven de la suscripción de Convenios de colaboración entre el INE y el IECM para el PEO 2017- 2018 y procesos de Participación Ciudadana, la UTVOE realizó lo siguiente: 1) El 12 septiembre, se realizó la reunión de trabajo con funcionarios de las áreas centrales del INE, con el objetivo de plantear las propuestas institucionales y conocer las observaciones de la autoridad nacional electoral.

En relación al apoyo sobre las actividades derivadas de las acciones conjuntas con el INE para la credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero que realice el INE, la UTVOE llevó a cabo las siguientes acciones: 1) El 26 de septiembre, se dio seguimiento a la Sesión de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

OTRAS ACTIVIDADES

- Los días 14, 17 y 20 de julio, así como 18 y 28 de agosto y 5, 8 ,12 y 29 de septiembre, se dio seguimiento a las Sesiones del Consejo General del INE, con el objetivo de informar a las y los Consejeros Electorales del IECM.
- Los días 1, 6, 10, y 11 de julio, 8, 9, 11, 21 y 24 de agosto, así como 4, 14, 20, 21, 25, y 29 de septiembre se dio seguimiento a las Comisiones y Grupos de trabajo con el propósito de informar a las y los Consejeros Electorales del IECM, sobre los temas relevantes a través de notas ejecutivas.

- El 5 de julio, se dio seguimiento a las reuniones de trabajo entre los Vocales de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, así como las y los Consejeros Electorales del Consejo General del IECM, para atender el proyecto de Convenio General de Coordinación, para el PEO 2017 – 2018, INE-IECM.
- Los días 17 y 18 de julio, 8, 10, 11, 29 de agosto, se llevaron a cabo trabajos de coordinación interna para atender las solicitudes de información del INE con miras a la construcción del Convenio General de Coordinación para el PEO 2017 – 2018, INE-IECM.
- Los días 4, 5, 6, 7, 19, 20, 25, 26 de julio, 8, 10, 11, y 29 de agosto, así como el 12 de septiembre se realizó el procesamiento de la información de los trabajos de construcción del Anexo Técnico N°1 del Convenio General de Coordinación a suscribirse con el INE.

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: IGUALDAD EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA ELECTORAL (CLAVE 24A000-1503-136-081011-27-101-1)

OTRAS ACTIVIDADES

La Dirección de Derechos Humanos y Género (DDHyG) de la UTVOE llevó a cabo las siguientes acciones en el marco de esta actividad institucional:

- El 14 de julio, llevó a cabo una reunión de trabajo para participar en la discusión y análisis del contenido del *Protocolo para la atención a la ciudadanía*, con la finalidad de que las personas con discapacidad sean consideradas a partir de su condición y le sea proporcionada la debida atención en todas las instalaciones del IECM, incluyendo las sedes distritales.
- El 10 de agosto, realizó una reunión de trabajo para la revisión del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2018, con las Oficinas de la Consejera Electoral Olga González Martínez y el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, mismo que fue presentado y aprobado por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos en la Segunda Sesión Extraordinaria.
- El 18 de agosto, la DDHyG, recibió el Diagnóstico de Accesibilidad, realizado por el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDEPEDI). Derivado de lo anterior, se realizará el Plan de Trabajo para llevar a cabo los ajustes razonables del IECM.

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: CULTURA DEMOCRÁTICA EFECTIVA Y GENÉRICA EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN ELECTORALES Y CIUDADANOS (CLAVE 24A000-1503-136-081012-27-101-1)

Con la finalidad de promover la formación cívica en los distintos espacios de socialización, formal e informal, con perspectiva de género y de derechos humanos, la UTVOE a través de la DDHyG realizó lo siguiente: 1) El 1° de septiembre, en coordinación con la oficina de la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar, se llevó a cabo el Taller la perspectiva de género en el uso de las redes sociales con miras al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 "Consejos de desempeño y seguridad en twitter", en el Centro Cultural Elena Garro, a la cual asistieron un total de 49 mujeres y 4 hombres de los Partidos Políticos; Encuentro Social, Revolucionario Institucional, Morena, Nueva Alianza, del Trabajo, Revolución Democrática y Humanista.

Por lo que refiere a la acción de difundir e impulsar la educación cívica basada en la igualdad, equidad e inclusión, la UTVOE realizó lo siguiente: 1) El 14 de julio, llevó a cabo el "Taller para la construcción de la Agenda Política de Género en la Ciudad de México para el Proceso Electoral 2018" en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), con el objeto de

generar estrategias que brinden las garantías y beneficios para que la ciudadanía incida en cambios dentro de los sistemas judicial, ejecutivo y legislativo de nuestro país, a través del diálogo con personas que encabezan las Secretarías de las Mujeres de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, 2) El 24 de julio, realizó el evento denominado “Taller sobre Derechos y Participación Política para las mujeres bajo una perspectiva de juventud” en las instalaciones en el IECM, con el fin de fortalecer habilidades y capacidades de liderazgo, que permitan construir agendas ciudadanas con perspectiva de juventud, a nivel nacional y local; y 3) El 31 de agosto, difundió la Infografía sobre la “Situación y Posición de las Juventudes en la Ciudad de México” a través del correo electrónico y la Red Institucional Electoral (RIE), en el marco de la Estrategia de sensibilización e información sobre la promoción de liderazgos no convencionales, impulsada por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

OTRAS ACTIVIDADES

Respecto a las otras acciones que la UTVOE a través de la DDHyG llevó a cabo en el marco de esta actividad institucional, se destacan las siguientes:

- El 7 de julio, personal de la DDHyG asistió a la Séptima Edición de la Feria de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el marco del Conversatorio sobre Género y Discapacidad, en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- Relativo a las acciones que la UTVOE realizó en el marco de la Campaña del “Día Naranja Únete”, el 25 de julio, con el apoyo de la UTCSyD, se grabó y difundió un video en la página institucional del IECM, sobre la entrevista a la Dra. María Julia Pérez Cervera, de la Organización Vereda Themis A.C., sobre el tema “Políticas Públicas desde la óptica de la Sociedad Civil”.
- El 2 de agosto, personal de la DDHyG asistió al Foro sobre la “Presentación de la plataforma digital Mujeres al Poder: retos y avances de la paridad”, con el fin de reconocer los avances que organizaciones de la sociedad civil están realizando para monitorear y dar seguimiento a las acciones en materia de paridad.
- En el marco de la Campaña del “Día Naranja Únete”, el 25 de agosto con el apoyo de la UTCSyD, se grabó y difundió un video sobre la entrevista realizada al Dr. Porfirio Muñoz Ledo, Coordinador General de la Unidad para la Reforma Política de la Ciudad de México, la cual versó sobre “Los derechos de las mujeres y niñas en la Constitución de la Ciudad de México”.
- Como parte de las acciones del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (Observatorio), la UTVOE asistió a las instalaciones del Instituto de las Mujeres en la Ciudad de México (Inmujeres-CDMX) a las siguientes reuniones: 1) El 16 de agosto, se llevó a cabo la primera reunión de la Dirección Ejecutiva del Observatorio, en donde se validó el Programa de Trabajo del Observatorio para el periodo de agosto de 2017 a junio de 2018 y 2) El 29 de agosto, participó en la segunda reunión de la Dirección Ejecutiva del Observatorio, con el fin de formular los criterios de selección de buenas prácticas asociadas a las temáticas que aborda el Observatorio.

1.6 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROGRAMAS Y ACCIONES PÚBLICAS EFICACES E INTEGRALES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA GENÉRICA Y EFECTIVA (CLAVE 24A000-1503-136-081013-27-101-1)

En relación a las actividades para promover procesos de información respecto de la normatividad en materia de igualdad de género y derechos humanos para su debido cumplimiento a través de materiales informativos e impresos utilitarios de uso personal y de oficina u otros, la UTVOE a través de la DDHyG coordinó los siguientes trabajos: 1) El 19 de julio, instaló el Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación,

asimismo, se coordinó la primera reunión extraordinaria del Grupo de Vigilancia, en la que se aprobaron sus Lineamientos Operativos y el Código de Conducta, con la finalidad de cumplir con uno de los 14 requisitos para lograr la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, 2) El 31 de agosto, se llevó a cabo la primera reunión ordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación, para atender lo establecido en los Lineamientos Operativos del Grupo de vigilancia y dar cumplimiento a los requisitos para obtener la certificación con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. 3) El 31 de agosto, se aprobó en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, el *Protocolo para la Atención de casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México* (Protocolo), y 4) El 14 de septiembre, se aprobó el Protocolo, en la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General del IECM, convirtiéndose en una herramienta administrativa para las y los servidores públicos del Instituto Electoral que pudieran enfrentar casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual.

OTRAS ACTIVIDADES

Respecto a las acciones que la DDHyG llevó a cabo en el marco de esta actividad institucional, se destacan las siguientes:

- El 14 y 18 de agosto, la UTVOE, a través de la DDHyG sostuvo reuniones de trabajo para la revisión del Protocolo para la Atención de casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el IECM, en la cual estuvieron presentes personal de las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la Consejera Electoral Olga González Martínez y del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, la Contraloría General, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la Secretaría Ejecutiva y de la oficina de Transparencia.
- Los días 18 y 19 de septiembre, la Dirección de Derechos Humanos y Género en coordinación con la oficina de la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar y la Secretaría Ejecutiva, realizaron tres reuniones de trabajo con las consultorías Add+ition Human Resources, CD-Consultores e Idee-consultores, para avanzar en los trabajos que permitan lograr la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

1.7 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES PARA PROMOVER UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, GENÉRICA Y EFECTIVA (CLAVE 24A000-1503-136-081014-27-101-1)

OTRAS ACTIVIDADES

La UTVOE a través de la DDHyG llevó a cabo en el marco de esta actividad institucional, las siguientes acciones:

- El 25 de agosto, se sostuvo una reunión con representantes de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- El 31 de agosto, personal de la Dirección de Derechos Humanos y Género asistió a la presentación de la Segunda Encuesta sobre Discriminación de la Ciudad de México

(EDIS-2017), en las instalaciones del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED).

1.8 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA ELECTORAL SEGUROS PARA LAS MUJERES Y LA COMUNIDAD LGBTTTI (CLAVE 24A000-1503-136-081015-27-101-1)

Para actualizar el marco jurídico local respecto de la violencia de género en el ámbito político electoral, la UTVOE a través de la DDHyG realizó lo siguiente: 1) El 7 de septiembre, en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, se presentó y otorgó opinión favorable al Proyecto de *Lineamientos para el cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación de candidaturas para los cargos de elección popular en la Ciudad de México*, con el objetivo de garantizar la participación igualitaria de mujeres y hombres en la vida política de la Ciudad de México, a través de la postulación de candidaturas de los Partidos Políticos, coaliciones y candidaturas sin partido político o independientes a los cargos de elección popular en atención al principio de paridad de género; asimismo, se determinó que dicho Proyecto fuera enviado a la CAP para que fuera considerado en los lineamientos que la DEAP presentaría.

OTRAS ACTIVIDADES

La UTVOE a través de la DDHyG llevó a cabo en el marco de esta actividad institucional, las siguientes acciones:

- El 21 de julio, personal de la DDHyG realizó una reunión de trabajo sobre la elaboración del proyecto de Lineamientos para el cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación de candidaturas para los cargos de elección popular en la Ciudad de México, en coordinación con personal de la DEAP y la DEOEyG.
- El 18 de agosto, realizó una reunión de trabajo sobre los Lineamientos para el cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación de candidaturas para los cargos de elección popular en la Ciudad de México, con personal de las oficinas de la Consejera Electoral Olga González Martínez, el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, la DEAP, la Secretaría Ejecutiva y la UTAJ.
- El 6 de septiembre, la DDHyG llevó a cabo una reunión de trabajo con representantes de los partidos políticos, con el objetivo de recibir y atender las observaciones al Anteproyecto de Lineamientos para el cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación de candidaturas para los cargos de elección popular en la Ciudad de México. Posteriormente, el documento de los Lineamientos se presentaría en la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Fortalecimiento Interinstitucional con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales (clave 24A000-1502-136-050702-06-101-1)	20%	25%	80%	45%	Se realizó un número menor de actividades debido a que no se llevaron acciones derivadas de la firma de convenios.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	AGENDA DE ACTIVIDADES DE LA RED DE OBSERVACIÓN
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Cconsolidación de la Observación Local y de la Red de Observación del IEDF (clave 2017-24A000-1502-136-081010-06-101-1)	165%	33%	100%	198%	Derivado de las diversas actividades propuestas por las y los integrantes de la Red de Observación IECM y de eventos realizados por el Instituto para difundir la observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, se vieron incrementadas algunas actividades.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Vinculación con otras Instituciones (clave 24A000-1502-136-040604-06-101-1)	50%	75%	100%	50%	La actividad se cumple con la presentación del informe trimestral de la unidad y ésta se realiza con la entrega a mes vencido.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Vinculación con el INE para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018 y otras Consultas Ciudadanas (clave 2017-24A000-1502-136-111423-01-101-1)	50 %	50%	100%	87.5%	Se ha logrado avanzar en el cumplimiento de lo comprometido por la firma del Convenio de apoyo y colaboración con el INE el pasado 8 de septiembre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Igualdad En La Participación Ciudadana Y Política Electoral. (clave 24A000-1503-136-081011-27-101-1)	100%	100%	100%	100%	Derivado de las acciones que el IECM está llevando a cabo en materia de accesibilidad, en colaboración con el INDEPEDI, en el mes agosto del año en curso, se recibió el Diagnóstico de accesibilidad, por lo que se está elaborando en coordinación con diversas áreas, un Plan de Trabajo que permita atender las recomendaciones contenidas en el mencionado diagnóstico. Actualmente, la DDHyG está llevando a cabo gestiones que permitan concluir con los trabajos previstos en alcanzar la meta propuesta, los cuales finalizarán en el cuarto trimestre del año en curso. Las actividades propuestas para alcanzar esta meta, se realizarán en colaboración con una organización externa, por lo que, debido a dificultades en su agenda, se acordó llevar a cabo dichas acciones durante el cuarto trimestre del año en curso.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Cultura democrática efectiva y genérica en los procesos de participación electorales y ciudadanos. (clave 24A000-1503-136-081012-27-101-1)	33.34%	33.34%	100%	77.78%	Considerando la importancia de la participación política de las mujeres jóvenes en el proceso electoral 2018, que dio inicio en octubre del 2017, adelantó el "Taller sobre Derechos y Participación Política de mujeres Jóvenes" con el objeto de generar un espacio para el intercambio de ideas, discusión y reflexión.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Programas y acciones públicas eficaces e integrales orientadas a la construcción de una cultura democrática genérica y efectiva. (clave 24A000-1503-136-081013-27-101-1)	66.67%	66.67%	100%	66.67%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Información y coordinación de las acciones institucionales para promover una cultura democrática, genérica y efectiva. (clave 24A000-1503-136-081014-27-101-1)	100%	100%	100%	100%	Las actividades propuestas en el marco de esta acción, se realizarán con Inmujeres-CDMX, por lo que debido a dificultades en su agenda, se acordó llevar a cabo dichas acciones durante el cuarto trimestre del año en curso.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Procesos de participación ciudadana y política electoral seguros para las mujeres y la comunidad LGBTTI. (clave 24A000-1503-136-081015-27-101-1)	50%	50%	100%	50%	

3. DIRECTRICES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Consolidación de la Observación Local y de la Red de Observación del IECM (clave 2017-24A000-1502-136-081010-06-101-1)	Tercer Curso de Observación Electoral Subnacional	1	En seguimiento a las buenas prácticas institucionales se pretende llevar a cabo el Tercer Curso de Observación Electoral Subnacional, que sirva de insumo para profesionalizar los trabajos y tareas de la Red de Observación IECM.

	Programa de Acompañamiento a la Observación Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	Indeterminadas	En apoyo a las tareas de observación electoral del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, el Instituto Electoral aprobará y ejecutará un programa de acompañamiento que incluirá actividades de apoyo a las y los observadores, así como a las Organizaciones de la Sociedad Civil que pertenecen a la Red de Observación IECM. Se especifica que aún no se cuenta con el dato preciso de las acciones que se derivarán del mencionado programa de acompañamiento, mismo que será puesto a consideración de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos.
--	---	----------------	---

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Vinculación con el INE para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018 y otras Consultas Ciudadanas (clave 2017-24A000-1502-136-111423-01-101-1)	Suscripción del Anexo Técnico N°1 al Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM, 2017 2018	1	La complejidad asociada a este instrumento jurídico ha venido posponiendo su suscripción, además de las determinaciones que asuma la autoridad nacional electoral.
	Instalación y realización de sesiones formales de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM 2017 2018.	1	Esta Comisión está integrada por las y los Consejeros de ambas instituciones (INE-IECM) y su integración dependerá de los acuerdos a los que se arrije.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Igualdad en la participación ciudadana y política electoral. (clave 24A000-1503-136-081011-27-101-1)	Realizar un análisis de los mecanismos de participación ciudadana para identificar las áreas de oportunidad y generar recomendaciones para que sean incluidas.	1	Se estará llevando a cabo durante el cuarto trimestre del año en curso.
	Monitorear el desarrollo de las acciones de los mecanismos participación ciudadana respecto de las recomendaciones realizadas.	1	Se estará llevando a cabo durante el cuarto trimestre del año en curso.
	Realizar un análisis de las acciones realizadas por los partidos políticos para el fortalecimiento de liderazgos.	1	Se estará llevando a cabo durante el cuarto trimestre del año en curso.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Programas de acciones públicas eficaces e integrales orientadas a la construcción de una cultura democrática genérica y efectiva (clave 24A000-1503-136-081013-27-101-1)	Desarrollar un catálogo de términos electorales con lenguaje incluyente y no sexista.	1	Se estará llevando a cabo durante el cuarto trimestre del año en curso.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Información y coordinación de las acciones institucionales para promover una cultura democrática, genérica y efectiva (clave 24A000-1503-136-081014-27-101-1)	Revisar e identificar los convenios vigentes que estén vinculados en temas de derechos humanos y género y generar una estrategia para su aprovechamiento.	1	Se estará llevando a cabo durante el cuarto trimestre del año en curso.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Procesos de participación ciudadana y política electoral seguros para las mujeres y la comunidad LGBTTI (clave 24A000-1503-136-081015-27-101-1)	Realizar un análisis de la manifestación de la violencia de género en el ámbito político en la ciudad de México.	1	Se estará llevando a cabo durante el cuarto trimestre del año en curso.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a los artículos 84, 86, fracciones IV y IX del CIPECDM y 41 fracción I del RIIECM, la UTALAOD llevó a cabo la integración del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2017), mismo que contempla las actividades que desarrollarán los Órganos Desconcentrados durante el año 2017.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2017, fue elaborado el tercer informe trimestral de actividades, con base a lo establecido en los artículos 111 y 113, fracciones IX y XII del CIPECDM, en virtud de que las Direcciones Distritales deben informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del IECM, así como realizar las tareas específicas encomendadas, el informe que se presenta considera los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro del presente informe, se describen las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el tercer trimestre del año de acuerdo al CAAOD 2017, instrumento técnico de la planeación institucional que derivan del POAI para los Órganos Desconcentrados.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las Direcciones Distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, correos electrónicos, circulares y oficios relativos, respecto a la ejecución de actividades adicionales a las programadas por cada una de las áreas centrales.

El segundo rubro, aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el tercer trimestre del año.

El tercer rubro "Directrices y actividades a futuro" se refiere a los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. (1601-136-010128-07-101-1)

1.1.1 LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL ENTRE LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y REPORTAR A LA UTALAOD SU DESARROLLO, A EFECTO DE CONOCER LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y LAS PROGRAMADAS PARA EL MES SIGUIENTE

Durante el periodo que abarca el tercer trimestre, las Direcciones Distritales realizaron tres reuniones, en los meses de julio, agosto y septiembre, mismas que fueron reportadas al Secretario Ejecutivo con los oficios IECM/UTALAOD/100/2017, IECM/UTALAOD/203/2017 e IECM/UTALAOD/278/2017, respectivamente.

Derivado de la revisión de las minutas, y posterior elaboración del informe, se encontró el incumplimiento de las Direcciones Distritales XVI y XVII, las cuales no remitieron la convocatoria y minuta en el mes de julio. Asimismo, como inconsistencias de los Órganos Desconcentrados XVIII y XXVIII se detectó que realizaron su reunión mensual fuera del plazo establecido, el día 8 de agosto, posterior a los primeros cinco días hábiles de cada mes para llevarla a cabo. Adicionalmente, las Direcciones Distritales II, IV, XVI, XXVIII y XXXVII, en el mes de julio, así como los Órganos Desconcentrados III, V, VIII, XXIV, XXV, XXXVI, XXXVII y XXIX, correspondiente al mes de agosto, remitieron la convocatoria y minuta posterior a los dos días siguientes a la realización de la misma.

1.1.2 PUBLICAR EN LOS ESTRADOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL LOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, Y AQUELLOS SOLICITADOS POR LAS ÁREAS CENTRALES

Durante el periodo que abarca el tercer trimestre, las Direcciones Distritales recibieron para su publicación los Acuerdos: IECM/ACU-CG-11/2017 al IECM/ACU-CG-46/2017 aprobados por el Consejo General del IECM; COEG/03/2017, COEG/11/2017, COEG/12/2017, COEG/24/2017 y COEG/26/2017, aprobados por la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística, CPCyC/006/2017, aprobado por la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, COSSPEN/15/2017, aprobado por la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral y Resoluciones IECM/RS-CG-22/2017 e IECM/RS-CG-23/2017 del Consejo General del IECM.

1.1.3 ATENDER LA INFORMACIÓN SOLICITADA DURANTE LA VISITA DE SUPERVISIÓN PROGRAMADA POR LA UTALAOD

Esta actividad está programada para llevarse a cabo el cuarto trimestre del ejercicio, por lo que

se desarrollará en su momento.

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

1.2 OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LAS ETAPAS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018. (1601-136-111526-02-101-1)

1.2.1 APOYO Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA JORNADA CONSULTIVA

Con el correo IECM/UTALAOD/246/CE/2017 se solicitó que informaran la cantidad de lonas de rafia que se requerían para el equipamiento de la MRO y de la MRE; con el correo IECM/UTALAOD/294/CE/2017 se solicitó a los órganos desconcentrados el reporte del avance en el equipamiento en las MRO y MRE.

1.2.2 SUPERVISAR QUE SE LLEVE A CABO EL EQUIPAMIENTO DE LAS MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018, PARA DEFINIR PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS.

Mediante correos IECM/UTALAOD/219/CE/2017 y IECM/UTALAOD/251/CE/2017, se remitieron los guiones de los simulacros que se realizaron del sistema de Seguimiento de la Jornada Consultiva (SIJECC-2017), los días 14 y 22 de agosto, se dio seguimiento a la operación de mesas receptoras de votación y opinión el día 3 de septiembre de 2017, remitiendo los reportes de inicio, apertura y cierre de las mesas.

1.2.3 DIFUNDIR LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018, PARA DEFINIR PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS

Con el Acuerdo identificado con la clave ACU-22-17, el Consejo General del IECM aprobó la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 (Convocatoria).

Con el oficio IEDF-UTALAOD/341/2017 se remitió a los Distritos diversas instrucciones para la difusión de la Consulta Ciudadana 2018, el Calendario de envío del reporte de actividades de difusión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, así como el formato de Reporte de actividades de difusión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Adicionalmente, con el correo IECM/UTALAOD/211/CE/2017 se remitió a los órganos desconcentrados el audio para la difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo. Asimismo, mediante los correos IECM/UTALAOD/191/CE/2017, IECM/UTALAOD/199/CE/2017, IECM/UTALAOD/210/CE/2017 y IECM/UTALAOD/234/CE/2017, se realizó la distribución de materiales de difusión.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo en base al CAAOD 2017 permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondiente a cada órgano desconcentrado conforme al POA 2017.

En este sentido, el avance respecto del cumplimiento del POA 2017 que registró el proyecto en su programación ordinaria fue el siguiente:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. (1601-136-010128-07-101-1)					
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la dirección distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	25%	25%	100%	75%	
Publicar en los estrados de la dirección distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	25%	25%	100%	75%	
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	0%	0%	0%	0%	Esta actividad se desarrollará en el cuarto trimestre de 2017.

PROGRAMA EXTRAORDINARIO PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018. (1618-136-111441-01-101-1)					
Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	0%	0%	0%	0%	Estas actividades se desarrollarán en el cuarto trimestre de 2017.

Reportar a la UTALAO las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	0%	0%	0%	0%	
---	----	----	----	----	--

CONSULTA CIUDADANA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LAS ETAPAS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018. (1601-136-111526-02-101-1)					
Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	100%	100%	100%	100%	
Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	100%	100%	100%	100%	
Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	67%	67%	100%	167%	En el Informe del segundo trimestre se reportó que esta actividad se programó para llevarse a cabo en el mes Junio, sin embargo, se inició la difusión en el mes de abril, de acuerdo a la Convocatoria.

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el tercer trimestre, la Unidad continuará con las actividades programadas en el POA, de forma que los avances programados son los siguientes:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. (1601-136-010128-07-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2017	2	

**PROGRAMA EXTRAORDINARIO
 PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018**

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018. (1618-136-111441-01-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2017	0	

CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LAS ETAPAS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018. (1601-136-111526-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2017	3	